

Arriba

FUNDADO POR JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA

Madrid, miércoles 26 de mayo de 1976 • 10 pesetas

Director: ALEJANDRO ARMESTO

La nueva Philishave.



PHILIPS



DESDE
HOY

ESPAÑA MAS LIBRE

● Aprobado el Derecho de Reunión, con sólo cuatro votos en contra

En una sesión que puede calificarse de histórica, por vez primera se adoptaba el procedimiento de urgencia ante el Pleno, las Cortes Españolas han aprobado la ley reguladora del derecho de reunión.

Tras intervenciones de Procuradores que habían presentado enmiendas u observaciones generales, y la réplica de los ponentes, el Vicepresidente del Gobierno para Asuntos del Interior y Ministro de la Gobernación, señor Fraga Iribarne, defendió el Proyecto y dijo que en el Plan de Reforma Política, esta ley marca un primer paso, a la vez lógico e importante. Al texto de la Ponencia sólo hubo cuatro votos en contra y veinticinco abstenciones.

(Información en páginas 9 y siguientes de tipografía y texto íntegro de la ley en la página 51.)



Consejo Nacional

**ADOLFO SUAREZ,
DEL "GRUPO DE
LOS 40"**

(Información en página 8.)

CASTIELLA, ingreso en la Academia de Ciencias Mora- les y Políticas

«Nuestra diplomacia se renovó gracias a él» (Areilza).

(Información en pág. 16.)



MARTIN VILLA

**"EL PACTO SOCIAL
ES LA SOLUCION"**

(para garantizar el progreso económico y la paz)

(Información en página 14.)

Fernando ONEGA

El péndulo

HA sido un día redondo, como casi empezábamos a no recordar. Comenzó con el comunicado de las cuatro asociaciones unidas en frente electoral, que le decían sí a la reforma y a «adecuar la herencia recibida a las nuevas circunstancias». Continuó por las elecciones en el Consejo Nacional, de las que salió Consejero permanente un hombre joven y, además, reformista. Y terminó, bendito sea Dios, con una elocuencia inaudita en las Cortes. Esos cuatro únicos votos en contra valen por cien discursos. No es que sea una victoria pírrica en el puro sentido del término, pero tiene el valor de hacerle entrar a la reforma por la puerta grande, ahuyentar fantasmas, y demostrar que el cambio no está tan desconectado de las instituciones.

(Pasa a la página siguiente)

El péndulo

(Viene de la página anterior)

LA «estrella», naturalmente, ha sido Fraga. El discurso fue una pieza muy inaugural, propia de grandes solemnidades, que hubiera valido prácticamente lo mismo para el comienzo de curso en la Universidad Complutense, para la toma de posesión de jefe de Gobierno o para presentar la ley que regula el derecho de reunión. Fue un discurso de primera piedra, como correspondía al momento en que se inauguraba la reforma. Yo no quisiera entretenerme mucho en su contenido, porque todos estamos de acuerdo en lo fundamental, incluso en eso de que el sistema tiene que ser liberal, pero no libertario, que parece la traducción moderna de la «libertad sin libertinaje».

LOS razonamientos de Fraga, por lo demás, son tan elementales en teoría política, que el observador tiene que preguntarse cómo, a la altura de 1976, pueden servir de argumento para convencer a una Cámara Legislativa. Sin embargo, así es. Un derecho básico como es el de reunión tiene que ser defendido con una argumentación que en nuestra vecina Europa era utilizada ya

en el siglo pasado. Por eso, hay párrafos en los 37 folios que más parecen hechos para la fundación de un sistema nuevo que para «adecuar la herencia a las nuevas circunstancias». Yo quisiera suponer que todo esto servirá para redescubrir la libertad que, cuando se sabe usar, no es tan nociva. Y quisiera suponer también que el masivo voto favorable de las Cortes representa ya el asomo del respaldo necesario para que la reforma pueda ser hecha desde la legalidad. La ruptura no la fuerza sólo la extrema izquierda. Llegados a los planteamientos en que estamos en España, la forzarían —y mucho más— las resistencias forjadas desde dentro.

EN resumen: que entramos con buen pie en la nueva etapa; el Gobierno ganó por k. o. el primer «round», que, desde luego, no es el más importante ni el más significativo; algunas ausencias de las Cortes parecen una reserva de no compromiso para futuros papeles de oposición... El mapa político del país, a espera de lo que ocurra con los restantes capítulos de la reforma, no tiene ni un asomo de «marea negra». Creo que completa muy bien el cuadro de felicidades la imagen de Camacho saludando sonriente a su salida de Carabanchel. No en vano Fraga ter-

minó sus palabras apelando a la idea de que queremos una España más libre.

AL menos ya tenemos un capítulo importante para la nueva legalidad. Que las cosas se pueden hacer pronto, lo demuestra el hecho de que hayan sobrado diecinueve horas de las veinticuatro programadas. Y, además, se ha matado otro pájaro: con la ley aprobada, el Gobierno se desentiende de un riesgo de «quemar». Al tener un derecho de reunión suficientemente abierto, se puede practicar la «mano ancha» que el Gabinete desea. Y más: en este aspecto concreto, ya no es necesario el nuevo escrito promovido por «Acción Institucional» en el que se vuelve a pedir a los Ministros que cumplan con la ley en tanto no se reforme. Si al cambio hubiese ido más rápido y con mayor dimensión de profundidad, ¿cuántos disgustos se hubieran podido evitar?

MAS vale no meneallo, y vamos a quedarnos con lo que tenemos. Y lo que tenemos, además de lo dicho, es que el señor Martín Villa aseguró ayer en Madrid que el pacto social es posible. Pero, ¿qué es ese pacto? Para el Ministro de Sindicatos es la convivencia entre empresarios y trabajadores. Una buena parte de la filosofía del Régimen estuvo orientada

hacia ese fin. Y lo consiguió, como lo prueba el escasísimo número de huelgas de los últimos lustros. Pero, en esto, como en todo, también los supuestos han cambiado. El asomo de las libertades —que no se pueden regatear— trajo como consecuencia que en un solo mes se perdiesen más horas de trabajo que en varios años. Esto quiere decir que la estructura del pacto anterior no valía para un sistema democrático. Ahora lo que se plantea es si el pacto social es posible sin una revolución que colectivice la empresa o sin una involución que tienda a militarizarla, para entendernos.

PARA Martín Villa es posible. Pero habrá que pagar un precio: el precio de la democracia. Por ejemplo, y según el Ministro, representatividad de los interlocutores, y libertades sindicales. En esto nos ocurre como con el derecho de reunión: que parece que estamos descubriendo un Mediterráneo navegado por nuestros vecinos desde hace siglos. Pero así son las cosas. Lo que nunca podrán ser los sindicatos es una isla en medio de un mundo que dentro de un mes se distribuirá en partidos, y dentro de un año tendrá su representación política en las Cámaras y está demostrando que es sanamente plural.

Fernando ONEGA

LOPE DE VEGA

HOY MIERCOLES, ESTRENO

Amor sin ataduras, amor libre... ¡Estas eran las nuevas teorías que pretendía imponer Renato a su regreso de París!

WARNER ESPAÑOLA S.A.
PRESENTA



AMOR casi... LIBRE

GUIÓN
Manuel Summers
F. Lera
F. Summers

Una producción
PARAGUAS FILMS S.A.
KALENDER FILMS S.A.

JOSE MORATALLA • MARIA FERNANDA
ANGELÉS MACUA • BEATRIZ GALBO
EMILIO LAGUNA • FERNANDO RUBIO

director **FERNANDO MERINO**

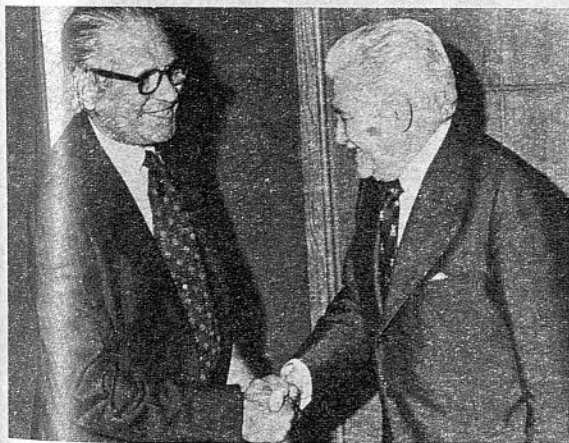
MAYORES DE 18 AÑOS

Ayuntamiento de Madrid



ADOLFO SUAREZ, CONSEJERO DE «LOS 40»

El Ministro Secretario General del Movimiento, don Adolfo Suárez, ha sido elegido por el Pleno del Consejo Nacional, Consejero Nacional Permanente, para cubrir la vacante producida por el fallecimiento de don José Antonio Eto-la, en el «grupo de los 40». En las fotos, el Presidente del Consejo y del Gobierno, don Carlos Arias Navarro, y otros Consejeros Nacionales felicitan a don Adolfo Suárez, una vez conocido el escrutinio que le proclamaba vencedor. El Pleno estuvo presidido por don Carlos Arias Navarro. (Foto Pastor.)



EL DIRECTOR DEL CIME, EN MADRID

En nombre del Ministro, que se encontraba en las Cortes, el Subsecretario de Trabajo, señor Chozas Bermúdez, recibió ayer al director del Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas, señor John F. Thomas, que se ha trasladado a Madrid para mantener un cambio de impresiones con las autoridades españolas. (Foto Cifra.)

Salió Camacho

El dirigente obrero Marcelino Camacho salió ayer de la cárcel de Carabanchel en libertad provisional una vez depositada la fianza de cien mil pesetas. Al mismo tiempo, y en las mismas circunstancias, abandonaron la prisión Nazario Aguado y Javier Alvarez Dorronsoro, quienes habían sido detenidos, junto a Camacho, el pasado día 30 de marzo, a raíz de la presentación de «Coordinación Democrática». (Foto Cifra Gráfica.)



PROYECTIL DESPISTADO...

Esta casa de Moralzarzal (Madrid) sufrió la explosión de un proyectil de artillería durante unos ejercicios de tiro. Tres mujeres que se encontraban en el patio del inmueble salieron despedidas a causa de la onda expansiva, resultando una de ellas herida y las otras dos ilesas. (Foto Europa Press.)



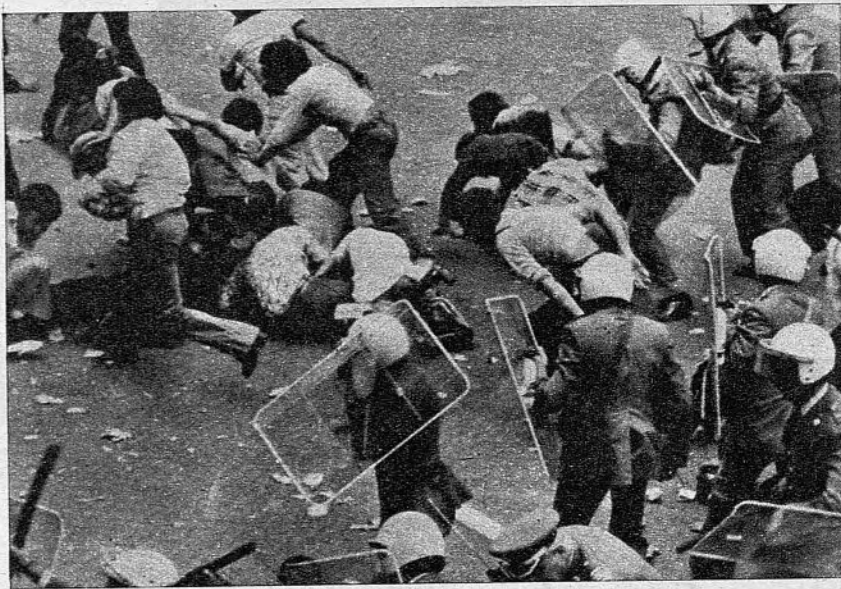


JACKIE, AMANTE DE LA MUSICA "POP"

Jacqueline Onassis acudió al Madison Square Garden a presenciar la actuación del ex beatle Paul McCartney, quien actuó con su grupo Wings. Los fotógrafos aprovecharon la ocasión para registrar una nueva salida de la viuda de Onassis en compañía masculina, aunque no pudieron identificar al afortunado acompañante. Quizá, y como en otras ocasiones, no falte quien atribuya un nuevo idilio a la que en otro tiempo fue primera dama norteamericana. (Foto AP-Europa Press.)

CARGA CONTRA HUELGUISTAS EN ATENAS

La Policía griega efectúa una carga contra un grupo de manifestantes, en su mayoría obreros de la construcción, que se encuentran en huelga para protestar por la ley que estudia el Parlamento, para la prohibición de huelgas por motivos políticos. Unos veinte manifestantes resultaron heridos. El paro afecta a unos ciento cincuenta mil trabajadores pertenecientes a cincuenta sindicatos. Es el conflicto más grave con que se enfrenta Atenas desde la restauración de la democracia. (Cifra Gráfica-UPI.)



ISABEL II, EN FINLANDIA

La Reina Isabel de Inglaterra y el príncipe Felipe han iniciado su primera visita oficial a Finlandia, donde han sido recibidos entusiastamente por una gran multitud. La Prensa finlandesa ha concedido mucha importancia a este viaje, que considera como el reconocimiento oficial por parte de Gran Bretaña de la política exterior neutralista seguida por Helsinki. En la fotografía, la Reina Isabel, acompañada por el Presidente de Finlandia, Urho Kekkonen, poco después de abandonar el yate «Britannia». (Foto Cifra Gráfica.)



CEDA EL PASO

OCHO MINUTOS PARA MANIFESTARSE

A las siete y diez de la tarde estaba aprobada la ley de Reunión, la primogénita —parlamentariamente hablando— de la familia numerosa de la Reforma. El primer Pleno de urgencia acababa sin daños cuando aún no empezaba a atardecer en los cristales. El Presidente de las Cortes fue apretando las clavijas a los lados del reloj: por la mañana los oradores podían hablar veinte minutos; por la tarde, ocho minutos. Si llegamos a la sesión nocturna podría haber surgido la oratoria parlamentaria por señas, que en ciertos casos —solamente en ciertos casos que está feo señalar— supondría un evidente alivio.

Lo cierto es que el tope de los ocho minutos perjudicó gravemente al Procurador señor Díaz Llanos. El ilustre parlamentario es orador de honda cultura, suave humor y recia elocuencia con respuntes líricos. Pero es un orador atlético de fondo —como Mariano Haro, el de los 10.000 metros, por ejemplo—. Don Rafael Díaz Llanos, gran pintor abstracto, además, no es un velocista. En los cien metros lisos tiene poco que hacer. Darle tan sólo ocho minutos para manifestarse es encorsetar su oratoria. Forma parte de la Penocia y debía contestar a las observaciones. Vio que don Gregorio López Bravo, el presidente de la Comisión de Leyes Fundamentales, le hacía un amable gesto suasorio y el señor Díaz Llanos subió a la tribuna sabedor de que marchaba al sacrificio. Habló nueve minutos entre ruidos. Si solamente le dan cuatro minutos, el señor Díaz Llanos podría haber acabado con el Fuero Juzgo. Creo que el Presidente de las Cortes queda en deuda: debe media hora al parlamentario canario para que haga un discurso de los suyos; un gran discurso con el reloj de espaldas.

La ley cosechó cuatro votos en contra y veinticinco abstenciones. El triunfo del Gobierno y de su portavoz, el Vicepresidente Fraga, fue total. Creo, sin embargo, que a juzgar por los encendidos elogios que se oyeron a la ley de 1880 si el Gobierno no la resucitase, hasta los cuatro votos en contra cambiaban de color. Al fin y al cabo, retroceder cuarenta o cincuenta años es un salto menudo; saltarse hacia atrás un siglo entero y resucitar a don Antonio Cánovas es una hazaña muy respetable.

Mientras tanto, el Palacio de las Cortes se ha quedado en silencio velando el descanso de la Reforma, una mocita que empieza a crecer.

Juan DE ARMURO

Según Félix Pareja

BAJARA EL PRECIO DEL PAN

* La Administración ha cursado instrucciones para la reducción de los precios máximos



«La Administración ha cursado instrucciones para que a partir del próximo mes en todas las poblaciones en principio de hasta 20.000 habitantes se reduzcan los correspondientes precios máximos provinciales de pan en un mínimo de un 15 por 100», manifestó el director general de Comercio Interior, Félix Pareja Muñoz, en la sesión de clausura de las I Jornadas Técnicas de Panadería. (PAG. 52.)



Anuncio de Kissinger en Luxemburgo

CUBA SE RETIRA DE ANGOLA

Castro ha informado a USA -vía Suecia- que no intervendrá ni en Africa ni en Iberoamérica

A su llegada a Luxemburgo para entrevistarse con el primer ministro, Gaston Thorn, el secretario de Estado USA, Henry Kissinger, declaró a los periodistas que Cuba iba a retirarse de Angola a razón de doscientos soldados por semana, según había informado Fidel Castro a los Estados Unidos a través de una carta al «premier» sueco. Castro dijo también que Cuba no intervendría en América latina, pues no trataba de hacer una «cruzada en el siglo XX». Kissinger añadió que ha pedido una investigación para determinar la veracidad de lo dicho por Castro y que la retirada cubana tendría que ser total, pues una parcial no tendría significado. (Pág. 33.)

PANORAMA

LIBANO: Mientras se debate una actuación francesa

SARKIS CONSIGUE UN ACUERDO

(entre cristianos y musulmanes)

El Presidente electo de Líbano, Elías Sarkis, ha conseguido al parecer un acuerdo con cristianos y musulmanes para que sea implantada una tregua y se inicien conversaciones con vistas a solucionar la crisis. Por otra parte, Sarkis ha pedido a Giscard que congele su oferta de intervención en Líbano hasta que se concreten las posibilidades de arreglo interno. (Pág. 33.)

CONCEDIDOS POR LA DND

PREMIOS ANUALES DEL DEPORTE

- * Herrero Tejedor, Medalla de Oro al Mérito Deportivo a título póstumo
- * Pablo Porta, Pirri y Félix Gancedo, entre los galardonados (Pág. 46.)

LLEGARON LOS RESTOS MORTALES DE SANTISTEBAN

Los restos mortales de Juan Manuel Santisteban, fallecido el viernes pasado en la primera etapa del Giro de Italia, pasaron por Madrid camino de Santander. En el aeropuerto de Barajas, el Delegado Nacional de Educación Física y Deportes, Tomás Pelayo Ros, colocó sobre el féretro la medalla de plata al mérito deportivo. (Págs. 43 y 44.)

EN LA SEGUNDA SEMANA DE JUNIO

AREILZA INFORMARA AL CONSEJO NACIONAL Y LAS CORTES

(de la política exterior)

El Ministro de Asuntos Exteriores, José María de Areilza, comparecerá ante la sección novena del Consejo Nacional de «Orientación política exterior», y ante la Comisión de Asuntos Exteriores de las Cortes Españolas, en la segunda semana de junio, según ha informado a Cifra el presidente de la citada sección, Antonio Pedrosa Latas.

La comparecencia del Ministro ante ambos organismos se realizará inmediatamente después del viaje de los Reyes a los Estados Unidos.

Ante la Comisión de Asuntos Exteriores de las Cortes, el Ministro informará sobre el tratado hispano-norteamericano de cooperación y amistad. Asimismo, el señor Areilza tratará otros aspectos de la política exterior, y se especula que entre ellos figuren los relativos a la apertura de relaciones diplomáticas con los países del Este.

(Página 14)

CASO SOFICO

6.000 MILLONES DE FIANZA

(para asegurar las responsabilidades pecuniarias)

- * Se decreta prisión provisional incondicional para Eugenio Peydro Salmerón y Eugenio Peydro Brillas (Pág. 17.)



TITO: 84 CUMPLEAÑOS

El Presidente yugoslavo, Tito, corta el pastel de su ochenta y cuatro cumpleaños, ante la atenta mirada de su esposa, Jovanka, durante la celebración de una fiesta a sus más íntimos colaboradores. Tito lleva treinta y un años al frente del poder en su país. Su aspecto es magnífico en medio de las periódicas especulaciones sobre su salud. (Cifra Gráfica-UPI.) (Información en PAG. 35.)

BANCA-340.000 PESETAS

Gane 340.000 pesetas en Madrid. ¡Ingreso seguro, con nuestra enseñanza programada! Visítenos y le demostraremos la realidad de esta afirmación

MINISTERIOS

¡Ingrese en el Estado! ¡Presentamos su instancia! ¡Programa sencillísimo!

ESPECIALIDADES

Estenotipia, perforista IBM, mecanografía y taquigrafía en turnos acelerados y normales. Contabilidad. Cultura general. Inglés, francés. Empezamos nuevos grupos. Matrícula diaria. Dirijase a la

ACADEMIA CABALLERO

Calle SAN LORENZO, 11, junto a Hortaleza, 67.

URGENTÍSIMO

EL CASO «REALIDADES»

«Señor Director:

Durante los últimos días he observado con profundo pesar cómo tu periódico reproducía informaciones relativas al cese del director del semanario «Realidades», las cuales, y por supuesto no por responsabilidad tuya ni de tus redactores, no se ajustan en absoluto a la verdad de los hechos, aunque ésta sea igualmente lamentable y triste. Puedes suponer mi deseo de rectificar una por una estas falsedades. Sin embargo, mi respeto por los lectores de ARRIBA me ha determinado a no pretender ocupar con pormenorizadas aclaraciones espacios de tu periódico que creo deben reservarse a sucesos de mayor interés general. En cualquier caso, y para la adecuada información de los mismos, es objetivo primordial de estas líneas informarte que, con fecha 22 del actual, hemos interpuesto demanda de Conciliación previa a querrela por reclamación de daños y perjuicios contra don Guillermo Luis Díaz Plaja, ex director del semanario «Realidades». No necesito decirte que serán, por lo tanto, los Tribunales de Justicia quienes establecerán con su sentencia, y de manera indudable, la realidad de los hechos comentados.

Te agradezco muy sinceramente la publicación de esta carta, a cuyo efecto no invocó deliberadamente la ley de Prensa, sino tu reconocida caballerosidad.

Manuel MARTIN FERRAND
(Madrid)»

CARRETERA CARALPS-FONTALBA

Señor Director:

La Comisión Gestora de la Mancomunidad Intermunicipal de Valle de Ribas, de la que es presidente el señor Sangra, Alcalde de Campelles y concejal del Ayuntamiento de Barcelona, ha acordado interesar al Ayuntamiento de Caralps para que proceda a la tramitación de los expedientes de expropiación forzosa de los terrenos particulares afectados por el proyecto de carretera Caralps-Fontalba y con cargo a la subvención económica de nuestro Ayuntamiento para tales fines. Hay que señalar que éste aporta para la realización de dicha carretera la cantidad de cuatro millones de pesetas, cantidad procedente de subvenciones especiales del patrimonio forestal del pueblo. Con tal proceder una intensa calvicie ya asoma a ojos vistas por lo que eran frondosos bosques de la Extremera, pues talas como las actuales hasta el presente jamás se habían realizado; talas que, por otra parte, empobrecen gravemente nuestros bosques.

En ocasiones varias se ha debatido en la Prensa la realización de dicha carretera, sin que hasta el presente se haya podido desvirtuar la acusación de que ha sido objeto: el actual trazado no sirve más que a los intereses de algunos particulares. Sus beneficios para el pueblo, por otra parte, están en entredicho, por cuanto Fontalba jamás puede ser una estación invernal para deleitarse con la nieve, pues Fontalba, salvo excepciones, sólo goza de nevadas raquílicas. Hoy en los países de vanguardia para los deportes de alta montaña las carreteras han sido superadas, y mediante telecabinas y telesillas no se enmienda la plana a la Naturaleza, no se atenta contra su paisaje, no se dificulta la ganadería, no se perjudica a nadie y se beneficia a todos. Pero en Caralps al parecer existen criterios de la época de la Primera Revolución Industrial.

Nuestro pueblo con la política de los actuales ediles está enajenando su patrimonio con unos gastos a fondo perdido difíciles de justificar, y más cuando el municipio vive de espaldas a los problemas culturales, urbanísticos y de adecentamiento local. Tenemos unas escuelas abandonadas, un edificio Consistorial que da pena, la antigua casa-escuela de Serrat al borde de su total derrumbe; nuestros tipismos turísticos, como por ejemplo el viejo camino de Nuria, entregado a la erosión y a la selva, etc., etc.; es decir, nuestro pueblo carece de las atenciones y cuidados mínimos que requieren sus necesidades.

Por eso entendemos que echar por la borda su patrimonio y entregar sus montes comunales con absoluta frivolidad a las garras de las máquinas excavadoras no es ni mucho menos hacer patria.

D. N. I. 40.420.161
(Barcelona)

TEMAS EN PUNTA

POLITICA

PLURALISMO INTENSIVO

Izquierda y derecha, que por definición son posturas muy relativas, pueden equilibrarse establemente y permitir a un centro, gris, neutro y responsable erigirse con las mayorías y, por tanto, con el poder y la gobernación.

En cualquier régimen político, en cualquier Estado, tiene que haber posiciones extremas de conservadores y renovadores, de partidarios de respetar la legalidad y de partidarios de sustituirla por otra distinta. Romper la ley, pisotearla, es subversión; mas si la ley abolida se sustituye por otra más justa, la actitud de los renovadores cambia de signo y merece el nombre de progreso.

Derecha e izquierda, que teóricamente pueden significar concepciones políticas diversas y encontradas, coinciden muchas veces en casi todos sus planteamientos, en sus soluciones y en sus aspiraciones; difieren sólo en la aceptación de candidaturas y jefaturas; pero el contenido de sus programas, en lo fundamental, es idéntico. Y es lógico que sea así, porque los hombres de una época con

una misma mentalidad y educación, adoptarán la postura retórica que más le guste, pero sólo pueden hacer frente a la realidad de una única e insustituible manera sería. Hoy todo es científico, técnico, impersonal. Un problema social o económico es el mismo para un equipo o para otro. La solución cabal la suministra con limpia neutralidad la ciencia. El político es desplazado por el tecnócrata.

A raíz de la revolución, en la asamblea francesa se impuso la costumbre, después sensatamente abolida, de ocupar los parramentos moderados la posición derecha, al tiempo que a la izquierda se sentaban los más exaltados y renovadores. De este insignificante incidente se derivó nada menos que la denominación de los dos bloques en que, de forma absurda artificiosa y maniquea, se complacen en dividirse las naciones modernas.

La única aportación positiva de las dictaduras políticas (comunismo, fascismo, etcétera) es la supresión de tan exagerada ruptura. El mundo no se compone de buenos y malos; las so-

ciudades están integradas por hombres cuyas semejanzas, mucho más intensas que sus diferencias, hacen ridícula la exclusión de cualquiera de ellos.

Si llegamos a tener partidos, librenos el Señor de la pareja; que sean al menos tres, para que la crítica recíproca pueda ser algo más que una lluvia de insultos mutuos, y sobre todo para que nos sintamos verdaderos hombres, no ángeles o demonios. Con buenos y malos se tejan, en cómoda simplicidad, las historias de nuestros tebeos, y a base de derechas e izquierdas, sin centro, sin mezcla sólo con luz y sombra, nos están queriendo tejer nuestra historia presente y futura, esos mismos que, por su poca imaginación, hicieron la historia pasada a golpes de maza o a tiros.

La gente de hoy, que suple con estudio lo que puede faltarle de experiencia, repudia las elementales esquematizaciones que quieren reducir el juego político y social a un contraste como el del ajedrez, blanco y negro, sin posibilidad de gris.

Ramón M. ALLER

SOCIEDAD

LOS ILEGITIMOS, TAMBIEN

Parece que a la hora de redactar el proyecto de prestación de la Seguridad Social a los subnormales, un duende moralista consiguió que los hijos ilegítimos quedasen fuera del total de beneficiarios. No es que en el asunto haya habido mala voluntad, posiblemente, pero ahí asoma de alguna forma la escasa conciencia que tienen los legisladores de la debilidad humana. El puritano es un tipo peligroso, aunque lo sea de corazón y de una integridad a toda prueba, pero como la especie va escaseando cada vez más, sus reductos caen como las fichas de dominó.

El «B. O. E.» ha recogido ahora la modificación del proyecto citado para incluir en él a todos los subnormales, sean hijos legítimos o ilegítimos, porque el texto anterior, según se explica en el preámbulo del decreto, estaba en contradicción con la ley General de la Seguridad Social y con la referente a protección de familias numerosas. Lo único que falta saber es si los legisladores han modificado por el aquel de la contradicción o porque se hayan dado cuenta de que era absolutamente injusto que una madre que añade a los problemas de tener un hijo ilegítimo su subnormalidad, estuviera fuera de la protección del Estado.

CULTURA

¿POPULARIZAR LA MUSICA?

Acaban de iniciarse en Toledo las jornadas correspondientes a la VIII Decena de Música, con la participación de la Real Orquesta Filarmónica de Londres. Comienzo tan lucido era suficiente como para desplazarse hasta la ciudad del Tajo. Una vez allí pudimos comprobar que, ante la catedral —lugar elegido para el concierto—, en la plaza, numerosos automóviles se encontraban estacionados. El acontecimiento musical atrajo público, pensamos. Pero, ¿qué clase de público? La pregunta viene a cuento si nos ponemos a considerar el precio de las localidades. ¿Que cuánto? Trescientas cincuenta pesetas. Ciertamente es que los estudiantes contaban con un descuento especial, pero, no obstante, cabe plantearse una vez más la tan cacareada cuestión de la popularización de la música. ¿Se puede, con estos precios, pensar en ello? ¿Podemos seguir hablando de campañas de promoción musical sin sentir —ante hechos como el referido— un mucho de rubor?

Ante la Puerta Llana de la catedral existe una taberna del mismo nombre, que merca buen vino de Noblejas y sabrosos pinchos de tortilla. En ella estuvimos antes del concierto, algunos de los miembros de la orquesta inglesa. Con ellos conversamos acerca de la Ciudad Imperial, así como sobre el estupendo ámbito sonoro de la «dive toletana». También pudimos charlar con algún parroquiano. «¿Usted sabe lo que cuesta escuchar el concierto en nuestra catedral?», me preguntaba uno con cierta indignación y reforzando el «nuestra». «Con esos precios no entra uno ni por equivocación —continuó—, y eso que a mí no me atrae mucho eso de los violines y las levitas».

Y cómo ha de interesar. Hace poco tuve oportunidad de escuchar la opinión del director del Gran Teatro de Varsovia. En España —vino a decirme—, la música es un lujo. Así, ni se hace cultura, ni se fomenta la sensibilidad popular, a pesar de todo lo que nos puedan contar las voces oficiales.

Félix POBLACION

HACIA UNA ESPAÑA MAS LIBRE

CON justa preferencia en el orden de las reformas, el derecho de reunión inauguró ayer el sistema de urgencia en las Cortes. El proyecto, que ya conocíamos, fue presentado con una doctrina aplastante por el Ministro de Gobernación, quien resaltó la importancia de no confundir el mantenimiento del orden público con el cercenamiento de las vías que un pueblo tiene para expresar sus reivindicaciones. Es evidente que un encauzamiento legal perfectamente definido de esas vías es el primer paso para la participación popular en la política; de ahí su prioridad a la hora de poner en marcha la reforma.

Con la vigencia de esta ley de reunión termina el período de tolerancia que ha dado lugar en estos meses a jugar en un terreno de nadie en materia de manifestaciones. A los ojos de la opinión pública, numerosas actuaciones gubernativas autorizando o desautorizando actos pecaron de arbitrarias, llegándose a notar incluso mayor o menor tolerancia con respecto a unas regiones o a otras. Desde este mismo periódico se intentó adivinar el sentido que caracterizaba esas actuaciones para concluir que las autorizaciones se concedían a todo aquello que intentaba de forma clara ofrecer unas alternativas para el futuro, mientras que los actos no autorizados eran, previsiblemente, los que no tendían sino a quebrantar gravemente el orden público. Pero eran simplemente interpretaciones. A partir de ahora, la ley dará a cualquier ciudadano la posibilidad de

comprender en el acto cuál es el terreno de la legalidad en materia de expresión colectiva.

El señor Fraga ha hecho hincapié en la necesidad de dar un sentido moderno a la regulación del derecho de reunión. Si la libertad es un concepto antiguo, en el momento actual se inscribe, según dijo el Ministro, en una «reinterpretación personalista de la concepción cristiana de la vida y del destino humano», de lo que implícitamente se deriva que el derecho de reunión no puede entenderse como un desfogue más o menos irracional, sino como la puesta en común de unas voluntades individuales, debidamente sopesadas, que encuentran en la unión una expresión más firme y contundente de sus peticiones.

Ese carácter personalista da pie para resaltar otro valor que el ejercicio del derecho de reunión fortificará de aquí en adelante y que también el señor Fraga ha mencionado en su discurso: el valor de la tolerancia. La profunda convicción de una idea no es incompatible con el respeto a las ideas de los demás. Por el contrario, habría que considerar que quienes son intolerantes no están firmemente apoyados en sus creencias, puesto que tanto miedo tienen a que el contrario se las pueda desarmar. Acostumbrarnos a una sociedad pluralista va a costarnos, es evidente, pero el camino hacia ella va a pasar por el ejercicio de esa tolerancia que el Ministro de la Gobernación ha llamado «virtud impagable». El derecho de reunión dará numerosas ocasiones para ponerla en práctica, por parte de actores y por parte de espectadores y surgirá así un respeto personal por el contrario que colectivamente habrá de dar buenos frutos.

Al propio tiempo, si el derecho de reunión se ejercita sin más cortapisas que las legales, que el señor Fraga ha definido como «escasas», el panorama de opinión de nuestro país se ensanchará de forma considerable, hasta el punto de que desaparecerán fantasmas ideológicos que a veces no tienen más peso que el que les presta la fantasía popular. La expresión concreta de unas ideas y el número específico de adhesiones que esa idea recibe serán para el ciudadano medio un conocimiento inapreciable para saber en todo momento cómo y por quienes se está forjando el futuro. Esa es la mejor forma para conseguir un consenso fuerte a la política gubernamental; es el mejor modo para conseguir que la herencia recibida de los años pasados culmine, como dijo el Ministro, en una España más libre y también más fuerte.

OBSERVATORIO

CON LOS PIES EN EL SUELO

EN realidad, la política es un arte rupestre que nace en los senos anímicos del paleolítico y luego se depura en la calle, en los partidos o en las ágoras. El contrapunto del político es el intelectual. Decía Papini que los intelectuales están siempre descartados de las clases dirigentes. Y la clase dirigente, al menos en esto, no está equivocada. Los hombres de reflexión son demasiado hamléuticos para triunfar en la acción, y demasiado a menudo su apriorismo racionalista y su dialéctica simbolista los lleva a dar al través contra ciertos hechos elementales, contra ciertas leyes de las cosas que son familiares a los hombres incultos, analfabetos, pero intuitivos y activos.

El intelectual tiene un superávit de preguntas y un déficit de respuestas, mientras que al político le ocurre todo lo contrario. A la política no se accede, como a la abogacía del Estado, mediante unas durísimas oposiciones, sino por un simple proceso de selección natural más próxima a la zoología que a los ilustres y cerrados escalafones de la Administración pública.

La historia política de los últimos años está llena de números uno, de príncipes que todo lo aprendieron en los libros, que saben todo lo que hay en ellos, pero ni una palabra más.

La vida real, empero, rara vez funciona plenamente con este linaje de individuos, empapados de teoría y academicismo y que cuando se explican a las «mas media» la dejan como al famoso negro del sermón.

La crónica general de este país está comida de grandes frases que, por lo común, se pronuncian en horas amargas y decadentes, a renglón seguido de un formidable descalabro o de una retirada. También se han acuñado en instantes prometedores, a modo de brillante prólogo. Padecemos una ostentosa inflación de declaraciones que, una vez lanzadas al espacio, son esparcidas a las cuatro esquinas por un viento burión y consuetudinario.

El pueblo-pueblo, cuando es libre de elegir, no suele equivocarse. Entre un burro adulterado por el estudio o un paleta sin otro equipaje intelectual que el refranero, se queda con este último.

Mucho me temo que la clase política —la oficial y la otra— no esté demasiado ducha en el lenguaje que entiende el pueblo. La primera y casi única condición para hablar dicho idioma es tener los pies bien puestos en el suelo y saber el terreno que se pisa. Para andar por las nubes ya tenemos a Heidi, que no es un cuento chino, sino japonés. O sea, más difícil todavía.

Ahora vivimos un momento muy gracioso de la política nacional. Los sedicentes líderes de la oposición, colocados en la cresta de la ola por una Prensa inequívocamente burguesa, airean la impureza de la clase política establecida por conocidos motivos «digitales» y ocultan públicamente que ellos se han nombrado a dedo a sí mismos. Si no fuera por el ateísmo de algunos de los implicados en este festival de autoproclamaciones, habría que sospechar que han abrazado la divisa del realismo absolutista: «Nulla potestas nisi a Deo».

Lo dicho —utilizando a veces una vía hiperbólica— dicho está. Es obvio aclarar que la excepción confirma la regla.

Cristóbal PAEZ



Arriba

Ayuntamiento de Madrid

el país

EL PACTO SOCIAL

Ayer habló Martín Villa sobre «el pacto social» en el Club Siglo XXI. Pero, ayer también, el Gobierno, casi en pleno, quiso contribuir a la lección del Ministro de Relaciones Sindicales y explicó al país cómo es posible el pacto. Casi a la misma hora en que Martín Villa hablaba de entendimiento y diálogo, Fernando María Castiella —que es uno de nuestros grandes diplomáticos, uno de nuestros más queridos e ilustres catedráticos y un político excesivamente recluso en un silencio que difícilmente rompe por su propia voluntad, con lo que todos perdemos una gran figura; ingresaba en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Por si ello no era suficiente —que sí lo era— le contestaba José María de Areilza. Entonces, los Ministros e, incluso, la clase política llegaron al acuerdo —al «pacto social»— de repartirse, de forma que ambos —Castiella y Martín Villa— estuvieran bien acompañados. Ni siquiera Fraga —que es capaz de estar en dos sitios a la vez— pudo estar ayer con su ex compañero de Gobierno —Castiella— y con su actual colega, Martín Villa.

CINCO CONDICIONES

El Ministro de Relaciones Sindicales habló de que para llegar a un pacto hay que partir de la libre voluntad de querer alcanzarlo. El triángulo, en este caso, está formado por los trabajadores, los empresarios y el Gobierno, y los tres deben ser activos en la carrera hacia la conversación y el acuerdo. Martín Villa reconocía que a partir de la década de los sesenta el Estado ha perdido el control efectivo de las relaciones laborales y de la distribución del poder económico entre los miembros de la sociedad, pérdida de capacidad que ni siquiera se compensa con su mayor actividad como Estado-patrón. A la coactividad tiene que sustituir hoy el pacto social. Cinco condiciones fija el Ministro para su viabilidad:

1. Representatividad de los interlocutores, o lo que es lo mismo libertad sindical para trabajadores y empresarios.
2. Institucionalización de órganos de encuentro, como será el Consejo Económico Social, aunque reducido a funciones meramente consultivas y de colaboración. Martín Villa aludió a la creación de la figura de «Cámaras de Rama» —pienso que equivalentes a los sindicatos sectoriales existentes hoy— para las negociaciones por sectores concretos.
3. Los intereses de partidos o grupos políticos, aunque lógicamente existan en los Sindicatos, deben estar al margen de los intereses sociales.
4. Pacto social y pacto económico son inseparables.
5. La iniciativa del acuerdo debe proceder de trabajadores y empresarios, y el objetivo sólo es uno: la paz social.

POSIBILIDADES Entonces, aunque todos estamos de acuerdo con la necesidad del pacto social, hay que ver si ese pacto es posible. Martín Villa piensa que sí. Muchos pensamos que tiene que ser posible. Pero hay algo claro: Mientras la representatividad a nivel empresarial está bastante clara, a nivel de trabajadores no todo está atado. Los actuales Sindicatos son contestados y las organizaciones ilegales todavía no han demostrado su peso real. Aquí hay que ir a las urnas y hacer que la representatividad sea absolutamente válida. Esa es la primera condición. En segundo lugar, los órganos de encuentro deben ser igualmente representativos y, pienso, algo más, que un Consejo meramente asesor. La piel de toro está llena de consejos asesores que no sirven para casi nada. Desvincular a los partidos de los Sindicatos es otra de las claves del futuro.

El Gobierno ha tomado la iniciativa del pacto social, tal vez porque, de otra forma, el pacto no hubiera sido posible. Pero el Gobierno debe hacer que el pacto se produzca. Y esa es la labor en que Martín Villa debe demostrar imaginación y sentido negociador, sin ir hacia la ruptura ni hacia el continuismo. No es tarea fácil, pero es una misión trascendental.

Francisco MURO DE ISCAR

CONSEJO NACIONAL

ADOLFO SUAREZ, ELEGIDO CONSEJERO NACIONAL

(por el «grupo de los 40»)

● **Obtuvo 66 votos frente a 25 el marqués de Villaverde**

MADRID. (De nuestra Redacción.)—Don Adolfo Suárez González, Ministro Secretario General del Movimiento, fue elegido ayer Consejero Nacional Permanente para cubrir la vacante producida por la muerte de don José Antonio Elola, en el «Grupo de los 40». La votación, realizada por el Pleno del Consejo Nacional, dio el siguiente resultado: Adolfo Suárez, 66 votos; marqués de Villaverde, 25 votos. Once papeletas fueron depositadas en blanco.

El Pleno del Consejo Nacional comenzó a las nueve y media de la mañana, bajo la presidencia de su titular y Presidente del Gobierno, don Carlos Arias Navarro. A la derecha del señor Arias se sentaban en la presidencia, el señor Suárez González, Vicepresidente del organismo, y a la izquierda, don Baldo-mero Palomares, secretario. Abierta la sesión, el señor Palomares dio lectura, en primer lugar, a las excusas de asistencia presentadas por los Consejeros Nacionales don José Luis Arrese, don Santiago Pardo Canalís, don Mariano Calviño, don Cruz Martínez Esteruelas y don José María Adán García. No estaba presente, ni se había excusado, el consejero don Ricardo Martín Esperanza.

Posteriormente, el secretario del Consejo dio cuenta de la terna elevada al Pleno del Consejo por los señores consejeros del «grupo de los 40», tras la sesión electoral celebrada el pasado día 20 y cuyo resultado había sido el siguiente: Don Adolfo Suárez, 29 votos. Don Cristóbal Martínez Bordiu, 23 votos. Don Carlos Pinilla Touriño, 18 votos.

No me voten

A continuación se procedió a la lectura de la carta que el señor Pinilla había dirigido al Presidente del Consejo, con fecha del pasado lunes, día 24, en la que manifestaba que por generosa decisión de los consejeros nacionales de designación directa había sido incluido en la terna para cubrir la vacante dejada por el fallecimiento del señor Elola. «En ella —dice textualmente— figuran otros dos candidatos en las que concurren títulos singulares. Durante casi cuarenta

años he servido al Caudillo desde las filas del Movimiento Nacional, pero mi modesta historia no me concede un derecho especial y mi deber ahora es sacrificar mis intereses personales a intereses de orden superior. Ruego que antes de iniciar la sesión plenaria del día 25 se haga llegar mi petición de que no se vote mi nombre.

Elogio de Elola y Rebull

Antes de que se procediera a la votación, don Carlos Arias Navarro, Presidente del Consejo, pronunció unas palabras de recuerdo «para el entrañable camarada José Antonio Elola, ejemplo de fidelidad». Destacó, el señor Arias, la importante figura y sobre todo la trayectoria de Elola, que con su ejemplo ha sembrado en la juventud un sin fin de ideales que han de germinar ahora. «Su nombre, dijo,

constituye un ejemplo que todos debemos tener presente.»

Después de celebrada la votación, el señor Arias volvió a hacer uso de la palabra para ensalzar la figura de otro consejero muerto: el teniente general García Rebull, del que destacó su ejemplaridad militar y sus inconfundibles virtudes: la modestia, la eficacia y la sencillez. Las palabras del Presidente constarán en el libro de actas de las sesiones.

La votación de los consejeros se realizó por mediación de voto secreto, y el secretario del Consejo fue llamando uno a uno, por orden alfabético, a todos. Una vez escrutados los votos fue proclamado consejero nacional permanente don Adolfo Suárez, en medio del aplauso y la felicitación de los asistentes. Como se sabe, estos consejeros tienen carácter permanente hasta que cumplan los setenta y cinco años. En el caso de don Adolfo Suárez la fecha que expirará su mandato es en el año 2007.

En el banco azul, durante la sesión, se encontraban, con el Presidente de las Cortes y del Consejo del Reino, don Torcuato Fernández Miranda, todos los miembros del Gobierno, a excepción del titular de Educación y Ciencia, señor Robles Piquer.



Un momento de la votación del Consejero don Rafael Cabello de Alba. (Foto Pastor.)

Asociaciones

Comunicado de Unión del Pueblo Español

UDPE ACEPTA EL RETO DE LOS NUEVOS TIEMPOS

MADRID. (De nuestra Redacción.)—Una vez firmado el documento conjunto que une a las asociaciones: UDPE, ANEPA, FNE y UNE, para las futuras consultas populares, Unión del Pueblo Español hizo público un comunicado en el que dice:

No exageramos al decir que los bienes esenciales, y los trascendentales cambios conseguidos en décadas de esfuerzo y de trabajo de los españoles, pueden ser puestos en riesgo de pérdida en estas horas decisivas para el futuro de nuestra Patria, si no se acierta a elegir el camino por el que hemos de marchar.

Pensamos, con pleno convencimiento, que no es posible conservar, ni construir una sociedad justa sin proclamar, como primer principio, el respeto a la Ley que es el más valioso signo de convivencia civil.

Queremos decir claramente que no tememos las reformas, por serlo. Que colaboramos en hacerlas posibles cuando sean

necesarias, en el marco de la Ley.

UDPE acepta el reto de los tiempos nuevos y traza soluciones imaginativas a los problemas sociales, económicos y políticos de la hora presente que realmente preocupan a los españoles, ofreciendo en sus planteamientos, paz, estabilidad, progreso y justicia social cada vez más exigente, dentro de un marco de concordia nacional que haga posible la construcción de una Patria cada vez más justa y más próspera.



Con cuatro
votos
en contra
y veinticinco
abstenciones

Aprobada la ley Reguladora del Derecho de Reunión

MADRID. (De nuestra Redacción.)—El Pleno de las Cortes aprobó ayer por la tarde el proyecto de ley Reguladora del Derecho de Reunión. El resultado de la votación fue de cuatro votos en contra, veinticinco abstenciones y el resto de Procuradores (aproximadamente el 75 por 100) fueron votos a favor.

A las once y diez de la mañana de ayer comenzó el Pleno, primero de los que la Cámara celebra con arreglo a las normas dictadas por la presidencia sobre procedimiento de urgencia.

La sesión estuvo presidida por el titular de la Cámara, don Torcuato Fernández Miranda y en el banco azul ocuparon sus escaños los miembros del Gobierno, encabezados por don Carlos Arias Navarro.

Juran los nuevos Procuradores

Al iniciarse la sesión, el Presidente de las Cortes se refirió a la muerte de tres procuradores, a los que definió como compañeros ejemplares y por cuyo fallecimiento expresó el sentimiento de la Cámara: Tomás García Rebull, José Antonio Elosa Olaso y Emilio Jiménez Millas.

El Presidente rogó, y así se aprobó, se hiciera constar en acta el sentimiento de la Cámara por el fallecimiento de los tres procuradores, y transmitirlo a los familiares. Seguidamente, el secretario primero, señor Rojaro, dió lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el pasado 6 de abril, así como de los ceses y altas registrados en las Cortes. Los ceses corresponden a los señores Fernández Caldas, Ferrategui Pascual y García Lomas. Son altas las de Fernández Aldana Ocio, González Fernández de la Mora y Mon y Ramón Palacios Rubio, quienes prestaron juramento de sus cargos.

Debate sobre el proyecto de ley de reunión

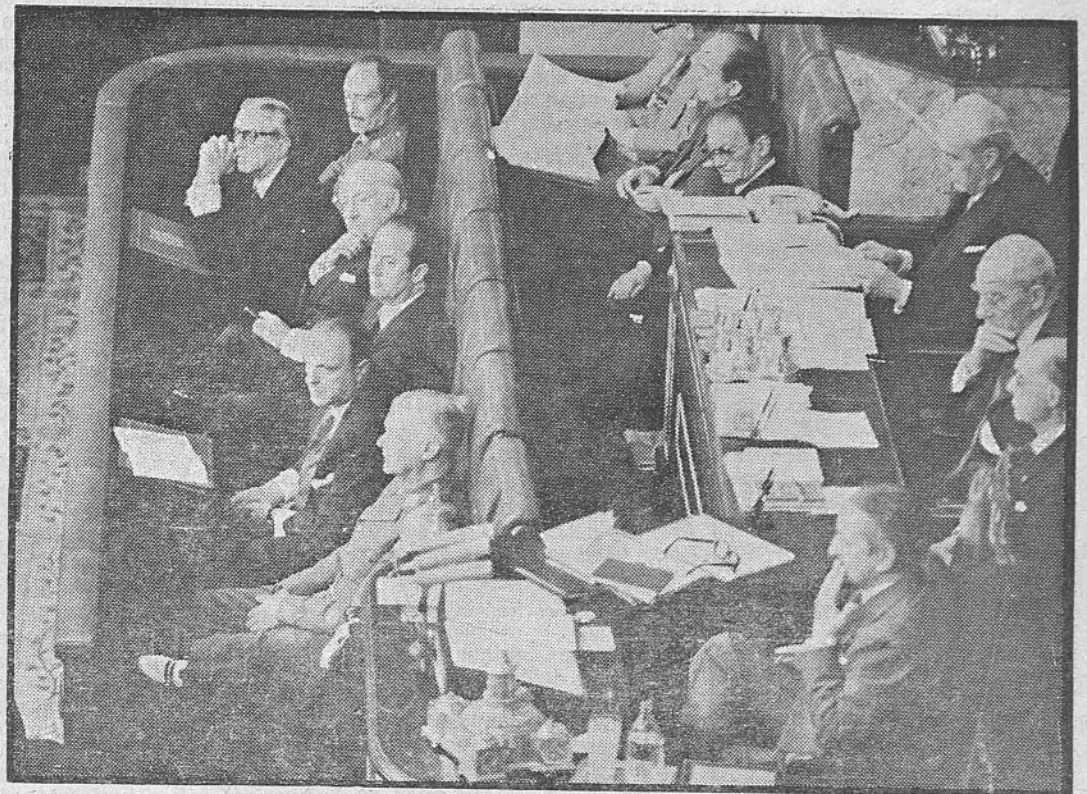
A las once y veinte, se inició la deliberación en torno al proyecto de ley Reguladora del Derecho de Reunión y Manifestación, con arreglo a las normas sobre trámite de urgencia. El Presidente de las Cortes cedió la palabra al procurador señor García Valdecasas, quien en nombre de la ponencia expuso primeramente que al proyecto de ley se habían recibido en principio innumerables enmiendas, muchas de las cuales, dijo, han sido recogidas por la

ponencia. Añadió que sobrevino entonces el procedimiento de urgencia que se aplicó a este proyecto de ley, por lo cual se abrió un nuevo plazo para la presentación de enmiendas y observaciones generales. El señor García Valdecasas dijo que se inauguraba este nuevo procedimiento con la esperanza de que resulte eficaz. En este deseo, dijo, las Cortes acompañan al Gobierno. Hizo luego una serie de consideraciones de carácter general en torno a la necesidad de la ley, su oportunidad y su alcance en el contexto del desarrollo político actual, afirmando, entre otras cosas, que este proyecto de ley, que es quizá el menos conflictivo de los que las Cortes tienen a la vista dentro de la tarea de reforma, se inspira en el artículo 16 del Fuero de los Españoles, que concede a los ciudadanos el derecho a reunirse libremente para fines lícitos.

grupos parlamentarios

El Presidente cedió a continuación la palabra a tres procuradores que habían presentado observaciones al proyecto de ley. El primero de ellos fue el señor Rosón Pérez, quien comenzó diciendo que hablaba a título personal, aunque las observaciones que había presentado estaban apoyadas por los procuradores miembros del Grupo Parlamentario Independiente. El señor Rosón defendió dos observaciones: la primera, referida al preámbulo del proyecto, que dijo, debe ser suprimido por cuanto la ley queda definida como de emergencia, a pesar de que se trata de un texto que regula uno de los derechos humanos básicos; y la segunda se refiere al articulado, y en ella se dice que a la ley le falta el ingrediente de definir una reunión por su carácter momentáneo.

Intervino seguidamente el segundo de los procuradores autores de observaciones, el señor Peris Gimeno de Grupo Parlamentario de la Unión del Pueblo Español. El señor Peris hizo la defensa de la observación general que había presentado firmada, dijo, por un grupo de compañeros que le habían dado su firma no por mera cortesía parlamentaria, si-



Un aspecto del banco azul, durante la sesión plenaria

no por apoyar el texto de la observación. Después de referirse a la solicitud formulada por más de 50 procuradores, que han solicitado por escrito votación separada del precepto 14 del proyecto de ley, el señor Peris Gimeno propuso que la ley devolviera la responsabilidad patrimonial de primer grado, pero no definitiva, para los organizadores y promotores de reuniones y manifestaciones, con objeto de que respondan de los daños que se puedan ocasionar a terceros. Al hacer esta propuesta, el señor Peris dijo que la ponencia en su informe considera la misma como una regulación de carácter jurídico privado, que no cabe en la ley; sin embargo, para el señor Peris, la propuesta tiene carácter jurídico-político. El señor Peris, antes de abandonar el estrado, solicitó del Presidente de la Cámara poder repartir, entre los procuradores presentes en el hemiciclo, el texto de su proposición, en relación con el artículo 14. Para ello había subido al estrado portando un paquete, del que no se sabía lo que contenía hasta que formuló esta petición. El Presidente denegó la solicitud del señor Peris, por entender que los procuradores conocían ya su proposición.

A las doce y cuarto comenzó

a hablar el último de los autores de observaciones, Emilio Lamo de Espinosa, del Grupo Parlamentario de Acción Institucional, quien defendió tres observaciones: la primera, referente a la necesidad de diferenciar la naturaleza de la reunión y de la manifestación; la segunda, a la necesidad de contraponer lo lícito de lo ilícito, y la tercera, a la también necesidad de determinar el fin. Estas propuestas están relacionadas con los artículos 1.º, 6.º y 10.º del proyecto de ley, para los que solicitó, dirigiéndose al Gobierno, sean trasladados a la comisión de Leyes Fundamentales, para que los estudie y debata con más detenimiento.

El Presidente de las Cortes, señor Fernández Miranda, levantó la sesión a la una menos cuarto para un descanso de veinte minutos.

Réplica de la Ponencia

Reanudada la sesión a la 1,10 de la tarde tomó la palabra nuevamente la ponencia para replicar a las intervenciones anteriores. El señor Díaz Llanos contestó a la intervención del señor Lamo de Espinosa, y una vez concluida la intervención del señor Díaz Llanos, el Presidente de las Cortes advirtió a la po-

ponencia que al final debía formular inequívocamente cuál era su propuesta definitiva, ya que aunque existían materias opinables, ello no significaba que la ponencia no tuviera el deber de ofrecer una proposición unitaria. También en nombre de la ponencia habló luego el señor Alvarez Romero, quien contestó a las intervenciones de los señores Rosón y Peris.

Dentro ya del segundo turno de intervenciones, el Presidente de las Cortes dio la palabra, a las dos menos cuarto de la tarde, al Procurador Luis Angulo Montes, quien habló en nombre del Grupo Parlamentario de Unión Democrática Española y comenzó agradeciendo a la Presidencia la autorización para que pudiese defender la observación general que habían presentado a pesar de que la ponencia se había mostrado en contra. Después de señalar que Unión Democrática Española aceptó el proyecto de ley Reguladora del Derecho de Reunión y Manifestación dijo que era preciso establecer en él algunos perfeccionamientos, tales como el considerar como de carácter privado las reuniones que se celebran en los colegios profesionales, y rogó a la ponencia que tuviera en cuenta esta observación. El señor Angulo en

✱ ✱ PAG. SIGUIENTE



FRAGA IRIBARNE:

• **«Este derecho no es un factor disolvente ni de inquietud, sino un instrumento capital para lograr la cohesión social»**



El señor Fraga Iribarne, en un momento de su intervención. (Pastor)

* * PAG. ANTERIOR

su intervención señaló también que el grupo de UDE recibía con esperanza las normas de urgencia dictadas por la Presidencia de las Cortes por cuanto podía suponer tal vez la última oportunidad de llevar a cabo la reforma política dentro de la legalidad. Asimismo, dijo que era posible compatibilizar la urgencia de la reforma con la mejora de este texto legal, sin que sea necesario remitirlo a la Comisión, por cuanto, allí mismo, sobre la marcha, la ponencia podía introducir las rectificaciones necesarias.

Concluida la intervención del señor Angulo Montes, el Presidente de las Cortes señaló una discrepancia con sus palabras en el sentido de que la gratitud que había mostrado a la Presidencia no podía interpretarse como una discrepancia de ésta con la ponencia.

Poco después de las dos de la tarde el Presidente, señor Fernández-Miranda, levantó la sesión anunciando que se reanudaría a las cinco de la tarde.

Sesión de la tarde

Reanudada la sesión a las cinco de la tarde, intervino el enmendante Daniel Regalado, que hizo constar su pertenencia al Grupo Parlamentario Independiente, y se refirió a la necesidad de suprimir dos preceptos del proyecto integrados en el artículo sexto.

Estimó que es necesaria la supresión del apartado c) del párrafo primero de dicho artículo, de acuerdo con el cual la autoridad gubernativa podría prohibir la celebración de reuniones cuando tenga fundados motivos para estimar que podría dar lugar a la comisión de actos tipificados como delitos en las leyes penales, y del párrafo segundo del mismo artículo, que establece la posibilidad de que la autoridad gubernativa revoque la autorización ya concedida en los mismos casos indicados en el precepto señalado.

Consideró que el mantenimiento de estos párrafos implica la desvirtuación del contenido de todo el proyecto de ley, y dijo que la norma jurídica contraviniendo su propia esencia viene a estar caracterizada no por su coactividad, sino por la coacción, y no por su represividad, sino por su opresividad, impidiendo el ejercicio del derecho regulado.

Agregó que la norma no implica, entonces, una autolimitación objetiva del poder en beneficio de una justa garantía del ejercicio de los derechos ciudadanos, sino una auténtica y patente reserva de poder que se delega, por ley, en el circunstancial titular de la autoridad gubernativa.

Dijo, asimismo, que la decisión de la autoridad gubernativa creará una situación prácticamente irreparable, y la obtención

de una resolución favorable sólo conducirá a los efectos del ejercicio del derecho de reunión, al confortamiento moral de las «víctimas» de la mutilación de tal derecho. Concluyó diciendo: «No creemos instrumentos legales que puedan convertirse en armas arrojadas de un Gobierno contra su circunstancial oposición. Si de verdad estamos caminando hacia la realidad de unas mayorías y de unas minorías reversibles, sin que la reversión del poder implique radicales convulsiones en el edificio constitucional del Estado, elaboremos normas objetivas y objetivadoras de autolimitación real de poder y de auténtica delimitación de los campos lícitos de juego y actuación de los derechos públicos subjetivos.»

Intervención de Fraga

Terminada la Intervención del señor Regalado hizo uso de la palabra el Vicepresidente para Asuntos del Interior y Ministro de la Gobernación, señor Fraga Iribarne.

«El inglés, el francés, el norteamericano o el español saben perfectamente que si se diferencian de determinados países africanos o asiáticos por el grado de desarrollo económico y su capacidad de consumo, se diferencian también, cualquiera que sea el valor de las estadísticas de producción, de los países del Este europeo, por el hecho diferencial de que disfrutan de unos márgenes de libertades públicas que en los países totalitarios no existen», afirmó el Vicepresidente primero del Gobierno para Asuntos del Interior y Ministro de la Gobernación, don Manuel Fraga Iribarne.

«Todo legislador responsable —dijo más tarde— debe acercarse a estas cuestiones con plena conciencia de su dificultad y de la responsabilidad en las soluciones. A ello desea acercarse en su intento el proyecto de ley que, en nombre del Gobierno de Su Majestad, voy a tener el honor de presentaros, regulando el derecho de reunión.»

El señor Fraga Iribarne hizo un detallado análisis de la evolución de las sociedades contemporáneas y de la transformación histórica del sistema de libertades públicas y destacó que el problema, en sus términos actuales, es inseparable de la aparición y desarrollo del Estado moderno y que la idea moderna de libertad está vinculada a la reinterpretación personalista de la concepción cristiana de la vida y del destino humano.

Del detenido estudio histórico pasó el Ministro a la realidad de hoy día para señalar que «una teoría actual de los derechos humanos debe contemplar todas estas cuestiones y usar a la vez la técnica de la libertad (límites a los poderes que puedan

oprimir esos derechos) y la técnica de la intervención (garantía de unos mínimos económicos, sociales, culturales, etcétera), pero con la legítima participación o representación de todos». Aludió también, entre otras cosas, a la preocupación mundial por la seguridad a cualquier precio y a las medidas que han tenido que adoptar los Estados para protegerse del terrorismo, junto a la obligada limitación de las libertades económicas que siguió a la crisis mundial de los años treinta.

«Las libertades públicas —dijo más adelante— son el resultado de una concepción equilibrada de la sociedad política, la cual, en cada momento histórico, alcanza unos niveles óptimos y deseables e impone también unos mínimos, más allá de los cuales las limitaciones se consideran anormales, ilegítimas o inmorales.» Y más tarde: «Por su parte, el legislador debe ponerse del lado de las libertades

REUNION Y MANIFESTACION

Seguidamente, el señor Fraga Iribarne, al referirse al derecho de reunión dijo, entre otras cosas, lo siguiente:

El derecho de reunión, en efecto, afecta al derecho ciudadano de deliberar, para establecer puntos de vista comunes; como el derecho de manifestación corresponde a la posibilidad de proclamar, es decir, de expresar colectivamente esos mismos puntos de vista colectivos. En la reunión se trata de ponerse de acuerdo para una determinada acción pública; en la manifestación, de expresar unidos y públicamente ese acuerdo, llamando sobre él la atención del conjunto del cuerpo ciudadano. Una y otra facultad son previas, por una parte, y complementarias, por otra, del derecho de asociación.

La reunión es, en definitiva, la agrupación ocasional de los ciudadanos, para exponer y oír exponer hechos, ideas y opiniones, y para concentrarse respecto de la promoción de los mismos, en relación con determinados fines o intereses sociales.

La manifestación es, a su vez, un grupo de ciudadanos que utilizan las vías públicas, para expresar y defender determinadas ideas, opiniones o propósitos, o denunciar determinados hechos, ideas o acciones, por medio de su presencia, su número, sus grupos, gestos y símbolos que exhiben. Si se mantiene inmóvil en una plaza o parque público, toma el carácter de concentración; si se mueve sobre las vías públicas, es un desfile; a menudo, participa de ambos, comenzándose por una concentración, donde se oyen discursos y arengas, y continuando más tarde el desfile por los lugares apropiados, para terminar, en ocasiones, entregando a determinada autoridad o representación algún escrito, petición o protesta.

razonables.» Se refirió asimismo a que las restricciones también son necesarias, en defensa de la misma libertad. Unas limitaciones nacen de la necesidad de impedir la violación injusta de las esferas de libertad de otros y otras nacen de los intereses generales de la sociedad. Otras, por fin, derivan de la necesidad de cumplir las obligaciones adquiridas en derecho. Y, en definitiva, como el hombre no vive solo, sino en comunidad, ha de aceptar que toda libertad impone responsabilidades.

Hizo mención el señor Fraga de las libertades progresivamente reconocidas en nuestra legislación fundamental y en las Leyes Orgánicas dictadas para su desarrollo y destacó, entre ellas, las libertades creadoras de instituciones sociales: libertad de asociación y de fundación. «Pero en el origen de ambas —precisó— y en el ejercicio de mucha otras, se encuentra, sin duda alguna, la libertad de reunión.»

metiendo previa autorización las reuniones al aire libre y las manifestaciones.

El resultado es que, así como las reuniones en local cerrado normalmente no plantean problemas, el principio en cuanto a las manifestaciones es que necesitan la autorización de alguien. En efecto, en Inglaterra todo terreno tiene o un propietario privado o una autoridad a la que corresponde sin control exclusivo. Nadie puede manifestarse en él sin el correspondiente permiso. Calles y caminos son públicos, pero solamente para circular por los mismos; no es lícito, sin más, celebrar cualquier tipo de reuniones en los mismos (así lo declara Lord Dunedin en 1913, en el caso M'Ara V. Edinburgh Magistrates). El usar calles o plazas sin la debida autorización constituye «trespass»; objeto de acción penal.

Recuérdese que el principio de soberanía parlamentaria quiere decir que, en el Reino Unido, no existen garantías constitucionales, propiamente dichas, y que no hay límite a lo que el Parlamento pueda establecer en esta materia, como de hecho lo hace en tiempo de guerra o actualmente en Irlanda del Norte, donde el Gobierno puede encarcelar sin limitación a quien tenga por conveniente. Sin embargo, los tribunales parten de la base de que existen ciertos derechos fundamentales, que se supone

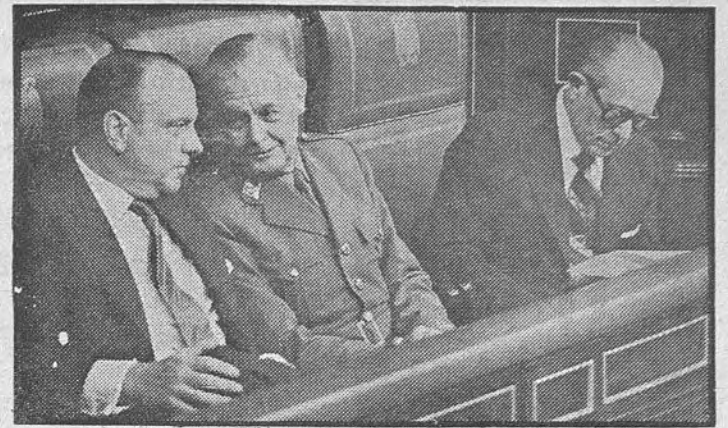
• **«En su origen, el Derecho de Reunión sólo viene limitado por las disposiciones de la ley Penal»**

• **«Régimen de mera comunicación previa en el caso de las reuniones en locales cerrados y autorización para las que se celebran al aire»**

• **«El ciudadano no es libre más que en un Estado libre»**

Implica la aceptación consciente de la pluralidad de opciones ideológicas

● «Se hace necesario racionalizar, objetivar jurídicamente el ejercicio del derecho, eliminando controles innecesarios y mecanizando la instrumentación de otros»



La cabecera del banco azul. (Foto Pastor.)

que el Parlamento no restringe, más que cuando los términos de la Ley lo establecen con palabras claras y terminantes. En definitiva, la mayoría de los autores estiman que la evolución general de la sociedad británica, desde hace un siglo, lleva a establecer una *presunción* en favor

del derecho de *reunión pacífica* y el de *manifestación pacífica*; pero admiten, igualmente, que el Gobierno puede, en todo momento, pedir al Parlamento nuevas normas que lo regulen o restrinjan, si fuese a producir grave desorden o molestias públicas

el poder público, pese a su condición de guardián del orden, se mostraba tan liberal en la garantía del derecho a celebrar las reuniones aludidas que a las víctimas que a veces se producían en ellas las denominaba sencillamente accidentes, como si el orden público no hubiera sufrido con ello. O, todo lo más, consideraba que los desórdenes que hubieran podido ocurrir eran poco menos que consecuencia natural e inevitable de la condición bestial de los hombres cuando se convierten en plebe.

Esta simplificación caricaturesca encierra, como toda caricatura, una buena parte de deformación y exageración, pero no por ello deja de contener un importante fondo de verdad. Y

en esto tenemos que comenzar por ser absolutamente sinceros con nosotros mismos. Es un hecho que los Gobiernos —y me refiero genéricamente a los de casi todos los países del mundo— han tendido a conceder una prima de fomento y protección a las formas masivas y apolíticas del derecho de reunión frente a las expresiones racionales e incluso minoritarias del mismo. Y tengo la profunda convicción de que esta tendencia al mantenimiento a ultranza del orden callejero —por supuesto, de un determinado orden— es una comodidad que a largo plazo tiene un coste social altísimo, con el que no tenemos derecho a gravar a las nuevas generaciones que ya hoy se encuentran a las puertas de la vida pública.

recho de reunión no es un factor disolvente ni de inquietud, sino un instrumento capital para lograr la cohesión social.

● REGULACION LEGAL

Ahora bien, si los presupuestos sociales para el ejercicio del derecho son claros e indiscutibles, no menos nítidos son los condicionantes que presiden la actitud del poder público hacia el mismo. Una vez reconocida constitucionalmente, hay que plantearse las técnicas para su tratamiento jurídico.

Creo que coincidiremos, en primer lugar, en que dicho tratamiento jurídico es inevitable. Pretender afiliarse a la fórmula de una libertad absoluta, sólo sancionada judicialmente, es una utopía en un país que carece de una práctica secular de la tolerancia. Pero la regulación legal, inevitable, no puede ser reglamentista. Toda regulación jurídica de las libertades públicas debe partir de la base de que éstas sólo pueden desarrollarse en un marco de máxima espontaneidad; la ley, por tanto, debe fomentar y garantizar positivamente tal espontaneidad, sin imponer otros límites negativos que los derivados de la libertad ajena y de la paz pública. Límites asimismo indiscutibles.

Pues bien, si hemos de ser sinceros, habremos de convenir que nuestra vigente legislación sobre el derecho de reunión no cubre estos requerimientos. Para comenzar, arrancamos de una anomalía jurídica, no por vieja menos grave. El derecho de reunión, establecido expresamente por primera vez en la Constitución de 1868, se halla regulado por una ley —la ley de 1880—, modificada por una norma del menor rango reglamentario, la orden circular de la Subsecretaría del Interior de 1939; un estado de cosas, que si fue perfectamente explicable en los tiempos excepcionales en que se produjo, hoy no puede mantenerse, tras la consagración reiterada por las más importantes leyes de nuestro ordenamiento del principio de jerarquía normativa.

● DESGASTE Y BUROCRACIA

Pero, evidentemente, no se trata sólo de eliminar esta defunción técnica, sino de constatar que la normativa que contiene la orden circular tampoco resulta satisfactoria ni adecuada para los tiempos que vivimos. Y ello por una razón bien simple: porque al establecer el sistema de autorización incondicionada y discrecional para todo tipo de reuniones, arroja sobre la autoridad gubernativa una carga y un cúmulo de decisiones que no sólo resulta odiosa por los ciuda-

✱ ✱ PAG. SIGUIENTE

● DERECHO Y ABUSO

Si me he extendido en el caso británico es no sólo porque lo conozco a fondo y en la práctica, sino porque los ingleses, como siempre, aceptan el ejercicio civilizado de un derecho, pero no su abuso, y saben perfectamente que al lado del legítimo derecho de reunión está la posibilidad de su abuso y de su manipulación por grupos extremistas. Una cosa es la manifestación correcta y otra la violenta, procaz, provocadora o amenazadora. Una cosa es la proclamación de ideas o la protesta ciudadana y otra la turba lanzada al desbordamiento de la legalidad.

Por lo mismo, el derecho público,

en este como en otros puntos, ha de contemplar no sólo el derecho de la persona, sino el de los grupos sociales en cuanto tales, y también los de la sociedad en conjunto. En función de todo ello, podrá arbitrar diversos grados de intensidad, en su acción correctora de los abusos: desde la *prohibición total* (v. gr. en tiempo de guerra o de disturbios) o la exigencia de *autorización previa*; a la mera *prenotificación* o declaración previa obligatoria, dentro de plazos útiles; llegando a la simple sanción represiva «a posteriori», cuando las circunstancias lo hagan posible.

● ORDEN PUBLICO

Por ello, cuando el Gobierno de S. M. el Rey y el país entero han tomado decididamente la senda de una reforma democrática del sistema institucional, es evidente que se impone un cambio radical en la consideración y tratamiento del derecho de reunión. Un cambio que viene exigido no sólo en virtud de planteamientos ideológicos, sino ante todo por estimaciones puramente pragmáticas. Todos estamos de acuerdo en que el orden público es un valor capital de la convivencia ciudadana: pues bien, no estará de más recordar que el orden público no consiste sólo en el «mantenimiento de la paz interior», sino también, y muy principalmente, en el «libre y pacífico ejercicio de los derechos individuales, políticos y sociales, reconocidos en

las leyes». Son palabras literales, como muy bien saben sus Señorías de la vigente Ley de Orden Público de 1959, sabfas palabras producto de una vieja conciencia jurídica que debemos recordar, recuperar y revitalizar.

Lo que quiero decir con todas estas alusiones es algo bien simple: que es inútil desconocer y reprimir sistemáticamente como anomalías las demandas sociales primarias que estas demandas, tendentes a lograr la expresión de actitudes colectivas sobre la cosa pública, no se satisfacen con sucedáneos masificadores de la subcultura artística o deportiva; y que, en definitiva —y aquí hablo ya desde mis responsabilidades como Ministro de la Gobernación—, el mantenimiento del orden público es a la larga imposible si no se consigue un ejercicio pacífico, habitual y jurídicamente garantizado de los derechos fundamentales de expresión colectiva.

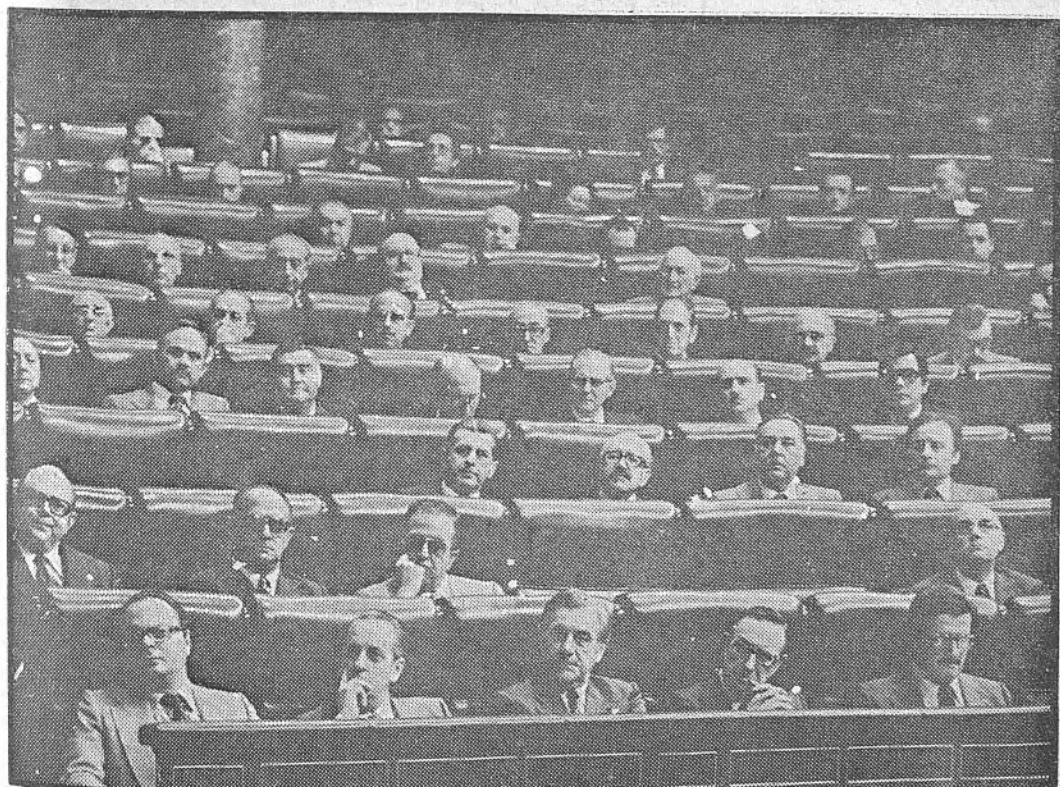
No quisiera, sin embargo, ser ambiguo en este punto capital: el reconocimiento del derecho de reunión no puede plantearse como un mal menor, como en encuzamiento resignado de una fuerza social que en sí misma es negativa. Todo lo contrario. El derecho de reunión no cumple sólo una función liberadora de deseos de expresión colectiva: no es, *per se*, la válvula de la olla a presión, aunque en algunos casos pueda desempeñar este papel. Si se me permite la petulancia, diré que este derecho cumple una función educativa: educativa para quienes lo ejercitan, estimulando la racionalización de la acción política y la acción colectiva, de la que tan necesitado está un país de talante individualista como el nuestro. Y educativa también, y, sobre todo, para los restantes ciudadanos, a quienes se habitúa a la virtud impagable de la tolerancia; tolerancia que no es imposibilidad ni indiferencia, sino la aceptación consciente de la pluralidad de opciones ideológicas. Por todo ello, afirmo que el de-

● PAN Y TOROS

Algún espíritu caústico ha asegurado no hace mucho entre nosotros que el derecho de reunión ha sido siempre especialmente favorecido y hasta mimado por numerosos regímenes políticos, tanto totalitarios como democráticos: y si no, añada, véanse los grandes estadios de fútbol o los actos multitudinarios de exaltación enervada de tal o cual artista. En definitiva, se trataría de una actua-

lización del viejo recurso de «panem et circenses», del castizo «pan y toros» o, dicho en tono más pretencioso, si se quiere, del fomento interesado por parte de determinados grupos de cauces para el desahogo de las masas; desahogos alienantes y, por lo mismo, políticamente inocuos para los titulares del poder.

Pero el humorista a que aludido decía aún más: decía que

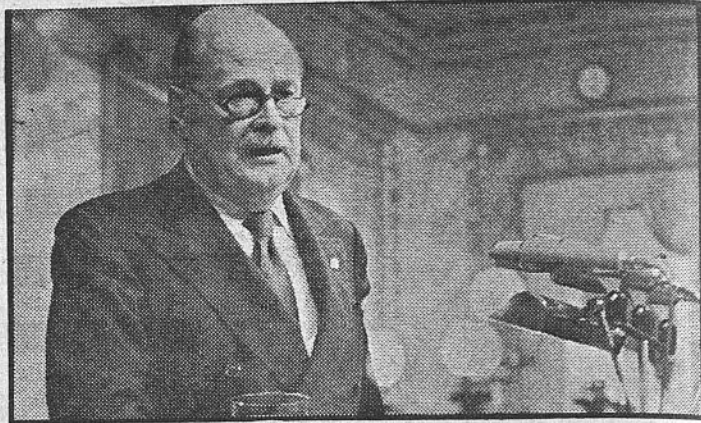


Aspecto parcial del hemiciclo de las Cortes en la sesión plenaria de ayer. (Foto Pastor)



«Frente al inmovilismo frustrador, basado en la desconfianza hacia nuestro magnífico pueblo y en egoísmos impresentables, y frente a posiciones utópicas, aventureras o resentidas...»

● **«Orientar el cambio social y enderezar el rumbo legislativo por la vía de la reforma»**



El señor Díaz Llanos, en un momento de su intervención

✱ ✱ PAG. ANTERIOR

danos, sino insostenible para la propia autoridad. En otras palabras, el sistema actual no sólo lleva a la práctica negación del derecho —porque ni puede llamarse válidamente derecho al que su ejercicio está condicionado a una autorización administrativa discrecional—, sino que conlleva un desgaste y una burocratización esterilizadora de empresas más acuciantes. Se hace necesario, por ello, racionalizar, objetivar jurídicamente el ejercicio del derecho, eliminando controles innecesarios y mecanizando la instrumentación de otros. Se trata, en última instancia, de despersonalizar el control administrativo, de sustituir la prudencia política y el libre arbitrio de la autoridad por lo que un gran juez inglés llamó la razón artificial del derecho.

Pero el problema tampoco se resolvería derogando pura y simplemente la orden circular de 1939 a que aludía hace un momento y volviendo a la ley de 1880.

Sin afán de agotar en manera alguna su contenido, que sus Señorías conocen perfectamente, quisiera únicamente resaltar, a título de resumen, que el proyecto pretende llevar a cabo simplemente la redefinición o nueva fijación de límites en cuatro ámbitos distintos. Aludiré a ellos brevemente.

En primer lugar, una corrección de límites entre los ámbitos de lo libre y de lo reglamentado. Por ello, el proyecto excluye de su aplicación a las reuniones privadas, que se definen positivamente, tanto las estrictamente domiciliarias o de relación social cuanto las que celebren las personas jurídicas privadas en su ámbito doméstico.

En segunda lugar, una redefinición de los límites entre lo lícito y lo ilícito. Así, sintéticamente, podría decirse que, en su origen, el derecho de reunión sólo viene limitado por las disposiciones de la ley Penal (a su vez objeto de revisión en estos momentos por la Comisión de Justicia), y que, en su ejercicio, no se oponen a este mismo derecho otros límites que los clásicos, derivados de la existencia de otros derechos con los que pueda entrar en colisión: así, la perturbación grave del orden público (insisto en lo de grave: obviamente, cualquier reunión al aire libre produce una perturbación de la normalidad ciudadana) o del tráfico urbano y la lesión de los derechos a terceros.

En tercer lugar, el punto, a mi juicio, más importante y original, cual es el establecimiento de un nuevo criterio en el reparto de los poderes de control sobre el ejercicio concreto de los derechos de reunión. Como criterio general, el proyecto persigue un considerable aligeramiento de las potestades de fiscalización que hoy corresponden a las autoridades gubernativas; por ello se retorna al régimen de

mera comunicación previa en el caso de las reuniones locales cerradas, en tanto que se mantiene el de autorización previa para las que se celebran al aire libre. Distinción que en modo alguno puede ser objeto de reproche, desde punto y hora en que la manifestación entraña una ocupación privativa de espacios públicos, ocupación que siempre ha requerido el permiso de la autoridad a quien corresponde la tutela del uso público de dichos espacios.

Ahora bien, este aligeramiento de las potestades administrativas corre parejo con el trasla-

do de la carga que el control entraña a los propios organizadores.

El cuarto y último punto en el que se opera una redefinición de límites es en el ámbito de las garantías: garantías que en el proyecto exceden sensiblemente de lo puramente jurisdiccional. Así, el texto refuerza las prohibiciones tendentes a garantizar el desarrollo pacífico de las reuniones (concretamente, la de portar armas y objetos contundentes o peligrosos), enumera exhaustivamente las posibles restricciones al ejercicio del derecho, con la consiguiente disminución del margen de apre-

ciación de la autoridad gubernativa, configura a ésta no sólo como un organismo para la limitación del derecho, sino, ante todo, como garante de su efectivo ejercicio. Por supuesto, el edificio de las garantías materiales

se cierra con el referendo total y sin excepciones de la autoridad judicial, cuyas potestades se refuerzan mediante la obligación general de motivar todos los actos administrativos que se dicten en ejecución de la ley.

Postura de los grupos parlamentarios

Rosón Pérez (Independiente):

«A la ley le falta el ingrediente de definir una reunión por su carácter momentáneo»

Peris Gimeno (UDPE):

«Debe declararse la responsabilidad para los promotores de reuniones»

Lamo de Espinosa (Acción Institucional):

«Es necesario diferenciar la naturaleza de la reunión y la manifestación»

Angulo Montes (UDE):

«Deben tener carácter privado las reuniones que se celebran en los Colegios profesionales»



Un grupo de Procuradores, entre los que se encuentran los Ministros Solís Ruiz, Martín Villa y Lozano Vicente, conversan en los pasillos del hemiciclo antes de iniciarse el Pleno. (Foto Pastor)

● **COMIENZA LA REFORMA**

No he de recordaros, porque bien lo sabéis todos, que este no es un proyecto aislado, nacido de una iniciativa particular de un Ministro o de un grupo de funcionarios. Al tener hoy la honra, no tanto como Ministro de la Gobernación, en cuyo sector ha de recaer la Administración de estas cuestiones, sino como Vicepresidente del Gobierno y por delegación de su Presidente, de someter a vuestra consideración este proyecto de ley sobre el derecho ciudadano de reunión, estoy inaugurando una histórica serie de debates de estas Cortes, en torno a un proceso legislativo de la mayor trascendencia para nuestro país. Es la primera de una serie de refor-

mas que, por una parte, confirman y refuerzan nuestro Estado; por otra, lo ponen al día, ensanchan su base, lo ponen más de acuerdo con la realidad de la sociedad española de los años 70, y en definitiva lo acercan a los países de su conjunto geopolítico y cultural.

Al decidir vuestro voto, debéis considerar que estamos construyendo la España de nuestros hijos. He creído siempre que el arte de la política consiste, sobre todo, en el reconocimiento de la realidad, tal cual es, y en la capacidad de prever sus transformaciones, previendo soluciones flexibles y capaces de absorber los futuros cambios.

● **MAS PARTICIPACION**

Hoy tenemos ante nosotros grandes problemas y grandes soluciones. España, en los años de paz y de reconstrucción que culminaron en el estupeficiente desarrollo de los últimos quince, ha despegado de su vieja condición de país subdesarrollado; pero aún necesita décadas de esfuerzo, de trabajo, de ahorro, de sentido común, para alcanzar las cotas que todos deseamos. No podrá lograrlas sin una renovación de confianza, un suplemento de legitimidad, una actualización del pacto social, un más alto grado de participación.

Hemos de ser capaces de dar las fórmulas para todo ello. Frente al inmovilismo frustrador, basado en la desconfianza hacia nuestro magnífico pueblo, y en egoísmos impresentables, y frente a las posiciones utópicas, aventureras o resentidas de este o aquel grupo de rupturistas o

revolucionarios, os cabe, señores Procuradores, el orientar el cambio social y enderezar el rumbo legislativo por la vía de la reforma.

Como los antiguos romanos, que en la próspera y en la adversa fortuna mantenían el mismo ánimo y que sabían dar en cada momento la solución adecuada, acometed con decisión, en estos grandes momentos de nuestra Historia, las acciones que os corresponden, al servicio del pueblo español, al que representáis. No os dejéis engañar por los cantos de sirena de un lado u otro; allí están las rompientes de la indecisión o de la imprudencia. Al servicio del Rey de España hemos de mirar hacia adelante, afirmando los pies sobre el pasado, pero alumbrando el porvenir. Ese futuro que es de las nuevas generaciones, con cuyos sentimientos y reacciones hemos de contar.

● **ESPAÑA, MAS LIBRE**

Un país políticamente civilizado es aquel en que hay orden con libertad; es decir, que ni el orden es sacrificado a la libertad ni la libertad es suprimida para mantener el orden.

Es, por tanto, un Estado en el que existe todo el poder necesario para el bien común, y se le usa con toda energía, cuando es necesario; pero, al mismo tiempo, se cree en la moderación del poder, y éste no se usa en contra de la legítima libertad, en cuya capacidad creadora se espera también.

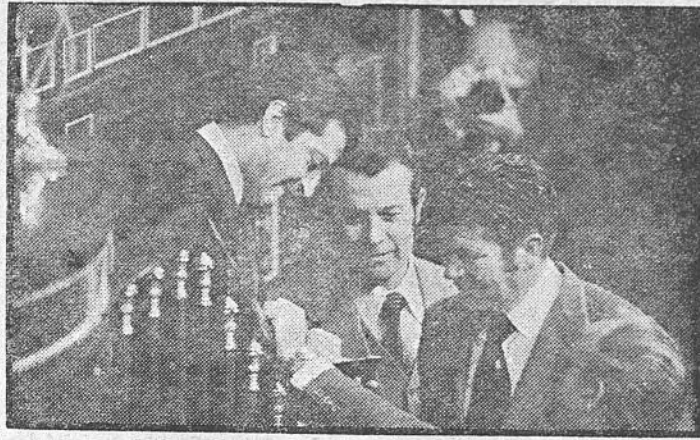
El ciudadano no es libre más que en un Estado libre. Un Estado no es libre más que si es fuerte y sin peligros inminentes,

y para ser fuerte ha de apoyarse en una ancha base social y en una legitimidad reconocida. Ha de ser capaz de evitar grandes concentraciones de poder económico y social, en una sociedad verdaderamente pluralista, y con tendencia a la igualdad.

Las libertades individuales, en este marco, son una realidad, y no pretexto para la lucha civil. Pueden ser restringidas por razones de seguridad nacional, para prevenir crímenes o desórdenes, o para proteger los derechos de terceros, o en defensa de la salud o la moral pública; o ser objeto de restricciones especiales por razón de un estatuto determinado (Fuerzas Ar-

● «Las libertades individuales, en este marco, son una realidad y no pretexto para la lucha civil»

● «El Estado ha de evitar grandes concentraciones de poder económico y social»



El Ministro Secretario General del Movimiento conversa con algunos Procuradores. (Foto Pastor)

● «Orden Público no es sólo mantenimiento de la paz interior»

madas, de orden público, funcionarios). Normalmente, han de jugar de forma clara y sin discriminaciones, como parte del proceso de participación o intercambio base en toda comunidad política progresiva.

Dentro de nuestro plan de reforma política, esta ley marca, pues, un primer paso, a la vez lógico e importante. Os pedimos vuestro voto favorable; lo hago pensando en una España más libre, y también más fuerte; más capaz de acometer un futuro que es ya presente. Que vuestro voto sea confirmación de que todos trabajamos en el mismo espíritu, al servicio del Rey y de España.

Turno de réplicas

Seguidamente intervino, en turno de réplica, el señor Peris

Gimeno, quien se reafirmó en sus argumentos y manifestó que es preferible proteger al dañado que es inocente, que al, en cierto modo, culpable de los daños causados.

Por último, en una breve intervención, cerró el turno de réplica el señor Rosón Pérez, quien reiteró la argumentación expuesta durante la sesión de la mañana.

Por parte de la ponencia intervino a continuación el señor Díaz Llanos.

En su intervención, el señor Díaz Llanos contestó a los distintos enmendantes y se ratificó en sus anteriores manifestaciones. Pidió unos minutos para reunirse la ponencia y ofrecer una propuesta definitiva al pleno de la Cámara.

El presidente levantó la sesión por unos minutos, a la espera de que la ponencia ofreciera un texto definitivo para proceder a la votación.

A las siete de la tarde se reanudó la sesión, e hizo uso de la palabra, en nombre de la ponencia, el señor Alvarez Romero, que consideró oportuno mantener el texto del dictamen presentado, aunque admitió la incorporación de tres modificaciones, haciéndose eco de las observaciones y sugerencias contenidas en las intervenciones de determinados Procuradores.

La votación

Estas modificaciones afectan al apartado II de la exposición

de motivos, al apartado a) del artículo 10 y el artículo 13.2.

Tras el ponente consumió un turno el Vicepresidente para Asuntos del Interior y Ministro de la Gobernación, Manuel Fraga Iribarne, para señalar que el Gobierno, que hizo suyo el informe de la ponencia, también hacía suya las modificaciones por ésta incorporadas. Agradeció la eficacia y trabajos desarrollados por la ponencia y el interés de los enmendantes, y concluyó solicitando se sometiese el proyecto íntegro a votación, dado que el espíritu de ninguna de las enmiendas contenía oposición a la totalidad.

El Presidente de la Cámara, señor Fernández-Miranda, señaló que había sido recibido un

escrito en el que se solicitaba votación nominal. Rechazó la procedencia de este sistema y dio las razones oportunas para tal determinación.

A las siete y diez se procedió a efectuar la votación ordinaria. Se solicitó que se levantasen, en primer lugar, quienes no aprobasen el texto presentado. Cuatro Procuradores se levantaron en señal de negativa. Fueron los señores Zamanillo González Camino, Mendoza Ruiz, Gatell Poblador y Esquer Gabaldón. Seguidamente se levantaron los 25 Procuradores que se abstuvieron.

A las siete y veinte, el Presidente declaró aprobado el proyecto de ley por el que se regula el derecho de reunión, y levantó la sesión.

DESDE EL PARLAMENTO

MAS BREVE, MAS RAPIDO, MAS AGIL... SI SE PUEDE

¿CUAL es el balance del Pleno de ayer, en que se inauguró el flamante procedimiento de urgencia y se debatió el primer proyecto de ley del paquete de medidas reformistas?

Para un pragmático, el Pleno cumplió sus objetivos; se aprobó el proyecto y quedó resuelto en una sesión un tema que de otra forma hubiera consumido largas sesiones. Para un crítico, el debate fue más parecido a los Plenos hasta ahora tradicionales, que a lo que muchos pretendían sean las sesiones plenarias de ahora en adelante; es decir, debates ágiles, movidos, planteamientos de enmendantes replicados sobre la marcha por los ponentes, intervenciones provocadas de los representantes del Gobierno...

En primer lugar cabría preguntarse si de verdad hubo auténtico debate. La primera intervención del ponente señor García Valdecasas fue una especie de exposición de motivos, de defensa de la necesidad y urgencia del proyecto y de consideraciones generales sobre el papel de la Monarquía como superación de antagonismos.

Llegó el turno de las observaciones generales. El señor Rosón no leyó, aunque se apoyó en algunos textos; en ocasiones pareció vacilar, pero supo expresar los aspectos que, a su juicio, deberían ser modificados del proyecto, sin perjuicio de dar su conformidad a los criterios generales.

Don Bernabé Peris Gimeno estaba preocupado por el tiempo. Y, como suele ocurrir en estos casos, perdió un tiempo precioso en decir que trata-

ría de ser breve. Su preocupación por ser conciso le llevó, en ocasiones, a ser premioso, pero demostró un mayor «rodaje» parlamentario a la hora de precisar su postura.

Don Emilio Lamo de Espinosa habló con el aplomo que le caracteriza, tratando a convencer con argumentos a quienes no parecían muy dispuestos a dejarse de convencer.

En el turno de Ponencia, el señor Díaz Llanos se dedicó, en exclusiva, a replicar al señor Lamo de Espinosa. Replicó más a sus argumentos escritos que a los orales, con lo cual volvió a incidir en lo que figuraba en el informe escrito de la Ponencia. Para el que hubiera leído enmiendas e informe, el debate parecía una repetición oral de argumentos ya expuestos por escrito. Esto será inevitable, pero no es precisamente espectacular.

El señor Alvarez Romero, que debutaba como orador y, en consecuencia, como ponente, ofreció nuevos y variados argumentos, dentro de un estilo oratorio de concisión y claridad.

El Presidente de las Cortes se sintió más liberal que la Ponencia a la hora de autorizar intervenciones, y, por ello, concedió la palabra a los señores Angulo Montes y Regalado Aznar, que, en principio, no figuraban en el programa de observaciones generales. El señor Angulo, que cerró las intervenciones de la mañana, quiso justificar su intervención diciendo que para intervenir en estos debates plenarios no era forzoso discrepar de la totalidad del proyecto, ni defenderlo como po-

nente, sino que cabía, como él intentaba, hacer unas observaciones generales que contribuyeran al perfeccionamiento del precepto. Su intervención fue política y parlamentaria, aunque, en efecto, sus propuestas eran de modificación del articulado. También lo eran, en forma de dos supresiones de párrafos, las del señor Regalado Aznar, que abrió el turno de tarde con una intervención que nos pareció irónica, no exenta de nerviosismo. La ironía se reflejó en esta frase: «Nada más erróneo que contraponer, como la Ponencia en mi caso lo ha hecho, lo concreto a lo general, pues, si sólo las intervenciones inconcretas son consideradas generales, mucho me temo que podíamos asistir muy pronto a disertaciones parlamentarias sobre la teogonía mesopotámica.»

Y llegamos a don Manuel Fraga Iribarne. El señor Fraga demostró que sigue estando en forma, que puede hablar —en este caso, leer— a velocidades de vértigo, enlazando palabras, frases y conceptos. En cuanto a su discurso, hubo varios párrafos del principio y, sobre todo, los minutos finales, de gran contenido político. El resto me pareció más un discurso doctrinal y académico, una lección de cátedra, que un discurso parlamentario. La erudición y la claridad de conceptos brillaron en sus veloces palabras. Historia y derecho comparado se sucedían. Al final, la política predominó sobre la erudición: «Os cabe, señores Procuradores, orientar el cambio social y enderezar el rumbo legislativo por la vía de la reforma». Como anéc-

dota, leyó 37 folios en cincuenta minutos, lo que es un «récord».

El turno de réplica resultó mucho más ágil, movido e interesante. El turno de réplica sí parecía un debate parlamentario. El señor Lamo de Espinosa supo, sin perder su flema, resaltar que se había respondido a sus argumentos escritos, no a los orales. El señor Peris Gimeno, mucho más incisivo, respondió a preguntas de la Ponencia con preguntas a la Ponencia. El señor Rosón acabó dando su conformidad.

Por la Ponencia, el señor Díaz Llanos no estuvo demasiado afortunado. Se mostró beligerante con el señor Angulo Montes, y el Presidente le rogó que se ciñera al tema para evitar alusiones, que haría más larga la cuestión. Otras frases del señor Díaz Llanos fueron acogidas con rumores, hasta el punto de obligar al Presidente a decir: «Sosiéguese los señores Procuradores.»

Finalmente, otro ponente, el señor Alvarez Romero, fijó el texto. Se aceptaban tres modificaciones, y el Ministro Fraga se mostró de acuerdo. La votación fue contundente.

Al final, un Procurador comentaba: «La segunda parte, mucho mejor que la primera. Si en los próximos proyectos aumentan los oradores y se reduce el tiempo, será más movido.»

Como primer proyecto, el de reunión ha pagado algunas novatadas. Pero habrá que esperar a lo que ocurre en los siguientes, debatidos por procedimiento de urgencia.

Alberto DELGADO

ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLITICAS

Areilza

«NUESTRA DIPLOMACIA SE RENOVÓ»

(“gracias a Castiella”)

◆ “Y su acción se hizo más coherente y sostenida”

MADRID. (De nuestra Redacción.) — La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas ha celebrado sesión extraordinaria para recibir como académico de número al catedrático de Derecho Internacional de la Universidad de Madrid y ex Ministro de Asuntos Exteriores don Fernando María Castiella. El discurso, leído por éste, llevaba por título: «Una batalla diplomática», que se desarrolla entre los años 1918 y 1926.

El señor Castiella trazó una emocionada semblanza de su antecesor en el sillón de la Academia, don José Yanguas Mesía.

La Sociedad de Naciones

En 1918, al término de la primera guerra mundial, pudo creerse que, con la organización de una Sociedad de Naciones en la línea preconizada por nuestros juristas y teólogos del siglo XVI, los pueblos de la Tierra contarían con un medio eficaz para solucionar pacíficamente los conflictos que surgiesen entre ellos.

A los cuatro lustros exactos del desastre del 98 —que tan

honda huella marcó en las ciencias hispanas— nuestros políticos vieron cómo se presentaba una ocasión propicia para que España volviese a ser «alguien» en el concierto internacional.

La ambición sentida por ellos de que nuestra Patria ocupase un puesto permanente en el Consejo rector de la institución

En 1921, a España le faltó un solo voto, el del Brasil, que si bien no se oponía a nuestra Patria, exigía ocupar, a la vez, un puesto permanente en el Consejo. En 1926, fue sólo el veto de Suecia, al servicio de una Alemania recelosa de Polonia, el que impidió que fuésemos elegidos pese al apoyo de las grandes potencias, colocadas en si-

◆ Fernando María Castiella fue recibido como académico de número

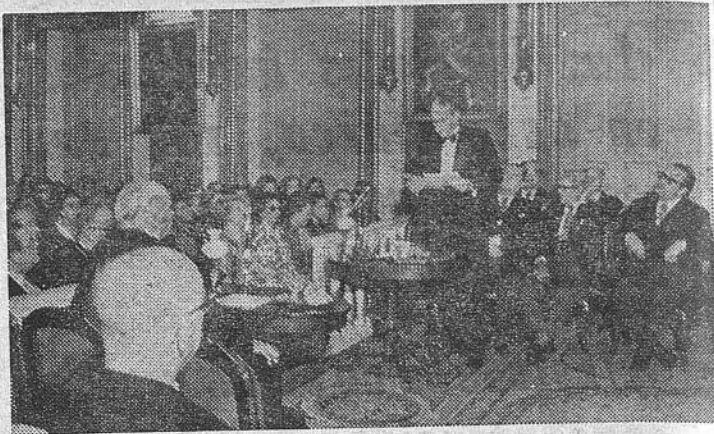
ginebrina nada tenía de descahellada, ya que en dos ocasiones estuvo a punto de verse satisfecha.

Apoyo internacional

A diferencia de lo que ocurre ahora, durante aquellos años en que fuimos gobernados de un modo tan contradictorio, no tropezamos internacionalmente con cerradas oposiciones ideológicas.

tuación comprometida por las exigencias germanas después de Locarno.

Las incidencias de esta larga batalla diplomática, aleccionadora por más de un concepto en los momentos actuales, aparecen recogidas en un libro de cerca de trescientas páginas que el señor Castiella, tras laboriosas investigaciones en archivos españoles y extranjeros, publica ahora con motivo de su ingreso en



la Academia. Un gran número de datos desconocidos dan pie a un relato y a unas consideraciones de extraordinario interés.

Palabras del señor Areilza

Contestó al nuevo académico su «compañero en muchas y diversas aventuras intelectuales y políticas», el Ministro de Asuntos Exteriores, don José María de Areilza. Según éste, gracias a Castiella «nuestra diplomacia se renovó y su acción se hizo más coherente y sostenida».

«En una sintética visión —afirmó el conde de Motrico—, puede decirse que la aproximación a Europa; el proceso descolonizador aplicado a nuestras posesiones africanas; un nuevo concepto de nuestras relaciones con Estados Unidos y de la política mediterránea y el planteamiento definitivo de la reclamación de Gibraltar fueron los hitos fundamentales de la labor desarrollada por el Ministro Castiella.» A juicio de Areilza, con relación al último de los problemas enunciados: «... En la historia diplomática de España se escribirá que la operación montada y dirigida por Castiella en el supremo foro internacional es una piedra

miliar que señala el “antes” y el “después”».

Sentido de anticipación

El Ministro de Asuntos Exteriores puso énfasis especial en destacar la lucha emprendida por Castiella con un fabuloso sentido de anticipación desde comienzos de 1957 —cuando Juan XXIII aún no había sido elegido Papa no estaba convocado el Concilio— en favor de la libertad religiosa. «¡Oué precio de amarguras, de calumnias y difamaciones no han de pagar en nuestro país —exclamó Areilza— los que abren el camino, los clarividentes, los que proféticamente predicaban en el áspero desierto! ¿Y no es el gran secreto del hombre de Estado, precisamente, el introducir una dosis justa de porvenir en las acciones del presente?»

En la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Castiella y Areilza otra vez del brazo —coincidentes en muchas cosas, discrepantes en algunas otras— volvieron a escribir el 25 de mayo de 1976 una página brillante de sus biografías respectivas.

(Foto Europa Press.)

DIPLOMATICOS VASCOS



Recuerdo que cuando en Washington vimos descender del avión a Fernando María Castiella, alguien dijo a mi lado:

—Tiene el aspecto de un veterano peletari.

La diplomacia vasca es bien conocida en los Estados Unidos. Le va como anillo al dedo a este país, porque, según insinuaba el otro día el «Times», a los americanos les gusta más la sencillez y llaneza vascas que la digna retórica castellana. Un vasco, don José Félix de Lequerica, representa a España en las Naciones Unidas, y otro vasco, don José María de Areilza, representa a España en Washington. Los delegados hispanoamericanos no se pierden jamás un discurso de Lequerica, porque les encanta su castellano, sobrio y reposado. Para un discurso retórico e historicista tuvo una vez Lequerica una frase que hizo reír a medio Nueva York: «Eso es como torear un toro de cartón en un museo de figuras de cera.» Areilza, a su vez, habla un inglés perfecto, del que con el tiempo ha ido eliminando las inflexiones inglesas para dejarlo en un americano fino, de Boston.

Ambos, Lequerica y Areilza, tienen hoy en el palacio de Santa Cruz a un viejo amigo de Bilbao: el Ministro de Asuntos Exteriores, don Fernando María Castiella. Viéndoles a los tres juntos, en el almuerzo del Biltmore, de

Nueva York, pocas personas podrían sospechar lo estrechamente enlazadas que han estado sus vidas, y por tantos años, en un mundo en el que han cambiado tantas cosas.

Castiella nació en la misma ciudad, en la misma casa y en el mismo piso en que vivía Lequerica. Las puertas de sus hogares estaban frente por frente. Naturalmente, existía una gran relación familiar entre ellos. Cuando Lequerica era un joven precozmente maduro para la política, brillantemente graduado en la Escuela de Economía de Londres, que iba a ser el más joven diputado maurista y el más joven Subsecretario de la Presidencia que tuvo España, Castiella era un estudiante de Bachillerato, y más adelante un distinguido alumno de Deusto, que veía en Lequerica a una especie de «Joven Disraeli», abriéndole a su curiosidad intelectual y política el mundo de Maurras y Barrés. Cuando Castiella estaba estudiando el Bachillerato, editaba una revista literaria que se llamaba «Mi Revista». Su más allegado colaborador era José María de Areilza, quien siendo un niño acompañaba a su padre, todos los domingos, en excursiones literarias que capitaneaba el viejo Eguilior, pontífice de aquel famoso cenáculo literario bilbaíno que se llamaba «El León d'Or» y que fue, en verdad, el Parnaso de la más brillante generación de la «Intelli-

El 31 de marzo de 1968, don Manuel Blanco Tobío, a la sazón corresponsal de «Pueblo» en Nueva York, escribió esta crónica que hoy reproducimos en parte porque dieciséis años más tarde, dos de sus protagonistas, Castiella y Areilza, acaban de añadir un capítulo más a la historia de su amistad:



gencia» que dio el País Vasco a España, desde Bastera a Unamuno. Yo creo que fue también la primera generación intelectual moderna que tuvo España, pese a que muchos de sus miembros eran tradicionalistas y monárquicos.

En una encrucijada de la Historia de España, y pese a seguir distintas formaciones y carreras, se encontraron otra vez Lequerica, Castiella y Areilza. Fue cuando se proclamó la II República. Castiella y Areilza organizaron por su cuenta una encuesta entre los prohombres vascos de aquel tiempo, diputados y senadores, en busca de un programa de acción política para la nueva situación. De los diez que fueron «consultados», sólo uno se salvó de aquel escrutinio: Lequerica. Los otros nueve fueron «descalificados» por arcaicos. Los tres coincidían fundamentalmente en la filosofía política que había de constituirse en una de las avenidas del pensamiento y de la acción que nutrieron al Movimiento. Lequerica, con su herencia maurista y de la Escuela de Economía de Londres; Castiella, con su formación legal internacional, ginebrina y francesa, de la Sorbona, y Areilza, con su doble profesión de abogado e ingeniero, humanidades de Salamanca y metalurgia de Bilbao, con una inserción castellana y andaluza a través de las plumas de

Onésimo y Juan Aparicio en «La Comquista del Estado», cuyo primer número puso en sus manos el viejo Eguilior, del «León d'Or».

La colaboración que en los años de adolescencia y Bachillerato habían iniciado Castiella y Areilza en «Mi Revista», continuó ya en plena madurez en el libro «Reivindicaciones de España». Y continúa hoy, en el tan difícil frente de la diplomacia española, cuando su amistad, como dijo Areilza en el brindis que le dedicó a Castiella en la Embajada de España en Washington, tiene la «dulzura de los otoños». Estos tres ilustres diplomáticos vascos han sido los ejecutores de tres bazas mejores de la política exterior española en las tempestades de la posguerra: el Concordato con la Santa Sede, los convenios con los Estados Unidos y el ingreso de España en las Naciones Unidas. Viéndoles a los tres juntos, en el Biltmore, en Nueva York, rodeados de banderas españolas y norteamericanas, y de muchos centenares de amigos, almorzando con su vigoroso apetito de vascos, encontré que tal vez sería interesante escribir la crónica de esta amistad tan fecunda y tan ligada a la Historia contemporánea de España. Y ésta es esa crónica.

M. BLANCO TOBÍO (Nueva York)

LABORAL

Según la Junta Sindical de Las Palmas

MARTIN VILLA NO MEDIARA

(a favor de los despedidos de Telefónica)

MADRID. (De nuestra Redacción.)—Por considerar que su actitud fue contra la normativa vigente en conflictos colectivos, el Ministro de Relaciones Sindicales, Martín Villa, no mediará a favor de los 288 despedidos y sancionados a raíz de la huelga mantenida el pasado abril por los trabajadores de Telefónica.

Según pudo saber un redactor de ARRIBA, ayer, una delegación de la Junta Sindical de la CTNE de Las Palmas de Gran Canaria se entrevistó con el Ministro, quien les manifestó que como miembro del Gobierno tenía que velar por la legalidad, y que, por tanto, no podía mediar en la situación. «Soy un miembro del

Gobierno y no un representante de los trabajadores. Ustedes no me han elegido a mí; por tanto, no soy su representante. Esperen el dictamen de Magistratura, que es la única que puede definirse», parece ser que contestó el señor Martín Villa a los trabajadores canarios cuando pidieron su intercesión y le expusieron el escaso apoyo que habían encontrado en la Organización Sindical para sus peticiones.

A consecuencia de la huelga del pasado abril, la Compañía Telefónica decidió el despido de 51 trabajadores y el traslado de otros 76, imponiendo sanciones a otros 161 trabajadores.

Tras la conciliación laboral

VERS: DISPUTA ENTRE LAS PARTES

(en los pasillos de la Delegación de Trabajo)

MADRID. (De nuestra Redacción.)—En la mañana de ayer, los trabajadores de Vers acudieron a la Delegación Provincial de Trabajo, para entrevistarse con la parte económica y la dirección de la empresa, para llevar a cabo el reglamentario trámite de la conciliación laboral. Una vez finalizada la reunión, representantes de los trabajadores comunicaron a un redactor de ARRIBA que no se llegó a acuerdo alguno, por lo que será dictado en breve el laudo.

A la salida de los representantes de ambas partes, se produjo un lamentable incidente, al discutir airadamente mandos intermedios de la empresa y trabajadores de la misma. En algún momento se llegó a las manos y hubo de requerirse la presencia de las fuerzas de orden público. Alguno de los «contendientes» salió magullado, pero pa-

rece que no hay ningún herido. Asimismo, no se practicaron detenciones.

Como nuestros lectores saben, el conflicto de Vers, en su factoría madrileña, dura desde hace ya cinco meses y la situación económica de algunos trabajadores es desesperada. Por otra parte, el laudo se presenta difícil, por cuanto los anteproyectos del Convenio están muy lejanos: 5.000 pesetas de aumento lineal piden los trabajadores y 1.500 ofrece la empresa.

Problema aparte es el capítulo de sanciones, tema sobre el que se niega —según los trabajadores— a dialogar la dirección. De momento hay 41 despedidos y 28 expedientados.

MOP: Puede haber Convenio

Se ha celebrado en la mañana de ayer el trámite de intento de avenencia en el Ministerio de Trabajo, dentro del conflicto colectivo nacional de los operarios del Ministerio de Obras Públicas.

Los trabajadores presentaron su nueva plataforma reivindicativa, que incluye los siguientes puntos: Salario mínimo de 16.500 pesetas el peón, dieta de 850 pesetas día completo y media dieta de un 35 por 100 de aquella, desaparición de la eventualidad y creación de plantillas y escalafones reales, corrigiendo la defectuosa clasificación profesional existente. Por su parte, el Ministerio de Obras Públicas reiteró su intención de no dialogar tampoco en la conciliación laboral, ya que la petición de los trabajadores se sale —según su opinión— de la legislación vigente.

El Ministerio de Trabajo, una vez oídas las partes, adelantó la posibilidad de dictar un laudo que, al no poder tener ningún contenido material, sería en el

sentido de obligar a las partes a negociar un Convenio Colectivo, dado que la materia del conflicto entra dentro del campo de la negociación colectiva.

Químicas: No se negocia hasta el 31

Una vez que no ha habido acuerdo en las reuniones celebradas los pasados días, empresarios y trabajadores del sector químico han decidido posponer la continuación de las discusiones negociadoras hasta el próximo lunes, 31 de mayo.

Como es sabido, este es el primer Convenio unitario del sector para la provincia de Madrid y ha sido apoyado por una serie de paros que alcanzaron su mayor incidencia a finales del pasado mes de abril.

Mientras prosigue la huelga

SANTANDER: CINCO DETENIDOS EN LA CONSTRUCCION

Incidentes en Laredo y Torrelavega

SANTANDER (De nuestra Redacción.)—Se agrava la situación de la huelga de la construcción en toda la provincia montañesa. Después de los incidentes de la tarde del lunes, ha podido saber un redactor de ARRIBA que se han practicado cinco detenciones. Entre ellas una mujer que ha sido trasladada a la prisión provincial, bajo la acusación de graves ofensas a los fuerzas del orden público. Los demás permanecen aún en las dependencias policiales, donde se ha podido saber que uno de ellos es sacerdote.

Por la mañana, continuaba la huelga de forma pacífica, en espera de la decisión de las conversaciones que se celebraban en la Casa Sindical, entre las partes, para dirimir el acto de conciliación. Una vez conocido el contenido del nuevo convenio, las protestas crecieron de tono, si bien no se produjeron incidentes como en días pasados.

Entre las mejoras que incluye el nuevo convenio (que renueva el anterior), destaca el establecimiento de un salario mínimo diario para el peón ordinario de 500 pesetas, 520 para el especialista, 580 para el oficial de primera, 600 para el capataz y 620 para el encargado. Por otra parte, las dietas serán de 400 pesetas diarias, plus de distancia de dos pesetas kilómetro, etcétera.

En la provincia, la situación sigue la tónica de los últimos días, y el paro es prácticamente total. En Torrelavega y Laredo, se produjeron además una serie de incidentes, graves en esta última villa, donde se produjo una concentración frente al cuartel de la Guardia Civil y numerosas sentadas en el centro de

la ciudad. De momento, no se ha confirmado ninguna detención en estos incidentes.

Michelín: Comienzan las readmisiones

Tras la decisión empresarial de abrir una oficina de reingreso, al menos unos 900 trabajadores de Michelín, de Lasarte, se han reincorporado a la factoría. Se espera que de aquí al

lunes se normalice totalmente la reincorporación de los 2.390 despedidos. Como nuestros lectores saben, el pasado sábado la dirección de la multinacional comunicaba a los trabajadores su decisión de despedirlos como consecuencia de la huelga que estaban llevando a cabo desde el 16 de febrero.

Por último, cabe destacar que, según ha podido saber ARRIBA, a los trabajadores reincorporados les serán reconocidos todos sus derechos en lo referente a antigüedad y beneficios.

NOTICIARIO

● El día 22 del presente mes de mayo, la empresa Publicaciones Controladas, y en su nombre sus altos ejecutivos Manuel Martín Ferrand y el señor García Peri, han presentado una denuncia interponiendo demanda de conciliación, previa a querrela, reclamando daños y perjuicios contra Guillermo Díaz-Plaja, ex director de «Realidades». Como es sabido el director, subdirector y redactores-jefes de esta revista fueron despedidos el pasado 13 de mayo, al parecer por oponerse a despedir, a su vez, a la redacción. Tal denuncia estaría en relación con las informaciones que los despedidos dieron de su situación y la de la empresa.

● Se ha creado en Madrid un Grupo de Minusválidos Unidos (GMU) que se ha separado de las organizaciones hasta ahora operantes en este campo. El nuevo grupo ha entregado ya un escrito, avalado por más de 800 firmas, al Ministro de Trabajo, en el que se le plantea una tabla reivindicativa que comprende los siguientes puntos: un 2 por 100 de las viviendas oficiales destinadas a los minusválidos; un 2 por 100 de la construcción en materia de vivienda que se prepare para las exigencias de los minusválidos; el 2 por 100 de las plantillas de empresas con más de 50 trabajadores reservado para mi-

nusválidos y el 75 por 100 de las plazas de auxiliares de la Seguridad Social y administrativos del Estado, reservadas para ellos. Finalmente, piden también su total inclusión de pleno derecho en la Seguridad Social.

● Los trabajadores de Potasas de Navarra están preocupados porque desde que los miembros del Jurado se trasladaron a Madrid el día 12 de abril, y se entrevistaron con el Ministro de Relaciones Sindicales, nada se ha sabido de la posible readmisión de los sesenta y nueve despedidos que tiene la empresa. Según informan los trabajadores a ARRIBA, el señor Martín Villa les había prometido realizar gestiones ante el INI y el Ministerio de Industria, sin que hasta el momento se haya recibido alguna respuesta positiva.

● El Jurado de Renfe ha solicitado una reunión extraordinaria, a fin de que la empresa informe sobre la gratificación o asignación especial a los puestos técnicos y directivos del personal excluido de la Reglamentación de Trabajo. La citada gratificación, nos informan los trabajadores, está dando lugar a grandes desigualdades en el sistema de retribución en Renfe, entre el personal incluído en reglamentación y los que están fuera de ella.

Universidades Laborales

ROVIRA TARAZONA SE REUNIO CON LOS RECTORES

MADRID. (De nuestra Redacción.)—El Subsecretario de la Seguridad Social, señor Rovira Tarazona, se ha reunido, durante las últimas horas de la mañana de ayer, en una de las salas de juntas del Ministerio con los rectores de todas las Universidades Laborales de España y altos mandos nacionales, presididos por el delegado general, señor Mereio Palau, y acompañados por el delegado general, señor vicios Sociales, señor Calderón Ostos.

En primer término, el director general explicó los motivos de esta visita y las razones de la presencia de los rectores de Universidades Laborales en Madrid. Han venido a celebrar una de las reuniones acostumbradas, para examinar el desarrollo de su misión y el de los respectivos centros y para trazar las líneas de actuación futura y, al sostener estas sesiones de estudio, han manifestado también su deseo de reunirse con el Subsecretario de la Seguridad Social, de quien depende este Servicio. Hizo el señor Calderón una breve historia de las Universidades Laborales.

Habló a continuación el delegado general del Servicio de Universidades Laborales, señor Mereio Palau, para explicar el motivo de las reuniones y, muy brevemente, los trabajos y conclusiones de estas sesiones de estudio.

Se dirigió brevemente a los reunidos el Subsecretario de la Seguridad Social: «No pretendo —dijo— dictar consignas ni líneas de actuación. En esta ocasión, simplemente, ponerme en contacto con un servicio tan sensible y tan importante, para el que me ofrezco desde esta Subsecretaría, que, lógicamente, quiere y necesita establecer estos contactos directos con todos los servicios y sus cargos rectores.»

“El pacto social es la solución”

(para garantizar el progreso económico y la paz social)

MADRID. (De nuestra Redacción.) «El pacto social se presenta en las economías occidentales como la solución no sólo posible, sino deseable, para garantizar el progreso económico y la paz social», manifestó ayer el Ministro de Relaciones Sindicales, don Rodolfo Martín Villa, en el transcurso de la conferencia que sobre el tema «Es posible el pacto social?» pronunció ayer tarde en el Club Siglo XXI.

Asistieron al acto el Ministro de la Presidencia, señor Osorio, y el de Trabajo, señor Solís; Subsecretario de Trabajo, señor Chozas Bermúdez; ex Ministros señores Utrera Molina, Sanz Orrio, Allende, Herrera Esteban, Fernández-Sordo, López de Letona, Cabanillas Gallas, Garicano Goñi, García-Ramal y altos cargos de la Organización Sindical.

Nuevas formas de convivencia

El señor Martín Villa comenzó señalando la evidencia de que en esta segunda mitad del siglo, asistimos a un proceso que trata de hallar nuevas formas de convivencia, ya que se cuestionan el sistema socioeconómico y su operatividad global. De ahí la idea del «pacto social», que supone pasar de un protagonismo de lo político y administrativo a un protagonismo social. El pacto entraña el reconocimiento de una participación directa en la acción política de los Sindicatos obreros y asociaciones empresariales, y su alternativa está constituida por la intervención del Estado, que regula directamente las condiciones de trabajo o fija coactivamente los ritmos de mejora de dichas condiciones.

En lo que a España se refiere, superada la autarquía económica, acelerado el proceso industrializador y mejoradas las condiciones de los trabajadores, el papel del Estado no puede ser ya monopolizador, máxime cuando las circunstancias políticas, económicas y sociales, tanto interiores como exteriores, han experimentado un sensible cambio.

En definitiva, con el «pacto social» se aspira a reforzar la convivencia entre empresarios y trabajadores, si bien de modo que se llegue a ella de forma espontánea y en régimen de completa libertad.

Deterioro de la convivencia social

La preocupación por hallar un nuevo acuerdo social básico, corre paralela con un progresivo deterioro, tanto del modelo económico como de la convivencia social.

Necesidad del «pacto social»

El «pacto social» se presenta en las economías occidentales como la solución no sólo posible, sino deseable, para garantizar el progreso económico y la paz social.

Se puede afirmar que el «pacto social» no sólo es útil y conveniente, entre los trabajadores y empresarios, sino entre ellos y el Gobierno. Pero sin imposición de unos sobre otros, respetando la libertad de todos en una transacción fruto de la autonomía y de la libertad de quienes intervienen. El pacto exige negociar en un plan de igualdad y debe ser el resultado de mútuas y recíprocas concesiones. Ahí radica su garantía y eficacia, así como su validez y obligatoriedad.

El pacto es, en resumen, la concordancia en la discrepancia; la me-



CONDICIONES

- Representatividad de los interlocutores sociales
- Existencia de órganos de encuentro
- No requiere una alianza de intereses
- Actuación responsable de sus protagonistas
- Deberá ser configurado por las organizaciones de empresarios y trabajadores en estrecho contacto con las bases
- «El Consejo Económico Social deberá ser el marco adecuado para el pacto»

diación en la diferencia; la composición entre las posiciones extremas; la solidaridad social, frente a los egoísmos irreductibles. Es, por consiguiente, no sólo posible, sino conveniente y necesario, porque una vez alcanzado, no existen vencedores ni vencidos y produce el fruto sazonado de la paz social, como resultado de la conciliación y del acuerdo.

Condiciones del «pacto social»

Seguidamente, el señor Martín Villa enumeró los supuestos previos.

Primero. Representatividad de los interlocutores sociales, de manera que los acuerdos suscritos sean considerados como algo propio por unos y por otros. Este problema está íntimamente ligado con la reforma sindical y en su solución se trata de conseguir que, tanto empresarios como trabajadores, se sientan verdaderamente integrados en sus organizaciones.

Las libertades sindicales —derecho de reunión y de asociación— es el natural complemento de las libertades cívicas, cuya regulación ha sido sometida por el Gobierno a las Cortes, significando el natural reflejo de las mismas en el ámbito profesional, llegando a la supresión de ciertas trabas como las referentes al derecho de asociación sindical, mediante limitación de los términos de la Declaración XIII del Fuero del Trabajo. De esta forma, podremos llegar a suscribir los convenios de la Organización Nacional del Trabajo, número 87 —libertad sindical y derecho de sindicación— y número 98, referente a los principios del derecho de sindicación y negociación colectiva.

De esta forma, el Estado suministra el marco de las libertades, dejando en manos de empresarios y trabajadores, y de sus organizaciones, su estructura.

Segundo.—Existencia de órganos de encuentro institucionalizados. En primer lugar, un Consejo Económico-Social, como marco adecuado para el «pacto social» y en el que se asegure la participación de empresarios y de trabajadores en cuestiones económico-sociales y en la formulación de la legislación relativa a sus intereses —política de empleo, formación, seguridad social, etc.— y de las líneas maestras del desarrollo económico-social.

El Consejo Económico-Social deberá ser marco adecuado para el «pacto social» y, además de asumir funciones efectivas de consulta y colaboración, deberá asegurar de forma auténtica y eficaz la participación de empresarios y trabajadores en la elaboración, aplicación y vigilancia de la planificación del desarrollo económico social y territorial.

La reforma constitucional prevista permitirá el reconocimiento y garantía de los derechos sindicales de acuerdo con los convenios internacionales y garantizará el respeto de los derechos de los trabajadores y empresarios y el pleno ejercicio de los mismos en los distintos planos, debiendo adaptarse a la nueva regulación sindical las normas establecidas en Convenios y conflictos Colectivos, todo ello partiendo de unos principios de autonomía y libertad.

Tercero. El «pacto social» no requiere una alianza de intereses, pues cada una de las partes mantienen los suyos propios, aunque las dificultades temporales les lleven a mútuas concesiones. Nada se opone

para que se produzca el «pacto social», sin otros condicionamientos previos, como el pacto político.

Cuarto. El «pacto social» se inserta en una actuación de conjunto que comprende la política económica y la política social, y que trata de conseguir los objetivos de los interlocutores sociales, con la intervención del Estado, pero partiendo de la actuación responsable de sus protagonistas. Este protagonismo descarga al Gobierno de graves responsabilidades y pone en manos de los interesados las decisiones oportunas, convirtiendo al «pacto social» en un amplio consenso ciudadano, que responda a las auténticas necesidades del país.

Quinto. El contenido del «pacto social» deberá ser configurado por las iniciativas de las organizaciones centrales de empresarios y trabajadores, en estrecho contacto con sus respectivas bases. En muchas ocasiones y para abordar los objetivos sociales, sería necesaria la colaboración de los interlocutores sociales y el Gobierno para ofrecer a los españoles no sólo una vida digna, sino también más humana.

Los medios necesarios para enjugar los déficits sociales, sólo podrán ser aportados por una reforma fiscal profunda, basada en la justicia y en la eficiencia.

Los efectos

A continuación, el señor Martín Villa examinó los posibles efectos del «pacto social», destacando las ventajas y concesiones indudables, que representa para cada uno de los protagonistas del pacto tripartito. Al Gobierno se le facilita la colaboración de los grandes grupos de intereses del país, facilitándole, sobre todo en situaciones difíciles, mejores condiciones para abordar la política necesaria, aunque deberá renunciar a ciertos aspectos de «privilegio de poder».

El empresario consigue la paz social, ya que los problemas existentes se solventan mediante la negociación, aunque, como contrapartida, restringe su autonomía de gestión a nivel de empresa. Los trabajadores garantizan su intervención directa en la formulación de los objetivos de la política económica, incorporando sus supuestos y sus reivindicaciones a esa política.

El pacto ofrece, además, a los Sindicatos, su afianzamiento y consolidación interna, así como consagra su independencia frente a los partidos políticos.

Por último, el señor Martín Villa se refirió a algunas dificultades que pueden surgir en la negociación del «pacto social», si bien destacó el efecto positivo del mismo, tanto para los interlocutores como para el conjunto de la sociedad.

El señor Martín Villa terminó con estas palabras: «Creo y trabajo para que los españoles nos entendamos. De lo que se trata es de buscar entre todos, y con las menores posibilidades de riesgo, el camino más útil para organizar nuestra convivencia, dentro del gran consenso colectivo que está promoviendo una nación, pero vigorosa Monarquía. Y aquí, el «pacto social» puede y debe ser un elemento de primer orden. Una meta a la que podríamos llegar los españoles, partiendo de las reformas que se propician hoy en el Sindicalismo, labor que estamos comprometidos a llevar a feliz término y que se encamina hacia un mismo fin: el logro de la armonía entre nuestros principales órganos sociales, pero no de una manera impuesta, sino como resultado de un amplio consenso integrador, presente en el primer Mensaje de la Corona.»

El Día Nacional de la Juventud

SERA PRESIDIDO POR EL PRINCIPE FELIPE

● Se celebrará el día 29 en el Parque de Atracciones de Madrid

MADRID. (De nuestra Redacción.)—En el transcurso de una rueda de Prensa celebrada a primera hora de la tarde de ayer, el Delegado Provincial de la Juventud, don Diego Mayoral, a quien acompañaban algunos miembros de la Junta Directiva del Parque de Atracciones, dio a conocer la proclamación del llamado Día de la Juventud, que se celebrará el próximo día 29 en el citado Parque, bajo la presidencia del Príncipe Felipe. El acto, que pretende ser un resumen del conjunto de actividades desarrolladas por la Delegación a lo largo del curso 1975-76, contará con la participación efectiva de cerca de 20.000 jóvenes de la capital. Durante el mismo y, al margen de lo puramente recreativo, se desarrollarán una serie de actividades entre las que cabe señalar la exhibición de acampada de las diversas asociaciones juveniles y diversas exposiciones (desde los trabajos presentados al concurso de formación profesional, hasta el certamen de «Pintura al aire libre», pasando por las distintas competiciones deportivas y las muestras culturales, de teatro y de ballet). El señor Mayoral, una vez expuesta la finalidad de la conmemoración, que no es otra que la de potenciar «todas y cada una de las asociaciones juveniles que se integran en esta casa», afirmó que el presupuesto económico de la organización, unos dos millones y medio de pesetas, corre a cargo del Ayuntamiento y Diputación de Madrid. Asimismo, dijo que dicha celebración estaba primordialmente dirigida a aquellos cuyas edades quedaban comprendidas entre los doce y los veinte años.

También, respondiendo a preguntas que le fueron formuladas, el Delegado Provincial de la Juventud negó todo sentido político al acto —al margen de lo que pudiera haber en la labor de promoción del deporte juvenil y en el reconocimiento de sesenta y cinco asociaciones de parecidas características, cuyos estatutos fueron aprobados a lo largo del curso que ahora culmina. Sobre el particular, se remitió a las declaraciones que, sobre asociacionismo juvenil y político, concederá el Delegado Nacional, don Manuel Valentín Gamazo, el próximo día 31 a los medios de comunicación.

SOLIS ENTREGO 350 MILLONES DE PESETAS A COOPERATIVAS

MADRID. (De nuestra Redacción.)—«Quiero anunciar públicamente que, a partir de ahora, vamos a iniciar en este Ministerio, muy en contacto con la Organización Sindical, una profunda acción del perfeccionamiento del montaje de todos los instrumentos precisos, para que el movimiento cooperativo pueda seguir avanzando hacia adelante», dijo el Ministro de Trabajo, José Solís Ruiz, en el acto de entrega de préstamos a 30 cooperativas de distintos sectores y diversas provincias españolas, por un total de 350 millones de pesetas, aproximadamente.

Hecha la presentación de los visitantes por el presidente de la Unión Nacional, señor De la Caballería, habló un representante de una de las cooperativas para dar las gracias, en nombre de todos, por la concesión de los préstamos que recibían, así como por el apoyo que siempre han encontrado en este Ministerio y muy especialmente en el señor Solís.

Finalizó el acto el Ministro de Trabajo diciendo que se sentía satisfecho y hasta orgulloso de la presencia de estos representantes, que significaban la extensa realidad del cooperativismo en España, movimiento que él ha visto nacer y que ha podido impulsar en otras épocas y que ahora pretende potenciar como la espléndida realidad de este movimiento aconseja.

tribunales

Caso Sofico

6.000 MILLONES DE FIANZA (para asegurar las responsabilidades pecuniarias)

MADRID. (De nuestra Redacción.)—El juez del caso Sofico ha requerido una fianza por valor de 6.000 millones de pesetas, para asegurar las responsabilidades pecuniarias que puedan declararse procedentes para los procesados Eugenio Peydro Salmerón y Eugenio Peydro Brillas, de acuerdo con el auto de procesamiento de ambos.

En el auto se expresa la responsabilidad de los dos procesados, al considerar que los hechos revisten caracteres de delito de estafa y resultan indicios racionales de criminalidad contra ambos. En el auto se decreta la prisión provisional incondicional comunicada sin fianza. En los últimos meses de 1974, los responsables de Sofico recibieron reclamaciones de los contratistas y otros suministradores por las cantidades que le adeudaban y, al no poder abonárselas en metálico, concertaron convenios transaccionales con entrega de letras aceptadas por compradores de apartamentos, sabiendo que éstos no podían entregarles los apartamentos contratados.

orden público

Detenidos el 30 de marzo

CAMACHO, AGUADO Y DORRONSORO, EN LIBERTAD

● García Trevijano continúa en prisión

MADRID. (De nuestra Redacción.)—A primeras horas de la tarde de ayer fueron puestos en libertad, previa fianza de cien mil pesetas a cada uno, Marcelino Camacho, Nazario Aguado y Javier Alvarez Dorronsoro, detenidos el pasado 30 de marzo cuando, en unión de otros dirigentes políticos, de diversos partidos y sindicatos ilegales, pretendían entregar a los medios informativos una nota sobre la formación de Coordinación Democrática, vulgarmente conocida como Platajunta.

El abogado García Trevijano, en cuyo despacho debía celebrarse la prohibida rueda de Prensa, continúa detenido en la prisión de Carabanchel, acusado, al igual que los otros tres encartados, de un delito contra la forma de Gobierno.

Por un artículo en «Sábado Gráfico»

ANTONIO GALA, PROCESADO

MADRID. (De nuestra Redacción.)—El escritor don Antonio Gala ha sido procesado por el Juzgado de Orden Público número 1, según auto que le fue notificado el lunes. En el auto de procesamiento se señala que un párrafo contenido en el artículo, del que es autor, aparecido en el número 988 del semanario «Sábado Gráfico», puede constituir un delito del artículo 164 bis b) del Código Penal.

Se ha decretado la libertad provisional bajo fianza, con la obligación de presentarse en el Juzgado los días 1 y 15 de cada mes. En el párrafo en cuestión el escritor se declara antifranquista y hacia otras consideraciones.

El artículo 164 bis b) del Código Penal señala textualmente: «Las ofensas proferidas contra el Movimiento Nacional o contra quien ostente su máxima jefatura, y los insultos o especies lanzados contra sus héroes, sus caídos, sus banderas o emblemas, serán castigados con las penas de prisión menor y multa de 5.000 a 25.000 pesetas, si fueran graves, y con arresto mayor y multa de 5.000 a 10.000 pesetas si no lo fueren.»

Lea usted

MARCA

El diario de los deportes

además...



● El Ministro de Agricultura, señor OÑATE GIL, iniciará hoy un viaje de trabajo a Extremadura, acompañado del Subsecretario de Promoción Agraria, director general de la Producción Agraria y presidente del IRYDA, en cumplimiento de la promesa hecha por el propio Ministro de volver a estas tierras a los dos meses de su primera visita.

● PEDRO ORIVE ha sido nombrado profesor agregado de «Estructura de la Información Periodística» en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, según publicó ayer el «Boletín Oficial del Estado».

● Ante el Tribunal de Orden Público se celebró ayer por la mañana la vista de la causa seguida a JOSE VIDAL BENEITO, procesado como presunto autor de un delito de asociación ilícita. El fiscal acusa al señor VIDAL de haber convocado y dirigido una conferencia de Prensa de la Junta Democrática el 27 de enero de 1975, en el hotel Castellana, de Madrid, y a la que asistieron numerosos periodistas extranjeros.

● Según otros tantos reales decretos, correspondientes al Ministerio del Aire, que aparecieron publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de ayer, se destina al Gabinete del Vicepresidente para Asuntos de la Defensa, al general de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, LUIS REY RODRIGUEZ; se nombra jefe del Mando de la Defensa Aérea al teniente general del Ejército del Aire ANTONIO DE ALOS HERRERO; se nombra jefe de la Zona Aérea de Canarias al general de División CARLOS DOLZ DE ESPEJO Y GONZALEZ DE LA RIVA; se nombra segundo jefe del Estado Mayor del Aire al general de División IGNACIO ALFARO ARREGUI; se destina al Estado Mayor del Aire al general de Brigada JOSE RODRIGUEZ RODRIGUEZ; se nombra jefe del Estado Mayor de la II Región Aérea al general de Brigada JUAN DE LESTES CISNEROS, y se promueve al empleo de teniente general al general de División CARLOS DE CASTRO CAVERO.

● Para el próximo sábado han anunciado su visita a Palma de Mallorca MANUEL CANTARERO DEL CASTILLO, presidente de la asociación política Española, y el secretario general del Partido Socialista Obrero Español, FELIPE GONZALEZ, ambos con el fin de pronunciar sendas conferencias.

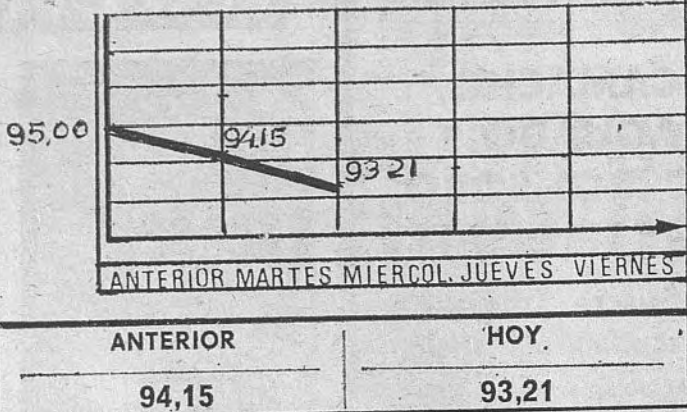


● «Si no se lleva a cabo pronto la reforma constitucional en España, la misma institución monárquica quedaría afectada, estima FERNANDO ALVAREZ DE MIRANDA, dirigente de Izquierda Democrática Cristiana. «El Rey es el primer partidario de una Monarquía constitucional y democrática de corte europeo», afirmó el político español en Hannover, donde asiste como invitado al Congreso Electoral de la Unión Cristianodemócrata alemana (CDU).



BAJA: 0,94

INDICE GENERAL



INDICE DE COTIZACION

	Ant.	Ultima	Dif.
Bancos comerciales	97,62	96,54	- 1,08
Bancos industriales	104,42	103,83	- 0,59
Eléctricas	83,97	82,65	- 1,32
Alimentación	88,23	88,05	- 0,18
Construcción	97,28	96,96	- 0,32
Inversión	91,55	89,44	- 2,11
Monopolios	82,38	82,36	- 0,02
Minerosiderúrgicas	113,60	112,44	- 1,16
Químicas y Textiles	105,46	104,36	- 1,10
Varias	91,36	91,21	- 0,15
General	94,15	93,21	- 0,94

Base 100 en 31-XII-75

FONDOS PUBLICOS

	Anterior	Del día
Amort. 50-52	124	-
Idem 51	126	126
Idem 57	126	-
Idem 3,5 por 100	115,50	-
Idem 3 por 100	108	108
D. Universit	107	-
Exterior	113	-
I. N. Const.	112	-
Interior	136,50	136
Renfe	112	112
Rec. Nacional	112	112

CEDULAS

	Anterior	Del día
Hipotec. A	117	-
Idem B	115	-
Idem 4 por 100 exen.	118	118
Local Inter.	105	-
Idem lotes	113	113

BANCOS COMERCIALES

	Anterior	Del día
Andalucía	670	672
Atlántico	571	571
Banesto	540	536
Bilbao	770	758
Castilla	672	-
Central	860	852
T. Trans.	(642) d	655
Descuento	312	-
Exterior	535	530
Galicia	1.130	1.122
General	760	760
Gredos	575	-
Gulpuzcoano	675	675
Herrero	1.315	-
Hispano	497	492
Ibérico	629	626
Latino	480 s/d	480
Levante	755	-
López Quesada	(596) p	594
Madrid	(600) p	(590) p
Mercantil	805	-
Navarra	666	(659) p
Pastor	733	732
Popular	550	(540) p
Rural	850 s/dv	838
Santander	836	828
Valencia	1.092	1.088
Valladolid	(510) p	505
Vizcaya	648	640
Zaragozano	833	840

BANCOS INDUSTRIALES

	Anterior	Del día
Bandesco	405	-
Bankinter	510	506
Bankisur	582	-
Bankunión	366	-
Eurobanco	340	340
Finanzas	352	348
Fomento	573	573
Granada	456	456
Indubán	(417) p	410
Ind. Bilbao	548	-
Ind. Cataluña	440	440
Ind. León	567	567
Noroeste	350	345
Occidental	498	-
Urquijo	617	612

AGUA, GAS Y ELECTRICIDAD

	Anterior	Del día
Agua Barcelona	133	-
Catalana Gas	125	127
E. Langreo	(143) p	(141) p
E. Viego	(128) p	122
Enher	110	-
Fecsa G.	116	-
Pecsa P.	118,50	118
Fenosa	116,75	116,50
H. Cantábrico	(126) p	-
H. Cataluña	106	104
Hidroia	133	130
Iberduero	161,50	158,50
R. Zaragoza	103,50	105
S. Nansa	121	-
Sevillana	119,50	117
V. Eléctrica	121	116 s/d

AGRICULTURA Y ALIMENTACION

	Anterior	Del día
Agulla	132	132
Azucarera	(135) p	132
C. Santander	65,50 s/d	-
Ebro	615	-
Kolpe	360	358
Rústicas	496	-
Vinados	178	176

COMERCIO

	Anterior	Del día
C. I. C.	390	-
P. Banloque	2.095	2.095
P. Latinoamericana	140	139
Finanzauto	360	358
Finanzauto y Servicios	353	351
Galerías	350	350
I. Inducenro	310	-
Sogefisa	265	265

CEMENTO Y CONSTRUCCION

	Anterior	Del día
Asland	252	253
Cem. Alba	269	(260) p
Cem. Alfa	229	-
Cem. Aragón	130	130
Cem. Cosmos	203	-
Cem. Noroeste	210	210
Cristalería	712	-
Pina y Mineras	350 s/d	-
P. Valderrivas	274	-
Valenciana Cem.	(370) d	(380) d

CONSTRUCTORAS

	Anterior	Del día
Banús Andalucía	260	260
Cantabria	244	-
Coninsa	300	-
Dragados	675	675
Encinar	270	268
Est. Urbanos	94	95
Iberpistas	110	-
Pistas y Obras	750	-
Vallehermoso	221	220

INMOBILIARIAS

	Anterior	Del día
Alcázar	750	-
Bani	194	-
Celsa	145	140
Cevasa	(190) d	-
Ed. Española	147	(140) p
Eurobuilding	107	107
Inmobani	130	-
I. Hispana	156	-
I. Metro	211	-
Niessa	1.820	-
Simane	202	-
Uresa	300	-
U. Metro	510	-
Urbis	201	198
Valenciana	353	-
Vacasa	400	415
Zabálburu	184	-

INVERSION MOBILIARIA

	Anterior	Del día
A. Canaria	120	-
A. Castellana	125	-
A. Catalana	144 s/dv	144
A. Europea	135	135
A. Mediterránea	140	-
A. Pirenaica	170	-
A. Valenciana	139 s/dv	-
Ahorroloque	80	80
BanInver	116	116
Bansanliver	174	167
Binca	150	-
Boispania	(190) d	-
Cartemar	(80) p	-
Cartenor	75	77
Cart. Internal.	82	82
Cartinbao	169	-
Cartisa	292	287
C. valesa	130	-
Celvasa	220	218

Anterior Del día

Centrise	871	-
C. Mobiliaris	339	335
Escala	104	104
Española Inv.	189	(186) p
Eurocartera	62	-
Eurocinco	48	47
Fibansa	250	248
Figranvisa	112	-
Flinsa	150	-
Fiponsa	277	278
Gral. Inver.	310	305
GranInver	91	91
Hispanmer	200	200
Hispaninver	87,50	-
Inalsa	(92) p	(90) p
Inbazasa	115	115
Inbulesa	(125) p	-
Incovasa	146	-
Insa	150	-
Invatisa	199	197
Inverpastor	169	-
I. Banloque	238	236
I. Herrero	415	-
Juan Bravo	94	-
Maltisa	131	135
Merimboisa	145	-
Montellrio	(320) p	-
Norvasa	210	200
Nuevos val.	64	64
Patrisa	181	-
Popularinsa	380	(361) p
Real	159	(155) p
Rentanor	90	-
Rentisa	158	-
Sagel I	(87) p	-
U. Europea	118	116
Ugisa	259	263
Uninver	158	-
Vat. Banloque	139	197
Vamosa	123	125

MONOPOLIOS

	Anterior	Del día
Capmsa	353	352
Tabacalera	295	300
Telefónica	170	170

NAVEGACION Y PESCA

	Anterior	Del día
Astilleros	70	70
Pebsa	(86) p	(82) p
Transatlántica	108	108
Trasmedit.	116	118
U. Naval	68	(66) p

PAPELERAS

	Anterior	Del día
Celulosa A.	69	70
Española	178	178
Navarra	(271) d	-
Reunidas	312	305
Sarriló	223	-
Torras H.	385	-

QUIMICAS Y TEXTILES

	Anterior	Del día
Alter	(300) d	-
Aragonesas	130	128
Canarias	177	175
Cedle	184	-
Cros	152	151
E. Río Tinto	284	279
Firestone	(100) p	-
Fosforera	224	-
Hidro Nitro	221	219
Ibys	580	592
In. Nitrógeno	108	-
Nicas	101	100,50
Oxígeno	350	-
Penicilina	315	-
Perf. Gal	(400) p	-
Petróleos	517,50	-
Petroflber	258	252
Resinera	1.400	-
Sefanitro	116	-
Enlace	101	100
Tafisa	250	245
Zeltite	246	245

SEGUROS

	Anterior	Del día
Hermes	360	-
La Estrella	280	-
U. Fenix	505	(510) d

MINERAS

	Anterior	Del día
Figaredo	(107) d	-
Los Guindos	(105) p	-
Ponferrada	166	166
Sierra Menere	1.000	970

SIDEROMETALURGICAS

	Anterior	Del día
Altos Hornos	168	162,50
Alum. Galicia	(304) p	(289) p
Auxillar	97	97
Babcock	119	119
Comer. Hierros	50	-
Duro Pelguera	116,50	117
Echevarría	163	161
E. N. Aluminio	157	(161) d
Ensidesa	58	-
Esp. Zinc	215	215
Pyessa	585	586
Macosa	100	102
Made	197	190
Mazda	480	-
N. Montaña	164	-
Olarra	625	620
Plasencia A.	(225) p	-
Santa Bárbara	100	-
Tubacex	377	373
Zardoya Otis	470	-

AUTOMOVIL

	Anterior	Del día
Acum. Tudor	470	460
Citroën	120	120
Fasa	126	-
Femsa	176	-
Motor Ibérica	(258) p	255
Santa Ana	89	86
Seat	178	178

TRANSPORTES

	Anterior	Del día
Avlaco	(72) p	(69) p
Metro	102,50	100
Trans. Invers.	360	-

COMENTARIO
DE LA
SESION

Poca actividad

Con la misma orientación a la baja, se ha desarrollado la sesión inaugural de la semana, sin apreciarse cambio alguno respecto a la semana anterior, siguiendo el mercado inmerso en un clima de poca actividad operadora, en el que el papel sigue siendo el dueño del mercado, sin apreciarse síntomas por comprar, reduciéndose algunos valores, pero muy aisladamente. Las bajas han estado muy generalizadas por todos los corros, dando lugar a que todos los sectores presenten diferencias negativas. El índice general pierde 0,94 puntos y se coloca a 93,21.

Por grupos, la baja de mayor cuantía son las de inversión con 2,11 puntos de pérdida; el químico con 1,10, cediendo cinco explosivos y cinco y medio petróleos. Los valores eléctricos han estado también muy ofrecidos, contando entre sus bajas principales tres enteros Hidroespañola e Iberduero.

Al cierre continuaban ofrecidos muchos valores. Por lo que para mañana no se esperan muchos cambios. (Pyresa.)

Situación al cierre

DINERO

N. Banco, Filo, Sogefisa, V. Cementos, R. Inmobiliaria, Aevasa, Bampsa, P. Reunidas, Ibys, Fénix, Endasa.

PAPEL

B. Madrid, Navarra, Popular, Langreo, C. San Miguel, Alba, E. Española, E. Inversiones, Inalsa, Popularinsa, Real, A. Galicia, U. Naval, Aviaco, C. Bancobao.

Síntesis de la
contratación

Han cotizado 173 valores de los cuales suben 28, bajan 86 y repiten 59.

Derechos
de suscripción

B. Coca 1.900 (=), Exterior 710 (-15), Latino 415 (-35), López Quesada 126 (-1), Meridional 40.000 (=), Popular 500 (-25), H. Cantábrico 16 (-4), F. y Minera 650 (-145), Bami 34 (-4), Litos 115 (=), Vacasa 280 (=), Zabalburu 110 (-8), Cartisa 63 (=), Finsa 40 (=), Popularinsa 300 (-15), S. Menera d. a 560, Explosivos 81 (3,50), Placencia 20 (=), Olarra 320 (-20), Zardoya 605 (-10), Unión Eléctrica 21 (p. c.).

Otras cotizaciones

Ag. Atlántida 165 (=), B. Coca 1.010 (=), Cartex 152 (=), C. San Miguel p. a 450, I. Balboa 417 (=), I. Litos 215 (=), Sefisa 301 (-2), S. A. F. 1.187 (-1).

Ampliaciones

Comienza la ampliación de capital de Unión Eléctrica, 1 por 6 liberada en el 30 por 100. La acción pasó de 121 a 116, hizo el derecho a 21 pesetas. Deja derecho y 0,80.

tribuna
ECONÓMICAEL COSTE DE LA
SEGURIDAD INDIVIDUAL

TODA oleada de violencias implica un doble coste: para el individuo y para la sociedad. Y, además, y valga le redundancia, este doble coste tiene un doble aspecto: a corto y a medio plazo. Pero vayamos por partes.

— El coste individual a corto plazo es el daño que sufre el perjudicado como tal, y que afecta a su integridad física o moral y/o a su patrimonio. En cualquiera de los casos —salvo el moral— el coste que hay que recuperar aparece dado por los medios precisos para devolver a su posición inicial la integridad física y/o patrimonial. Cuando lo afectado ha sido la integridad física, el número de horas necesarias para recuperarse es el coste para el individuo. Cuando lo afectado ha sido el patrimonio el número de horas «extras» de trabajo requeridas para reponerlo es el coste para el individuo. Sin embargo, es fundamental otro tipo de coste:

— El coste para la sociedad a corto plazo. El hecho que un individuo se vea afectado en su integridad física no sólo supone un coste para él mismo, sino también para la sociedad, en la medida que su tiempo de recuperación presupone una pérdida de horas de trabajo que deja de aportar, por tanto, al acervo común. La pérdida de patrimonio implica desde el punto de vista global una desacumulación de riqueza, puesto que lo más normal es que los bienes adquiridos por los oferentes de crimen no se atengan a principios económicos de valoración y se destinen, además, a bienes no deseables desde el punto de vista social: drogas, alcohol, prostitución, etcétera.

Por tanto, la actividad delictiva implica a corto plazo un doble e importante coste: para el individuo y para la sociedad. Sin embargo, no acaba aquí la cosa; a consecuencia de la experiencia individual y social, a medida que se acumulen delitos de este tipo —potenciados gracias a medidas «tipo indulto»— se producirá una tendencia a incurrir en otro doble coste individual y social, costes que clasificaremos a medio plazo.

— El coste para el individuo a medio plazo. A medida que el número de delitos aumente —la oferta de crimen aumenta— el individuo se sentirá más desprotegido, lo que le llevará a la búsqueda de una seguridad individual, tanto más costosa cuanto mayor sea esa oferta de crimen. Y aquí aparece en escena el título del artículo: El coste de la seguridad individual.

Los recursos que se detraen para satisfacer una mayor seguridad individual son recursos que se podrían haber destinado a usos alternativos. El coste en que se incurre al dedicarlos a la defensa individual es precisamente la alternativa desperdiciada. Normalmente esos recursos se habrían destinado a alguna forma de ahorro o de inversión en Bolsa, que habrían fomentado algún flujo económico generador de renta en la colectividad, con sus efectos favorables sobre todo el entorno social. De aquí surge, por un lado, el coste para el individuo a medio plazo, que es el coste monetario directo que incurre al adquirir una serie de bienes o incluso de servicios humanos de vigilancia, y por otro:

— El coste para la sociedad, a medio plazo, que es precisamente la alternativa social desperdiciada en que se incurre al detraer unos recursos del flujo social de renta de la colectividad, es decir, al no dedicarlas a alguna forma de ahorro, inversión en Bolsa, incremento de patrimonio, etcétera.

Desafortunadamente, a medida que la oferta de crimen —la delincuencia— aumenta, se incrementan los cuatro tipos de costes anteriores, de tal manera que aumentan, por tanto, los costes individuales y sociales. Por todo ello, medidas como el indulto en los delitos comunes deberían ser tomadas con gran precaución.

No queremos poner ejemplos maximalistas, pero no estaría de más recordar que en países como los Estados Unidos las comunidades residenciales cuentan con sus propios servicios de vigilancia nocturna, suponiendo un elevadísimo coste para el país. Además, de la inseguridad individual pueden derivarse secuelas no gratas, como podrían ser el propio quebrantamiento de la ley del indulto cuando los medios policiales de la sociedad son insuficientes. Este podría ser el caso de España ante el no reconocimiento de la licencia de arma corta como medida de protección.

Hemos esbozado una serie de aspectos de los costes en que incurre una sociedad no suficientemente defendida frente al aumento de la oferta criminal. Mucho tememos que en España dichos costes vayan «increscendo» en un futuro. Los medios policiales están para algo más que las cuestiones políticas.

Arturo BONPAIX

OTRAS
BOLSAS
NACIONALESBarcelona:
(Retraimiento)

Continúa la orientación vendedora, en un mercado poco activo, en el que al retraimiento del dinero se unen las ampliaciones de capital, con el drenaje de recursos que ello supone, y algunas realizaciones de beneficios.

Los signos negativos han sido generales en la casi totalidad de sectores y la presión del papel se ha acentuado en algunos valores químicos, bancarios y siderúrgicos.

Al cierre, con algunos tanteos del dinero, continuaba el predominio vendedor.

En total se han contratado 137 clases de acciones de las que 20 suben, 73 bajan y 44 no experimentan variación. El índice general ponderado cede 1,42 y se sitúa a 94,98. (Cifra.)

Bilbao: Baja 0,94
(Desánimo)

La desanimación ha presidido la negociación de esta primera jornada semanal de la Bolsa de Bilbao, que ha visto reducir el nivel de las cotizaciones.

En el corro bancario las operaciones se han realizado bajo la presión del papel, situación ésta que se repite en torno a las eléctricas, siderúrgicas, industriales y monopolios, al operarse en un ambiente desganado y con una actividad inferior a la normal.

Al cierre continuaban existiendo las ofertas vendedoras.

Suben 9 valores, bajan 50 y repiten 29.

Índice general: 93,49 (-0,94). (Cifra.)

BOLSAS EXTRANJERAS

Wall Street:
Descensos generales

La creencia de que es inevitable un nuevo aumento en el tipo de interés bancaria motivó descensos generales en la sesión de ayer en la Bolsa de Nueva York.

El índice industrial Dow Jones bajó 19,22 puntos y quedó a 971,53.

El industrial retrocedió 4,05 puntos para quedar a 214,70 y el de servicios bajó 0,80, situándose en 85,54. (Efe.)

PATENTES

Otrécese licencia explotación:

PATENTES INVENCION:

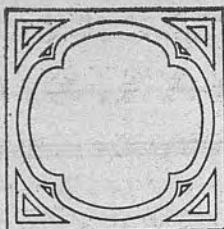
323.783, silo inclinado para productos agrícolas.

MODELOS UTILIDAD:

152.478, tapa distribuidora de corrientes de ignición para motores de explosión.

123.090, elementos perfilados para el montaje de paneles, especialmente de vidrio.

Interesados, dirigirse Registro Propiedad Industrial, Madrid.



JUNTA GENERAL DEL BANCO OCCIDENTAL

CELEBRADA EN MADRID, EL 22 DE MAYO DE 1976

Como viene siendo tradicional, ha tenido lugar en el Palacio Nacional de Congresos y Exposiciones, la Junta General Ordinaria del Banco Occidental, con numerosa concurrencia de accionistas.

INTERVENCION DE LA PRESIDENCIA

El Presidente, don Gregorio Diego Jiménez, al iniciar su intervención, dedicó cariñosas y emotivas palabras a la persona del Conde de Marsal, quien recientemente ha puesto su cargo a disposición del Consejo de Administración, siendo nombrado Presidente de Honor del mismo.

Aprovechó la oportunidad de dirigirse a esta Asamblea para ponerse a su disposición, a través del nuevo cargo, y a cuantas personas están de alguna manera relacionadas con el Banco.

COYUNTURA ECONOMICA

Se refirió a la situación económica española y a la positiva actuación del BANCO OCCIDENTAL, que le ha permitido salvar dicha coyuntura con brillantes resultados.

OFRECIMIENTO DE ACCIONES DE SOCIEDADES PARTICIPADAS

Aludió a la política que el Banco ha venido realizando de ceder a sus accionistas acciones de Sociedades participadas, con el fin de traspasar directamente a los mismos los resultados obtenidos en la gestión del Banco, lo que sin duda constituye un mayor aliciente para el accionariado, que, en número siempre creciente, nos presta su confianza.

En esta línea anunció que durante el próximo mes de junio se hará el ofrecimiento a los accionistas del Banco Occidental de una acción del Banco Comercial Occidental, actualmente Banco de Córdoba, por cada dos que posean del primero, en la forma y condiciones manifestadas por el señor Presidente en su discurso y que oportunamente se darán a conocer en la prensa diaria y por el Servicio de Información al Accionista.

DATOS ECONOMICOS

Pasó a analizar la marcha del Banco en el pasado ejercicio, destacando, entre otros, los siguientes datos:

	1974	1975	% in- cre- mento
RECURSOS (en millones de pesetas)			
— Propios			
Capital	1.793,7	3.211,9	79,0
Reservas	992,8	1.329,9	33,9
— Ajenos	16.179,0	27.586,8	70,5
TOTAL	18.965,5	32.128,6	69,4
INVERSIONES			
— Cartera de efectos.	2.623,8	5.733,8	118,5
— Cartera de títulos.	2.554,7	5.365,1	110,0
— Créditos y préstamos	11.117,7	16.194,4	45,6
TOTAL	16.296,2	27.293,3	67,4

	1974	1975	% in- cre- mento
RESULTADOS (en millones de pesetas)			
— Producto del ejercicio	1.474,3	2.379,3	61,3
— Beneficios	286,3	377,1	31,7

RECURSOS AJENOS

El volumen total de los recursos ajenos en el ejercicio pasado ha aumentado en 11.407,7 millones de pesetas, lo que representa un incremento sobre el año anterior superior al 70 %, frente a un incremento medio alcanzado por la Banca Industrial del 22,60 %.

RECURSOS PROPIOS

Los recursos propios han experimentado un incremento de 1.755,3 millones de pesetas, que supone un aumento porcentual del 62,9 %, mientras que el crecimiento medio de la Banca Industrial se cifra en un 31,14 %.

Las reservas, que al 31-12-74 alcanzaban la cifra de 992,8 millones, se elevan al 31-12-75 a 1.195,6 millones, y una vez incorporados los resultados del ejercicio, pasan a la cifra de 1.329,9 millones.

OFICINAS

En la fecha de celebración de esta Junta, el Banco Occidental cuenta con 70 Oficinas repartidas por casi toda la geografía nacional, que muestran el deseo de atender más y mejor a la clientela y el esfuerzo realizado para la ejecución del plan de expansión.

BOLSA

Según datos oficiales, el volumen de contratación de las acciones del BANCO OCCIDENTAL ha sido uno de los mayores de los Bancos Industriales, habiendo alcanzado la cantidad de 463.625.000 pesetas nominales, que representa un aumento del 276 % con respecto a 1974.

En la actualidad la cifra de accionistas se eleva a 13.207, y suponen un incremento del 38 % con relación a los existentes a finales de 1974.

ACUERDOS DE LA JUNTA

- AUTORIZACION AL CONSEJO PARA FUTURAS AMPLIACIONES DE CAPITAL HASTA EL 50 POR 100 DEL ACTUAL.
- DISTRIBUIR EL DIVIDENDO MAXIMO AUTORIZADO.
- REELECCION Y RATIFICACION DE CONSEJEROS.

Ayuntamiento de Madrid

La Comunidad Económica Europea

«NECESITA ESTRUCTURAS POLITICAS SOLIDAS»

BRUSELAS. (Del corresponsal de ARRIBA y Pyresa, Angel Marcos.)—Una delegación española, presidida por José Antonio Noguera de Roig, presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Valencia, ha asistido a la treinta y nueve Asamblea General de la Conferencia Permanente de las Cámaras de Comercio e Industria de la CE (Órgano consultivo de las instituciones de la Comunidad Europea) celebrada en Amsterdam. Daniel de Busturia, representaba a la delegación ante la CEE del Consejo Superior de Cámaras.

La Asamblea se ha ocupado, fundamentalmente, de dos temas específicos: el momento político de la integración europea y el desarrollo de la política regional de la CEE.

Por lo que se refiere al primero de estos temas, la Asamblea ha escuchado y debatido sobre la ponencia presentada por el señor Speirenborg, embajador de la Reina en los Países Bajos.

En su ponencia, Speirenborg ha puesto de manifiesto el momento crítico por el que atraviesa la Comunidad, siendo ne-

cesario, para superarlo, la existencia de una clara voluntad política que permita dotar a la CEE de estructuras políticas sólidas y estables, condición indispensable para la adopción de una serie de medidas económicas y monetarias para hacer frente a los graves problemas de carácter económico, monetario, comercial y social con que se encuentra enfrentada la CEE y que, si no se solucionan, conducirán al bloqueo de la integración y al desmoronamiento progresivo de los esfuerzos emprendidos desde 1950.

FINANCIERA BANLOQUE, S. A.

Capital: 75.804.800 pesetas
Reservas: 411.930.788 pesetas

AMPLIACION DE CAPITAL

El Consejo de Administración, debidamente autorizado por la Junta General Ordinaria de accionistas, ha tomado el acuerdo de emitir 75.805 acciones al portador, números 379.025 al 454.829, ambos inclusive, de 200 pesetas nominales, representativas de un capital de quince millones ciento sesenta y una mil pesetas, con arreglo a las siguientes condiciones:

- Proporción: UNA acción nueva por cada CINCO antiguas.
- Tipo de emisión: Liberadas, con cargo a la reserva por prima de emisión de acciones.
- Derecho preferente de suscripción para quienes posean las acciones antes del día 28 de mayo de 1976. Tal derecho podrá ser ejercitado con el cupón número 48 de esas acciones.
- Plazo para la suscripción: comprendido desde el 28 de mayo al 28 de junio de 1976, ambos inclusive.
- Estas acciones gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación y participarán en los beneficios sociales a partir del 1 de julio de 1976.
- Los gastos de la ampliación serán por cuenta del suscriptor, elevándose a 60 pesetas por título.
- A los señores accionistas que deseen ceder sus derechos de suscripción, podrán negociar en Bolsa el cupón número 48.
- Transcurrido el plazo anunciado, dichos documentos quedarán sin valor ni efecto alguno.

Madrid, 11 de mayo de 1976.—El Secretario del Consejo (firmado), Carlos Cifuentes Servitje.

IBERICA DE PROMOCIONES, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en la ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas para asistir a la Junta General Ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 24 de junio, a las diecinueve horas, y en segunda, el día 25, a la misma hora, en el Instituto de Ingenieros Civiles, General Goded, número 38, ateniéndose al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 1975.
- 2.º Renovación de consejeros.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1976.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de mayo de 1976.—El Consejo de Administración (firmado), Luis Casaús Ardura, Consejero-Secretario.

Miércoles 26 mayo 1976

AYAX, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de nuestra sociedad, que tendrá lugar el viernes 25 de junio de 1976, a las 12 horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la empresa, calle de Francisco Suárez, número 20, Madrid, y, si procede, el sábado día 26 de junio de 1976, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.º Aprobación de Memoria, balance y cuenta de resultados de 1975.
 - 2.º Aprobación de la aplicación de resultados.
 - 3.º Designación de accionistas censores de cuentas.
 - 4.º Ruegos y preguntas.
- Madrid, 19 de mayo de 1976.—
El Secretario.

PREVISION SANITARIA MADRILEÑA, S. A.

De conformidad con la dispuesto en la ley y los Estatutos, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Fuentes, 8, 1.º dcha., el 23 de junio de 1976, a las veintidós treinta horas, en primera convocatoria, o en su caso para el siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día: 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior. 2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1975. 3.º Resolución de la propuesta sobre aplicación de resultados. 4.º nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976. 5.º Ruegos y preguntas.

Previsión Sanitaria Madrileña, Sociedad Anónima.—El Director (firma ilegible).

VALL D'ARAN, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Alcalá, núm. 73-3º, el día 20 de junio, a las 17 horas en primera convocatoria, y el día siguiente a la misma hora, si procede, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1975.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1976.
- 4.º Nombramiento de nuevos consejeros.
- 5.º Propuesta de liquidación de la Sociedad.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta estarán expuestas, para los señores accionistas que lo deseen, las cuentas de la Sociedad en el propio domicilio social.

El Secretario del Consejo de Administración (firmado), Juan Esain Parandier.



JUNTA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 17 de junio, a las doce y treinta de la mañana, en el salón Dos Castillas, del Hotel Meliá-Castilla (Capitán Haya, núm. 37, de esta capital), en primera convocatoria, y para el siguiente día 18, a igual hora y en el mismo local, en segunda convocatoria, si en la primera no se hubiera reunido el quórum legalmente necesario. Será objeto de dicha Junta general la deliberación y aprobación de los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias, así como propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1975.
- 2.º Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 1975.
- 3.º Designación y nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes para el ejercicio de 1976.
- 4.º Designación y nombramiento de nuevo consejero.
- 5.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social en una o varias veces conforme a lo previsto en el artículo 96 de la vigente ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y consecuentemente para modificar en lo preciso los artículos correspondientes de los Estatutos Sociales.
- 6.º Aprobar, en su caso, el acta de la Junta y designar dos interventores que, con el señor Presidente, firmen el acta de la reunión.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir con voz y voto a la Junta los accionistas que tengan ese derecho conforme a lo previsto en los Estatutos de IBERHOGAR, S. A., y hayan inmovilizado los títulos en la caja de un Banco, garantizando éste a la Sociedad, por escrito, que dicha inmovilización se ha producido con cinco días, como mínimo, de antelación a la celebración de la Junta, y que permanecerán en esta situación hasta pasado ésta, obteniendo, además, la tarjeta de asistencia.

Los señores accionistas que hayan cumplido los requisitos anteriormente establecidos podrán hacerse representar en la Junta general por medio de otra persona, siempre que ésta tenga la calidad de accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial, conforme a lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos.

Las tarjetas de asistencia podrán solicitarse en la Secretaría de la Sociedad, Eloy Gonzalo, núm. 27, 4.ª planta, en Madrid.

Madrid, 24 de mayo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, A. Verdú Díaz.

ESPAÑOLA DE INVERSIONES, S. A.

DIVIDENDO ACTIVO

La Junta general de accionistas de esta Sociedad, celebrada en Madrid, el día 21 de mayo de 1976, ha acordado distribuir un dividendo del 4 por 100 líquido, con cargo a los beneficios del ejercicio de 1975, según el siguiente detalle:

Acciones números 1 al 16.000.000 20 ptas. por acción
Acciones números 16.000.001 al 20.000.000. 10 ptas. por acción

El pago de dicho dividendo activo se realizará a partir del día 1 de junio de 1976, en todas las sucursales y agencias del Banco Central contra presentación del cupón núm. 4.

NOTA: Se pone en conocimiento de los Bancos presentadores y depositarios de nuestras acciones, que la justificación del pago de este cupón de dividendo deberá hacerse mediante soportes magnéticos, según la norma núm. 5 del Consejo Superior Bancario de marzo de 1974.

ESPAÑOLA DE INVERSIONES, S. A. Consejero-delegado, D. José Carlos Abello.

FINANCIERA GREDOS, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración convoca a Junta General Ordinaria de accionistas, para el lunes día 21 de junio de 1976, a las 12,30 horas, en el domicilio social, calle General Mola, número 204, duplicado, 4.º B, en Madrid, en segunda convocatoria, en el supuesto de que, por no cumplirse los requisitos establecidos en el artículo 18 de los estatutos sociales y 51 de la ley de Sociedades Anónimas, no pueda celebrarse en primera convocatoria, que queda asimismo convocada en el mismo lugar y a la misma hora del domingo anterior a dicho día, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1976.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de mayo de 1976.—Por el Consejo de Administración, Secretario (firma ilegible).

JUNTA GENERAL DEL B. DE DESCUENTO EXPANSION VERSUS BENEFICIO

(Señor López-Dóriga)

28 POR 100 DE RENTABILIDAD PARA LOS ACCIONISTAS

El pasado día 26 de mayo tuvo lugar, bajo la presidencia de don Jaime Camuñas Solís, la Junta general del Banco de Descuento, que se celebró brillantemente, dado los éxitos que esta entidad viene acumulando año tras año desde su fundación.

Del magnífico informe de su Consejero Delegado, don Jorge López-Dóriga y Tovar, destacamos como más significativos los siguientes datos:

Sus recursos ajenos alcanzaron al finalizar el ejercicio 6.719 millones de pesetas, que representa un incremento en valores absolutos de 1.686 millones de pesetas, y en términos relativos, un incremento del 33,5 por 100.

El número total de cuentas en sus diversas modalidades se ha incrementado durante el ejercicio en un 37,84 por 100, fiel reflejo de la tenacidad, brío y penetración en el mercado de esa Entidad.

La inversión en créditos y efectos la califica el señor López-Dóriga de muy favorable durante el ejercicio de 1975, con un fiel y positivo reflejo en la cuenta de resultados. El índice de crecimiento ha sido de 109,82 por 100, alcanzando la cifra de 6.668 millones de pesetas, con un aumento en el año de más de 3.490 millones de pesetas. Igualmente merece la pena destacar en este capítulo de inversiones que la organización del Departamento Crédito del Banco de Descuento ha quedado asentada en criterios altamente técnicos y especializados.

Puede ser que el mayor éxito del Banco de Descuento haya sido alcanzar una cifra de resultados en el ejercicio de 183 millones de pesetas, que permiten, después de atender las obligaciones legales y estatutarias, destinar 82 millones de pesetas a dividendo activo, cifra máxima permitida por la ley, que va a suponer a los accionistas fundadores, considerando los beneficios inherentes a la ampliación de capital, en estas fechas ya realizada, una rentabilidad de un 28 por 100 anual.

Otro hecho destacado durante el ejercicio fue la cotización de las acciones del Banco en la Bolsa de Valores de Madrid, realizada por primera vez el 19 de septiembre pasado.

Merece también destacar la política de promoción que el Banco de Descuento realiza entre su personal, que ha permitido la promoción del mismo en un porcentaje del 24,72 por 100.

La relación beneficio-empleado pasó en ese mismo período de 1,58 por 100 a 1,66 por 100, con clara mejora del coeficiente de productividad de esta organización.

Sobre el plan de expansión del Banco indicó su Consejero Delegado que durante el año 1975 se había realizado un trabajo serio, sereno y altamente tecnificado para la determinación de la estructura, número y localización geográfica de las futuras sucursales.

Terminó el señor López-Dóriga manifestando que el fruto de estos trabajos se recogerá en el próximo ejercicio, estando ilusionado y esperanzado que las nuevas sucursales, fieles al criterio de rentabilidad, brújula permanente en el gobierno de ese Banco, sean elementos de gran valor en la expansión del mismo.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos, Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SEÑORES ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de esta compañía convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, el día 14 de junio, a las 12,30 horas, en el salón de actos del edificio social de la compañía, paseo de la Castellana, número 37, de Madrid, o, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, 15 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, del balance y de las cuentas, de la gestión del Consejo y de la Propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio 1975.
- 2.º Propuestas del Consejo de Administración.
- 3.º Reelección de señores consejeros.
- 4.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1976.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean veinte o más acciones, y aquellos otros que, teniendo menos de veinte acciones, se agrupen y designen quién debe representarles, de conformidad con las normas vigentes. Todos ellos deberán justificar tener inmovilizados sus títulos cinco días antes, cuando menos, de la fecha de celebración de la Junta y hasta después de terminada la misma.

Mediante dicha justificación, las tarjetas de asistencia podrán ser obtenidas en España, en el edificio social de la compañía, paseo de la Castellana, número 37 de Madrid y en el Banco Español de Crédito calle de Alcalá, número 14, de esta misma capital, o en las sucursales del mismo. En Francia, en la Banque Transatlantique, 17, Boulevard Haussmann; en la Société Générale, Agence Centrales, 29, Boulevard Haussmann; en la Banque de Paris et des Pays Bas, 3, Rue d'Antin; en el Banco Español de París, 16, Chaussée d'Antin, y en la Compagnie Financière, 47, Faubourg St. Honorée, todos ellos de París.

Las representaciones se ajustarán a lo dispuesto en el artículo 25 de los estatutos sociales y deberán registrarse en el domicilio de la compañía antes del día 11 de junio.

La lista de asistencia quedará cerrada puntualmente a la hora fijada para el comienzo de la Junta.

Madrid, 24 de mayo de 1976.—El Secretario General y del Consejo de Administración (firmado), *Rafael Fernández-Rojo*.

EDITORIAL ALCE, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de esta sociedad a Junta General Ordinaria, que se celebrará en los locales del INLE (Santiago Rusiñol, 8, Madrid-3, el próximo día 18 de junio de 1976, a las 16,30 horas, en primera convocatoria, y en el mismo local e igual hora del día siguiente, en segunda convocatoria, caso de que para la primera no se alcance el quórum exigido por la ley para constituir válidamente la Junta, que se celebrará bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Memoria y balance: votación y aprobación, si procede y cuentas del ejercicio 75.
- 2.º Ampliación de capital.
- 3.º Ratificación por la Junta General de nombramientos de nuevos consejeros.
- 4.º Nombramiento para el ejercicio 76, de dos censores de cuentas titulares y dos censores de cuentas suplentes.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta General.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta convocada todos los titulares de acciones y presentarán la tarjeta de asistencia, que, oportunamente, se les hará llegar.

Madrid, 21 de mayo de 1976.
El Presidente del Consejo de Administración.

PROMOCION Y DIFUSION, S. A.

PRODISA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de nuestra sociedad, que tendrá lugar el viernes día 25 de junio de 1976, a las 13 horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la empresa, calle de Francisco Suárez, número 20, en Madrid, y, si procede, el sábado día 26 de junio de 1976, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados de 1975.
- 2.º Aprobación de la aplicación de resultados.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 19 de mayo de 1976.—
El Director Gerente.

BANCO DE ESPAÑA

Extraviado resguardo de depósito número 490.161 de pesetas nominales 25.000 en Deuda Amortizable 4 por 100, 1951, a favor de don Francisco Herrero Martínez y doña Paula Redondo Rodríguez, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al Establecimiento dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 13 de mayo de 1976.

El Secretario General (firmado), *Agustín de Alcocer Moreno*.

FUERZAS ELECTRICAS DEL NOROESTE, S. A.

(FENOSA)

PAGO INTERESES DE OBLIGACIONES Y BONOS DE TESORERIA

Fechas de pago de los intereses líquidos semestrales correspondientes a las siguientes emisiones:

- 2 de junio de 1976.—Obligaciones hipotecarias, segunda serie, emisión 1974: 2.187,50 pesetas netas, contra entrega cupón número 3. (Clave valor control para Bancos mediadores: 23999019.)
- 6 de junio de 1976.—Obligaciones simples convertibles, quinta serie, emisión 1969: 35 pesetas netas contra entrega cupón número 13. (Clave valor control para Bancos mediadores: 23999011.)
- 7 de junio de 1976.—Obligaciones simples, tercera serie, emisión 1963: 31,25 pesetas netas, contra entrega cupón número 25. (Clave valor control para Bancos mediadores: 23999003.)
- 8 de junio de 1976.—Obligaciones simples, segunda serie, emisión 1962: 30,688 pesetas netas, contra entrega cupón número 27. (Clave valor control para Bancos mediadores: 23999002.)
- 17 de junio de 1976.—Obligaciones simples convertibles, primera serie, emisión 1966: 26,85 pesetas netas, contra entrega cupón número 19. (Clave valor control para Bancos mediadores: 23999006.)
- 26 de junio de 1976.—Obligaciones simples, sexta serie, emisión 1973: 38,75 pesetas netas, para las de la clase A, y 1.937,50 pesetas para las de la clase B, contra entrega cupón número 5. (Clave valor control para Bancos mediadores: 23999018.)
- 30 de junio de 1976.—Bonos de Tesorería, cuarta serie, emisión 1961: 26,41 pesetas netas, contra entrega cupón número 30. (Clave valor control para Bancos mediadores: 33999004.)
La Coruña, mayo de 1976.

LIBRA

Mutua de Seguros Generales

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores mutualistas de esta entidad para que asistan a la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 16 de junio en los locales del Sindicato Nacional del Seguro, calle de Núñez de Balboa, núm. 101, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve quince en segunda convocatoria, previa retirada de la oportuna tarjeta de asistencia.

ORDEN DEL DIA

- 1.º Presentación y lectura de la Memoria por el señor Presidente.
- 2.º Presentación del balance del ejercicio de 1975.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1976.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de mayo de 1976.—El Presidente del Consejo Directivo (firmado), *Juan Manuel Sacristán Minaya*.—El Secretario (firma ilegible)

DUGOPA, S. A.

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca la Junta General Ordinaria para el día 15 de junio de 1976, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve horas del día 23 de junio, en segunda, en las oficinas de la sociedad, sitas en Alcalá, 18, 5.º piso, la que se celebrará con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Censurar la gestión social y aprobar, en su caso, la misma, así como la Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1975.
- 2.º Elección, reelección, o confirmación, en su caso, del Consejo de Administración y cargos sociales.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, a 24 de mayo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración (firmado), *J. G. Amat*.

NUEVAS PROTEINAS, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración convoca a Junta General Ordinaria de accionistas, para el día 13 de junio, a las 12 horas, en primera convocatoria, en el domicilio social en Madrid, calle Orfila, 3, y para el día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1976.
- 4.º Renovación de los miembros del Consejo de Administración.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de mayo de 1976.—Por el Consejo de Administración, el Secretario (firma ilegible).

PETROLEO

La OPEP prepara la reunión de Bali

CUATRO OPCIONES SOBRE LOS PRECIOS

MADRID. (Servicio de Documentación de Pyresa).—El próximo jueves, día 27, comenzará en Bali (Indonesia) la reunión de ministros de petróleo de los 13 países agrupados en la OPEP (Organización de Países Exportadores de Petróleo) que tiene como objetivo estudiar un nuevo aumento de los precios del crudo, ya que los vigentes en la actualidad, congelados desde hace meses por decisión de este organismo, expiran el próximo día 30 de junio.

La congelación de precios, acordada por la OPEP en su reunión de septiembre de 1975, llevó a los países miembros a disminuir su producción hasta 27,1 millones de barriles-día (un 8,57 por 100), debido al retraimiento de la demanda mundial de este combustible. Pero ante los claros signos de que la recesión económica toca a su fin, la producción ha vuelto a incrementarse, alcanzando en febrero de 1976 una media superior a los

28 millones barriles-día, cifra que aún es inferior a la obtenida en 1974 de 29,6 millones de barriles diarios.

Cuatro opciones se ofrecen para la OPEP ante el tema de los precios, según publicó en su día el semanario «Petróleo»: Prorrogar la congelación (cosa poco probable); aumentar el precio de referencia o bien las primas de bajo contenido en azufre, y acordar una «indexación» de los precios (es decir, aumentarlos

paralelamente al índice de inflación mundial); o tomar la decisión de abandonar el dólar como pago para acogerse a los «derechos especiales de giro».

En caso de aprobarse una nueva subida, ésta tendría efecto a partir del 1 de julio próximo. El precio actual de 11,56 dólares por barril para los crudos livianos se hizo efectivo desde el 1 de octubre de 1975 y quedó congelado hasta el 30 de junio de este año.

Cuando se fijó dicho precio en Viena en septiembre del pasado año, la OPEP dejó aclarado que el nuevo precio a establecer al terminar el período de congelamiento dependería de la tasa de inflación de los países industrializados.

Arabia Saudí e Irán

ACUERDAN SUBIR EL 5 POR 100

(para la segunda mitad de este año)

◆ Pero también han convenido ya otro aumento sustancial para comienzos de 1977

KUWAIT. (Efe).—Arabia Saudí e Irán han acordado que los precios del crudo de petróleo debería ser incrementado en un 5 por 100, en la segunda mitad de este año, según informa el periódico de Kuwait, «Al Siyassah».

A ese acuerdo se llegó durante la entre-



vista celebrada el pasado fin de semana, en la capital iraní, entre el ministro del Petróleo de Arabia Saudí, jeque Ahmed Zaki Yamani, y el Gobierno de Irán. Los dos países han convenido, también, que habrá otro aumento sustancial a principios de 1977.

CEE: Por obra y gracia de la reactivación

EL CONSUMO DE ENERGIA PODRIA AUMENTAR UN 3 POR 100

BRUSELAS. (Servicio especial).—El consumo de energía en la comunidad europea podría aumentar en un 3 por 100 con relación a 1975, según los servi-

cios de la comisión europea. Esta progresión sería debida esencialmente a la reactivación económica que se espera en la CEE del producto nacional bruto. Este aumento atañería sobre

todo el gas natural (+7 por 100), al carbón (+2,3 por 100) y finalmente al petróleo (+1,8 por 100). Los expertos de la CEE indican que, a pesar de la reactivación del consumo de petróleo, la dependencia energética de los países del Mercado Común con respecto al mismo no debería aumentar.

GIBRALTAR PLAYA, S. A. CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de nuestra sociedad, que tendrá lugar el día 25 de junio de 1976, a las 17,30 horas, en el domicilio social de la empresa, calle de Francisco Suárez, número 20, en Madrid, y, si procede, el sábado día 26 de junio de 1976 en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados de 1975.
 - 2.º Aprobación de la aplicación de resultados.
 - 3.º Designación de accionistas censores de cuentas.
 - 4.º Ruegos y preguntas.
- Madrid, 19 de mayo de 1976.—El Secretario.

LAS CHAPAS DE MARBELLA, S. A. CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de nuestra sociedad, que tendrá lugar el viernes día 25 de junio de 1976, a las 16 horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la empresa, calle de Francisco Suárez, número 20, en Madrid, y, si procede, el sábado día 26 de junio de 1976 en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados de 1975.
 - 2.º Aprobación de la aplicación de resultados.
 - 3.º Designación de accionistas censores de cuentas.
 - 4.º Ruegos y preguntas.
- Madrid, 19 de mayo de 1976.—El Secretario.

INDUNARES.-Servicio Comercial y Técnico de Industrias Auxiliares de la Construcción Naval

Celebrará la Junta ordinaria de su asamblea plenaria el próximo día 1 de junio, a las 10 horas, en el Palacio Nacional de Congresos y Exposiciones, avenida del Generalísimo, 29, Madrid.

Posteriormente, y en el mismo lugar, las empresas que componen este Servicio, junto con las empresas miembros de CONSTRUNAVES, se reunirán en un almuerzo conmemorativo. Se espera la asistencia a dicho acto de los excelentísimos señores Ministros de Industria y Relaciones Sindicales, así como de altas personalidades de la Administración.

BANCO URQUIJO, S. A.

AMPLIACION DE CAPITAL

El Consejo de Administración de este Banco, cumplidos los trámites legales correspondientes, y haciendo uso de la autorización conferida por la Junta General Universal, de 12 de abril de 1975, ha acordado ampliar el capital social en la cifra de 1.262.985.000 pesetas (mil doscientos sesenta y dos millones novecientos ochenta y cinco mil), mediante la emisión y puesta en circulación de 1.262.985 acciones, ordinarias, nominativas, numeradas del 6.314.926 al 7.557.910, ambos inclusive, de 1.000 pesetas nominales cada una, de iguales derechos y características que las anteriores.

Las acciones se ofrecen a los accionistas para su suscripción en la proporción de una acción nueva por cada cinco que posean, siendo los gastos de emisión por cuenta del Banco. Los accionistas podrán ejercer el derecho preferente de suscripción que les atribuye la ley del día 1 al 30 de junio de 1976.

Las acciones se emiten a la par, y será desembolsado su total importe con cargo a la reserva por prima de emisión de acciones, teniendo los mismos derechos que las anteriores, a partir del día 1 de julio de 1976.

Las operaciones de suscripción mediante la presentación de los títulos para su estampillado se llevarán a cabo en las oficinas centrales en Madrid, calle de Alcalá, número 47, y en todas las sucursales y agencias de este Banco en Alicante, Barcelona, Bilbao, Gijón, Huelva, Sevilla, Valencia y Zaragoza.

A los accionistas que deseen ceder sus derechos se les facilitará el oportuno documento en nuestras oficinas.

Madrid, 25 de mayo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración (firma ilegible).

ALAS MOTEL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Almagro, número 36, Madrid, el día 21 de junio de 1976, a las 12 horas, en primera convocatoria en su caso, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, cuentas y balance cerrado en 31 de diciembre de 1975.
- 2.º Acuerdo sobre distribución de beneficios, en su caso.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Aprobación de la gestión del administrador único de la sociedad y renovación estatutaria del cargo de administrador.
- 5.º Política futura de la sociedad en relación con los compromisos financieros adquiridos.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a dicha Junta, deberán depositar sus acciones o los resguardos bancarios de depósito de las mismas en el domicilio social, con cinco días de antelación al señalado para la Junta.

Madrid, a dieciocho de mayo de mil novecientos setenta y seis. El Administrador (firmado), Jaime Figueras Robert.

CIA: DE SEGUROS ALBORAN, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL DIA 21 DE JUNIO DE 1976

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria que se celebrarán el próximo día 21 de junio del corriente año, a las 19 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle de Rafael Calvo, 23, de esta capital, en primera convocatoria, y media hora después en segunda, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Ratificación y nombramiento de nuevos consejeros.
- 3.º Aprobación de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1975.
- 4.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 5.º Renovación estatutaria del Consejo.
- 6.º Propuesta de ampliación del capital social y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.
- 7.º Designación de los señores accionistas, censores de cuentas, titulares y suplentes para el ejercicio 1976.
- 8.º Designación de dos interventores para la aprobación del acta de la Junta.
- 9.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de mayo de 1976.—El Consejo de Administración

El ambulatorio de la Seguridad Social de Moratalaz

SIN ENTRADA DE URGENCIA

● **El «acceso» es un sendero de barro y baches**

—Fue el pasado invierno, en una noche de lluvias. Tuve que llevar a un niño con un ataque de asma al ambulatorio de la Seguridad Social de Moratalaz. La puerta principal estaba cerrada y tuve que recurrir a la de urgencia, en la trasera del edificio. Entonces me encuentro con que la entrada de «emergencia» estaba cerrada con barras de hierro, por lo que tuve que dejar el coche y llevar al niño en brazos por un sendero lleno de baches y charcos.

Esto nos cuenta don Francisco Gallardo Parejo, vecino de la calle de Hacienda de Pavones. Su indignación parece justificada.

—Al día siguiente presenté una denuncia en la Inspección médica del mismo ambulatorio. Todavía no he tenido noticias. Como me parece que el tema



es demasiado serio como para olvidarlo, también denuncié el caso al subdirector médico provincial del Instituto Nacional de la Vivienda, doctor Ruiz Morón. Eso fue hace ya casi un año. Tampoco obtuve respuesta, así que decidí dar el último paso: elevar mi queja, que es la de muchos habitantes de la zona de Moratalaz, ante el Ministro de Trabajo.

El caso es que pese a las denuncias de don Francisco Gallardo Parejo, y pese a la indignación de todo un barrio, un sanatorio de la Seguridad Social tiene su entrada de urgencia prácticamente inutilizada por unos accesos intransitables de baches y barro. Claro, que muchos otros barrios ni siquiera tienen ambulatorio.

Julio RIQUELME

El caso de la zona verde de Getafe

SIGUE LA POLEMICA

La noticia de la presunta construcción de una Comisaría de Policía en Getafe, en un terreno que en el Plan General de 1968 figura como zona verde, ha creado polémica. Por una parte, los vecinos han denunciado el hecho de que sea el mismo Ayuntamiento quien proyecte construir en estas condiciones. Por su parte, el concejal, delegado de Parques y Jardines, señor Carro, envió una carta al periódico «El País» especificando que el Ayuntamiento nunca ha justificado la construcción de la Comisaría en zona verde. Nos dice el señor Carro que, según el Plan General, en parte del terreno se incluye un edificio singular (que puede ser una Comisaría, una guardería, etc.), por lo que en el Ayuntamiento existían dudas de si la zona verde lo era en su totalidad o si se permitiría la construcción de un edificio de estas características. Los Servicios Técnicos del Ayuntamiento se inclinaron por esta segunda posibilidad, y ha sido en base a ella que se ha decidido el proyecto.

Los vecinos no se quedan satisfechos con esta explicación. Arguyen que desde 1968 ha habido tiempo suficiente de enterarse a ciencia cierta.

—¿Cuándo hizo gestiones el Ayuntamiento para saberlo?

—Antes de recibir el informe de los vecinos con las 3.500 firmas de apoyo, yo mismo presenté una moción al Pleno para que se solicitara de la Comisión del Área Metropolitana informes sobre la correcta calificación de la zona. El Área aún no nos ha contestado.

Este es el segundo punto de la polémica. Los vecinos también habían hecho esta gestión ante el Área, y en su caso sí hubo respuesta. El 23 de octubre de 1975 se les responde: «Los terrenos objetos de consulta... están calificados como zona verde pública... comprende los espacios libres destinados a la creación de parques, jardines, zonas forestales, etc., dedicados al retiro y esparcimiento o a la formación de pantallas de aislamiento entre zonas de usos distintos.» El criterio del Área, pues, parece ser categórico. Ahí no se puede construir. El Ayuntamiento, por su parte, mientras esperaba la respuesta para aligerar trámites, acordaba la cesión del terreno al Ministerio de la Gobernación.

—¿Qué ocurrirá si el Área les contesta también, y eso es lo lógico, que el terreno es zona verde pública?

—No pasa nada. Si es así, el Ayuntamiento comprará terrenos para levantarlo en otro sitio. Hay presupuesto suficiente para estas compras. Lo que ocurre es que nadie quiere vender terrenos ahora. Todo el mundo espera a ver si el nuevo Plan General les beneficia.

Según exponen los vecinos, existe el precedente de otra zona verde, en la que se ha construido un ambulatorio.

—Bueno, pero es que ahí ocurrió lo mismo. En el Plan

- Según el Ayuntamiento, parte de ella es edificable
- Según la certificación del Área Metropolitana, es verde en su totalidad

General de 1968, encima de la zona verde, hay un pequeño dibujo que parece indicar que se podía levantar un edificio singular. De este caso conozco menos, porque lo realizó la anterior Corporación. Pero nadie puede dudar de que un ambulatorio ha beneficiado al barrio.

Por su parte, los vecinos nos aclaran que ellos no se oponen a la construcción de la Comisaría, sino a que se levante en la única zona verde que queda en un barrio de 30.000 habitantes.

Grandes parques

El concejal señor Carro reconoce que el Plan General de 1968 era regresivo, en el sentido de que permitió un volumen de edificación tremendo, sin las debidas compensaciones en parques y lugares de recreo. Esto es lo que se quiere paliar con el nuevo Plan General. Se prevé la construcción de tres grandes parques, dos de 700.000 metros cuadrados y otro de 100.000. El elegido como más urgente es precisamente el situado a un kilómetro, aproximadamente, del parque de las Margaritas y Juan de la Cierva. Pero los vecinos no se fián demasiado.

—¿Cuánto puede tardar en hacerse realidad los proyectos?

—Espero que para octubre podamos comenzar a plantar los árboles. Actualmente el Plan General está en el período de información pública. Creo que para esas fechas estará ya aprobado definitivamente y comenzarán los trabajos inmediatamente después. Hay que plantar 25.000 árboles por hectárea, en un terreno que actualmente está casi totalmente yermo, pero queremos rodear a Getafe de amplios parques.

—¿Cuánto tiempo hace que existen esos barrios?

—Tanto uno como otro se remontan a unos diez u once años. Por etapas, claro. Hay bloques que tienen ocho, cuatro años. Sí, desde luego, los parques se debían haber hecho antes, pero ya digo que se va a tratar de subsanar esa falta rápidamente.

José Andrés MANZANO

Ayuntamiento de Madrid

la gota de AGUA

1 Nadie suelta prenda. Nadie reconoce nada. Pero tampoco lo desmiente. Ayer, uno se puso a la tarea de hablar con el Real y el Atlético de Madrid. Don Raimundo Saporita dijo: «No hay comentarios.» Don Vicente Calderón manifestó: «No me pronuncio.» Simplemente así. ¿Pero pueden convivir dos clubs dentro de un mismo estadio? ¿Lo admitirán los socios? Quizá ahí está la parte más dura del asunto. Pero uno cree que el tema de un nuevo estadio de fútbol para Madrid se decidirá en las áreas económicas. ¿Hablamos de economía de fútbol? Los grandes éxitos deportivos del Real Madrid vinieron de su campo. Un campo que acaparó todo el dinero a la hora de su construcción, y el equipo, a poco baja a Segunda. Pero luego, el mejor campo dio las mejores taquillas. Las mejores taquillas permitieron fichar a los mejores jugadores. Y llegaron los éxitos. Luego, el mejor campo se quedó viejo. La gente se pegaba, pagaba lo que fuera por una localidad sentada y dejaba vacías las de a pie. Y el Atlético de Madrid, con un estadio menor, de «todos sentados», obtenía mejores taquillas. Y sus resultados subieron. ¿Qué pasa si el Ayuntamiento construye el estadio de los Mundiales? Que el Madrid tiene que elegir entre acogerse a él o reformar su viejo campo. ¿Y si el Madrid va a ese campo porque las taquillas son las mejores del país? Aceptaría el Atlético quedarse otra vez atrás? Oiga, que no todo son pesetas en este mundo. Que habría mucho que discutir. Que a lo mejor la cosa no sale. Pero las cartas que el Ayuntamiento tiene en la mano, con la baza de Valverde, no son despreciables. Ni mucho menos. Depende de cómo desee jugar y de cómo juegue.

2 ¿Por qué no se expropián las 1.200 viviendas vacías? Resulta que no son 1.200. Las inspecciones se hicieron mal. Sólo son 600 ó 700. Bien. ¿Y por qué no se expropián? Haría falta una ley especial en las Cortes. ¿Y por qué no se promueve? Si en ese momento los adjudicatarios ocupan las viviendas se acaba el interés social que justifica la operación. La explicación no gusta. El Ministro de la Vivienda va a aplicar multas de 50.000 pesetas mensuales a todo piso vacío. Y ofrece recuperarlos pagando el dinero entregado a cuenta. Pero no es eso, no es eso. Cada vez que uno ve una chabola... da un no sé qué... porque con los 20.000 millones de presupuesto de vivienda (incluido la acción coyuntural) no hay para resolver el problema de los 300.000 casos urgentes, para los que harían falta 300.000 millones (y no 300, como ayer se dijo, por equivocación, en esta columna) para resolver el problema. Sólo el nuevo camino, el de financiar a las personas, en vez de a las casas, puede solucionar el problema.

César DE NAVASCUES

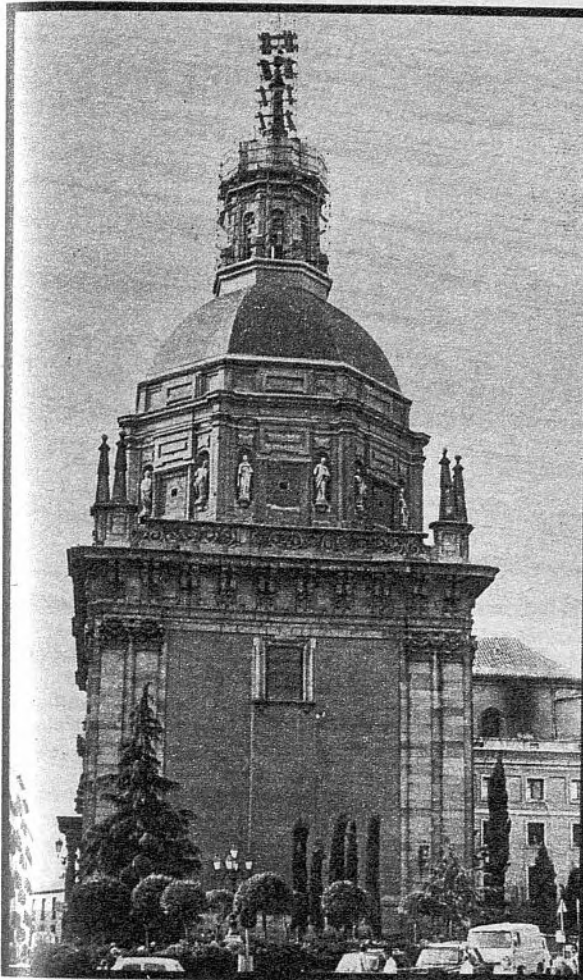
Madrid

EL MISTERIO DE LA PLAZA DE SAN ANDRES



SERA ACLARADO

El Alcalde prometió una explicación para esta semana



Un buen día se cayó una casa junto a la plaza de San Andrés. Con sorpresa se vio que detrás aparecía un ábside gótico del que nadie tenía noticias. Si la casa tapaba este ábside, lo lógico es que no se volviera a construir nada en su lugar. Eso fue lo que prometió el Alcalde, en ese momento, el señor García-Lomas. Se trataba de expropiar el solar y ordenar la plaza de San Andrés con una zona verde más y el ambiente de este ábside.

LA CAPILLA

Una pequeña indagación periodística por aquellos barrios dio como resultado la comprobación de que existía un ambiente de mutismo total sobre los hechos. La famosa capilla de San Isidro, con sus obras de restauración, estaba prácticamente escondida tras unas edificaciones en las que vive gente. Todo este tema debía ser investigado a fondo por el Ayuntamiento. Era ésta una tarea asignada a la Gerencia Municipal de Urbanismo.

PROPOSICION SORPRESA

De pronto aparece en varios medios de información la proposición de Inmobiliaria Urbis. Un

● El proyecto de edificación presentado por Urbis no ha entrado en la Gerencia de Urbanismo



Este es el proyecto de edificación —bucólico cuadro— presentado por Urbis y calificado en algunas publicaciones, con altos elogios. No ha sido presentado oficialmente en las oficinas municipales

edificio en la plaza de San Andrés. Grandes elogios para el edificio, que se califica de «funcional», «No quita carácter» y algunas cosas más. Luego resulta que este proyecto ni siquiera ha tenido entrada en el Ayuntamiento. El tema es, poco más o menos, una especie de «campana de presentación», similar a la que el Real Madrid hizo del famoso rascacielos de 50 plantas, cuya propuesta nunca llegó a presentarse en la Gerencia de Urbanismo.

EXPLICACION

La semana pasada, en la rueda de Prensa con el señor Arespacachaga, se preguntó sobre el tema. Tanto el Alcalde como el señor Barriga, nuevo gerente de Urbanismo, desconocían el tema. Pero prometieron una inmediata información sobre los hechos que rodean a esta plaza con la mayor prontitud posible. Sólo una clara información puede dejar todo bien claro. Todo a base, naturalmente, de que el ábside gótico ganado para Madrid no vuelva a ser tapado por ninguna edificación. Eso, por supuesto.

César DE NAVASCUES
(Fotos Santacana.)

IV MOTO-CROSS

ORGANIZADO
POR
EL CORTE
INGLES

¡Qué grande ser joven!

- Se calcula en más de 40.000 personas las que presenciaron las pruebas

El pasado domingo se celebraron las pruebas finales del IV Moto-Cross organizado por EL CORTE INGLES en el circuito de la Casa de Campo de Madrid, situado en las proximidades de la estación del Teleférico. Las características principales de este circuito, nada fácil, son: longitud, 1.400 metros, con una anchura mínima de ocho metros.

Los entrenamientos se celebraron el sábado con una masiva asistencia de pilotos, que prueba la pujanza de este deporte en nuestra capital. En estas fases eliminatorias se clasificaron los tres mejores pilotos por cada manga, aparte de algún repescado en mérito a sus buenos tiempos.

Lo mismo el sábado que el domingo fueron muchos miles los aficionados que asistieron a las pruebas a pesar de que la asistencia de público se vio algo frenada por la exigencia de

las entradas. Este Trofeo, IV de los que organiza EL CORTE INGLES, no ha defraudado a pesar de las muchas dificultades del terreno, que dieron los máximos atractivos a las pruebas. Estas se han regido por el Código Deportivo de la F. I. M. y por el de la Federación Motociclista Española, aparte de las particulares exigidas por el reglamento particular de este Trofeo.

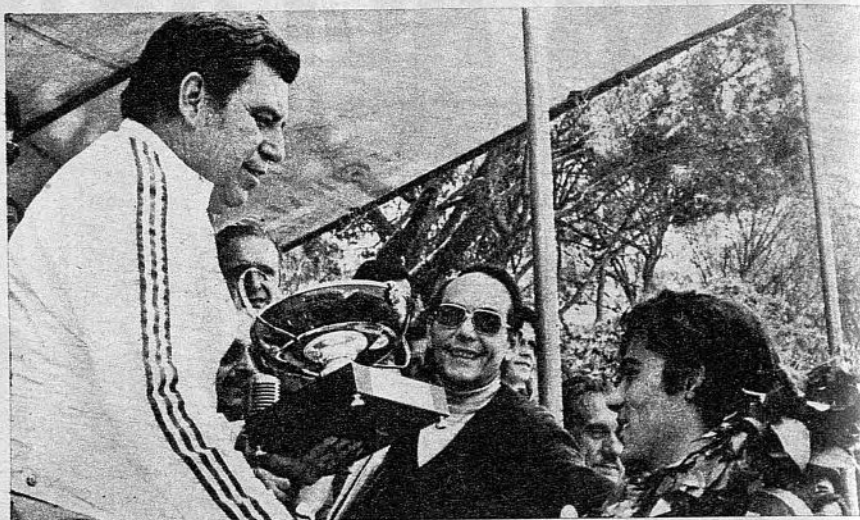
La competición ha estado abierta a todos los pilotos de Moto-Cross en las categorías «Junior», «Junior primer año» y «Juvenil». Las dos primeras categorías corrieron con motocicletas de hasta 250 c. c. en dos mangas de veinte minutos cada una, más dos vueltas, y en la Categoría Juvenil se ha corrido con motocicletas de hasta una cilindrada de 125 c. c., también en dos mangas, pero éstas de quince minutos, más dos vueltas.

Las clasificaciones generales de las pruebas fueron las siguientes:

Categoría «Junior»:

1. Francisco Pareja, «Montesa».
2. Rafael Ochoa, «Ossa».
3. Ignacio Vega, «Bultaco».
4. Francisco Ruiz, «Ossa».
5. Francisco Sierra, «Montesa».
6. Félix Millet, «Bultaco».
7. Gómez Salazar, «Bultaco».
8. José López, «Montesa».

Hasta 16 clasificados.



Categoría «Junior primer año»:

1. José María Prim, «Montesa».
2. J. José Barrogán, «Montesa».
3. Santos López - Acevedo, «Bultaco».
4. Jesús M. Mero, «Montesa».
5. M. Angel Encabo, «Montesa».
6. F. Javier Mudurra, «Montesa».
7. J. José Sanz, «Bultaco».
8. Emilio Cáceres, «Ossa».

En esta prueba se clasificaron 13 corredores.

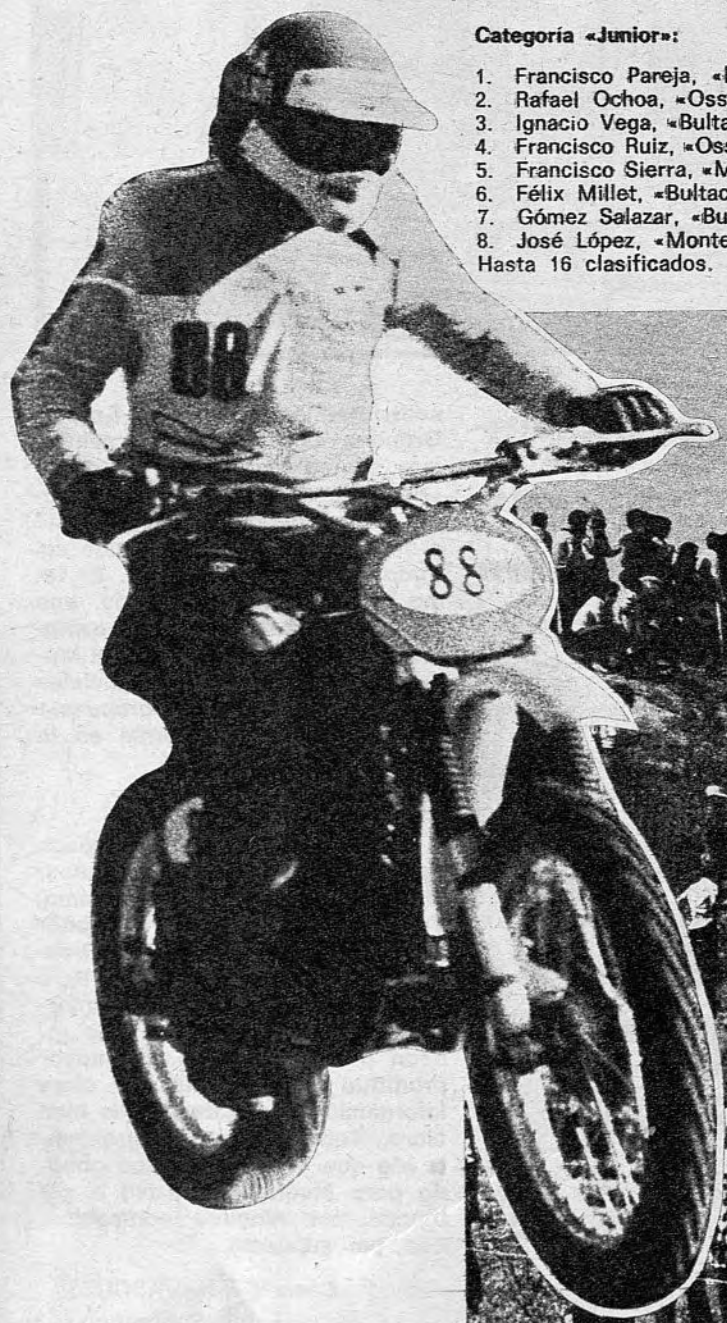
Categoría «Juveniles»:

1. Pablo Zarco, «Bultaco».
2. Federico Muñoz, «Montesa».
3. Julio Valmitjana, «Montesa».

4. Enrique del Rey, «Montesa».
5. José Luis Montes, «Montesa».
6. Carlos Heredia, «Montesa».
7. Pablo Lamas, «Puch».
8. Manuel Jiménez, «Bultaco».

El éxito de este IV Trofeo ha estado asegurado desde el principio por la masiva participación. Más de doscientos cincuenta participantes obligó a la organización a hacer pruebas clasificatorias, ya que se superaban los treinta pilotos de cada categoría, cifra máxima de participación.

Al final de las pruebas se entregaron seis trofeos a los seis primeros pilotos clasificados en cada categoría, aparte otros premios entregados por la organización de EL CORTE INGLES.



BONN. (Del corresponsal de ARRIBA y Pyresa, César Santos.) La ciencia intensifica esfuerzos para combatir el cáncer, y pese a todas las investigaciones que por iniciativa privada o estatal se vienen realizando, en la República Federal demuestran las estadísticas que ante esa enfermedad la Medicina acaba, a la larga o a la corta, capitulando. De las 730.000 defunciones que se registran al año en Alemania Occidental, el 10 por 100 —73.000— son consecuencia de enfermedades del pulmón y entre estas se señalan el cáncer y la tuberculosis. El número de las víctimas exigidas por cáncer al pulmón se ha triplicado en el transcurso de los últimos veinte años. Según las estadísticas, los médicos alemanes certificaron en 1973 la muerte de 25.000 ciudadanos a consecuencia de esa enfermedad. Y lo que comienza a preocupar seriamente a las autoridades de Sanidad, es que el número de jóvenes afectados de cáncer se va incrementando de modo alarmante. La Medicina culpa de esto a la temprana edad en que la juventud se entrega al uso y abuso del tabaco.

La relación que existe entre cáncer de pulmón y cigarrillo, prefieren explicarla hoy los médicos, más que con disertaciones científicas, con la frialdad de los números. Parece haberse comprobado que cada 100 personas que fuman más de 20 cigarrillos al día, de 12 a 13 mueren de cáncer en los bronquios. Un consumo interior a cajetilla por día, no redime tampoco al fumador del peligro de dicha enfermedad, si bien disminuyen los casos en un 50 por 100. Es decir, que aun entre los fuma-

la salud



• UNA VEZ MAS, SE AFIRMA QUE LOS FUMADORES CORREN UN SERIO PELIGRO

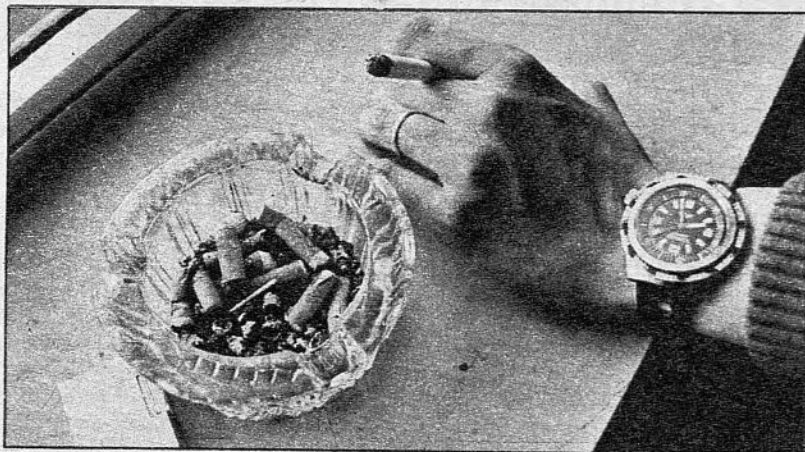
años. En cambio, las posibilidades de sobrevivir ascienden a más del 70 por 100 de los casos si la intervención se lleva a efecto en la etapa inicial de la enfermedad.

Otro enemigo, más fácilmente combatible que el cáncer, pero que, para sorpresa de los médicos sigue podando vidas, es la tuberculosis. A causa de ella mueren anualmente en Alemania Occidental unos 3.000 niños. Los médicos opinan que uno de cada dos ciudadanos ha tenido una infección de bacteria tuberculosa alguna vez en el transcurso de su vida y que el 10 por 100 de éstos, que serían en la República Federal 30 millones de personas, corre el serio peligro de acabar siendo víctima de dicha enfermedad.

Para consuelo triste de fumadores hay que señalar que, aunque el cáncer y la tuberculosis exijan sistemáticamente su presa, de los 73 casos de defunciones por enfermedad de pulmón a que aludimos al principio de esta crónica, más de la mitad no se deben ni a cáncer ni a tuberculosis, sino a pulmonía, bronquitis crónica, asma y otras dolencias mucho más frecuentes que esas dos con cuya amenaza se flagela diariamente a los que subvencionan a las tabacaleras.

CANCER DE PULMON

SE TRIPLICAN LAS VICTIMAS



dores reclama el cáncer un botín del 6 por 100.

Sin duda que también mueren de cáncer al pulmón quienes no han saboreado en toda su vida un solo cigarrillo. Las cifras a este respecto no hacen si no presentar mas estremecedoras las anteriormente expuestas. En efecto, entre los no fumadores, sólo una persona, de cada 250, es víctima de esa enfermedad. Y no debe silenciarse que incluso tenga en ello una parte de responsabilidad del fumador que convive con ella.

RECONOCIMIENTOS PERIODICOS

En la campaña contra el cáncer se insiste, por lo menos en este país, en la necesidad de reconocimientos médicos periódicos. Descubrir a ese nefasto enemigo en sus gérmenes equivale, en no pocos casos, a ganar la batalla. Un tercio, de cerca de 10.000 personas que fueron operadas de cáncer el pasado año en la República Federal, salió de la intervención quirúrgica con la garantía de sobrevivir al trance cinco o seis



A MITAD DE CAMINO

Pedrol Rius afirma
no exceptuadas en
Órgani

Justicia no hay más que una. Pero hay distintas jurisdicciones. Sin embargo, un día se hizo una bella promesa: la unidad de jurisdicciones. Y otro, las Cortes aprobaron la Ley de Bases de la Justicia. Y, sin embargo...

Don Antonio Pedrol Rius, decano del Colegio de Abogados de Madrid y presidente del Consejo General de la Abogacía, nos explica:

—Decenas de jurisdicciones, no exceptuadas de la Ley Orgánica, perviven aún... Tenían que haber desaparecido. Seguimos con un verdadero bosque...

—¿Cuándo llegaremos, pues, a la ansiada unidad de jurisdicciones?

—Tenemos aprobada la Ley de Bases de la Justicia. Si se hubiera seguido adelante, no tendríamos ya ese bosque de jurisdicciones especiales. El Tribunal Central de lo Penal recogía a nuestra conocida jurisdicción de Orden Público.

—¿Qué es lo que hay que hacer entonces?

—Pues dar cumplimiento a la Ley Orgánica del Estado. Sólo están excluida, por sus especiales características, las legislaciones castrense y eclesiástica. Por ello no se trata de inventar nada. Simplemente, de cumplir la ley constitucional.

Delitos políticos

Se habla muchas veces de la salud de España en materias penales. Tenemos bajo índice de criminalidad, poca población reclusa... y,

sin embargo, las noticias sobre delitos políticos son frecuentes...

—¿Aumentan los delitos políticos, señor Pedrol?

—En un momento de transición la frontera de lo legal en materia política es a veces irrecogible. Y esto motiva muchas diligencias a

los Juzgados de Orden Público, aunque, como es fácil de comprobar, un gran número de ellas no llegan a producir siquiera juicios ante el Tribunal.

Pero el terrorismo sigue estando presente...

—El terrorismo preocupa. Por desgracia deja su trágico reguero de sangre... Una obser-



Martín Recuerda, dos veces Premio «Lope de Vega»

JOSE Martín Recuerda, otra vez —y van dos— Premio «Lope de Vega» de teatro. La primera fue en 1958, con «El teatrillo de don Ramón». Ahora ha sido con «El engaño». Se lo tengo en cuenta y hasta se lo reprocho. Don José, que ya van dos y hay mucho autor novel por ahí que precisa de un empujoncito...

—Creo ser un novel más. Las circunstancias me han ido acorralando de tal manera que me considero una persona que empieza en el teatro: me han apaleado mucho. Desde el cincuenta y ocho hasta ahora no he dejado de escribir teatro y he tenido casi que exiliarme a Estados Unidos para poder vivir y seguir escribiendo, con muchas denuncias encima, y por el solo hecho de querer hacer «teatro español». «El engaño» lo terminé en 1972. Desde entonces intenté por todos los medios su representación. Hubo proyectos ambiciosos, frustrados luego. No supe qué hacer. Me encontraba angustiado y opté por presentarme al «Lope de Vega». Lo hice como un novel más. No creo haber lesionado a nadie con ello. El novel lesionado soy yo.

Bueno, pues es el caso que nuestro autor siempre novel tiene encima una buena ficha bibliográfica. Todo se inició con «La muralla», en el cincuenta y cuatro, como principio. Luego vinieron «Los átridas», «El payaso y los pueblos del Sur», «Como las cañas secas del camino», «Las salvajes en Puente San Gil», «Las ilusiones de las hermanas viajeras», «El Cristo», «Las arrecogías del beaterio de Santa María Egipcíaca», etcétera.

—¿Cómo fue el proceso creativo de «El engaño»?

—Fue un gran combate interior. Empecé la obra de muy diversas maneras. El tema que me impulsaba era la vida de San Juan de Dios vista en función del imperio, o sea, de la sociedad de su tiempo. Ahondando en esta sociedad toqué, casi sin querer, la raíz de la sociedad española actual.

—¿Y dónde cabe situar esta obra dentro de su teatro?

—Está dentro de la llamada «dramaturgia de la violación», dramaturgia que, según observa Ruiz Ramón, concibe el espacio escénico como el lugar de la manifestación de un ceremonial de crueldad colectiva. «El engaño» necesita espacios distintos de los que permite el teatro a la italiana. Es una gran fiesta, donde, como en los comienzos de la tragedia griega, se van a inmolarse unas víctimas.

—¿Qué representa ideológica y estilísticamente?

—En lo ideológico, una maduración de mi forma de sentir. Continúa mi postura crítica, no perdonada por los reaccionarios o hipócritas, que no quieren ver la realidad tal cual es. De esta postura arranca el parón que los demás han dado a mi teatro. En nuestro país es un pecado gravísimo el intentar conocernos. Eso es lo que yo trato de hacer. Estilísticamente quiero romper los

“ME HAN ANALIZADO”

modos tradicionales, según el proceso de mi obra restante, desbordando espacios escénicos, violando ideas y conceptos a primera vista paradójicos, pero que en el fondo son la idea desnuda e hiriente que todos tenemos de España.

EL GRIS PANORAMA DE NUESTRO TEATRO

Hablamos de teatro norteamericano. Durante unos años Martín Recuerda fue profesor en algunas Universidades de Estados Unidos. El recuerdo es agradable para nuestro autor.

—En el teatro norteamericano, a nivel ideológico y estético, se admiten todos los signos que con verdad dramática lleven a la libertad y al progreso de la sociedad y del hombre en pro de un saber humano.

No así —piensa Martín Recuerda— si tornamos los ojos hacia nuestro suelo:

—Es preciso renovar las viejas estructuras de nuestro teatro. Prolifera en exceso el actor-divo, el director-rutinario o el empresario-oportunista.

—¿Tan gris es el panorama?

—Así me lo parece, aunque va existiendo una cierta evolución. Sufrimos un lastre muy difícil de arrancar a todos los niveles: a nivel de autores posbenaventinos; a nivel de críticos formados en los principios de los años cuarenta; a nivel público burgués y con lavado de cerebro (que entiende por aper-

tura el «destape»), y hasta a nivel juvenil, con la existencia de una juventud a la que se ha orientado hacia la llamada apertura europea, cayendo en los últimos epi-

◆ «MI TEATRO ES HONDAMENTE ESPAÑOL. ESPAÑA ES UN PECADO CAPITAL. NO CERNOS»

◆ «EL TEATRO ESPAÑOL SUFRIÓ UN CIL DE ARRANCAR A TODOS LOS NIVELES»

◆ «HE DE CREAR EL PRIMER DRAMA EN LA UNIVERSIDAD DE MADRID»



us afirmaciones de jurisdicciones,
 tuadas en Orgánica, perviven aún»

... como
 mero de
 cios an-

... presente...
 ... gracia de
 ... a obser

... Pedrol cree firmemente que la
 española pudo haberse evitado.

... guerra civil no hubiera llegado a
 ... si hubiera existido un mínimo reser-

... de todos a la juridicidad. Es-
 ... te de me hago. Y mi consejo

... en discrepe de la legalidad debe
 ... modificación a través de los cau-

... Recordaría que don Emilio Caste-
 ... dor de una revolución violenta que

... sus correligionarios, les dijo: «Si
 ... ón violenta triunfa, podéis buscar

... vencidos». Se recordará el des-
 ... ostilidad, los atentados inclusive,

... la Magistratura en los alrededores del
 ... de 1936. Por eso creo que nada po-

... en este país, que sea positivo y du-
 ... lo construimos sobre un orden

... no nos decidimos todos a respe-
 ... te Estado de Derecho.

Mariano DEL MAZO

(Foto Pastor)

III Semana Internacional de Cine Militar en Albacete

PARTICIPARAN NUEVE PAISES

■ España presentará dos largometrajes

Del 7 al 12 del próximo mes de junio se va a celebrar en Albacete la Semana Internacional de Cine Militar, en su tercera edición.

—Esta Semana Internacional tiene como objetivos resaltar los valores castrenses, así como fomentar vocaciones por la milicia. En este sentido, a lo largo de los seis días, se ofrecerán sesiones infantiles especiales, junto con charlas dedicadas al público juvenil sobre orientación militar.

Don Manuel Mujeriego, director de esta Semana, nos ofrece información acerca de la misma:

—En primer lugar puedo decirle que ya han sido seleccionados los largometrajes a exhibir: «El día más largo» (Estados Unidos), «Waterloo» (Italia-Unión Soviética), «Tora, Tora, Tora» (Estados Unidos-Japón), «La batalla del río de La Plata» (Inglaterra), «317, EME, Section» (Francia) y, por parte de Es-

paña, «La orilla» y «Posición avanzada». Así, hasta un total de catorce o quince películas pertenecientes a nueve países.

—Y además, ¿qué otras actividades se desarrollarán a lo largo de esta Semana?

—Se exhibirán algunos cortometrajes facilitados por No-Do (diez en total), parte de los cuales se ofrecieron en el Festival Internacional de Versalles. También presentaremos otros de nacionalidad argentina, inglesa y belga. Por otra parte, el Ministerio del Ejército nos ha asegurado la exhibición en Albacete de un interesante muestrario de objetos pertenecientes a su Museo. Se pronunciarán conferencias y se celebrarán tres mesas redondas sobre la temática del cine militar, a las que asistirán importantes críticos.

En el programa de actos se incluirán algunos conciertos, interpretados por diversas bandas de música castrense. Las galas nocturnas contarán probablemente con la presencia de algunos Ministros, especialmente invitados —entre ellos, Fraga Iribarne—, el director general de Cinematografía y el de Cultura Popular. El Rey ha aceptado la Presidencia de Honor.



“ALEADO MUCHO”

de EQUIPO
 de reporteros

a nivel
 de una
 orientado
 para eu-
 mos epi-

S HONDAN ESPAÑOL, Y EN
 PECADO DEL INTENTAR CO-

ESPAÑOL SUFRIERE MUY DIFI-
 AR A TODOS NIVELES»

EL PRIMERO DEPARTAMENTO DE
 UNIVERSIDAD «NO LA»

—Mi teatro, en efecto, ha pecado desde un principio de un hondo sentido español. Este pecado no me lo perdonan. Si el sentido español hubiera sido falso o superficial hubiera estrenado con frecuencia. Yo intento hacer siempre un teatro de reciedumbre y garra española, que, extrañamente, no tiene cabida precisamente en España. Me pregunto si algún día accederá este tipo de teatro a nuestros escenarios.

TEATRO Y UNIVERSIDAD

Diez años estuvo Martín Recuerda al frente del Teatro Universitario de Granada, su ciudad natal (año 1925). Allí realizó una intensa labor. Aprendió de nuestros clásicos y descubrió, intuitivamente, las técnicas del teatro occidental, hoy de moda.

—Estudiamos a fondo a Meyerhold, a Grotowski, a Brecht, al Living, y propagamos representaciones escénicas por numerosas ciudades y pueblos de España y del extranjero.

—Con la promoción del teatro universitario hemos dado. ¿Por qué esa carencia de popularidad de este tipo de teatro, que tanto bien podría hacer en nuestra sociedad?

—Para promocionar un auténtico teatro universitario hay que tener un gran conocimiento de todas las técnicas occidentales y orientales, filtradas ya hasta en el teatro del Tercer Mundo —de don-

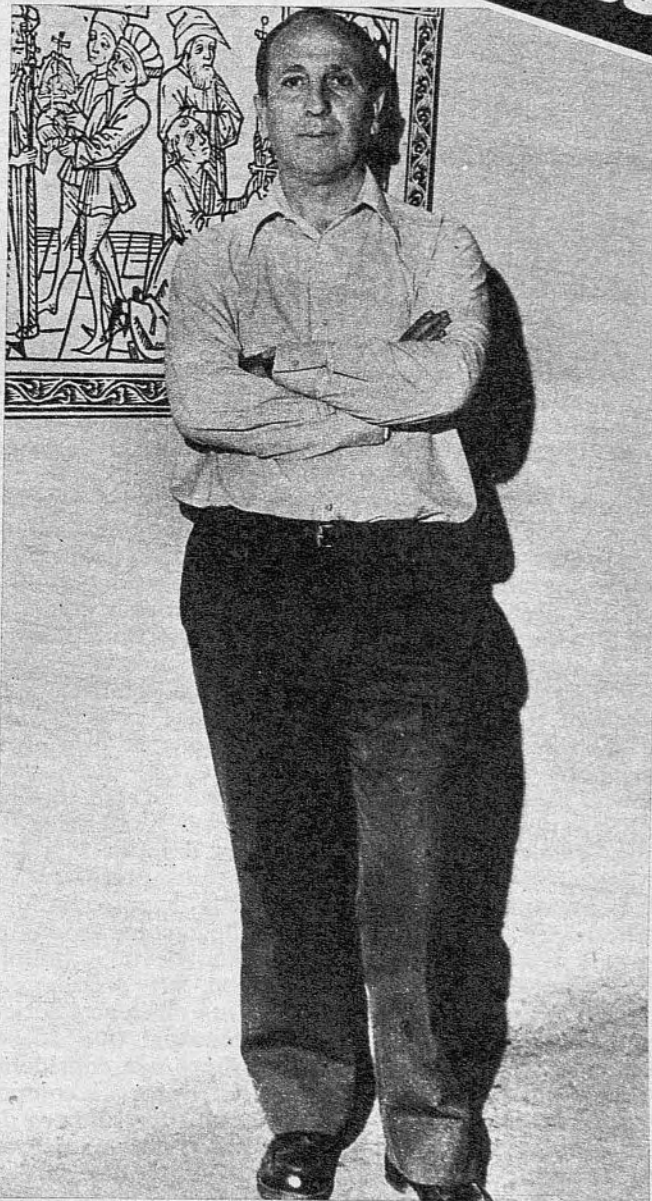
de no dudo pueda surgir una renovación teatral, como expone Artaud en sus intuiciones y sugerencias dramáticas, fuente reveladora de los grandes maestros europeos—. Hay que plantearse muy seriamente una investigación profunda del teatro en el seno de la Universidad, contando con el apoyo total del Estado, apoyo extensivo a todas las Universidades españolas. Contando con este apoyo y tomándose muy en serio las ciencias dramáticas que abarcan el fenómeno del teatro, yo confiaría la dirección de estas ciencias a hombres de teatro de probada solvencia, aunque nada tuvieran que ver con las horcas que supone pasar por un doctorado o una oposición a cátedra. De esta investigación surgiría tal vez un teatro español con identidad.

En pro de esta misión trabaja José Martín Recuerda en la cátedra «Juan del Encina», de la Universidad de Salamanca, ciudad en la que reside actualmente.

—Mis actividades en el aula «Juan del Encina» me han planteado una gran batalla. He luchado y lucho por la creación de un departamento de drama con la seriedad y técnica que es requerida. Ha habido épocas en que he luchado casi en una situación bélica de sitiamiento. Tengo fe, sin embargo. He de crear el primer departamento de drama en España, con la dignidad que la Universidad de Salamanca se merece, para bien y gloria de nuestro país.

Félix POBLACION

Ayuntamiento de Madrid



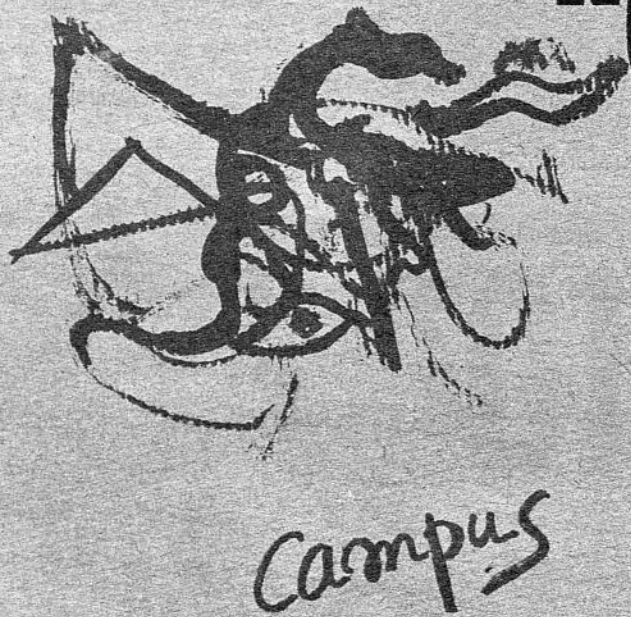
CULTURA abierta

EXPOSICION DE REED AMSTRONG

En una galería madrileña se ha inaugurado una Exposición de esculturas del artista norteamericano-malagueño Reed Amstrong. Retratista del Rey Juan Carlos, Reed Amstrong ha reunido en torno a su obra a un numeroso grupo de personalidades de la vida política española. En la foto, el escultor con doña Mari Luz del Valle, esposa del Presidente del Gobierno, señor Arias Navarro.



REVISTA INTERFACULTATIVA DEL GRUPO DE ESCRITORES DE LA
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID



“Campus”,

nueva

revista

universitaria

Ha salido el número cero de una nueva revista, «Campus», medio interfacultativo del Grupo de Escritores de la Autónoma.

Una revista que nace, siempre es una esperanza, aunque luego circunstancias coyunturales dificultan esperanzas y desarrollos. «Campus» ha nacido, se lee en el editorial, con voluntad universalista y acogedora. Su denominación no es tributo a la toponimia universitaria, sino a los métodos de campo en la ciencia investigadora. En la presentación intervinieron José León miembro del Grupo de Escritores; Rafael Soto Vergés y Celso Emilio Ferreiro. Como en toda presentación se afirmó la línea independiente y sin compromisos de la nueva revista con lo cual se pretende «demostrar la honradez de los universitarios que han he-

cho posible el que «Campus» llegue a ser un órgano de expresión de la cultura propia de nuestro tiempo. «Campus» estará abierta a toda la expresión cultural de cada pueblo, tal como afirma el editorial y repitió Soto Vergés. Y como consecuencia de ese método científico que le sirve de inspiración «querer ser más un campo de cultivo que una solana de otium». Celso Emilio Ferreiro se sometió a un coloquio después de la lectura de sus poemas y en él hizo la defensa del idioma gallego como medio de expresión de una comunidad con sus peculiaridades y sus diferenciaciones.

El material que «Campus» ofrece a la consideración del lector se compone de un buen número de poemas, narrativa, críticas de arte, teatro, cine. En general, tiene el aire juvenil

de sus colaboradores, jóvenes muchos de los cuales se inician en torno a «Campus» en las tareas literarias, con un equilibrio moderado y sin estridencias. Y junto a ellos, firmas ya de renombre como Fran-

cisco Umbral, Angel Leiva, Celso Emilio Ferreiro, Tirso Canales, etc... Una revista nace y esto es siempre un nuevo cauce para la expresión, lo cual ha de ser esperanzadamente celebrado.



Rafael Soto Vergés y Celso Emilio Ferreiro en la presentación de «Campus»

LA DOBLE VERTIENTE DE LUIS PASTOR

Poco a poco el objetivo de «Nuevo Marco» se va cumpliendo. Hay artistas que aún no han podido alcanzar su verdadera dimensión, su comunicación masiva por falta de medios. Y a estos cantantes es a los que «Nuevo Marco», fiel a su objetivo, les está proporcionando los medios suficientes para la investigación de nuevas formas de expresión. Con la colaboración de Movieplay ha montado un ciclo en el que se alterna en lunes sucesivos cuatro de nuestros cantautores «malditos», Adolfo Celdrán, Luis Pastor, Labordeta y Quico Pi de la Serra.

Ultimamente le toca su turno a Luis Pastor.

Parece increíble el ambiente que se puede crear con seis «baffles» y ocho focos de luz. Luis Pastor estuvo muy bien. Tanto en la selección de textos —José Alfonso, Carlos Álvarez, Arborea, Neruda, León Felipe— como en el saberse rodear de dos músicos que crean un fondo intimista para todos los temas. Esta participación directa no pasó inadvertida al escaso público —¡quién sabe por qué!—. Jean Pierre Torlois —un guitarrista que nos dejó a todos literalmente acogojados— y Carlos Llorente —un flautista con ideas propias, lo que no es poco— cosecharon personalmente merecidos aplausos. Entre el público, mayoría de artistas, de críticos musicales... y de vallecacos. Para Vallecacos, Luis Pastor es como un héroe nacional.

En un análisis urgente de la actuación de Luis Pastor se puede hablar de dos directrices fundamentales. Una, intimista, canciones de amor, basada sobre todo en textos de Octavio Paz. Y una segunda línea, más abundante, políticamente comprometida, reforzada con comentarios alusivos a una serie de circunstancias actuales que a Luis y a otros muchos no les gustan.

Julio RIQUELME



Por Fernando CANO

1 Ayer hizo su presentación en Madrid PACO CEPERO, autor de «Amor, amor» y de otros muchos temas; su carrera —por esos imponderables de la moda— ha estado siempre en un segundo plano de la música, bien llamada ligera. Ahora, con el «boom» de la guitarra española salta con fuerza con un tema-impacto: «Ibiza». Arropado por una mini-orquesta y con la pretensión —igual errónea— de comercializarse; PACO CEPERO es un gran valor que no debe perderse en los meandros de lo fácil como les ha ocurrido, en una dimensión distinta, a PACO DE LUCÍA y MANOLO SANLUCAR.

2 Porque a este paso cada casa discográfica querrá tener «su» guitarrista y ocurrirá como en el flamenco, Acabarán desvirtuando la esencia del instrumento más típico que tenemos. Y el esfuerzo de YEPES o el maestro SEGOVIA no habrá servido para nada.

3 En este sentido, otra compañía anuncia a bombo y platillo el lanzamiento de un «intérprete fuera de serie»: VICTOR MONGE «SERRANITO», «una guitarra que suena distinta». Como ven, la sociedad de consumo lo engulle todo y si hizo comercial a MOZART, imagínense lo que se nos puede acercar.



4 MORENO TORROBA sigue rompiendo lanzas en favor del género lírico. El esforzado compositor ha pedido al REY JUAN CARLOS apoyo; proclama que para España, la zarzuela es lo más representativo del folclore nacional y que la crisis está provocada. Quien tenga que oír, que oiga.

5 El otro día dábamos noticia del inminente viaje de DANIEL VELAZQUEZ a Chile. El asturiano nos dijo, sin embargo, que no lo llevaría a cabo, «No sólo porque me haría perder mucho dinero, sino por la posible politización del asunto». DANIEL VELAZQUEZ además de un buen cantante —siempre consecuente consigo mismo— se nos está revelando como un extraordinario diplomático.

6 Otro asturiano que triunfa es «EL PRESI». Conocido en todo el área de Hispanoamérica, aquí —a sus sesenta y tres años— busca una oportunidad en los medios de comunicación, tan proclive a ensalzar lo extranjero. Como si no nos sobrasen «valores».

7 Dentro de unos días comenzará a rodarse una película basada en la obra de NINO BRAVO. Al parecer será una especie de LUCECITA con fondo musical del cantante fallecido. Son ganas de complicar las cosas.



EL NOVIAZGO DEL DIA

PALOMO LINARES-ISABEL DE PANTOJA

Lo más seguro es que la foto puede ser promocional o también puede ocurrir que la no muy afortunada labor de PALOMO LINARES en la Feria de San Isidro le haya hecho buscar una compañía agradable. El caso es que el torero se retrata estos días con ISABEL DE PANTOJA, que en este caso no es aspirante a actriz, sino a cantante. Corroborando todo esto el lanzamiento al mercado de un LP y un single. Igual la unión es algo más que artística y la pareja, dejándose llevar por la corriente imperante, se casa para trabajo de las revistas del corazón y disfrute del pueblo llano.

(Foto Valmoriscó.)

La sensación en el mundo flamenco EL LUIS O LA LUCHA CONTRA LA TRADICION

En esta época de mistificaciones y subproductos, a alguien se le ha ocurrido luchar desde dentro contra la tradición. Del primer intento de desmitificar la canción popular, haciéndola asequible y al mismo tiempo sin perder las esencias auténticas, ha nacido un extraordinario (pocas veces podemos emplear la palabra) disco. Nos referimos al LP de diez temas que ha sacado al mercado EL LUIS.

Partiendo de cero, conocedor de la música gitana, su estilo intuitivo tiene el valor de lo fresco y de lo natural. Es un camino difícil el que ha emprendido este original intérprete, cuyo futuro debe seguir abonándose para que «la nueva frontera» de la «nueva música joven española» empiece a pasar de una vez los Pirineos.



«FURTIVOS»: POLEMICA EN LONDRES

La media docena de premios que «Furtivos» ha ganado en España se ve refrendada por la exhibición de la película en varios países de Europa. Según noticias de los diarios y revistas londinenses, «Poachers» (título en inglés del filme) ha sorprendido o, mejor, ha causado polémica allí.

Por ejemplo, en la tradicional guía «Xhat's on» se define cómo «una cinta sombría, remota y brillante sobre la tragedia producida por la conducta de un chico que lleva a casa de su madre a una chica de un reformatorio. Maravillosa atmósfera, personajes e interpretaciones. Una obra maestra». En publicaciones especializadas se ha querido ver otras motivaciones e implicaciones —incluso políticas— que un famoso columnista tituló como «El bosque político».

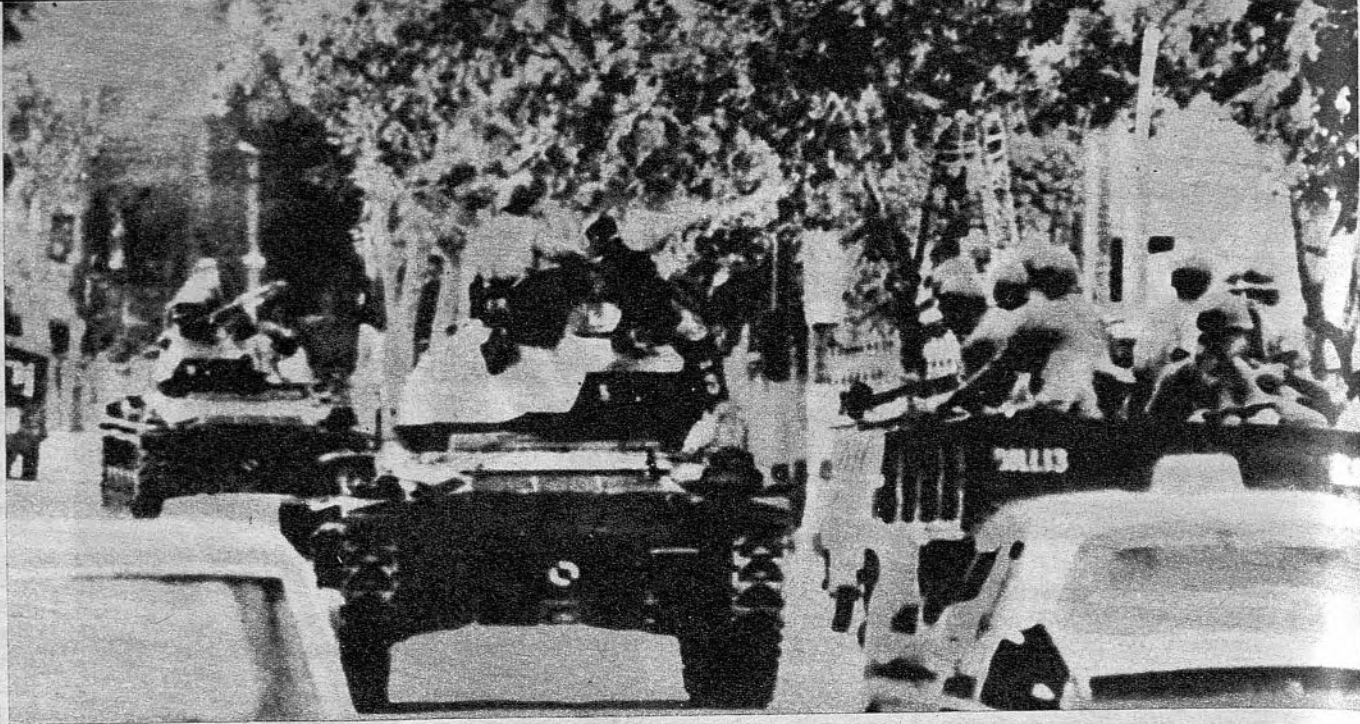
Otra curiosa anécdota es que la muerte del perro que efectúa Lola Gaos, al contrario que en España, no ha levantado la mínima crítica. La polémica se establece en otros términos. Los ingleses creen que si un perro tiene que morir por condicionantes del argumento, nadie levanta la voz. Y ellos son los creadores de las sociedades protectoras de animales.



Ayuntamiento de Madrid

el tema del día

INTERNACIONAL



EXTRAÑAS MUERTES DE CIUDADANOS URUGUAYOS

El asesinato en Buenos Aires de los políticos uruguayos Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz, la aparición de una serie de cadáveres en las playas uruguayas y las denuncias del organismo independiente Amnistía Internacional ponen de relieve, una vez más, el tema de la represión y la tortura en Uruguay, un país que fue llamado la "Suiza de América", un pueblo que había alcanzado un alto estadió político y social mucho antes que cualquier otro pueblo latinoamericano, un país en el que la democracia era la norma y el respeto político era casi sagrado.

CONTROVERSIAS

El pasado día 20 eran secuestrados en Buenos Aires dos líderes de la oposición democrática uruguaya que permanecían en Argentina como refugiados políticos. Dos días después, el sábado 22, era encontrado un coche abandonado con cuatro cadáveres, que fueron identificados como Zelmar Michelini, Héctor Gutiérrez, William Whitelaw y su esposa, Carmen Barredo. Los tres primeros eran uruguayos, y la mujer, chilena.

Según dijo la Policía argentina, los cadáveres se encontraban con propaganda del ERP, en la que este grupo argentino se hacía responsable de la muerte de los cuatro refugiados. Pero según un portavoz del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), los comunicados atribuidos a esta organización eran "más falsos que Judas".

Los asesinatos se presentaban como un "ajuste de cuentas" por la supuesta rivalidad entre ERP y Montoneros. La primera de estas organizaciones habría asesinado a los cuatro exiliados porque no colaboraban con su grupo, sino con los Montoneros, y el asesinato sería a petición de los Tupamaros.

El intento de implicar en esas acciones a la organización extremista argentina no resistió un análisis serio. William Whitelaw era un miembro de los

Tupamaros y los otros dos políticos mantenían unas relaciones amplias con los grupos de izquierda.

Héctor Gutiérrez Ruiz era un militante del Partido Nacional (Blanco) y colaboró intensamente con el líder del Partido, Ferreira Aldunate; fue presidente de la Cámara de Diputados durante dos años; se exilió a Argentina el 27 de junio de 1973, cuando fue disuelto el Parlamento por Bordaberry, a instancia de los militares que habían tomado, de

ción con la subversión." Ni una sola referencia a la extraña muerte ni a su actitud de políticos moderados.

Por otra parte, la aparición, hasta el momento, de nueve cadáveres en las costas uruguayas ha despertado una gran inquietud en el país. El día 23 de abril apareció un cadáver mutilado, con señales evidentes de haber sido torturado; se sospechó que podría ser de algún detenido político, pero inmediatamente comenzó una campaña en la Prensa uruguaya en la que se aventuraban hipótesis extravagantes (en días sucesivos, fueron apareciendo más, el último de ellos hace pocos días); se habló de "orgías en alta mar", de "piratería"... Nadie ha dado una explicación convincente sobre la aparición de tales cadáveres.

● En las playas de Montevideo aparecen cadáveres terriblemente mutilados

● La ONU muestra su preocupación por los asesinatos de exiliados en Buenos Aires

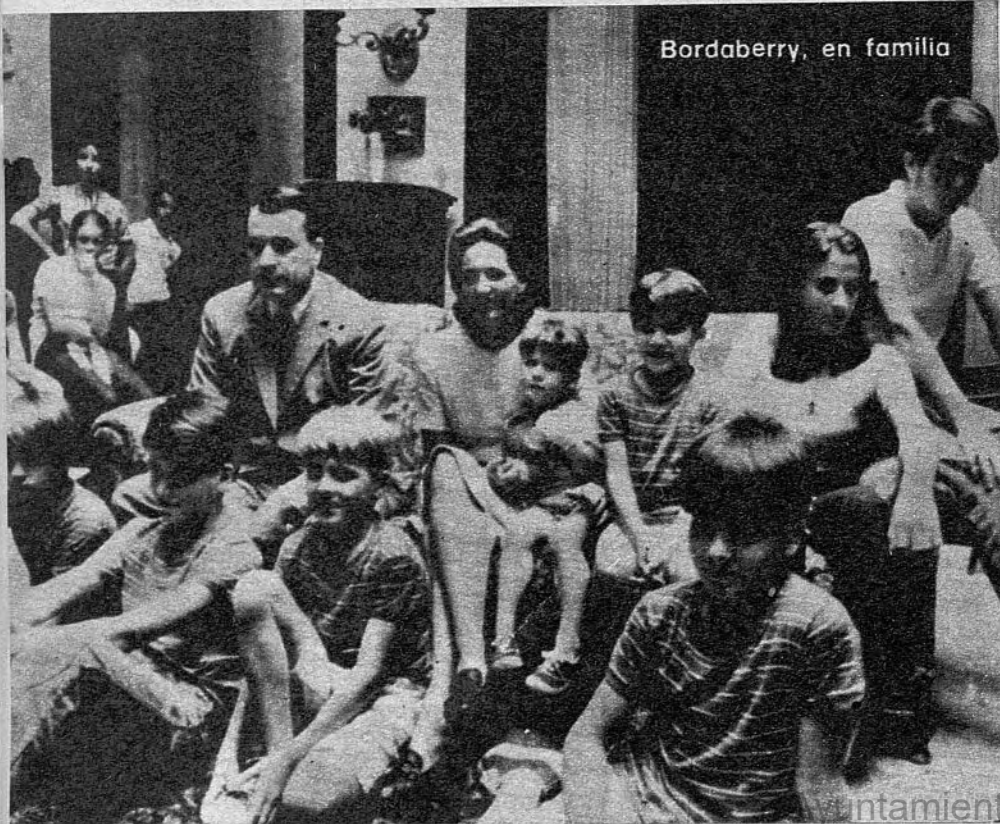
EL FIN DE LA DEMOCRACIA

Según Amnistía Internacional, al menos veintidós personas han muerto en Uruguay víctimas de la tortura desde la llegada de los militares al Poder. Uno de los más conocidos, en los últimos tiempos, fue Alvaro Balbi. Su padre, Zelmar Balbi, un conocido dirigente sindical, envió una carta al Presidente Juan María Bordaberry en la que decía: "Sólo espero que la muerte de Alvaro sea la última muerte injusta en este tiempo, pero la primera que no quede impune, el primer trato inhumano que quiebre el espinazo de la inmunidad de esta tierra... Sólo quiero justicia. Si esto ganamos, señor Presidente, lo considero garantía para usted y para mí en el tribunal de las naciones." La carta no obtuvo respuesta y la tortura siguió. Un oficial que ejercía funciones de torturador, arrepentido, envió algunas fotos de personas torturadas a Amnistía Internacional, que este organismo ha publicado por todo el mundo.

El alto comisario de las Naciones Unidas para los refugiados, Sadruddin Aga Khan, ha enviado un mensaje al Presidente de la República Argentina manifestando su pesar por el asesinato de los exiliados uruguayos, pidiendo garantías para los demás refugiados que se encuentran en el país. Sin embargo, según un despacho de Efe, cinco miembros del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), chilenos, han sido asesinados recientemente en la Argentina. Los ciudadanos chilenos se encuentran refugiados en Argentina, disfrutando del estatuto de refugiados políticos; se cree que los miembros del MIR fueron asesinados por elementos de extrema derecha.

Tras los asesinatos de uruguayos y chilenos en Argentina, se hace patente la "alianza anticomunista" firmada entre Argentina y Uruguay para eliminar todo tipo de "subversión", alianza a la que se suman Chile, Brasil, Bolivia, Paraguay...

Francisco GARCIA NAVARETE



Bordaberry, en familia

hecho, el Poder. Zelmar Michelini era líder del Partido Demócrata Radical, componente del Frente Amplio en las últimas elecciones celebradas en Uruguay; tuvo que exiliarse a Argentina en junio de 1973 por los mismos motivos que el presidente de la Cámara de Diputados; era periodista y trabajó, desde su llegada a Buenos Aires, en el diario "La Opinión" como comentarista de política internacional; hace poco tiempo había expresado su temor de ser "trasladado" a la fuerza a Uruguay, al tiempo que denunciaba la existencia de elementos parapolíticos uruguayos, que actuaban en Argentina con absoluta impunidad.

Los militares uruguayos hicieron público un comunicado sobre la muerte de los dos políticos en el que se decía: "La población ha sido ampliamente informada sobre la muerte ocurrida en la ciudad de Buenos Aires de los ciudadanos uruguayos Héctor Gutiérrez y Zelmar Michelini y los cargos desempeñados por ambos en nuestro país. Con fecha 7 de septiembre de 1973, el primero de los nombrados fue requerido por la justicia como sedicioso, con el número 781. Se cursa el siguiente comunicado a efectos de anular la mencionada requisitoria y evitar que ciudadanos incautos enfoquen el suceso como si se tratara de un militante del Partido Nacional, verdad meramente formal en virtud de haber determinado la justicia su integra-

Kissinger, primer ministro sueco, Ome, dest de la Ca Castro. (F Europa

LUXEM norteame singer, Il pc.a cele mer mini riores, G Manifes que el pri tro, había dos, por tenía inte de Angola semana. I sueco, as tende «le siglo XX- Africa ni El secre Unidos h investigac mer minist resultado

LIE s act

BEIRUT. Elias Sark en princi faciones poner en negociaci cías, dice tal. Sin e ura fecha la nueva Por lo ridos se tallas que mas vein puerto de Sarkis ronía, An Presidente que se n

CUBA dos Unido se de A reduciend por seman do para de sus p carta de O tro sueco, Kissinger su recib colmo. Al Luxembur pea antes des, el s no de Est ordenado saber si la cubano s el tiempo por una r ca solució

Miérc

ANUNCIO DE KISSINGER EN LUXEMBURGO

CUBA SE RETIRA DE ANGOLA

● Castro ha informado a USA —vía Suecia— que no intervendrá ni en Africa ni en Iberoamérica



Kissinger, con el primer ministro sueco, Olof Palme, destinatario de la Carta de Castro. (Foto AP-Europa Press)

LUXEMBURGO. (Efe.)—El secretario norteamericano de Estado, Henry Kissinger, llegó, procedente de Estocolmo, para celebrar conversaciones con el primer ministro y titular de Asuntos Exteriores, Gastón Thorn.

Manifestó Kissinger a los periodistas que el primer ministro cubano, Fidel Castro, había informado a los Estados Unidos, por mediación de Suecia, que Cuba tenía intención de retirar sus fuerzas de Angola al ritmo de 200 soldados por semana. En su carta al primer ministro sueco, asegura Castro que Cuba no pretende «llevar a cabo una cruzada en el siglo XX», y que no intervendrá ni en Africa ni en América Latina.

El secretario de Estado de los Estados Unidos ha dicho que había pedido una investigación para comprobar si el primer ministro cubano decía la verdad. El resultado de la investigación podrá sa-

berse dentro de un mes aproximadamente.

«De ser verdad, consideraríamos el asunto como muy positivo, pero, desde luego, nuestra posición es que Cuba debe retirar de Angola todos sus efectivos militares. Una retirada parcial no significaría nada», ha añadido Kissinger.

Aunque no se han dado datos oficiales acerca de los efectivos cubanos en Angola, tanto los servicios norteamericanos de inteligencia como los propios cubanos están de acuerdo en el cálculo de que existen en Angola entre 12.000 y 15.000 soldados de aquel país.

Acercamiento Moscú-Luanda

El jefe del Gobierno soviético, Alexei Kosyguin, ha defendido resueltamente la

actuación de la URSS y Cuba en el reciente conflicto de Angola, proclamando que la distensión perdería su significado si impidiera «rechazar» con firmeza las maquinaciones del «agresor» y la lucha de los pueblos por su emancipación y progreso social.

En su brindis en el banquete protocolario ofrecido al primer ministro de Angola, Lopo do Nascimento —que llegó el lunes a la URSS en visita oficial y amistosa—, Kosyguin subrayó el apoyo de la URSS, Cuba y otros países socialistas a la lucha del MPLA en Angola.

Por su parte, el primer ministro de Angola anunció que durante la visita se firmarán acuerdos de cooperación entre la República Popular de Angola y la URSS, y declaró, citando expresamente al Presidente de Angola, Agostinho Neto —cuya visita se cree seguirá probablemente a la de su primer ministro—, que

«no podemos ni debemos ocultar el hecho de que nuestras relaciones con la URSS se desarrollen y fortalezcan cada día que pasa».

Admisión en la UNCTAD

Angola fue admitida anteanoche en la UNCTAD, con lo cual los miembros de la organización internacional han alcanzado la cifra de 156.

La decisión, anunciada en la sesión plenaria de anteanoche, fue recibida con entusiastas discursos de bienvenida por los delegados de Bulgaria, Cuba, Jamaica, Costa de Marfil y Guinea Bisau.

En la nota facilitada por la organización, se dice que Angola será invitada a asistir a las sesiones de clausura de la conferencia programada para el viernes.

LIBANO: Mientras se debate una actuación francesa

SARKIS CONSIGUE UN ACUERDO

(entre cristianos y musulmanes)

BEIRUT. (Efe.)—El Presidente electo, Elias Sarkis, ha conseguido un acuerdo en principio de los dirigentes de las facciones musulmana y cristiana para poner en vigor un armisticio y celebrar negociaciones en la mesa de conferencias, dicen los periódicos de esta capital. Sin embargo, no se ha establecido una fecha concreta para la iniciación de la nueva tregua.

Por lo menos 66 muertos y 120 heridos se han registrado durante las batallas que se han originado en las últimas veinticuatro horas en la zona del puerto de Beirut y en el resto del país.

Sarkis se reunió con el patriarca maronita, Antonius Butros Irish y con el Presidente último, Suleiman Frangieh, que se niega a dimitir.

Se cree que Sarkis expondrá a Frangieh el plan francés para enviar tropas al Líbano y el problema de la dimisión del ex Presidente.

Como se sabe, Frangieh es favorable a la intervención francesa en el Líbano, pero debido a la fuerte oposición de la izquierda libanesa y de los palestinos, Sarkis ha pedido a Francia que «congele» su ofrecimiento, mientras el nuevo Presidente intenta solucionar el problema a través de una conferencia en mesa redonda, han indicado fuentes políticas.

Por su parte, Bashir Gemayel, un alto jefe militar de la facción derechista libanesa ha expuesto su oposición a que intervengan fuerzas francesas en el Líbano, y se declaró partidario, lo mismo

que el ala izquierda, de un programa de reformas políticas.

Esta declaración de Gemayel se contradice con la posición de su padre, el jefe falangista Pierre Gemayel, quien afirmó que «sería estúpido rechazar la oferta francesa».

Tel Aviv:

Dos muertos en explosión

TEL AVIV.—Una segunda explosión se ha registrado en el aeropuerto Ben Gurión de Tel Aviv, media hora después de que una carga explosiva en una maleta estallara al ser trasladada en la carretilla de equipajes. Entre las dos explosiones se han producido dos muertos y seis heridos.



CUBA ha informado a Estados Unidos que piensa retirarse de Angola paulatinamente, reduciendo doscientos soldados por semana. El sistema empleado para enterar a Washington de sus propósitos ha sido una carta de Castro al primer ministro sueco, Olof Palme, con quien Kissinger se ha entrevistado en su reciente estancia en Estocolmo. Al anunciar la noticia en Luxemburgo, otra escala europea antes de dirigirse a Londres, el secretario norteamericano de Estado anunció que había ordenado una investigación para saber si las intenciones del líder cubano son realmente ciertas, al tiempo que se pronunciaba por una retirada total como única solución válida. Por otra par-

te, en Moscú, el jefe del Gobierno, Kosyguin, resaltó ante su colega angolano, Lopo Do Nascimento, actualmente en visita oficial, la actuación soviética y cubana en Africa.

LIBANO sigue con su guerra civil mientras por todas partes se buscan soluciones de compromiso. Según la Prensa de Beirut, el Presidente electo, Elias Sarkis, ha logrado un acuerdo de principio con las facciones rivales para establecer una tregua e iniciar las negociaciones de paz. Mientras, sigue la polémica en torno al ofrecimiento de Giscard de enviar tropas al país, medida que prácticamente no es del gusto de nadie.

repaso al mundo

TITO, Presidente de Yugoslavia, treinta y un años al frente del poder en su país, celebró ayer el ochenta y cuatro aniversario de su nacimiento con el homenaje de sus correligionarios. El mariscal, a quien se señala como primer mérito su política de la alineación, se mantiene en buen estado físico a pesar de los continuos rumores sobre su enfermedad.

LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES portuguesas están dando mucho que hablar por la personalidad de los candidatos, o, mejor dicho, por la de los no candidatos. El actual Presidente,

en Hannover, bajo el «slogan» de «libertad en lugar de socialismo». Con este lema, la CDU se ha lanzado febrilmente a su campaña electoral con la vista puesta en el 3 de octubre, fecha de los comicios generales, y aparece dispuesta a presentar la gran batalla a la socialdemocracia, planteando al electorado dicha alternativa (libertad o socialismo), como medio para detener la infiltración marxista en Occidente.

COSTA GOMES, mantiene un mutismo en cuanto a su proyecto de presentarse. Otelo Saraiva de Carvalho ha obtenido permiso para anunciar la candidatura, y dos generales, Galvão de Melo y Kaulza de Arriaga han manifestado su intención de no entrar en la lucha electoral.

CUARENTA ARGENTINOS implicados en el anterior Gobierno de Isabel Perón se verán privados de la ciudadanía. Entre ellos, figuran López Rega, su yerno, Raúl Lastiri, y el ex Presidente Héctor Cámpora, quien no es precisamente un «isabelista».

Chelo ESCOBAR

El delegado de la URSS en el Festival de Cannes

PIDE ASILO POLITICO

PARIS. (Del corresponsal de ARRIBA y Pyresa.)

EL realizador cinematográfico lituano Karasef, que llegó a París la semana pasada con una Delegación de la URSS, que debería asistir al Festival de Cannes, ha solicitado asilo político en Francia.

Todo comenzó hace tiempo, con un desacuerdo radical entre el Comité de Selección del Festival de Cannes y los representantes de la cinematografía soviética. Las dos producciones que presentaron los soviéticos, no se consideraron dignas del Festival y al término de una discusión entre bastidores, Moscú lanzó su anatema contra «el snobismo capitalista» y abandonó toda idea de participación: «No enviaremos ni un cortometraje ni la más pequeña delegación oficial.» Eso sí, pasado el momento de indignación, decidieron enviar un grupo de «observadores».

Los «observadores», dieciocho en total, llegaron a París a mediados de la pasada semana, con la intención de seguir viaje a Cannes. Para evitar fricciones, los organizadores del Festival recibieron órdenes para que los «representantes de las Repúblicas soviéticas» tuviesen todos los derechos de asistencia a las proyecciones y actos oficiales. Pero en Cannes se quedaron esperando. ¿La razón de esa ausencia soviética? Elemental: un realizador lituano llamado Karasef había desaparecido.

Fricción

El sábado último, los compañeros de viaje de Karasef, comprobaron esta desaparición y la atribuyeron a una simple historia de «gay Paris». En la habitación del hotel, en la rue de Rome, estaban las maletas y todos los objetos personales de este joven realizador lituano. El Consulado soviético inició sus pesquisas, pero Karasef se había volatilizado. Al fin, cuando se tuvieron noticias de su existencia, la sorpresa fue mayúscula: Karasef había elegido la libertad. Naturalmente, los «observadores» soviéticos no han ido al Festival.

El «affaire Karasef» planteará todo un problema al Gobierno francés, que no podrá negarle ese derecho de asilo al realizador lituano. El caso no es nuevo, ni mucho menos. En diciembre último, el jugador del equipo rumano de rugby, Rica Lazar Boroi, tomó la misma decisión. El golpe fue duro porque llovía so-

PARIS

De nuestro corresponsal, ENRIQUE LABORDE

bre mojado, ya que en septiembre y en noviembre de ese mismo año pusieron pies en polvorosa dos internacionales rumanos de rugby: Yon Marila y Mircea Varzaru.

Pero si estos asuntos se «olvidaron» discretamente, no ocurrió lo mismo con el de Anatoly Fedoseief, especialista soviético de la investigación espacial, que en julio de 1971 en vez de asistir al Festival Aeronáutico de Le Bourget, se organizó un salto del canal de la Mancha y pidió asilo en Londres. En aquella ocasión, entre Moscú y París hubo un intercambio de explicaciones. E. «affaire Karasef» creará una nueva fricción. Pero el derecho de asilo es el derecho de asilo y Francia no pondría ningún obstáculo a la decisión de un súbito francés de hacer lo mismo que Karasef. Todo el mundo es libre de sus opiniones y decisiones. Al menos eso se firmó en Helsinki.

VIOLENTOS DISTURBIOS EN ATENAS

● Enfrentamientos entre policías y trabajadores que se manifestaban para salvaguardar su derecho a la huelga

ATENAS. (Efe-Ap.) — Policías antidisturbios utilizaron granadas lacrimógenas y porras para dispersar a millares de huelguistas que se manifestaban por el centro de la capital, en protesta por la disposición del Gobierno prohibiendo las huelgas por motivos políticos, y solicitaban la dimisión del ministro de Trabajo, Constantine Laskaris.

Unos veinte manifestantes resultaron heridos. El paro afecta a unos 150.000 trabajadores pertenecientes a cincuenta sindicatos.

La huelga de protesta de cuarenta y ocho horas es el conflicto más grave con que se enfrenta Grecia desde la restauración de la democracia, en 1974, ya que perturba las actividades de los Bancos, transportes, líneas

aéreas y las telecomunicaciones.

Rodas: Manifestación anti-USA

RODAS.—Tres personas resultaron heridas en enfrentamientos entre la Policía y manifestantes que protestaban por la visita de un portaaviones a la isla griega de Rodas.

Cientos de personas se manifestaron en la zona portuaria cuando el portaaviones «América» ancló para realizar una visita. Profiriendo frases antinorteamericanas, los manifestantes desafiaron las órdenes de la Policía para que se dispersasen y rehusaron permitir a la tripulación que desembarcara.

Ulster: Ante la ineficacia británica

GRUPOS PROTESTANTES DE DEFENSA (contra los ataques del IRA)

BELFAST (Irlanda del Norte). (Efe.) — A partir de ayer, las organizaciones protestantes disponen de sus propios grupos de defensa contra los ataques del IRA, según anunciaron aquí líderes «leales».

«En cuestión de horas el mundo conocerá cómo los "leales" del Ulster están dispuestos no sólo a defenderse por sí mismos, sino a salvar a la provincia», declararon los jefes protestantes Ernest Baird y el reverendo Ian Paisley.

El ministro británico para Irlanda del Norte, Merlyn Rees, se reunió con altos jefes de su Departamento de Seguridad para tratar el tema.

«No se puede mantener una situación donde se asalta a la gentes en su camino al trabajo y los policías son asesinados con bombas y disparos a sangre fría», dicen los protestantes.

No ha sido especificado el tipo de acción que emprenderán los grupos de vigilancia en las zonas leales, pero las autoridades temen mayores enfrentamientos armados entre católicos y protestantes.

Los extremistas que formen grupos armados o vistan uniforme serán inmediatamente arrestados por actividades ilegales.

En un duro ataque a las autoridades británicas, el líder protestante, Harry West, dijo: «En ausencia de las facilidades adecuadas para defensa del pueblo irlandés, tendremos que implantar nuestras propias medidas.»

Sin embargo, West no decidirá el apoyo

definitivo de su grupo en esta acción de propia defensa hasta después de la reunión que mantendrá hoy miércoles con otros partidos en la Convención Anual de Grupos Unionistas.

Terrorismo

Otro miembro femenino del Royal Ulster Constabulary resultó herido ayer en Irlanda del Norte.

Tras el tiroteo ocurrido en Londonderry el domingo por la noche, que alcanzó a Linda Baggley, de diecinueve años, ayer en Lurgan, condado de Armagh del Sur, un matrimonio que pertenece al cuerpo especial de Policía del Ulster, Royal Ulster Constabulary, fue atacado a tiros.

Resultó malherida la agente mientras el marido escapaba ileso. No han sido revelados sus nombres por el momento.

Linda Baggley, hija de un militar inglés asesinado por activistas en Londonderry en enero de 1974, sigue hospitalizada con pronóstico grave.

Miembros de la oposición conservadora pidieron el lunes que se permitiera armar a los grupos especiales de fuerzas de seguridad que hay en el Ulster tras conocerse la noticia de la agente críticamente herida.

Merlyn Rees, ministro para Irlanda del Norte, volvió a rechazar públicamente la aplicación de la pena de muerte a los convictos de homicidio de miembros de las fuerzas de seguridad en el Ulster.

Artículo de «The Times» sobre el Sáhara

LA INTEGRACION PACIFICA, IMPROBABLE

◆ Lo demuestra la lucha por la autodeterminación y la oposición a los nuevos dirigentes

LONDRES. (Efe.)—«The Times» considera «improbable» en un artículo de fondo, que la integración social y económica del Sáhara Occidental, en los dos países árabes en que ha sido repartido, se realice sin dificultades.

La lucha de los saharauis por la autodeterminación y la oposición a los nuevos dirigentes no muestra signos de relajación, según el matutino independiente.

El artículo, firmado por Christine Long, dice que la campaña del Polisario contra Mauritania consistió en acciones armadas a partir de la antigua frontera de este país con el Sáhara Occidental. Pero subraya que en las últimas semanas estos ataques fueron perpetrados dentro de territorio mauritano.

Hace observar el trabajo de análisis que Mauritania posee pocos recursos para participar en la explotación de la riqueza pesquera y minera de la zona, y que muchos mauritanos están preocupados por los gastos originados por el mantenimiento de una presencia militar en la región del Sáhara que correspondió a Mauritania.

Dice que Argelia, que teme reclamaciones territoriales por parte de Marruecos, sigue defendiendo la idea de un Estado independiente en el Sáhara Occidental, pero que los especialistas opinan que no irá a la guerra con Rabat por ello.

Estima, por último, que la historia del Sáhara Occidental no se ha acabado todavía, y que tendrá que pasar largo tiempo para que se recoja el premio del cambio del mapa político en esta región de África.

Túnez: Muerte del ministro de Defensa

TUNEZ.—La Oficina Política del Gobierno del Presidente Habib Burguiba da cuenta de la muerte de Mohamed Hedi Jefachta, ministro de la Defensa Nacional y miembro de la oficina política del mismo Ministerio.

Será observado un luto nacional de tres días.

1 de Junio sale a la venta

suroeste

Un nuevo diario...
para una Andalucía nueva

Ayuntamiento de Madrid

Slogan del Congreso cristiano-demócrata

«LIBERTAD EN LUGAR DE SOCIALISMO»

● El CDU pone furiosamente en marcha la campaña electoral

BONN. (Del corresponsal de ARRIBA y Pyresa.)

LIBERTAD, en lugar de socialismo. Con este atemorizador «slogan», sacado probablemente de las arcaicas políticas de un Franz Josef Strauss, se ha puesto furiosamente en marcha la campaña electoral de la Cristianodemocracia alemana en el Congreso del Partido, inaugurado el lunes en Hannover por el presidente de la CDU y candidato a canciller, Helmut Kohl.

Libertad, en lugar de socialismo, significa, asimismo, «Kohl en lugar de Schmidt» o, lo que viene a ser igual, cristiano-demócratas en lugar de socialdemócratas. Esta es la categórica alternativa que los democristianos ofrecen al elector para el período legislativo que se abrirá el próximo 3 de octubre. Los discursos de apertura del 24 Congreso de la CDU —800 delegados y, como invitados extranjeros, lo más exquisito de los movimientos conservadores europeos— han constituido el aviso más patético que la oposición ha dado a los partidos gubernamentales de que busca la confrontación total, de que se va a enseñar despiadadamente, presentando el elector, en primeros planos cargados de tintas sombrías, los fallos de la coalición. Los tonos que presidieron la primera jornada de la asamblea le recordaban a uno aquel tremebundo «alemanes, ¿queréis la guerra total?». Pero en esta ocasión una guerra dialéctica con-

tra el Gobierno de Schmidt, no pensaba como antaño para someter a Europa al yugo alemán, sino para salvar a la República Federal del socialismo, como gritaría enérgicamente Herr Strauss, y frenar así —también esto lo dijo Franz Josef Strauss— la marcha del marxismo en Europa. En resumen: la Cristianodemocracia alemana tiene que volver a hacerse cargo del poder en Bonn para que Europa pueda dormir tranquila, sin la pesadilla de los miedos al fantasma comunista.

Esa idea ha dominado las sesiones del martes en Hannover. Los invitados de honor al Congreso, desde Thindemans hasta Fanfani, insistieron en sus palabras de saludo a los congresistas, en la necesidad de la unión europea de movimientos conservadores para contrarrestar la actividad desplegada en estos últimos años por la «internacional socialista». Kai-Uwe van Hassel, vicepresidente del «Bundestag» (Parlamento) y antiguo ministro en gobiernos democristianos, presentó el «caso Spinelli» —miembro hasta ahora de la Comisión de la CEE y que se presenta en Italia en la lista de los comunistas como candidato independiente— como una señal de alarma. Para los alemanes (y no sólo para los cristiano-demócratas) la sorpresa ofrecida por Spinelli no debe ser echada en saco roto. Fanfani trató de espantar miedos. La Democracia Cristiana en Italia no pactará con el Partido Comunista. En realidad esta segunda jornada podría de-

BONN

De nuestro corresponsal CESAR SANTOS

finirse casi como «el día de Europa» en el Congreso de la CDU. El «manifiesto europeo», con el que se cerraron las sesiones, fue como el desgarrado llamamiento a la unión a todos los que quieren «salvar del caos» al continente.

Margaret Thatcher, contra el comunismo

LONDRES. (Efe.)—Aludiendo a la amenaza que pueden representar los comunistas, la líder del Partido Conservador británico, Margaret Thatcher, señaló ayer que Europa debe permanecer vigilante sobre «el apetito del lobo».

En un discurso pronunciado en el Congreso Cristianodemócrata alemán de Hannover, distribuido aquí, la líder conservadora dijo: «Estamos viendo cómo en algunos países de Europa los comunistas se visten con ropas democráticas y hablan con dulzura, pero cada niño europeo conoce el cuento de la Caperucita Roja y lo que le ocurrió a su abuela».

Declaró, asimismo, que Occidente se ha excedido en sus concesiones al Este, dentro del programa de distensión establecido entre ambos bloques.

Con 31 al frente del poder en Yugoslavia

Tito cumplió ochenta y cuatro años

◆ La no alineación es el gran secreto del mariscal

VIENA. (Efe.)—El mariscal Josip Broz, llamado Tito, bautizado católico, que ocupa el Poder en Yugoslavia desde hace treinta y un años, cumple el 25 de mayo ochenta y cuatro años, saludable y con mente despejada. Es un campeón en la lucha tenaz contra el imperialismo soviético y sus disfraces: desde la «lominform» stalinista hasta el «internacionalismo proletario», de Breznev y Suslov, que encubre el permanente universalismo hegemónico de la Unión Soviética, sucesora en ese espíritu del zarismo en su expansión balcánica.

Tito ha dejado bien atado cuanto concierne a la sucesión, pero nadie puede excluir las tentaciones del Kremlin en orden a explotar la muerte del mariscal para, sembrando la discordia en una Yugoslavia federal con seis Repúblicas y dos regiones autónomas, intentar una subversión minoritaria camuflada de separatismo de tal o cual región.

No es otro el objetivo, sino formar en Belgrado un Gobierno que solicite al «gran hermano moscovita» el ingreso de Yugoslavia en el Pacto de Varsovia, un bloque militar al servicio de la influencia rusa en países que, con todo y ser esclavos, se oponen radicalmente a la merma de su soberanía.

Sucesores

El capitán general Nikola Liubicic garantizará después de Tito el orden

interno y asegurará las fronteras. «Pocas semanas atrás —mientras Tito se aprestaba a viajar a Méjico, Panamá y Venezuela—, el Alto Mando yugoslavo realizaba unas maniobras de movilización guerrillera nacional: hombres y mujeres, ancianos y adolescentes, soldados y gente de chaqueta, todos a una ejercitáronse en la estrategia de la «guerrilla total» simulando la emergencia.

El capitán general Nikola Liubicic, ministro de Defensa, hombre clave, se suma a Edyard Kardelj, colaborador predilecto del mariscal, y a los políticos leales, que son: Djemal Bijedic, jefe del Gobierno federal, y Milos Minic, ministro de Relaciones Exteriores.

Un gremio supremo de 47 miembros heredará las irrepitibles magistraturas de Tito.

Pero Tito no espera el relevo por óbito. Ya en 1973 declaraba que abandonaría el Poder el día mismo en que viese decrepita su capacidad. Hoy goza de energía suficiente para asistir en agosto próximo a la conferencia que en Colombia (Sri Lanka) reunirá a los países no alineados. Una Yugoslavia agitada por presiones rusas o por una utópica ilusión occidental de injerencia democratizadora sería un nuevo «avispero balcánico» y favorecería a la postre a los rusos. La no alineación es el gran secreto de Tito. Cien naciones —la América española casi enteramente— están ayudando a Yugoslavia.

Portugal: Galvao de Melo y Kaulza de Arriaga

DOS GENERALES, EN RETIRADA

(de la campaña electoral)

◆ Pero el comandante Otelo Saraiva presentará su candidatura antes del fin de semana

BRUSELAS (Efe.)—El general Carlos Galvao de Melo, candidato a la presidencia de la República portuguesa, anunció ayer su retirada de la campaña electoral.

Sólo hay un cinco por ciento de posibilidades de que se presente de manera definitiva.

Su retirada se debe a que los partidos políticos están presentando candidatos de manera poco democrática.

En contra de su historia totalitaria, explicó, sólo el Partido Comunista ha sido honesto al presentar a uno de sus militantes más conocidos.

Líneas de acción convenientes

LISBOA (Pyresa.)—«No concurriré a la próxima elección presidencial, limitándome por ahora

a exponer al país las líneas de acción que juzgo más convenientes», ha declarado el general Kaulza de Arriaga. En su primera conferencia de Prensa tras catorce meses de detención; este veterano militar de las guerras de África, se limitó a hacer un balance de la coyuntura nacional.

Tuvo críticas extremadamente duras para el período gonçalvista que según él estuvo a punto de llevar a Portugal a un «colapso político». En cuanto a las Fuerzas Armadas, dejaron también casi de existir hasta el 25 de noviembre último. Sin embargo, el restablecimiento de «la jerarquía, la ética y la disciplina» todavía, dijo, no es total.

Según Kaulza de Arriaga, el 25 de abril sólo ha tenido dos aportaciones positivas: la libertad de reunión y la libertad de

expresión. No obstante, describió la situación general del país en términos de estar al borde «de la consumación del desastre nacional».

Saraiva, pendiente del Supremo

El comandante Otelo Saraiva de Carvalho fue autorizado el lunes por el Estado Mayor del Ejército de Tierra a presentar su candidatura a la presidencia de la República.

El antiguo comandante del COPCON le queda salvar un último obstáculo, el de su elegibilidad, que es competencia del Tribunal Supremo. Se espera que antes del fin de esta semana, Carvalho anunciará en una conferencia de Prensa su presentación como candidato a la presidencia.

¡¡PALACETES!!

Maravilloso, Conde Orgaz.—Preciosos, Mirasierra.—Chamartín. Fabulosos, Fuente del Fresno.—Fantástico, Torrelaguna, éste con 1.288 metros, fenomenalmente contruidos. Auténtico paraíso, fantástico pinar 30.000 metros, 650 contruidos, 20 kilómetros. Todos con jardines y piscinas, algunos con tenis, frontones, etc.—También tenemos variadísimo repertorio, todas zonas inferiores categorías. ¡¡¡COMPRUEBENLO!!!

EXCLUSIVAS RAMIRO
GOYA, 58 — CABALLERO DE GRACIA, 12

El asesinato de su embajador en París

Ordenado por el Gobierno boliviano

(según la Prensa francesa)

- El general Zenteno se oponía abiertamente al régimen del Presidente Banzer

PARIS. (Efe.)—El general Zenteno Anaya, embajador de Bolivia en París, fue asesinado por un comando oficial boliviano enviado por los Servicios Secretos del Gobierno. Tal es la afirmación que hacen en París diversos órganos de Prensa.

«Le Quotidien de Paris» (independiente) precisa que «personalidades importantes del régimen boliviano están implicadas en el asesinato del embajador».

El general Joaquín Zenteno Anaya fue víctima de un atentado en plena calle el 11 de mayo último, cuando salía de su coche y se disponía a entrar en su residencia. El llamado «Comando de la Brigada Internacional Che Guevara» reivindicó inmediatamente el atentado.

Pero desde hace ya dos semanas el «affaire» Zenteno parece haberse olvidado. Hoy la Prensa «resucita» el tema y no duda en afirmar que el asesinato del embajador de Bolivia en París fue ideado por su propio Gobierno.

«Le Quotidien de Paris» escribe que existen puntos de coincidencia entre este atentado y el co-

metido contra el coronel uruguayo Ramón Trabel, agregado militar en París. Dice el matutino que la Prensa de La Paz publicó ciertas informaciones que no fueron del agrado del Gobierno y éste amenazó a los periodistas, por lo que hubo una huelga profesional de protesta.

El semanario «Le Nouvel Observateur» coincide en estas afirmaciones y da ciertas precisiones en su número publicado ayer con retraso (debido a la huelga de periodistas e impresores el pasado jueves).

Dice «Le Nouvel Observateur» que el general Zenteno no ocultó últimamente sus críticas hacia el régimen del Presidente Banzer. «Era considerado como un oponente al régimen, por lo que el Presidente boliviano lo había enviado a París a un exilio dorado.»

Por su intervención en el anterior Gobierno

40 ARGENTINOS, PRIVADOS DE LA CIUDADANIA

La lista incluye, entre otros, a López Rega, Héctor Cámpora y Raúl Lastiri

BUENOS AIRES. (Efe.)—Funcionarios, empresarios y gremialistas del Gobierno depuesto el 24 de marzo pasado, por las Fuerzas Armadas, serán privados de la ciudadanía argentina, sin perjuicio de las sanciones penales que les pudieran corresponder, según trascendió ayer de fuentes responsables.

Los delitos que se les imputan son el mal manejo de la función pública; estar incurso en la corrupción; abuso de poder o haber contribuido de alguna manera al fomento de la subversión.

La justicia procederá a despojarlos de la ciudadanía argentina convirtiéndolos, por tanto, en apátridas. Además, serán privados de sus pasaportes y del derecho de elegir y ser elegidos en eventuales comicios.

Según las mismas fuentes, la lista incluiría a unas cuarenta personas, entre ellas el ex ministro de Bienestar Social y ex secretario privado presidencial, José López Rega; ex presidente del Senado, Raúl Lastiri; ex directora de la revista «Las Bases», órgano del Partido Justicialista, Norma López Rega de Lastiri;

ex Presidente de la nación, Héctor Cámpora, y otros.

Mensaje del Presidente

«Las asociaciones de trabajadores fueron desnaturalizadas en sus fines específicos», dijo el lunes, en un mensaje dirigido al país, el Presidente de la nación, teniente general Jorge Videla, quien trazó un severo panorama de la gestión del Gobierno depuesto el 24 de marzo último.

Dijo que, de no mediar la intervención de las Fuerzas Armadas, se hubiera producido una cesación de pagos en el orden internacional, ya que las finanzas del país fueron conducidas sin responsabilidad.

El país hubiera llegado a un estado de catástrofe, y esta situación estimuló a la subversión, agregó Videla, quien se refirió en

similares términos a todas las áreas de la administración anterior.

Dijo luego que el Gobierno militar ha encarado el proceso de reorganización nacional, dirigido antes que a las cosas, a los espíritus. «No deben esperarse soluciones providenciales, sino las que resulten del esfuerzo de todos, mediante una política integral conducente al desarrollo de todo el país.» «Superado el escollo presente, los salarios aumentarán en la medida que lo haga la productividad y se crearán empleos mediante la instalación de nuevas industrias.»

Trazó luego un panorama optimista en cuanto a las medidas a adoptarse en las distintas áreas gubernamentales, recalcando que los triunfos que se obtengan serán distribuidos con criterio de justicia social.

Advirtió que los efectos de la «crisis heredada» serán peores en los próximos meses. La recesión continuará, pero tratamos de mitigar sus consecuencias y, por último, agregó que «se crearán las condiciones para los inversores extranjeros, pero no se tolerarán evasiones de divisas, ni de obligaciones impositivas, ni especulaciones.»

Según el Departamento de Defensa USA

MOSCU VIOLA LOS ACUERDOS SALT

■ No ha efectuado un desmantelamiento de cohetes en los submarinos

HONOLULU (Hawai). (Efe-Upi.)—Un alto funcionario norteamericano del Departamento de Defensa ha declarado ayer que la Unión Soviética ha violado técnicamente los procedimientos de control de armas «SALT» y que Estados Unidos «han hecho una advertencia» sobre la situación.

«Los soviéticos no han cumplido totalmente el acuerdo estipulado para el desmantelamiento de antiguos cohetes «ICBM», dijo el funcionario. Esas revelaciones han sido hechas con motivo de la visita a las islas Hawai del secretario de Defensa, Donald H. Rumsfeld.»

Según el acuerdo interino «SALT» firmado por el Presidente Ford y por el secretario general del Partido Comunista soviético, Leonidas Breznev en 1974, la Unión Soviética se comprometió a no disponer de más de 740 cohetes vectores en los submarinos.

Los soviéticos podrían disponer de más misiles en submarinos, pero para poder hacerlo tendrían que desmantelar los silos de viejos misiles balísticos intercontinentales «SS7» y «SS8».

El funcionario agregó que los soviéticos han echado la culpa del retraso a «dificultades técni-

cas», pero han asegurado que harán todo lo necesario para que se realice pronto el desmantelamiento de los vectores.»

Protesta soviética

Por otra parte, la Unión Soviética protestó de nuevo por las manifestaciones anti-soviéticas que tuvieron lugar en Nueva York, según anunció la agencia Tass.

La citada agencia añadió que Yakov Malik, embajador soviético en las Naciones Unidas, protestó ante la misión norteamericana en Nueva York por una manifestación judía ante el edificio de la delegación soviética.

«La nota de protesta señala otra manifestación celebrada en el edificio de la misión soviética por organizaciones sionistas, en la cual los participantes profirieron gritos hostiles contra la Unión Soviética.»

UNION ELECTRICA CAMBIO DE TELEFONOS

Por renovación de las líneas de la Zona, a partir de las 0 horas del día 31 de Mayo, los números asignados a nuestras Oficinas Centrales de Capitán Haya, n.º 53, que actualmente son:

459 09 00

459 14 00

459 23 00

pasarán a ser:

279 25 00

279 47 00

279 74 00

Rogamos tome nota de ellos. Muchas gracias.

Ayuntamiento de Madrid

CANNES 76

Con «Next stop, Greenwich village» y «Le locataire»

MAZURSKY Y POLANSKI, A COMPETICION

● La actriz Shelley Winters, que trabaja en ambos filmes, probable premio de interpretación

El Festival ha tenido su polca y su mazurca con Mazurski y Polanski. El primero ha presentado una producción de humor —ya era hora— que, si no está en la línea de «Harry y tonto», no por ello es menos emotiva: «Next stop, Greenwich Village». El segundo, con «Le locataire», se manifiesta, una vez más, como el gran maestro de la tragi-comedia. En ambas producciones, y por un simple azar, se encuentra Shelley Winters, espléndida, como siempre.

«Next stop, Greenwich village», es una crónica humorística, poética y nostálgica de ese barrio bohemio, en el que todo es posible, situado en los años cincuenta. El personaje central, Larry Lapinsky, interpretado por Lenny Baker, lleva al espectador a un mundo pleno de espejismos, que parecen realidades; y de certidumbres que parecen ilusiones. Shelley Winters, en su papel de madre presesiva, excesiva, y Mike Kellin en el de padre indiferente, opabullado por esa mujer omnipresente y cargante, se sitúan en la primera fila para los premios de interpretación. Esta producción de Mazurski es un gran guiñol que merece el aplauso por su juego de disparates perfectos y de absurdos lógicos, por su ebullición de situaciones cómicas y de momentos conmovedores, todo perfectamente dosificado, prodigiosamente armonizado. Naturalmente, no es cosa de contar esta historia, que merece verse y paladearse, pero si



Silvia Kristel, con su nuevo trofeo a «la actriz extranjera más popular en Japón»

de exaltarla en toda su importancia porque, gracias a esa «próxima parada» en un mundo humorístico, el Festival ha perdido, afortunadamente, esa constante de violencia, de sexo y de insostenible politización en que está sumergido.

Crítica mordaz

En cuanto al filme de Roman Polanski, «Le locataire» habrá tema de discusión para mucho tiempo inspirado en una novela del dibujante surrealista Ronald Topor, «El inquilino», merecía haber pasado por la pluma humorística de Rafael Azcona. De todos modos, esta pelícu-

la irritará a los franceses, que se ven caricaturizados en toda su realidad cotidiana. Román Polanski se ha adjudicado el papel principal, y la verdad es que lo interpreta a maravilla, con un toque Buster Keaton que le imprime carácter. Junto al autor de «El baile de los vampiros» se encuentran la deliciosa Isabelle Adjani, los veteranos Shelley Winters y Melvyn Douglas, así como el francés Claude Dauphin. Pero todo el peso recae en Polanski, que, si el público (francés) lo ha encontrado excesivamente mordaz en su crítica, demuestra que es un autor-director, o a la inversa, de primerísima línea.



Polanski ha presentado su película «Le Locataire». En la foto, con la actriz francesa Isabel Adjani

«El inquilino» es una crítica de la vida francesa, o más bien la captación en un espejo de la vida cotidiana de un mundo egoísta, xenófobo, metalizado y antipático. Este filme es como un ajuste de cuentas, como una denuncia que debería ser saludable, pero que no irá más allá de una repulsa pública, porque la crítica no se acepta tan fácilmente. Con un espíritu vengativo, Polanski cuenta la historia, interpretada por el mismo, de un empleado insignificante que alquila un piso en un edificio «con cierta clase». Ese piso quedó libre porque su inquilino se suicidó. Tan pronto co-

mo se instala, los vecinos comienzan su asedio: se le reprocha el hacer ruido, el recibir gentes dudosas, el cantar o el cerrar las puertas violentamente. Nada de eso es verdad, pero todo eso condujo al suicidio al anterior inquilino... Pero no vamos a relatar el argumento. Lo cierto es que Polanski demuestra aquello que Jean-Paul Sartre dejó escrito: «El infierno son los otros». Sólo por eso, Román Polanski merece un galardón: el de la sinceridad en la interpretación.

Cannes. (Especial para ARRIBA y Pyresa.)

Premio "Holanda"

LA FASE FINAL, EN MARCHA

MADRID. (De nuestra Redacción.)—En el curso de una rueda de Prensa, celebrada en la tarde de ayer en la sede del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, fueron presentados a los medios de comunicación los trabajos finalistas del VIII Concurso Europeo Philips para Jóvenes Científicos e Inventores.

Se han recibido, en total, treinta y dos trabajos representativos de quince países: Austria, Alemania Occidental, Bélgica, Dinamarca, España, Francia, Grecia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Noruega, Suecia y Suiza. Este año casi la mitad de los trabajos se relacionan, de un modo u otro, con la electrónica y la biología.

Los finales de este concurso, organizado bajo los auspicios de la Comisión de Coordinación Internacional para la Presentación de la Ciencia y el Desarrollo de Actividades Científicas Extraescolares tendrá lugar en Madrid, del 28 de mayo al 5 de junio.

El jurado estará compuesto por los doctores: A. Lara Saenz,

representante español; S. Rabenau, del Instituto Max Planck; J. Volger, presidente del jurado, y los profesores Daddo, Gallien, Hoiman von Dittfurth, Lever, Paschke, Schagen, Westhoff, Ahasman, Casimir (presidente honorario) y Nijsen, director del Concurso Europeo.

Participación española

Un total de cuarenta y seis participantes (cinco femeninos y cuarenta y uno masculinos) se presentan a concurso. Dos muchachos españoles, Francisco Babal González e Isidro Moreno Sánchez, han construido un nuevo panel de microcircuitos para el estudio de sistemas lógicos, al cual estos jóvenes presentan en el certamen con el nombre de «Microlog». Este equipo educativo tiene muchas posibilidades para el estudio de la electrónica.

Javier Mañá Barrera, de dieciséis años también español, ha ideado un diseño que permitirá la transformación de cualquier calculador comercial en otro más potente. Este intento se denominó «Velio».

Mutualismo Laboral

I Exposición Nacional de Artes Plásticas y Fotografías

A las ocho de la tarde del lunes, día 24, fue inaugurada la I Exposición Nacional de Artes Plásticas y Fotografías, instalada en los salones del diario «Pueblo». Al acto asistió el delegado general del Servicio del Mutualismo Laboral, don Andrés Villalobos Beltrán, a quien acompañaban el subdelegado, don Antonio Lora Varo, presidente del jurado técnico, y otros altos cargos del servicio.

La exposición consta de óleos y fotografías en blanco y negro y color, de cuyas obras son autores exclusivamente funcionarios del Mutualismo Laboral, que, en sus ratos libres, rinden culto a su vocación artística.

La exposición, que estará abierta hasta el 28 del actual, se ve todos los días muy concurrida de visitantes.

En la Fundación «Arte y Cultura»

PROUST Y LA LITERATURA CONTEMPORANEA

● Conferencia de Vintila Horia

«Marcel Proust es un escritor fundamental de la literatura de nuestro tiempo, como lo son también Joyce, Mann, Musil. Los temas que toca en su obra «A la búsqueda del tiempo perdido» son temas que se relacionan no sólo con la literatura, sino también con la psicología, con la neurología por el problema de la memoria y del tiempo, temas que estudian en su tiempo Einstein y Henry Bergson», ha dicho el escritor y periodista don Vintila Horia en la clausura del curso de Literatura que anualmente, desde 1963, viene celebrando la Fundación «Arte y Cultura» en el CSIC.

El tema de su disertación fue «Literatura universal contemporánea: Marcel Proust».

Se puede considerar a Proust, dijo, como el primer escritor que trata en una novela el problema de la homosexualidad como un drama existencial que él describe de una manera simbólica.

Más adelante, el profesor Horia señaló que la ventana de observación del escritor fue la aristocracia francesa de su

tiempo, a la que frecuentaba, para, desde ella, acercarse a la realidad humana en general, «no sólo la de París o la de Europa, sino del mundo unitario en el que se desenvuelve el siglo XX».

Explicó que el «affaire Dreyfus» dividió a la opinión pública francesa en dos sectores, todavía hoy irreconciliables: la derecha, que le condenaba, y la izquierda, que creía en su inocencia, partido este último que adoptó Proust, contrario a la posición de la aristocracia francesa, que frecuentaba. «Sin embargo, no fue marginado de estos círculos, recibiendo incluso el Premio «Goncourt», gracias a la mediación de un intelectual de derechas, hecho este inconcebible hoy día.»

Por último, dijo el conferenciantista, porque no abarca únicamente, se trata de un gran momento los terrenos de la literatura, sino que va más allá, emplea la literatura como una técnica de conocimiento no sólo de sí mismo, sino también del tiempo y del hombre.

P. A.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA



Al declarar exprese todos sus datos con nitidez y precisión

MINISTERIO DE HACIENDA

CASA CALLES

C./ Hortaleza, 41

Distribuidor de los PIGMENTOS WINSOR AND NEWTON. PARA RESTAURADORES.

MAQUINAS DE ESCRIBIR

ALGI. Calvario, 25 (Tirso Molina). Venta. Alquiler. Reparación. Teléfono 2274567.

PLAZA DE TOROS DE MADRID

Hoy miércoles, siete tarde Seis toros de don Fermín Bohórquez

SANTIAGO MARTIN «EL VITI» RAFAEL DE PAULA PACO ALCALDE

Mañana jueves, seis y media tarde

Seis toros de Hrdo. de Branco Nuncio para los rejoneadores

JOAQUIN MORENO DE SILVA y JUAN MOURA (de Portugal)

Seis toros de D. Luciano Cobaleda

DAMASO GOMEZ JAIME GONZALEZ «EL PUNO» ANTONIO ROJAS

Despacho de la empresa: Victoria, 9.

Plaza de toros: Alcalá, 237.



Feria de San Isidro 12 LA MAREA NEGRA O LOS MANSOS DE PALHA Y PICO

Después de la corrida del lunes, hubiera sido oportuno darle un descanso a la Feria, para que tan glorioso precedente no pesara a la hora de los comentarios, los juicios y las ponderaciones. Sabemos la dificultad de nuestra idea, que además ya está absolutamente fuera de tiempo, como antes lo estaba de razón; pero, al menos, os ha servido para poner principio a esta crónica, que se anuncia ingrata como ninguna, pues mala como ninguna ha sido la corrida que la mueve.

Desorientados, desconcertados y molestos, estábamos por recurrir al dicho de «días de mucho, vísperas de nada», aún a sabiendas de que es una vulgaridad y, a la postre, hemos caído en ello, un poco por ver si acabamos de coger aire, y otro, porque, en la ocasión, refleja la abrumadora realidad de la mansada de esta tarde.

Cuando dudábamos que pudiera existir un toro más manso que cualquiera de los cinco de la ganadería de don Francisco y Herederos de don Carlos Van

Zeller, famosamente conocida por Palha, que llevábamos vistos y sufridos, salió el sexto, un sobrero de la de Quintana, de los Hermanos Ortega Estévez, y se alzó con la supermarca de la mansedumbre. Nunca, de verdad, se ha llegado a tanto en una escalada de negaciones toristas. Porque si esta Feria nos

había acostumbrado a los mansos de hermosa presencia, reacios, espantados, dolidos, sueltos, etcétera, con los caballos y, luego, unos más y otros menos, pero todos algo, aprovechables en el último tercio (y buen recuerdo nos queda de los dos fogueados), los mansos de hoy, cinco de Palha y un pico de



Dámaso González

Mentidopo de las VENTAS

* Donde se informa de las cabezas de toros salidas del desolladero y tratará el experto taxidermista. * De los toros apuntillados por el cachetero oficial de la plaza y de los ecos de la Jornada taurina anterior. * «Siento miedo por un toro 'bonito' que me ha tocado en el sorteo» (Márquez). * «Si perdiese la esperanza, no me vestiría de torero» (D. González). * «No renuncio a mi firme voluntad de ser figura en el toreo» (Roberto Domínguez).

Pues resulta que todavía, hoy martes, resuenan los ecos de lo acontecido en esta plaza. Por ello, cuando me tropiezo con el CORONEL AGUILAR, que formó parte del JURADO de la reciente FERIA DEL CABALLO, en Jerez de la Frontera, lo primero que me dice es que, tras lo del lunes, con las actuaciones de CAMINO y TERUEL, la Feria ya dio de sí todo lo que tenía que dar. Asiento en su particular —y generalizada— opinión, pero me intereso sobre la pregunta inicial. Me dice: «Ha sido una Feria EXTRAORDINARIA. La calidad y elegancia de las CABALGADURAS participantes, más de SETENTA TRONCOS, en representación de toda la afición HIPICA española fue EXTRAORDINARIA. Llamó por-

derosamente la atención los CARRUAJES presentados por BARCELONA.»

El mismo coronel Aguilar me presenta a IGNACIO GOMEZ RAMOS, más conocido por LUCIFER en las polémicas taurinas, ABONADO de pro, casi «paulista» y concurrente a las tertulias de la fiesta en tal o cual lugar, que también coincide en asegurar que lo que hicieron el torero de CAMAS y el de la «ca» EMBAJADORES, es para nota.

El que anda carlacontecido es RAMON FERNANDEZ, ex Alcalde de TORREJON. Partidario de ROBERTO DOMINGUEZ y de quien espera que esta tarde cuajase a un PALHA.

La que siempre está contenta, optimista y disculpando



El quinto fue un toro muy «pesaço»

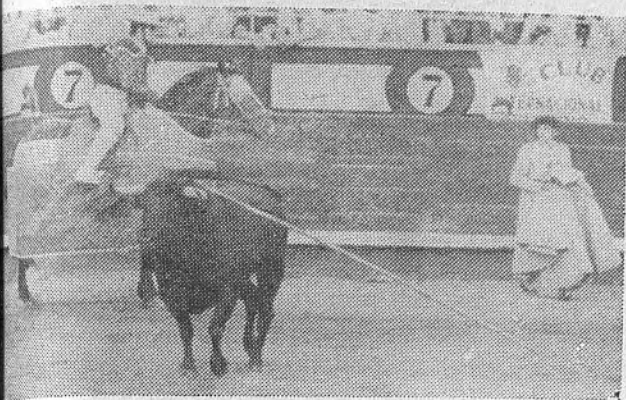
fracasos de los artsitas es la gentil presidenta del CLUB INTERNACIONAL TAURINO. La norteamericana MURIEL FERNIER, quien tras de ponderar el triunfo de TERUEL y CAMINO, me anuncia la celebración del SEXTO aniversario del CLUB, que agrupa a un buen número de aficionados a los TOROS de todas las partes del mundo. Será el sábado día 5, inmediatamente después de la novillada que se lidiará en la PRIMERA DEL MUNDO.

En mi ruta diaria por el CALLEJON, camino del patio de cuadrillas, me tropiezo con AGAPITO RODRIGUEZ, puntillero oficial en plaza. Le pregunto que cuántos toros lleva apuntillados en esta Feria. Me dice: «Todos, menos diez o doce. Ya sabe, algunos

Quintana, no sólo se manifiestan en varas, sino que, en lamentable emulación, apenas permitieron que sus matadores sacaran medio pase más discreto.

El repertorio de espantados, desprecios, rehusos, rebotes, estampias, coces, rruerras, derrotes, solturas, etcétera, que desarrollaron los toros, que discurrió a lo largo de más las tres cuartas partes de la duración de la corrida. Durante hora y media, el primero, en te entradas; el segundo, en tres; el tercero, en seis; cuarto en tres; el quinto, en tres y el sexto, en siete, desespejaron a los lidiadores y abrumaron al público, en general y en particular. Las bregas tan obligadamente largas como deslucidas nos hicieron ver en cada toro una versión de la marea negra que se extendía de un tendido a otro tendido, de un tercio a

tercero bis... anegándol... lo todo, im... go, el prime... pues cuan... por un ca... ajeno de lo... el segundo... ojo; el terc... menos de... toponas; el... pegajosis... trote coch... el sexto por... ancia, impi... ad valeros... ez, el valor... o González... finada de R... pudieron c... de mencio... un solo pas... cuarto y e... uvieron algu... González; p... ar a detalles... mos la bre... de alio, a... en pudiera... Angel T... es grato, pu... como file... cuidado de... recompensa... vez, cua... O DE CUAT... do los tres... respetuoso... ad en la AR... primer esp... BALANCE en... UENGIROLA... de satisfac... orinos". Ent... por encim... siento much... un toro "bon... cado en el s... la afición c... hace falta... got taurino... es un tor... siva, cómo... os toros qu... con el torer... sito hoy —... O GONZALE...



tercero bis en una de sus huidas se lleva «puesta» la vara

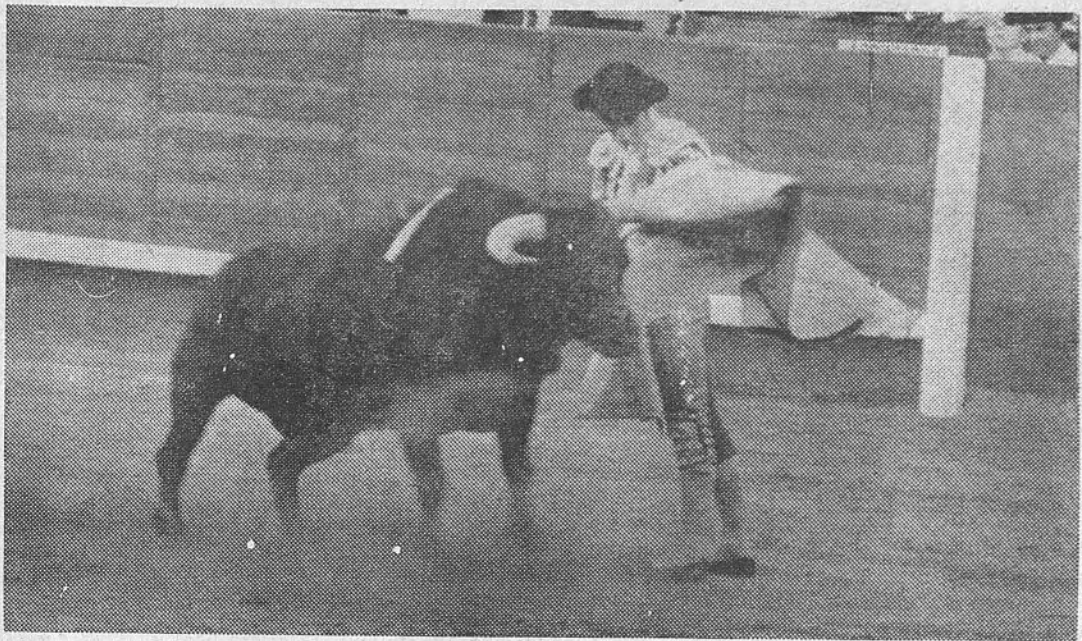
de espanta...
sino que, en...
mulación, ape...
e sus matado...
edio pase m...
de espanta...
uses, rebrin...
apias, coces...
s, solturas...
rollaron los...
largo de más...
partes de la...
corrida. Dur...
el primero, en...
el segundo...
ero, en seis...
el quito, en...
siete, desesp...
lores y aburri...
general y en...
gas tan oblig...
como desluc...
er en cada to...
e la marea ne...
a de un tendi...
e un tercio a...

sino que, en realidad, no vemos materia para gastar más tinta, ocupar más espacio, ni distraer la atención de nadie.) Miguel Márquez mató al primero, en el que oyó un aviso, de una casi etera y una entera, y, en el cuarto, de media a un tiempo y un descabello; Dámaso González, al segundo, de un pinchazo, medio sartenazo a capón y un descabello, y, al quinto, de un pinchazo, una estocada honda y un descabello y, Roberto Domínguez, vio doblar al tercero, después de propinarle una estocada y dos intentos de descabello y acabó con el sexto, de un pinchazo, una casi entera y un descabello.

El público, que ocupaba tres cuartos del aforo, protestó los seis toros y agradeció la voluntad de los toreros.

Pesos: 571, 523, 540, 521, 648 y 578.

José Antonio MEDRANO



Roberto Domínguez



Miguel Márquez



Angel Teruel y Navalón en tendido preferente

es grato, pues vendo el...
como filetes y el espe...
quidado de los matarifes...
recompensado.»
la vez, cuando llego al...
DE CUADRILLAS, han...
los tres DIESTROS. Y...
respetuoso orden de anti...
en la ARENA, me diri...
primer espada. Solicito...
BALANCE en la Feria. El...
BUENGIROLA es conciso:
«Soy satisfecho con los...
«toreros». Entiendo que...
por encima de ellos...
siento muchísimo miedo...
un toro «bonito» que me...
cado en el sorteo. Ya sa...
la afición contestataria...
hace falta insistir que...
got taurino, un toro BO...
es un toro de cabeza...
ensiva, cómoda).
os toros que se acopla...
con el torero, es lo que...
sido hoy —me dice DA...
GONZALEZ en este

minuto decisivo—. Yo no pierdo nunca la esperanza, pues, de lo contrario, no me vestiría de torero. No creo en la influencia de los NEGATIVOS espectadores. El toro es el que manda. Y también el AFICIONADO entendido, al que respeto sus DE-RECHOS.

ROBERTO DOMINGUEZ no renuncia a su firme VOLUNTAD de ser FIGURA del torero. Añade: «Pondré la voluntad y la TECNICA que tengo asimilada. También ARTE, esa personalidad de cada uno que ha de demostrarla con gusto y ELEGANCIA.»

Abandonamos el patio de cuadrillas. Faltan pocos segundos para que suenen los clarines.

(Fotos y texto, NACHO

Crónicas Profanas

* De la apoteosis, al tedio

Había en la plaza como un cansancio mortal, como ese cansancio silencioso, apático y pensante que sigue a los grandes sucesos, a los máximos triunfos irrepetibles. El triunfalismo dorado y suficiente tiene esa segunda cara oscura. Como si costara aplaudir, como si costara abroncar, como si ya todo estuviera sentenciado. Será que Camino y Teruel, por vía de la apoteosis, nos han metido en este pozo. Será, acaso, que la capacidad emocional de las personas tiene un límite. Pero ayer, ni Miguel Márquez, ni Dámaso González, ni siquiera Roberto Domínguez, con toda su apostura y su estilismo, podían triunfar. No podían repetirse los colaboradores y responsables toros del día anterior. Por eso, la corrida transcurrió entre el tedio, la indiferencia y el bostezo. Una situación incómoda, de la que era necesario huir cuanto antes, no fuera que el reiterativo e insistente Dámaso González se pusiera pesado y nos diera la tarde y aun la noche.

* La contraoposición

Toda contestación tiene su contracontestación. No voy a entrar en el análisis de si la respuesta de la andanada del ocho al resto de la plaza es una alternativa revolucionaria (estrictamente taurina, por supuesto) o es una afirmación regresiva. Me limito a constatar una clara situación de discordia y de enfrentamiento. Mas lo cierto es que a los

de la ocho les ha nacido una contraoposición más conscientemente táctica. Mejor dicho, dos oposiciones. De una parte, ciertos sectores de la plaza evitan ya el enfrentamiento directo. Han copiado sus gestos excluyentes, se han apoderado de sus dogmas, alzan la voz con la misma desenfadada insolencia, con lo cual la protesta primitiva pierde mucho eco. Consecuencia, los de la ocho ya son menos oposición (en el supuesto de que sean una oposición realmente crítica, naturalmente). Es la clave, el síntoma, la táctica y la estrategia. Si a la oposición no se le puede silenciar, se la integra, se la diluye. Si yo fuera de la ocho, en estos momentos estaría alarmado. Pero es probable que ni se hayan dado cuenta. La otra vertiente de la contraoposición es ya otra cosa, aunque igualmente peligrosa. Lo he tenido cerca un par de días, y es un señor simpático que dosifica su simpatía. Lleva unos atuendos estrafalarios y tiene verdadero espíritu de líder. Está muy «placeado», se ve a las claras, y me parece que lo llaman el «Diamante Rubio». Sus aplausos son los más sonoros y oportunos, su conocimiento del momento y de las necesidades del momento es exacto. Tiene una psicología relampagueante sobre lo que exige la situación que ya quisieran muchos teóricos de la conducción de masas. Cuando increpa a los de la andanada del ocho, el gentío «ad látere» lo sigue con entusiasmo. Yo, si fuera de la ocho, me llevaría al «Diamante», como creo que se lo llevan algunos toreros para caldear favorablemente el ambiente. ¡Qué tío!

Javier VILLAN

«ESCANDALO»

Una estupidez sin paliativos

Título: «Escándalo». — **Nacionalidad:** Hispano-italo-francesa. — **Director:** Flavio Mogherini. — **Guión:** Jorge Krimer, Tulio Demicheli, Tito Carpi y Gianfranco Clerich. — **Fotografía:** Manuel Merino. — **Música:** Riz Ortolani. — **Color.** — **Principales intérpretes:** Françoise Fabian, Renato Pozzeto, Giovanna Ralli, Alberto de Mendoza, Rossana Di Lorenzo, Jorge Rigaud, Francisco Pierrá, etcétera. — **Distribuida por** Diasa. — **Estrenada en el cine** Albéniz.

Valoración: 0

Me imaginé que el título de la película en los otros dos países coproductores no será el que, sorprendentemente, lleva la versión española, porque en la película no hay nada escandaloso. Ni, por supuesto, nada interesante.

Los problemas sexuales de un joven enamorado de su madrostra, que constituyen el eje

de la acción, son verdaderamente irrelevantes con el tratamiento que han sufrido. Porque los guionistas confederados demuestran un ingenio bastante escaso, porque Flavio Mogherini no parece tener ideas —ni claras ni oscuras— sobre este invento del cine, y porque, para rematar la fiesta —es un decir—, el intérprete

elegido para vivir tales cuitas, Renato Pozzeto, resulta escasamente gracioso y notablemente incapaz de aguantar la dilatada tarea que le han echado encima.

Queda, como único atractivo de la película, la presencia de las dos actrices protagonistas. Giovanna Ralli se mueve dentro de la tradición cinematográfica italiana en la encarnación del personaje de una prostituta, pero resulta soportable. Y Françoise Fabian es abundantemente desperdiciada, aunque se resalte su belleza. Gracias a ellas dos y a la labor entonada de los intérpretes secundarios, la película es soportable. Aunque no consiguen hacerla entretenida ni mucho menos graciosa.

Marcelo

ARROITA-JAUREGUI



«EL REPORTERO»

El último Antonioni

Título: «El reportero». — **Nacionalidad:** Italo-franco-española. — **Director:** Michelangelo Antonioni. — **Guión:** Michelangelo Antonioni. — **Fotografía:** Luciano Tovoli. — **Metrocolor.** — **Principales intérpretes:** Jack Nicholson, María Schneider, Jenny Runacre, Ian Hendrick, etc. — **Distribuida por** Cinema International Corporation. — **Estrenada en el cine** El Españolito.

Valoración: 8

La primera sorpresa de la película la constituye la revelación de que sea, aunque parcialmente, española, y el que figure en la ficha facilitada por la distribuidora —aunque no en los títulos de crédito— Miguel de Echarrri como coguionista. Bien es verdad que la mayor parte de la película está rodada en España y que algunos actores españoles ejecutan funciones de "extra" con frase, aunque si tales circunstancias convierten a la película en española, no se entiende que haya tardado dos años en estrenarse en el país productor, con retraso sobre otros países.

La segunda sorpresa es encontrarse con un Antonioni que ya no se complace en la morosa descripción de "tiempos muer-

tos" o en disecar fenómenos de incomunicación humana y social, sino que cuenta con claridad e inspiración una historia de aventuras, aunque un tanto sofisticadas e intelectualizadas. Tras el desastre de "Zabriski Point" y el paréntesis de su todavía no visto en España documental sobre la China Popular —que, al parecer, no veremos, igual que no veremos «Los chinos en París», de Jean Yanne—, Antonioni se nos presenta como un director maduro y capaz, con capacidad para la renovación del lenguaje cinematográfico, pero con mayor capacidad para configurar una

narración clara. Si en las películas que le hicieron famoso solía darse una realización oscura y esotérica de unas tramas pretenciosas y elementales, aquí se produce una realización cartesiana para una trama complicada y confusa. Y si el fantasma del tedio asoma al comienzo de la película, la verdad es que Antonioni termina haciéndola apasionante. Y que la película se corona con una secuencia final, desarrollada a través de un ascetismo notable, que constituye un momento cinematográfico verdaderamente magistral por su sencillez y su eficacia.

El mayor inconveniente que puede tener la película para su comercialidad estriba, de una parte, en la confusión de la trama, que hubiese necesitado de alguna aclaración añadida, y por otra parte, la desilusión de los "antonionistas" fervorosos, que tal vez no aceptan esta evolución hacia la sencillez.

Añadiré un par de cosas más: la colosal interpretación de Jack Nicholson, sin recursos de ninguna clase, y el homenaje que la película constituye al paisaje de España, a través de una fotografía excelente.

Aquí está, pues, el nuevo y último Antonioni, con un dominio de la puesta en situación y de la narración cinematográfica que nunca había demostrado, aunque persista su distanciado intelectualismo. La película merece la pena verse por eso, y también por sus valores intrínsecos.

M. A.-J.

Ayuntamiento de Madrid

música

MENDI-MENDIYAN

José María Usandizaga estrenó su ópera vasca «Mendi-Mendiyan» en 1910 y aunque ciertamente se trate aún de una obra juvenil, sin el impulso dramático de «Las golondrinas», el que haya tardado sesenta y seis años en ser estrenada en Madrid, sólo puede achacarse al grave abandono en que se ha encontrado, y se encuentra, la producción musical española sea actual o histórica. Usandizaga usó un libreto bastante flojo de José Power y quizá de ello se resiente la linealidad de una invención musical apoyada en una orquesta rica pero no siempre eficaz. Con todo, la obra tiene valores y su tercer acto, con las escenas de romería, es muy comparable a las óperas nacionalistas europeas del tipo de «La novia vendida» o «Halka». No es «Mendi-Mendiyan», dentro del panorama lírico vasco, todavía «Amaya», ni siquiera «El caserío», pero es una obra estimable cuya programación en el XIII Festival de la Ópera de Madrid es un acto de justicia, tardía pero justicia.

La representación, con las lógicas limitaciones de no haber compañía fija y ser prácticamente un estreno, no careció de valores. En el terreno de los vocales destacan la actuación muy completa de María Orán y Evelio Esteve, así como la bonita voz y condiciones de Carmen Torrico, además de la buena colaboración de Antonio Blancas, Julio Catania y Francisco Matilla. Verdaderamente excepcional fue la actuación de la Coral de Bilbao, así como la del ballet Olaeta. Para ellos fueron con justicia las mejores ovaciones y el coro hubo de corresponder —hablo siempre de la segunda representación— interpretando a telón corrido el «Agur Jaunak», el saludo y despedida vascos. Por cierto que, en este terreno, es de destacar el meritorio esfuerzo de los cantantes realizando la obra en vascuence, lo que resulta exigible tratándose de un idioma peninsular cuando en el terreno del canto no hay inconveniente en aprender papeles en idiomas extranjeros. Y continuando la labor musical, destacaremos también la actuación del conjunto de profesores de la Orquesta Nacional y, muy especialmente, la del director Odón Alonso. Es frecuente, entre los severos censores de nuestra vida musical, arremeter contra los directores españoles cuando dirigen ópera, perdonando en cambio todo a los practicones de cuarta fila que nos llegan de Italia. Pero en esta ocasión Odón Alonso no sólo dio una lección de dirección lírica, sino, sobre todo, de profunda musicalidad, lo que en la ópera suele ser raro. Un gran bravo para él que, en cambio, no puedo extender ni a la puesta en escena ni a la inexistente dirección teatral. Pese a lo cual, creo que la sesión mereció la pena por revelarnos dignamente una obra española.

Tomás MARCO

Teléfonos de ARRIBA: 215 06 40 y 215 22 40

EL
VI
Y
•
En
nes
do e
las a
1973
inici
APA.
La
do, t
cicne
unan
inclu
men
asi d
unos
te es
duct
nific
to po
sumi
der n
cio d
El
dos
qué
ment
venie
ta de
yan s
los p
El
mejor
el ca
merc
percu
«paga
nes e
Sic
caso
Las m
vigila
SE
• En
imp
for
La disc
en el com
rá ser ob
en cuanto
rechos de
que, según
está en av
boración u
terio de C
cumplimie
tías.
La nueva
expresame
locales ex
existiese u
la para c
comprueb
tivos de l
Los expen
deberán su
midor cua
Miércoles

El objetivo de las APA VENDER MEJOR Y MAS BARATO

Las Agrupaciones de Productos Agrarios, un vehículo para bajar los precios

En España hay constituidas unas treinta Agrupaciones de Productos Agrarios (APA), repartidas por todo el país. Según «Reforma y Desarrollo», la ley que las ampara fue complementada por el decreto 1.951/1973. Este decreto define los productos para los que inicialmente podrían autorizarse la calificación de APA.

Las APA, tal y como se está poniendo el mercado, tienen un futuro muy prometedor. Estas agrupaciones permiten que los productores agrarios se unan para la comercialización de sus productos, e incluso para su transformación. Esto hace que se formen unidades económicas más amplias, disponiendo así de mayor información de mercado, desarrollando unos servicios de comercialización, que por otra parte es un factor de los que más encarecen los productos, repercutiendo a su vez en unos mayores beneficios para el agricultor, y lo más importante, esto podrá permitir una mayor economía para los consumidores. En definitiva, los agricultores pueden vender mucho mejor sus productos sin encarecer el precio del producto final.

El Ministro de Agricultura realiza estudios, iniciados en 1972, con el objeto de llegar a conocer en qué nuevos productos deberá impulsarse preferentemente la constitución de APA, consciente de la conveniencia de ir ampliando progresivamente esta lista de productos, a la vista de las necesidades que vayan surgiendo y de las inquietudes que manifiesten los propios productores.

El común objeto de los agricultores es el de poder mejorar realmente su renta, y esto se consigue por el camino de las agrupaciones agrarias para la comercialización de sus productos. Pero todo esto se percute en beneficio del consumidor, al no tener que «pagar» a los intermediarios, y no sufrir gravámenes en los costes de la comercialización.

Siempre se puede vender más barato, y en este caso la solución puede estar próxima.

Las nuevas normas sobre vigilancia del comercio del pan

SERAN MAS DURAS

En las expendedorías existirán básculas, libro de reclamaciones, impresos para denuncias y la obligación de disponer de todos los formatos

La disciplina del mercado en el comercio del pan deberá ser observada a rajatabla en cuanto a garantizar los derechos del consumidor, ya que, según cree saber Pyresa, está en avanzada fase de elaboración una orden del Ministerio de Comercio relativa al cumplimiento de esas garantías.

La nueva norma obligatoria, expresamente, a que en los locales expendedores de pan existiese una balanza o báscula para que el consumidor compruebe los pesos respectivos de las distintas piezas. Los expendedores, asimismo, deberán suministrar al consumidor cualquiera de las pie-

zas de los distintos formatos en régimen de precios autorizados recientemente aprobados desde la apertura del establecimiento hasta dos horas antes de su último cierre del día. En el caso de que no dispusiera de existencias de la pieza solicitada, el expendedor estará obligado a venderle piezas completas de cualquiera de los formatos de que disponga con un peso igual o superior al del formato que hubiera solicitado en un principio, por el mismo precio al que hubiera correspondido a éste.

En los establecimientos habrá, asimismo, un Libro de

Reclamaciones a disposición del consumidor e impresos en los que hacer constar las denuncias, si las hubiere, que podrían hacerse llegar por correo a las Jefaturas Provinciales de Comercio Interior.

Las infracciones que pudieran cometerse, consideradas como una alteración de carácter social, serían consideradas como muy graves y de ellas se haría responsable, en primer lugar, al expendedor, a no ser que hubiese dado cuenta de las mismas a los organismos competentes, aparte las responsabilidades que fueran imputables al proveedor.



en siete gasolineras de Málaga

SE INVESTIGA LA RESPONSABILIDAD DE LOS PROPIETARIOS Y UN EMPLEADO DE CAMPSA HA SIDO DESPEDIDO

La Campsa ha abierto expediente a siete gasolineras establecidas en Málaga y su provincia, por estar implicadas en la instalación de unos pasadores trucados en los contadores. En una de ellas lo había montado un empleado de la compañía. Al descubrirse los hechos, este empleado fue despedido, pero el mal ya estaba hecho.

El ingeniero jefe de Campsa en Málaga ha dicho que no puede determinarse todavía la responsabilidad de los propietarios de las gasolineras, ya que los expedientes abiertos se encuentran en período de diligencias.

Nos hemos puesto en contacto con el citado ingeniero jefe, don Carmelo Bermejo, para que nos explique este nuevo fraude, con el cual se pueden quedar chicos todos los demás.

—¿En que consiste este fraude?

—Consiste en realizar un truco del surtidor, modificando los pasadores. Con éstos se pueden realizar irregularidades en la venta, aunque los surtidores están precintados, y precisamente en el mecanismo contador.

Esto viene a ser, más o menos, un truco como el del contador de la luz, pero al revés: en lugar de estafar a la compañía se estafa a los consumidores.

—Estas "irregularidades fraudulentas", ¿son corrientes?

—No; en cuarenta años que lleva funcionando Campsa, no pasan de trece. Nuestros servicios de inspección tratan continuamente de buscar estos dispositivos. La inspección va recorriendo toda España y sin avisar.

Pero si las inspecciones van afinando, los trucos también lo hacen, llegando a ser casi perfectos. Según me cuenta el señor Bermejo, el aparato para falsear los contadores era un verdadero artículo de ingeniería.

La defensa de los automovilistas

—¿Cómo puede el consumidor descubrir el fraude?

—Todas las estaciones de servicio tienen que tener a disposición del público un juego de medidas, contrastadas por el Ministerio de Industria. Consiste en una especie de matraz, de cuello muy fino, cuya capacidad, hasta una muesca que tiene en el cuello, es de cinco litros.

Lo que pasa es que los consumidores somos muy cómodos, o muy "señores", para pedir una comprobación y eso nos pierde. No tengamos reparo en pedir una comprobación de este tipo, ya pueda ser en la gasolina, en el pan o en cualquier otra cosa de la que tengamos duda. Tal vez, o mejor dicho, casi seguro que nos mirarán con mala cara o tendremos follón para conseguir que nos hagan caso. Pero estamos ejerciendo un derecho y protegidos por la ley. Y no estoy hablando de pedir el libro de reclamaciones, porque esto es punto y aparte, habiendo sitios donde por pedirlo pueden llegar a agredirle (hablo por experiencia), pero hay veces que "hay que arriesgarse".

—Y hablando de libro de reclamaciones, ¿las estaciones de servicio lo tienen?

—Sí; todas las estaciones tienen un libro de reclamaciones. Y todos los casos expuestos en él se estudian en las oficinas centrales de la Campsa de Madrid.

—¿Hay muchas reclamaciones?

—Pues no, vienen muy pocas. Será por el buen servicio o por la comodidad de los consumidores.

—Y hablando de otra cosa, ¿cuándo saldrá la gasolina de noventa octanos?

—Esto no está en manos de Campsa. La orden para sacarla al mercado tiene que venir del Ministerio de Industria.

Así que ya lo saben: si nos timan es porque queremos, porque en la mayoría de los establecimientos hay un "sistema de medidas a disposición del público". Sólo hace falta pedirlo.

Jesús MARTINEZ

Teléfonos de ARRIBA: 215 06 40 y 215 22 40

La catástrofe del «Urquiola»

SE REANUDA EL TRASVASE DE CRUDO AL «CAMPORRASO»

Se había suspendido por la aparición de gases

LA CORUÑA. (Especial para ARRIBA).—Ayer por la mañana se reanudó la operación de trasvase de crudo que aún queda en los tanques del «Urquiola» al petrolero «Camporraso».

La operación tuvo que suspenderse ayer por la aparición de gases. Se cree que el trasvase pueda estar terminado en el curso de esta semana.

Como es sabido, el lunes el Ministro de Comercio, señor Calvo Sotelo, efectuó un detenido recorrido por la zona afectada por la marea negra, y se interesó directamente por los trabajos del trasvase, a bordo del «Camporraso».

El señor Calvo Sotelo pasó toda la jornada del lunes entre La Coruña y El Ferrol para seguir de cerca la evolución de los trabajos de rescate del «Urquiola», las medidas puestas en marcha para limitar los efectos del siniestro y, por último, clausurar la Feria Nacional de la Industria Naval. En este último acto, el señor Calvo Sotelo pronunció un discurso en el que se refirió largamente al tema del naufragio del «Urquiola» afirmando que sus consecuencias tienen remedio y se remediarán. Tras subrayar que las personas afectadas serán atendidas en sus justas reclamaciones en plazo razonable, anunció que una comisión interministerial propondrá próximamente al Gobierno las medidas que deben adoptarse para proteger al litoral español de este tipo de riesgos.

Posteriormente, en una rueda de Prensa, el Ministro de Comercio aludió en profundidad a la reciente decisión del Gobierno por la que se declara sector preferente a la Marina Mercante, y dijo que, en breve, aparecerá la convocatoria de un concurso que debe asegurar a los

astilleros españoles el trabajo durante los próximos años. En este sentido, manifestó que la crisis actual pasará, y que volverán tiempos brillantes para la industria naval española.

A propósito de la feria ferrolana, el Ministro de Comercio anunció que en las próximas semanas presidirá una reunión en Madrid, en la cual se establecerán las bases para el robustecimiento de la institución ferrial. En este sentido hizo un llamamiento a las fuerzas vivas gallegas para que actúen con esfuerzo e iniciativa, a fin de cooperar más activamente en el desarrollo de la región.

En el curso de la conferencia de Prensa, el señor Calvo Sotelo, en respuesta a las preguntas de los informadores, se refirió a las conversaciones exploratorias con la Comunidad Económica Europea que, según cree, podrán concluirse este mismo verano, así como las negociaciones pesqueras con Marruecos. Afirmó que en el plazo de dos semanas, posiblemente, se habrá concluido un ambicioso acuerdo con el vecino país, en el que se contemplarán diversos aspectos de la cooperación hispano-marroquí, que pondrá término, definitivamente, a los incidentes ocurridos en los últimos años en materia de pesca.

Posiblemente hoy terminará el trasvase

Hacia las cuatro de la tarde, y cuando ya iban bombeadas

400 toneladas de crudo del buque «Urquiola», el capitán del «Camporraso» ordenó la detención de las operaciones de trasvase, ya que la mar estaba muy encrespada y había dificultades para el bombeo, dado que los hombres no eran capaces de sostenerse en pie.

Se calcula que pueden quedar en el buque siniestrado unas mil toneladas de crudo y que, posiblemente, si la mar ayuda, la operación se termine en la mañana de hoy.

MADRID: Al ir a aterrizar

MUERE UN TENIENTE EN ACCIDENTE AEREO

MADRID. (Cifra).—A las 11,45 horas de la mañana de ayer, un avión «CE-9» (F-5 Northrop), de la Escuela de Reactores de Talavera la Real, sufrió un accidente una vez terminada la misión que tenía asignada, al tomar tierra, según informa el Ministerio del Aire.

Resultó muerto el piloto, teniente don Manuel Artola Molleman, alumno del curso de reactores que se está desarrollando actualmente en dicho centro.

Roban efectos por dos millones de pesetas

MADRID. (Cifra).—Alhajas y varios objetos, por valor de dos millones de pesetas, fueron sustraídos la noche del lunes en un piso de la calle de Ramón y Cajal.

El robo fue denunciado por Luis González Martín, quien manifestó que entre los objetos desaparecidos figuraba también una pistola «Astra».

Setenta mil personas se encuentran en peligro

SE DERRUMBA UNA PRESA EN LA ISLA DE LUZON



Vista aérea de la zona cubierta por las inundaciones. (AP-Europa Press)

MANILA. (Efe.) Se ha derrumbado una presa en la provincia de Pampanga, al norte de Filipinas, y sus aguas han inundado grandes extensiones de terreno. Unas 70.000 personas se encuentran en Peligro.

La agencia de información filipina ha dicho que las autoridades han pedido el envío urgente de lanchas de motor y camiones anfíbios para evacuar a unas 10.000 familias que vivían a lo largo de la presa Arnedo.

El hundimiento de la presa lo ha provocado el tifón «Olga».

El Presidente Fernando Marcos ha proclamado el estado de catástrofe en toda la isla de Luzón.

Hasta ahora el número de muertes ocasionadas por las

inundaciones por las ingentes precipitaciones y los vientos fortísimos del tifón «Olga» es de 53, pero el número de refugiados, según datos oficiales, se eleva a 139.5500, aunque se espera que el número vaya en aumento.

Crimen pasional en el Hospital del Rey

MADRID. (De nuestra Redacción).—Ayer por la tarde, la sala de calderas de la Clínica Victoria Eugenia, uno de los pabellones que forma parte del conjunto hospitalario denominado Hospital del Rey, situado como es sabido en la calle de Sinesio Delgado, fue escenario de una tragedia motivada por causas pasionales.

Don Víctor Guzmán González, natural de Puente de Congosto (Salamanca), viudo, de sesenta y tres años de edad, calefactor y carbonero de la citada Clínica Victoria Eugenia, intentó dar muerte a la mujer que amaba y que, al parecer, no le correspondía, una de las empleadas de la limpieza del centro sanitario, llamada Amelia Provechoso Lozano, de cincuenta y un años, soltera.

Los hechos ocurrieron en forma inesperada, cuando el citado don Víctor se dirigió a Amelia, que se encontraba charlando con otra de sus compañeras de trabajo, llamada Amalia Rostrojo Moreno, pidiéndola que, por favor, charlara con él unos minutos, cosa a la que accedió Amelia poniendo como condición que su amiga y compañera asistiese a la conversación. Los tres juntos se dirigieron al cuarto de la calefacción, lugar de trabajo de Víctor, donde asimismo tenía su

dormitorio. Una vez dentro de aquel recinto, y sin mediar casi palabra, el viejo viudo enamorado extrajo de entre sus ropas una hacha corta, con la que asestó inopinadamente un golpe brutal en la cabeza de su víctima, mientras que Amalia horrorizada conseguía huir dando gritos y pidiendo auxilio.

El calefactor cerró la puerta y durante el tiempo que las personas que acudieron a los gritos de Amalia tardaron en derribarla, se ahorcó con una cuerda que debía tener dispuesta a tal fin, en el mismo lugar de los hechos.

Afortunadamente, la víctima Amelia Provechoso aún vivía y fue trasladada rápidamente por sus compañeros a la cercana Ciudad Sanitaria La Paz, en cuyos quirófanos de urgencia se estaba tratando de salvar su vida a primera hora de la noche, momento en que se redactan estas líneas. Consultados los médicos de la Ciudad Sanitaria de La Paz nos informan de que existen pocas esperanzas de que Amelia Provechoso —debido a la profunda herida recibida en el cráneo, y pese a los denodados esfuerzos facultativos— salga con vida de esta trágica aventura.

Alfredo SEMPRUM

La grúa municipal se lleva un coche con un niño dentro

ALICANTE. (Pyresa).—La grúa municipal se llevó en Elche un coche particular que estaba mal aparcado. Cuando los funcionarios encargados dejaron el vehículo en el depósito municipal se encontraron con la sorpresa de que dentro del vehículo había una criatura de cuatro meses

ORGANIZACION SINDICAL

DELEGACION PROVINCIAL MADRID

COMISION DELEGADA DE FINANZAS (Gestión directa)

Por el presente se hace público que hasta las 12 horas del día 3 de junio de 1976 se admitirán proposiciones para la adquisición de diverso material de oficina e impresos por un importe máximo de un millón de pesetas (1.000.000).

El pliego de condiciones por el que regirá la gestión directa puede ser retirado de la Oficialía Mayor de esta Delegación Provincial, sita en la avenida de América, número 25, o de la Secretaría de la Comisión en la avenida de José Antonio, número 69, 4.ª planta, durante las horas de oficina, de 9 a 14 y de 17 a 19, excepto sábados.

El importe del presente anuncio será con cargo al presupuesto de esta Delegación.

Madrid, junio de 1976.—El Presidente de la Comisión (firmado), Julio-César Sánchez Fierro.

DEPORTES

UN verdadero desastre económico ha puesto, para sus organizadores, la disputa del título mundial de los pesos pesados, entre el actual campeón, Muhammad Alí, y el aspirante británico, Richard Dunn, que se disputó en Munich. Los promotores de la pelea acabaron con un saldo negativo equivalente a unos veintidós millones de pesetas, lo que se considera uno de los más grandes fracasos financieros de la historia del boxeo mundial.

Los organizadores cometieron errores continuamente y han pagado por ello. Sola-

LA NOTICIA

Clay - Dunn, fracaso económico

mente los haberes de Alí alcanzaron los doscientos treinta millones de pesetas, y sufrieron el imperdonable olvido de no anotar, en los gastos fijos, los nueve millones de pesetas que debían pagar al Fisco.

Otro capítulo importante de gastos fue el de la nume-

rosa «troupe» del campeón —unas treinta personas— que supusieron una buena carga para los organizadores. Una idea del tren de vida de la «familia» Alí la da que la factura de los dos primeros días de estancia supusieron unos gastos de seiscientos mil pesetas para la organización. Si a ello se añade que, debido a los elevados precios, sólo se vendieron cuatro mil, de las doce mil entradas, se comprende fácilmente el fracaso económico. Y eso que Alí compró, para regalar, nada más y nada menos que dos mil entradas...

Sus restos mortales pasaron por Madrid camino de Santander

LA ULTIMA ETAPA DE SANTISTEBAN

Pelayo Ros colocó sobre su féretro la Medalla de Plata al Mérito Deportivo



A la una de la tarde y vía Roma llegaron a Madrid los restos mortales de Juan Manuel Santisteban, que falleció, como todos saben el pasado viernes en accidente durante la primera etapa del Giro de Italia.

En el aeropuerto de Barajas, muchos hombres del deporte español y principalmente del mundo de la bicicleta esperaban a Santisteban. Al frente, el delegado nacional de

Educación Física y Deportes, Tomás Pelayo Ros, también su segundo en la Delegación, Anselmo López, y Antonio Navarro. Estaba también Pedro Herrero, vicepresidente de la española. José Luis Abilleira, compañero de Santisteban, llevaba hipotéticamente la representación de los hombres del pedal. Las caras de todos eran lo suficientemente expresivas como para entender que el mundo del deporte había perdido a un gran hombre.

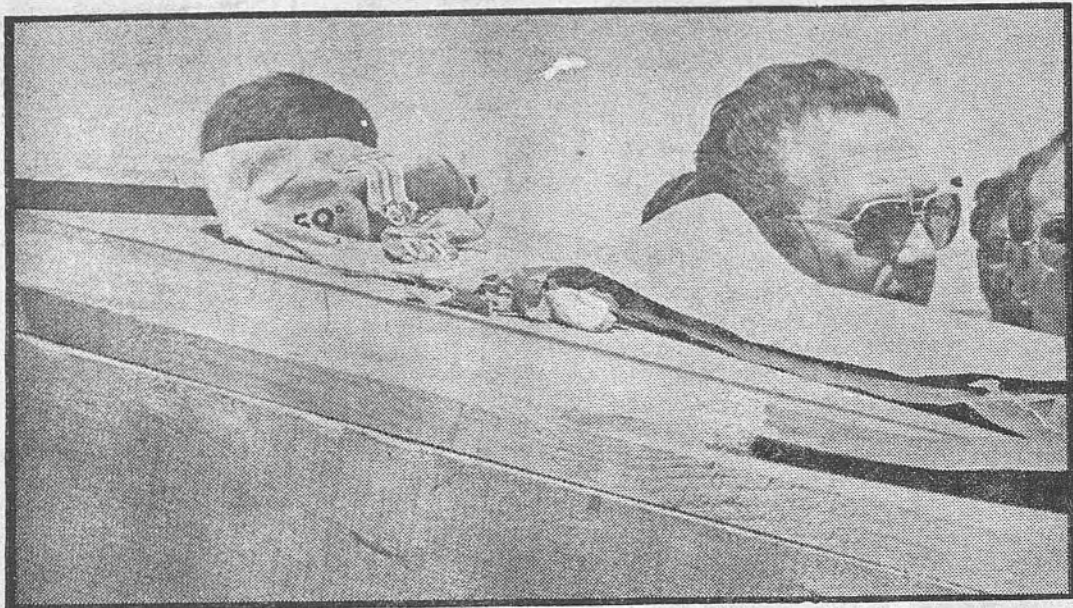
El avión de Alitalia aterrizó en Barajas, y de él bajó Luis Puig, presidente de la Federación Española de Ciclismo, que abrazó a Pelayo Ros. Román Knorr tenía en su poder un papel azul, era el manifiesto de embarque de los restos mortales. Todos nos trasladamos a la parte de atrás, a la bodega. La primera en aparecer fue la bi-

cicleta con que Juan Manuel estaba corriendo el Giro. Una de las ruedas estaba doblada. Tenía todavía el dorsal número 56, con el que estaba corriendo. También estaba el bidón amarillo del Kas, con el que Santisteban mataba la sed. Una vez bajada la bicicleta apareció una gran caja de madera, en la cual ve-

nían los restos mortales de Santisteban. Una banda morada en la parte superior y una gorra con el número 59, con las inscripciones del Giro. La cinta de la corona traía la siguiente inscripción: "Giro de Italia, Gazette dello Sport." Perteneecía a una de las setenta y pico de coronas que los italianos habían

※ ※ PAG. SIGUIENTE

Ayuntamiento de Madrid



✻ ✻ PAG. ANTERIOR

Llevado y puesto junto al féretro del ciclista español.

Se rezó junto al avión un responso, y seguidamente don Tomás Pelayo Ros colocó sobre la gorra la medalla de plata al Mérito Deportivo.

Mientras tanto, se hacían gestiones para trasladar directamente los restos mortales de Juan Manuel Santisteban a Bilbao, para trasladarlos a Colindres, donde serían enterrados.

Luis Puig, emocionado

Acompañó el féretro, desde Catania a Madrid el presidente de la Federación Española de Ciclismo, que se emocionó por la despedida del pueblo italiano.

—Realmente fue admirable cómo todo el pueblecito de Catania se personó en la catedral para darle el último adiós a Santisteban. Llovieron coronas de flores, unas setenta y pico. Fue admirable.

—Se habla de ayuda a la familia Santisteban.

—Sí, dentro del Giro ya se han organizado para darle una ayuda económica a los familiares de Santisteban. Los industriales italianos ya tienen recaudados unos diez millones de liras, y se va a cerrar un monte para que se pague entrada, y lo que se recaude será destinado a la familia del gran ciclista español.

Abilleira: «Haremos una reunión»

En cuanto a los ciclistas españoles hay un total apoyo para la esposa y los hijos de Santisteban. Abilleira estaba en Barajas esperando a su viejo amigo.

—Estos momentos son realmente tristes, pero ésta es una faceta de nuestra profesión. Nunca pensamos en el peligro que corremos bajando los puertos, pero la muerte también puede llegar. Santi era un gran amigo mío, piensa que han sido muchos años los que hemos estado corriendo juntos.

—¿Se prepararán reuniones?
—Sí. Todos nos brindaremos para hacer una reunión en ho-

menaje a Santisteban. Merckx y Gimondi se han brindado a venir a España para correr en ese homenaje en cuanto tengan fechas libres dentro de su calendario.

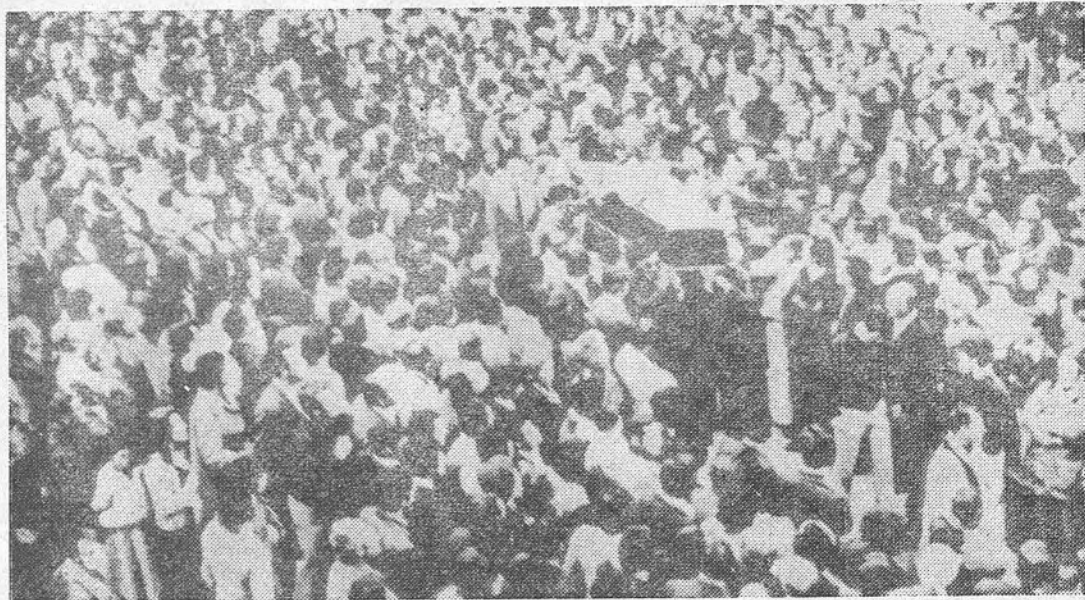
Don Tomás Pelayo Ros se preocupó y quiso enterarse por la forma en que se produjo el accidente. Luis Puig, pausadamente, fue comentando: "La bicicleta derrapó, dió con todo el cuerpo en la barra protectora y salió catapultado para el suelo, su cabeza se partió contra el asfalto." El delegado, que había impuesto la medalla de plata al mérito deportivo, comentó:

—Por parte de la Delegación se tomarán las medidas oportunas para ayudar como corresponde a la familia de este gran ciclista español.

A las dos de la tarde, y en un avión de Aviaco, fueron trasladados los restos mortales de "Yumbo" Santisteban hacia Bilbao, de donde saldrían en carretera para Santander. Fin de su última etapa.

Oswaldo MENENDEZ
(Fotos SANTACANA y CIFRA.)

EL SEPELIO EN SANTANDER



Entre seis y siete mil personas dieron el último adiós a Juan Manuel Santisteban.

El cadáver llegó a Colindres a las seis y veinte de la tarde. Asistieron al sepelio Matías Rubio, de la Delegación Nacional de Deportes; Luis Puig, presidente de la Federación Española de Ciclismo; Ramón Knorr, del Kas; Juan José Pérez de la Torre, Delegado Provincial de Educación Física y Deportes, y el presidente de la Federación Cantábrica de Ciclismo, Ramón García.

El funeral fue oficiado por el párroco de Colindres, quien hizo una glosa de las virtudes que adornaban al corredor fallecido. Terminado el oficio, la multitud siguió a pie el féretro hasta el

cementerio, distante unos cuatro kilómetros de la iglesia.

Se registraron escenas de hondo dolor, tanto entre los familiares como entre los muchos compañeros de Santisteban que asistieron a las horas fúnebres. Más de cincuenta coronas de flores fueron depositadas sobre la tumba que acoge los restos mortales de Juan Manuel Santisteban.

Sobre el ataúd, José Manuel Fuente depositó el maillot conquistado en la Vuelta a España, con una inscripción, dedicándoselo a su compañero, en la que señalaba que lo merecía por su honestidad profesional.

Ayuntamiento de Madrid

Moser y Sercu SIGUEN LA CA...

COSENZA (Italia). (Especial para ARRIBA y Pyresa, Juan del Pino).—Todo marchaba a pedir de boca y lo no brindara el peligrosísimo descenso de las mil curvas tras salvar el único paso puntuable de tercera categoría en donde se impuso Merckx, lo reservaría sin embargo la llegada a Cosenza, una recta larga, de más de un kilómetro que daba facilidades al pelotón, no muy numeroso, de cabeza por ventilar la victoria de la etapa. Nadie estorbaba a los corredores, pero algo sucedió en el centro del pelotón porque los que iban en cabeza del mismo continuaron como De Vlaeminck, que con menor oposición, ya que Sercu y Moser se vieron envueltos en el deribo, no podían hacer nada por impedir el triunfo del líder, que tomó el mando del pelotón para no ser sorprendido, en tanto que Merckx, cauteloso, sin buscar la compensación de una victoria de etapa, jugándose la piel como hacen todos los días los «sprinters», se mantuvo fuera de la disputa, para entrar tranquilamente en tercera posición.

Un accidente más que todos acogimos con la natural inquietud, pues desde lo ocurrido a Santisteban cualquier anuncio de caída sobrecoge y hoy como dirían muchos de los accidentados, la impresión fue grande, preocupante por las consecuencias. Esta vez los españoles tuvieron más fortuna, pues ninguno de los nuestros se vio mezclado en el percance. Tras una etapa dificultosa, muy superior a la de ayer, porque hoy con 220 kilómetros todos ellos balanzados, sin algunos kilómetros rectos para recuperarse del esfuerzo y los nervios hacían falta muchas energías para no perder contacto. Una etapa bruta como se dice por aquí, la cubierta entre Reggio Calabria y Cosenza, que sin tener repercusiones en el balance de la misma como la de ayer, ha exigido un trabajo de titanes. Quizá por esto se reservarían para el final y en los primeros 140 kilómetros no se registraron más que pequeñas escaramuzas que remataría Paolini con su fuga, que llegaría a tener hasta un minuto y cuarenta segundos de adelanto, antes de enfrentarse con la parte más difícil de la etapa, pero el pelotón que

sigue sin hacer concesiones y pescaría al fugado Paolini antes de iniciarse la subida era más suave que la de ayer, hubo tampoco criba en el pelotón y el italiano volvería a rodar con el resto. En verdad que este punto clave de la etapa sea, el kilómetro 140 de carrera en las primeras rampas de base de Accuabona todo fue tanteos, pero de aquí en adelante comenzaría la guerra en el pelotón en lucha abierta desmenuzada por los que buscaban desbancar a De Vlaeminck y todos los mejor clasificados. Merckx uno de los principales protagonistas de este trabajo desgaste y al alcanzar la punta el belga sería primero seguido de Baronchelli. Los palos fueran vendrían a continuación, en el descenso que ponía los pelotones a punta con esas mil curvas de Sercu anunciara la emisora poniéndolos en guardia para no ser cogidos por los corredores.

Controlan los «grandes»

En sí la etapa no ha tenido nada de excepción. Los primeros



Clasif

1. De Vlaeminck
2. Vicino, m
3. Merckx
4. Paolini, m
5. Chinotti, m
6. De Gees
7. Salm, m
8. Antonini, m
9. Brotoletti, m
10. Agoshin, m

Clasif

1. De Vlaeminck
2. Moser, m
3. Baronchelli, m
4. Vandi, m
5. Chinetti, m
6. Boltoroto, m

LA CAIDAS



La etapa de Cosenza fue para De Vlaeminck

...kilómetros fueron cubiertos pelotón para adjudicarse el sprint de la mejor categoría. Se registran a partir de este momento multitud de tentativas que no cuajan a cargo de Ritter y Mendes en el kilómetro 96, con corredores protagonizada por Vávava y Bertoglio, y en la que se batían metidos los españoles Prieto, hasta que Polidori decide marcharse, pero en Santa Telemia, kilómetro 130 de carretera toma ventaja y logra hasta el minuto y medio. Al iniciarse la subida de Accuabona Paolini es el favorito. Se marcha a fuerte ritmo, pero no se registran distancias y en la cima se impone Merckx a Baronchelli y Bellini. En el descenso, peligrosísimo por el empujar de curvas, con el piso en buen estado y buena temperatura, pues si hoy hubiese llovido las caídas se hubiesen sucedido en cadena. Al mando del pelotón están los hombres de Merckx, de De Vlaeminck y Bertoglio cerrando cualquier intento de salida del pelotón que comience en 90 corredores. Ya cerca de la meta se monta el consabido pelotón de codos y retenciones que pueden ser clave en la llegada a 200 metros de la meta se produce la caída que se atribuye a Sercu y Moser al hospital, así como a Bruyere, el peón de Merckx, a la culpa del accidente por cerrar el paso a Moser y a Sercu. Por fortuna no había en la categoría de los protagonistas ningún español y en la meta correspondía por segunda vez el triunfo a De Vlaeminck, delante de



Roger de Vlaeminck entra vencedor en la meta de Cosenza. Detrás del vencedor, Eddy Merckx

Vicino y Merckx, al frente de un gran pelotón en el que estaban la mayoría de los españoles, a excepción de Pozo y López Carril, siendo el mejor español en la llegada Andiano, en 11 posición. Mañana reserva el Giro la sexta etapa con más de 200 kilómetros, ya que el tramo Cosenza-Matera totaliza 207 kilómetros. Perfil blanco con sólo dos pequeños repechos a la llegada sin que se espere tengan repercusiones.

ta etapa con más de 200 kilómetros, ya que el tramo Cosenza-Matera totaliza 207 kilómetros. Perfil blanco con sólo dos pequeños repechos a la llegada sin que se espere tengan repercusiones.

CLASIFICACIONES

Clasificación de la etapa

1. De Vlaeminck, 6-34-20.
2. Vicino, mismo tiempo.
3. Merckx, mismo tiempo.
4. Paolini, mismo tiempo.
5. Chinotti, mismo tiempo.
6. De Gees, mismo tiempo.
7. Salm, mismo tiempo.
8. Antonini, mismo tiempo.
9. Brotoletto, mismo tiempo.
10. Agoshirihc, mismo tiempo.

Clasificación general

1. De Vlaeminck, 27-24-43.
2. Moser, mismo tiempo.
3. Baronchelli, mismo tiempo.
4. Vandi, mismo tiempo.
5. Chinetti, mismo tiempo.
6. Boltoroto, mismo tiempo.

7. Gimondi, mismo tiempo.
8. Bruyère, mismo tiempo.
9. Salm, mismo tiempo.
10. Lasa, a 16 segundos.
12. Andiano, a 16 segundos.
15. Nazábal, a 16 segundos.
20. Agostinho, a 16 segundos.
21. Aja, a 16 segundos.
25. Mendes, 27-25-40.
40. Oliva, 27-26-57.
48. González Linares, 27-27-16.
60. Galdós, 27-28-27.
63. Díaz, 27-28-39.
64. Esparza, 27-28-42.
68. Gandarias, 27-29-07.
69. Pozo, 27-29-52.
70. Grande, 27-30-02.
81. Martos, 27-33-28.
82. Carlos Ocaña, 27-33-30.
84. Prieto, 27-34-11.
88. Menéndez, 27-37-48.
- Y el 114, López Carril, 28-07-17.

TENIS

CAMPEONATO DE PRIMERA CATEGORIA POR EQUIPOS

El tenis castellano va ganando en calidad. La final del Campeonato del Centro, disputada en las pistas del Club Internacional entre los propietarios del terreno y el Club de Tenis Chamartín ofreció encuentros de calidad. Venció claramente el Internacional por 5-1 en individuales, y no hubo necesidad de jugar los dobles. Los triunfos del Internacional fueron de Castañón frente a Vázquez, de Couder a Antonio Martínez, Alfin a López Maeso, Enrique Guerrero a Javier Garrido y Domínguez a Raúl Méndez. La única victoria del Chamartín fue la meritoria de Lázcano frente a Solana.

El Internacional ha solicitado oficialmente la organización del Campeonato por equipos del primer grupo, en competencia con los grandes Clubs catalanes. La

Federación Española todavía no ha respondido. Sería un aliciente para los aficionados, y un premio al entusiasta de este joven y ya prestigioso Club. Esperemos que pronto haya noticias oficiales. De jugarse aquí, el Internacional aspiraría a mantenerse en la División de Honor de equipos tenísticos.

En veteranos, ya hay equipo nacional para disputar la Copa Dubler, que se disputará, en fase española, los días 27, 28 y 29 de mayo en Mataró. Participarán los equipos de Suiza, Bélgica, Italia y España. El equipo español estará integrado por Emilio Martínez, Augusto Martínez Costa, Eduardo Fleischner y José María Fuster, con Julio Fleischner como capitán.

REVEZ

NOTICIARIO

EL CORUÑA

El 7 de junio iniciará una gira por Venezuela y Colombia el Deportivo de La Coruña. El equipo gallego jugará tres partidos en Caracas contra Deportivo Italia, Portuguesa, Millonarios de Bogotá y San Cristóbal. Luego viajará a Colombia, donde jugará dos o tres partidos.

MULTAS

La Directiva del Club Deportivo Orense, por unanimidad, acordó sancionar con multa de cincuenta mil pesetas al entrenador José María Negrillo, y con veinticinco mil a cada jugador que intervino en el partido contra el C. D. Guecho. La sanción se fundamenta en el «resultado negativo por bajo rendimiento».

NETZER

El madridista Gunter Netzer podría pasar al equipo de Primera División alemana Duisburg. El presidente de dicho Club, Paul Maershauser, ha dicho que si el Real Madrid deja en libertad a Netzer estaría dispuesto a pagarle siete millones de pesetas anuales.

RUBEN CANO

En fuentes oficiales se anuncia que el Zaragoza ha ofrecido al Elche 35 millones de pesetas por el traspaso de Rubén Cano. Se espera una respuesta del Club ilicitano, aunque en Elche

no se considera la oferta económicamente ventajosa.

BALONCESTO

La selección española de baloncesto femenino ha vencido a la de Bélgica por 71-51 en partido del grupo de Clermont Ferrand correspondiente al Campeonato de Europa.

BOXEO

El uruguayo Alfredo Evangelista se enfrentará en Bilbao el próximo 2 de junio al campeón de Francia de los pesados, Lucien Rodríguez. El combate será a doce asaltos. En la misma velada Tony Ortiz se enfrentará a Horacio Ruiz.

AJEDREZ

El IX Oscar Mundial del Ajedrez, otorgado anualmente por la Asociación Internacional de Periodistas de Ajedrez, ha sido entregado en Barcelona al campeón mundial, Anatoli Karpov, que actualmente se encuentra en una gira de exhibición por Cataluña.

CICLISMO

La primera etapa del Dauphine Libere ha sido ganada por el belga Willy Plankaert, seguido del francés Villemiane. El español Perurena se clasificó en quinta posición. En carrera se encuentran todos los ases que no corren el Giro, tales como Thevenet, Zoetemelk, Ocaña, Van Impe, Pesarrodona, etc.

Macanás

«HA MERECIDO LA PENA ESPERAR»

● "El gol que marqué en Granada ha influido en mi renovación"

El primer gol en Granada, donde el Madrid se alzó con el título de Liga a falta de una jornada, llevaba la firma de Macanás. El extremo madridista logró un tanto de oro, para él y el equipo, después de casi un año de anonimato.

—Esta temporada he tenido bastante mala suerte, porque tuve que recuperarme de una lesión y hasta mediados de noviembre no empecé a coger forma.

—Superaste la lesión y, sin embargo, has jugado muy poco.

—Es lógico. Cuando se han sufrido lesiones, después se desconfía un poco y piensan que no podía rendir.

—¿Estás contento de tu actuación?

—En los partidos en que he jugado, estoy satisfecho. No se me puede echar en cara que no haya rendido al máximo.

—¿Cuántos encuentros has disputado en la pasada campaña?

—Cuatro de Liga y algunos de Copa.

«He renovado por dos años»

—¿Contento por la renovación?

—Cómo no. He renovado por dos años y ha sido lo mejor que me podía pasar.

—¿Fue el gol que le metiste al Granada lo que te ha valido renovar?

—El gol supuso muchos puntos a mi favor. De todas formas, pienso que la Directiva habrá mirado otras cosas, pero de no haber marcado, quizá me hubieran traspasado.

—¿Pensabas en seguir en el Madrid?

—Tenía confianza en mí. No me ha importado esperar, porque he jugado los dos últimos partidos de Liga y creo que lo he hecho bien.

—¿Te ha dicho algo Miljanic?

—Ha hablado conmigo y me ha dicho que está contentísimo, porque he trabajado mucho.



—¿Te ha compensado estos dos partidos de toda una temporada de inactividad?

—Si te digo la verdad, el día que metí el gol al Granada ha hecho que me olvide de todo lo demás. En ese momento me sentí el hombre más feliz del mundo.

—¿Tanto supuso para ti?

—Creo que ha valido la pena esperar.

—Dime lo bueno y lo malo de este último año.

—Lo malo ha sido el no jugar, el estar tanto tiempo en el banquillo. El fútbol lo llevo dentro y necesito estar en el campo. Lo bueno, pues, el partido contra el Granada y contra el Atlético y el haber renovado. Eso quiere decir que cuentan conmigo.

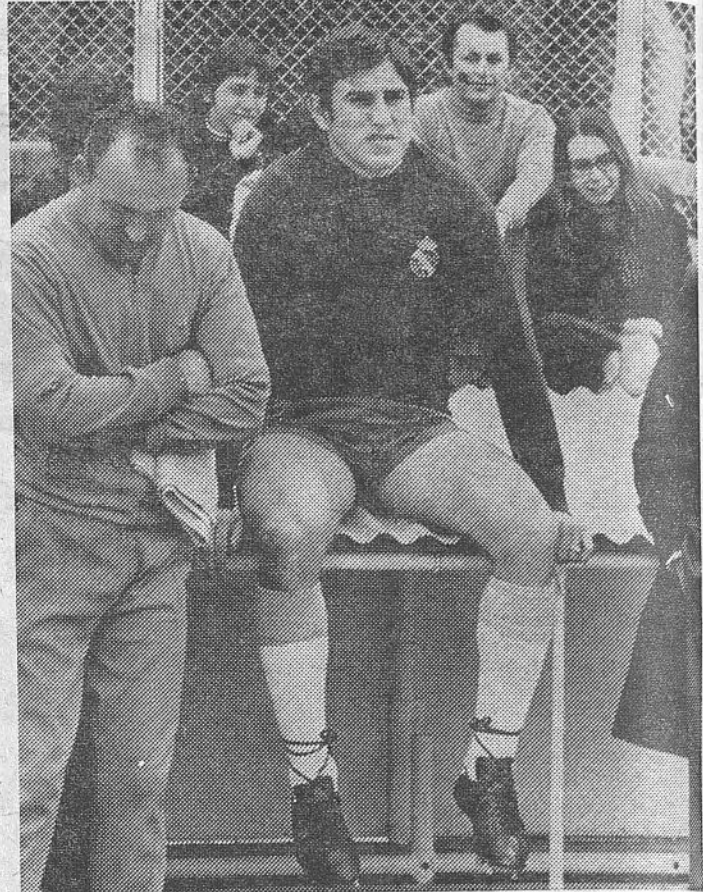
—De los cuatro años que llevas vestido de blanco, ¿cuál ha ha sido el mejor?

—Cuando se marchó Miguel Muñoz y se hizo cargo del equipo Molowny. Me dio confianza y me puso domingo tras domingo. Fue cuando ganamos la Copa y eso que nadie daba una perra por el Madrid.

«Siempre me ha gustado hacer goles»

—Además, te revelaste como un goleador.

—Metí diez goles en seis par-



tidos. A mí siempre me ha gustado hacer goles. Junto a Añil, en el Murcia, fui el máximo goleador.

—El Madrid juega con sólo dos hombres en punta.

—Los extremos también juegan, pero me puedo adaptar a jugar en punta. Me encanta que la acción se desarrolle en el área.

—¿Quedaron atrás los malos ratos?

—Muy atrás; los años que me queden de fútbol no los cambiaría por ese día en Granada.

—¿La juventud, es un arma a tu favor?

—Es importantísima en un equipo. En el Madrid hay muchos jóvenes y hemos quedado campeones de Liga. Como dice mi «tío», don Santiago Bernabéu: «Los que deben renovarse son los demás.»

—¿Cómo ves tu próxima temporada?

—Creo que va a ser mi gran temporada en el Madrid. Tengo mucha fe en que suceda.

—A lo peor se repite la historia y te sacan en los últimos partidos, por lesión de los compañeros...

—¡Hombre!, no me seas gafe. Creo que las cosas me saldrán bien. Pero lo que me gustaría es que mi nombre esté en todas las alineaciones del Madrid. Mi camiseta es la blanca y espero poder vestirla hasta el final de mi vida deportiva.

—¿Ahora a descansar?

—Sí, esta misma noche me voy a Murcia y me dedicaré a nadar y entrenar.

Si algo le sobra a Macanás es confianza y optimismo.

Pilar JIMENEZ

Concedidos por la DND

PREMIOS ANUALES DEL DEPORTE

MADRID. (De nuestra Redacción.)—Han sido concedidos los premios anuales de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes correspondientes al año 1975.

La relación de los premios es la siguiente:

Copa Stadium: Grupo Cultural Covadonga, de Gijón.

Copa Barón de Güell: José Martínez «Pirri», futbolista del Real Madrid C. F.

Copa José Hermosa: Ayuntamiento de Guecho (Vizcaya).

Copa García Doctor: Pablo Porta Bussoms, presidente de la Real Federación de Fútbol.

Copa Luis de Arana: Félix Gancedo Gómez, campeón mundial de vela en la clase «snipe».

Copa Marqués de la Florida: Equipo nacional K-4 de piragüismo, campeón del mundo.

Copa Pedro de Ibarra: A los Clubs Stadium Casablanca, de Zaragoza, y Águilas, de Bilbao.

Trofeo General Moscardó: Federación Española de Halterofilia.

Trofeo Joaquín Blume: María Jesús Alegre Etayo, tercera en el Campeonato del Mundo de gimnasia rítmica deportiva.

Trofeo Antonio Victory: Carlos Kikpatrick O'Donnell (q. e. p. d.).

Trofeo Ministro Relaciones Sindicales: Empresa SEAT, de Barcelona.

Medallas de Oro al Mérito Deportivo

A propuesta del Delegado Nacional de Educación Física y Deportes, el Ministro Secretario General del Movimiento ha concedido la medalla al mérito deportivo, en su categoría de oro, a las personalidades y deportistas siguientes:

Don Fernando Herrero Tejedor (q. e. p. d.); don Jaime de Foxá y Torroba (q. e. p. d.); don Juan Gich y Bech de Careda; don Rafael Caverio; don Fernando López del Hierro; don José Durán Pérez; don Herminio Menéndez Rodríguez; don José María Esteban Celorrio; don José Ramón López Díaz-Flor y don Luis Gregorio Ramos Misión, componentes del equipo español K-4 de piragüismo, campeón del mundo en 1975. Don Pedro Domecq de la Riva.

También se ha concedido la placa de oro al mérito deportivo al Real Club Deportivo Español.

La Delegación Nacional de Educación Física y Deportes ha concedido un premio extraordinario al motociclista Angel Nieto Roldán.

Ayer, Junta general en el Real Madrid

HUELE A FICHAJES

■ Miljanic informó de lo que vio por Europa

Ya se han descubierto algunas cartas dentro del Real Madrid. Terminada la Liga y una vez han vuelto a casa todos los hombres que estaban en la selección española, se han establecido las vacaciones de verano, después de ser recibidos por el Alcalde de Madrid en la Casa de la Villa. Como más o menos cabía esperar, se ha prorrogado contrato a Benito, Pirri, Camacho, Miguel Angel, Velázquez, Aguilar, Andrés, Del Bosque, García Remón, Corral, Macanás, Vitoria y Rubián. Evidentemente, el que se les haya prorrogado contrato no quiere decir que todos sigan en el Real Madrid la próxima temporada. Los que han causado baja han sido Grosso, que ya había sido apartado del equipo a mitad de temporada y se había unido al grupo de preparadores; José Luis, que no se esperaba esta decisión de la Directiva blanca; Touriño, que, lógicamente, sabía que iba a quedar fuera del equipo, y aque no había jugado ningún partido completo la temporada que acaba de pasar, y Amancio, que quería seguir una temporada más, pero, al parecer, se ha llegado a un acuerdo, y Amancio quedará como técnico dentro de algún equipo. Falta por decidir qué se va a hacer con Netzer. El rubio jugador madridista espera impacientemente la decisión de los directivos, para tomar personalmente su porvenir. La larga espera nos

hace pensar, una vez más, que Netzer saldrá del Real Madrid esta temporada.

Ayer, Junta general

Ayer por la tarde hubo Junta general en el Real Madrid, presidida por don Santiago Bernabéu. Se trataron temas económicos del Club y se habló de los jugadores que terminan contrato. No hubo ningún comunicado oficial, y tras la Junta, Miljanic se reunió con los directivos blancos. Miljanic ha estado viajando mucho estos días; ha visitado a Inglaterra, el Holanda-Bélgica, España-Alemania, muchos partidos importantes. Imaginamos que Miljanic estuvo informando de todo cuanto ha visto. El Madrid está buscando nuevos jugadores para la próxima temporada, y, como siempre, lo está manteniendo en el mayor de los secretos. La Junta de ayer tarde y la reunión de Miljanic nos hace pensar que muy pronto aparecerán en el Bernabéu nuevos jugadores.

Mientras eso sucede, los jugadores han tomado sus vacaciones hasta el mes de julio. Ayer hubo pruebas físicas para algunos componentes, pero nada más. Las vacaciones han llegado, los fichajes llegarán muy pronto.

Che O.

Bolsa del Trabajo



2) Titulados

Ingeniero electrónico, con experiencia mínima de dos años y libre del servicio militar, precisa importante empresa dedicada a la industria fotográfica. Retribución a convenir según valía del candidato. Incorporación inmediata (R. M. 362.973 A).

Ingeniero industrial (rama eléctrica) precisa importante empresa dedicada a la instalación de montajes eléctricos. Imprescindible tener tres años de experiencia en montajes A. T. y B. T. Sueldo a negociar, según aptitudes y experiencia (R. M. 363.011 A-1).

Licenciado en Medicina necesita compañía de seguros. No es necesaria experiencia, pero sí estar libre del servicio militar. Jornada laboral de lunes a viernes, sólo por las mañanas. Remuneración muy interesante a convenir. Trabajo meramente profesional (R. M. 363.150 A).

Profesor mercantil para ocupar la jefatura de administración de importante empresa siderometalúrgica. Se requiere experiencia en trabajos similares y tener cumplido el servicio militar. Retribución a convenir. Incorporación inmediata (R. M. 363.347 A).



3) Técnicos medios

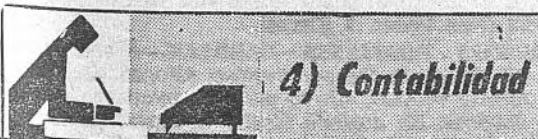
Ingeniero técnico industrial (rama eléctrica) para importante empresa dedicada a la instalación de montajes eléctricos. Imprescindible tener tres años de experiencia en montajes A. T. y B. T. Sueldo negociable, según aptitudes y experiencia (referencia M. 363.011 A).

Ingeniero técnico industrial necesita empresa dedicada a la fabricación de puertas metálicas. Preferible, pero no indispensable, con cierta experiencia laboral. Retribución a convenir (R. M. 362.777 A).

Ingeniero técnico electrónico, con una experiencia mínima de un año y libre del servicio militar, precisa importante empresa dedicada a la industria fotográfica. Retribución a convenir, según valía del candidato. Incorporación inmediata (R. M. 362.973 A-1).

Ingeniero técnico electrónico para empresa de artes gráficas. Preferible con experiencia en instalación y asistencia técnica de equipos de telecomposición. Carné de conducir clase B (R. M. 362.964 A-1).

Ingeniero técnico industrial precisa importante empresa de instalaciones industriales. Se requiere dos años de experiencia en instalaciones y proyectos, preferiblemente en protección contra incendios, amplios conocimientos del idioma inglés y permiso de conducir clase B. Horario intensivo de lunes a viernes (R. M. 363.123 A).



4) Contabilidad

Contable para empresa de industrias químicas radicada en Móstoles. Se requiere cinco años de experiencia y amplios conocimientos del idioma inglés. Jornada laboral de lunes a viernes, intensiva. Retribución a convenir (R. M. 363.356 A).

Jefe de contabilidad necesita importante sociedad financiera. Se requiere ser titulado mercantil y tener dos años de experiencia. Jornada laboral de cinco días semanales, intensiva durante todo el año (R. M. 363.141 A).



5) Personal de ventas

Representante necesita empresa de venta de maquinaria de artes gráficas. Buenas aptitudes para las relaciones humanas. Conocimientos sobre procesos de trabajo y maquinaria de reproducción para las artes gráficas. Preferible con experiencia comercial sobre este sector (R. M. 362.764 A).

Ayudante oficina de ventas para almacén de hierros. Preferible conocer del ramo y residencia en Ciudad Lineal-Canillejas. Servicio militar cumplido. Sueldo a convenir (R. M. 363.039 A).

Vendedor con coche propio precisa empresa de ventas de moquetas y alfombras. Servicio militar cumplido. Bachiller Superior (R. M. 363.114 A).

Jefe de ventas necesita importante empresa de ventas de maquinaria de oficina. Mercado a nivel nacional de equipos fotocontables y miniordenadores. Jornada de cinco días. Ingresos inmediatos del orden de 1.000.000 de pesetas anuales. Experiencia en puesto similar. Amplios conocimientos de Software. Dedicación plena. Se valorará conocimientos de inglés (R. M. 363.132 A).



6) Administrativos

Secretaría de dirección necesita sociedad inmobiliaria. Experiencia mínima de dos años. Se valorará experiencia en el ramo inmobiliario. Taquimecanografía perfecta. Traducción de inglés en español. Semana laboral de lunes a viernes. Jornada intensiva en verano (R. M. 363.374 A).

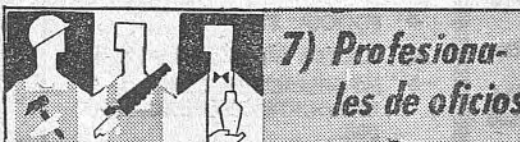
Grabador/a para Olivetti de 523. Experiencia demostrable. Libre del servicio militar o social. Zona o barrio Salamanca. Horario de 15 a 21 horas. Sábados libres. Sueldo a convenir (R. M. 363.392 A).

Jefe de almacén y envíos para trabajar en Torrejón de Ardoz en empresa siderometalúrgica. Sábados libres. Imprescindible experiencia (referencia M. 363.338 A).

Secretaría de dirección precisa grupo inmobiliario. Perfecta taquimecanografía. Experiencia en puesto similar. Capacidad de gestión, remuneración a convenir según aptitudes. Jornada partida hasta las 18,15 horas. Intensiva en verano. Sábados libres todo el año (R. M. 363.299 A).

Secretaría competente, con experiencia en mecanografía, archivo y correspondencia. Buena retribución. Empresa siderometalúrgica (R. M. 362.991 A).

Secretaría de dirección solicita grupo internacional de accesorios industriales. Experiencia en puesto similar. Dedicación absoluta. Conocimiento perfecto de español, francés y si es posible inglés (referencia 363.169 A).



7) Profesionales de oficios

Camarero para restaurante en Madrid, con un año de experiencia. Horario y sueldo a convenir (R. M. 362.713 A).

Camarero dependiente para bar-restaurante en Madrid centro. Horario continuado. Sueldo a convenir (R. M. 362.759 A-1).

Las personas interesadas en estos puestos de trabajo deberán dirigirse, personalmente o por escrito, enviando datos personales y profesionales, al Servicio Sindical de Colocación (calle del General Pardiñas, 5. Madrid-1), indicando la referencia correspondiente.

Camareras de hostelería, varias plazas, para bar-restaurante en Madrid. Horario continuo. Sueldo a convenir. No se precisa experiencia (R. M. 362.759 A-2).

Jefe de cocina para gran restaurante céntrico, con experiencia demostrable. Horario continuado. Sueldo interesante (R. M. 362.854 A-1).

Cocinero ayudante para restaurante, con servicio militar cumplido y experiencia. Sueldo a convenir (R. M. 362.854 A-2).

Cerrajero ayudante se precisa en industria de aire acondicionado. Horario normal partido. Sueldo a convenir (R. M. 362.777 A-1).

Cerrajero aprendiz industria de aire acondicionado. No necesaria experiencia (R. M. 362.777 A-2).

Electricista oficial 3.º para aire acondicionado, experiencia de un año. Trabajo en Madrid. Sueldo a convenir (R. M. 362.795 A-1).

Colocador de cristales oficial 3.º para industria de aire acondicionado, con experiencia. Trabajo en Madrid. Sueldo a concertar (R. M. 362.795 A-2).

Bobinadora de transformadores se precisa en industria electrónica. No se precisa experiencia. Sueldo a convenir (R. M. 362.816 A).

Cortador confección de máquina eléctrica para empresa de confección de Madrid. Con cuatro años de experiencia. Categoría de oficial. Sueldo a convenir (R. M. 363.066 A).

Oficiales 1.º carpintería de aluminio para trabajar en Fuenlabrada. Con experiencia. Sueldo a convenir (R. M. 362.946 A).

Tejedoras ayudantes para géneros de punto, con experiencia. Horario continuado. Sueldo a convenir (R. M. 362.982 A-1).

Tejedoras oficiales 1.º para taller en Madrid. Horario continuo. Sueldo a concertar. Se exige experiencia (R. M. 362.982 A-2).

Maquinistas para Novak se precisan en industrias peletera en Madrid. Con experiencia de tres años. Sueldo a convenir (R. M. 363.002 A-1).

Rematadoras para Novak, con experiencia y práctica. Horario partido. Sueldo a convenir. Trabajo en Madrid (R. M. 363.002 A-2).

Un ajustador oficial 1.º, un tornero oficial 1.º y un fresador oficial 1.º, con experiencia, especialistas en moldes de inyección para trabajo en zona de Aranjuez y Alcalá de Henares. Condiciones según valía (R. M. 363.093 A).

Fumigadores expertos en aplicación de insecticidas y rodenticidas. Experiencia demostrable. Sueldo a concertar (R. M. 362.955 A).

Encargados y capataces de albañilería para empresa constructora con obras a 40 kilómetros de Madrid. Se precisa experiencia de tres años. Sueldo a convenir (R. M. 363.020 A).

Soldadores especialistas P. V. C. oficiales 2.º, con experiencia. Horario partido. Sueldo a convenir para industria fotografía (R. M. 362.973 A).

Tapicero maquinista para máquinas industriales de coser, con experiencia. Trabajo en Madrid (referencia 363.196 A).

Oficial 1.º mecánico electricista de automóviles para taller de reparaciones en Madrid. Horario normal. Sueldo a convenir (R. M. 363.329 A).

Encargada de boutique para grandes almacenes. Inútil sin experiencia. Condiciones a convenir. Reserva a colocados (R. M. 363.226 A).

Dependientes barra para parque deportivo en Madrid, con experiencia. Horario de 8 a 4 tarde. Sueldo, 16.000 ptas. Contrato por temporada (referencia M. 363.217 A).

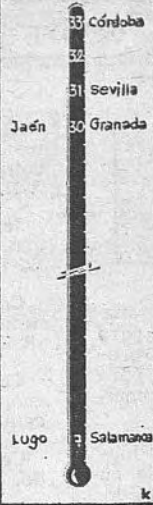
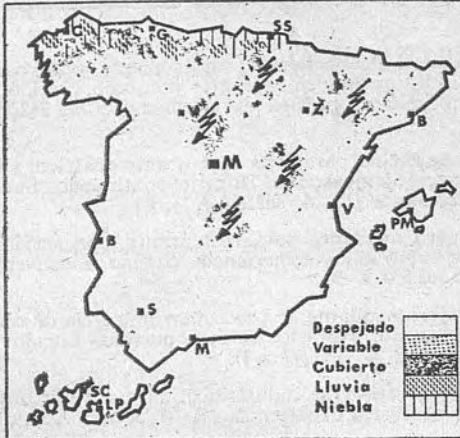
Cocineros ayudantes para restaurante centro Madrid. Con experiencia. Horario partido. Sueldo a concertar (R. M. 363.431 A).

Peluquera oficial para céntrica peluquería señoras. Horario normal. Sueldo de convenio (referencia M. 363.178 A).

Manicura con experiencia para centro de belleza femenino. Retribución muy interesante (referencia M. 363.244 A).

Peluquera aprendiz adelantada para establecimiento zona Ventas. Sueldo a concertar (referencia M. 362.094 A).

TIEMPO



(Datos del Servicio Meteorológico Nacional)

TORMENTAS DE CALOR

MADRID, 25. (Servicio especial de Pyresa.)—Durante las últimas veinticuatro horas se han registrado precipitaciones débiles o tormentas en Galicia, Cantábrico, Segura y Canarias, destacando Calamocha, con diez litros de precipitación, Daroca con ocho, La Molina y Lérida con cinco y San Sebastián y Morón con cuatro. La nubosidad ha sido abundante en el norte de Galicia, Cantábrico, Ebro, Cataluña, Levante y Canarias, y las temperaturas han continuado altas.

INFORMACION TECNICA Y PRONOSTICO.—Los mapas previstos por el Servicio Meteorológico Nacional sitúan un anticiclón en Azores, desplazándose hacia el golfo de Vizcaya. En la península Ibérica las presiones seguirán altas y el viento soplará caliente de componente este. Para mañana debe esperarse cielo nuboso con algunas lluvias o lloviznas en Galicia y Cantábrico; habrá nubosidad abundante en Cataluña, Ebro, norte de Levante y las dos mesetas, con chubascos tormentosos más frecuentes en las comarcas montañosas. En el resto de España, buen tiempo, poco nuboso. Las temperaturas continuarán altas.

TEMPERATURAS EXTREMAS

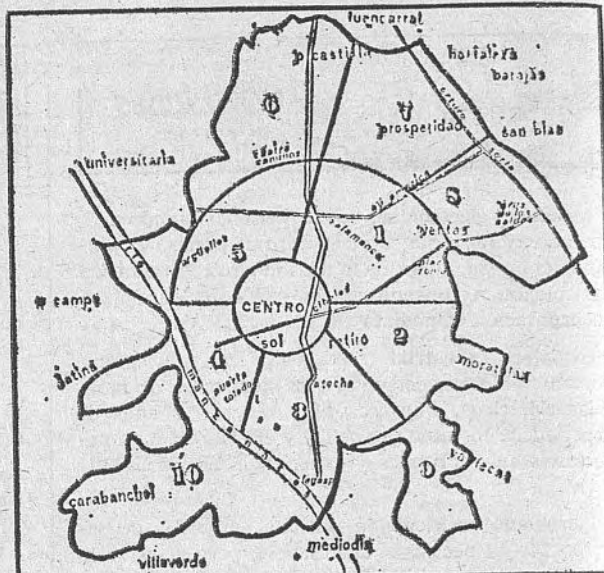
EN ESPAÑA:

- La Coruña: 12 y 15.
- Pontevedra: 11 y 22.
- Oviedo: 9 y 12.
- Santander: 9 y 15.
- Bilbao: 12 y 15.
- San Sebastián: 13 y 16.
- León: 8 y 21.
- Burgos: 10 y 13.
- Valladolid: 11 y 23.
- Salamanca: 7 y 25.
- Madrid: 11 y 29.
- Zaragoza: 13 y 21.
- Logroño: 14 y 16.
- Huesca: 11 y 20.
- Lérida: 16 y 21.
- Barcelona: 15 y 21.
- Gerona: 10 y 20.
- Valencia: 17 y 22.
- Alicante: 16 y 27.
- Murcia: 16 y 28.
- Sevilla: 13 y 31.
- Córdoba: 13 y 33.
- Málaga: 15 y 24.
- Palma de Mallorca, 11 y 29.
- Santa Cruz de Tenerife: 17 y 22.
- Las Palmas de Gran Canaria: 17 y 23.

EN EUROPA:

- Oslo: 8 mín. y 14 máx.
- Estocolmo: 4 y 24.
- Londres: 11 y 18.
- Amsterdam: 7 y 19.
- Berna: 9 y 15.
- Bruselas: 6 y 20.
- Copenhague: 10 y 13.
- París: 12 y 21.
- Lisboa: 11 y 22.
- Berlín: 9 y 17.
- Hamburgo: 7 y 16.
- Roma: 10 y 22.

LA CONTAMINACION



El tiempo tormentoso, junto a las bajas presiones y a las ascendencias térmicas, configuraron a lo largo de las últimas veinticuatro horas una situación atmosférica bastante favorable desde el punto de vista de la contaminación.

Como consecuencia de lo anterior, los valores registrados al comenzar la semana nos mostraban una mejoría con respecto a los que soportó la ciudad durante los últimos días de la precedente, volviendo a predominar claramente en las distintas zonas del recinto urbano los índices de contaminación moderados.

Las concentraciones más altas de contaminantes se dieron ayer en las estaciones situadas en los puntos siguientes: calle de López de Hoyos, calle de María de Molina, plaza de Fernández Ladreda, avenida de José Antonio, glorieta de Carlos V y confluencia de las calles de Goya y Alcalá.

Contaminación en todas las zonas: MODERADA.

actos para hoy

A LAS 16,00 HORAS

I Jornadas sobre Bibliografía. Fundación Universitaria Española, Alcalá, 93. «Sobre algunos libros de la biblioteca de Francisco Bruna», «El impresor madrileño del siglo XVII, Francisco Martínez», «Protoincunables españoles», «Impresión y distribución de libros litúrgicos en España», «Vicisitudes de una publicación científica española», «Observaciones astronómicas en los reinos del Perú», «Algunas consideraciones actuales en torno a la bibliografía cervantina», «Libros de religión y de moral para la mujer española del siglo XIX», «Situación actual de la bibliografía española». Clausura de las Jornadas, por don Pedro Sainz Rodríguez.

A LAS 19,15 HORAS

Proyección de la película «Las sorpresas», de Luis Puenzo, C. Galettini y A. Fischerman. Instituto de Cultura Hispánica. Ciudad Universitaria.

A LAS 19,30 HORAS

«Itinerario poético», por Manuel Lacarta y Jesús Montoro. Sala de Conferencias. «Los retratos del Ateneo, mal vistos por sus contemporáneos», por Jorge Llopis. Salón de Actos. Ateneo, Prado, 21.

— Polifonía a cuatro voces, cuarteto Leoz. Círculo Cultural «Medina», Serrano, 3.
— «Confesiones de un novelista perplejo», por don Gonzalo Torrente Ballester. Instituto de Cultura Hispánica. Ciudad Universitaria.

A LAS 20,00 HORAS

Acto académico en memoria de don Ciríaco Pérez Bustamante y de la Vega. Intervendrán: Doctor Joaquín Reguera Sevilla, doctor Ramón Ezquerro Abadía, doctor Francisco Solano Pérez Lila y doctor Juan Pérez de Tudela. Instituto Español Sanmartiniano. Salón de Actos del C. M. «Nuestra Señora de Luján», Martín Fierro, s/n.

— Concierto de piano. Intérprete: Manuel Carra. Programa: Schubert, Mendelssohn, Chopin, Schumann, Brahms, Mompou y Albéniz. Fundación «Juan March», Castelló, 77.

— Recital de música a cargo del coro universitario «Virgen del Loreto», del C. M. Baberán. Casa de Avila, Galileo, 7.

A LAS 21,00 HORAS

«La personalidad humana en la fonomenología de la parapsicología», por don José Caramés Río. General Gallegos, número 1, 1.ª A.

TELEFONOS DE URGENCIA



- ◆ BOMBEROS: 2323232.
- ◆ TAXIS: 7411900.
- ◆ AEROPUERTO DE BARAJAS: 2054372.
- ◆ INFORMACION RENFE: 7333000 - 7332200.
- ◆ TELEBEN (telegramas por teléfono): 2328800 - 2328906 - 2222951.
- ◆ POLICIA: 091.
- ◆ POLICIA MUNICIPAL: 092.
- ◆ INFORMACION GENERAL Y SERVICIOS DE SPERTADOR. 098.
- ◆ SERVICIO MEDICO DE URGENCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL: 7345500.
- ◆ URGENCIAS INTOXICACIONES: 2323366.
- ◆ CENTRO QUEMADOS CRUZ ROJA: 2445207.
- ◆ INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA: 2419169.
- ◆ AMBULANCIAS: 2523264.
- ◆ TELEFONO DE LA ESPERANZA: 4590050.
- ◆ INFORMACION DEPORTIVA: 097.
- ◆ INFORMACION HORARIA: 093.

CUPON PRO CIEGOS 088

Farmacias en servicio de urgencia abiertas día y noche

TETUAN - FUENCARRAL - PEÑA GRANDE.—Infanta Mercedes, 79; Hernani, 68; General Cabrera, 23; Barón del Castillo, 2; Muller, 49; Badalona, 82 (Poblado Dirigido Fuencarral. Post. bl. 7); Fermín Caballero, 51; Islas Galápagos, 3.

UNIVERSIDAD - MONCLOA.—Galileo, 81; Torre de Madrid, plaza España, 18.

CHAMBERI.—Alonso Cano, 69; General Alvarez de Castro, 42; San Bernardo, 112; Juan de Austria, 1.

CENTRO - LATINA.—Hortaleza, 84; Salud, 10; plaza Mayor, 17; avenida Valladolid, 41.

CARABANCHEL - EXTREMADURA.—General Ricardos, 105; Camino Viejo de Leganés, 171; calle de la Laguna, 133; grupo Loyola, casa 56; Fray José Cerdeira, 39; avenida Aviación, 109; Escalona, 103; Yébenes, 110; paseo Extremadura, 230; María del Carmen, 61.

ARGANZUELA - VILLAVEDE.—Mesón de Paredes, 16; Ribera de Curtidores, 12; paseo Santa María de la Cabeza, 80; Jesús del Gran Poder, 1 (Usera).

CHAMARTIN - HORTALEZA - CANILLAS.—Avenida Generalísimo, 138 (Mauricio Ravel); avenida Alfonso XIII, 139 moderno; Alberto Alcocer, 47; avenida Generalísimo, 43; Juan Ramón Jiménez, 28; Joaquín Costa, 7; López de Hoyos, 83; Carril del Conde, 100; El Bosque, Ramonet, 13.

VENTAS - SAN BLAS - CANILLEJAS.—Avenida de Aragón, 226; Achuri, 23; Lago Constanza, 38; Virgen de la Fuencisla, 13; San Marcelo, 15; Hermosilla, 130.

SALAMANCA.—Avenida de Baviera, 13, parque Avenida; Diego de León, 63; Goya, 119; Jorge Juan, 104; José Ortega y Gasset, 85.

RETIRO - MEDIODIA.—Lope de Rueda, 34; Sánchez Barcaiztegui, 37; Alfonso XII, 11; Atocha, 94; paseo de las Delicias, 106.

VALLECAS (PUENTE DE).—Venancio Martín, 45; Puerto Alto, 21; Concepción, 22; C. R. S. Pedro, 45. Cuatro Fuentes-Entrevías.

TURNO 4

GACETILLAS

ORQUESTA NACIONAL RENOVACION ABONOS

Abonados sábados, hasta el 31 mayo, en sección Entidades Musicales, calle Carlos III, de 10 a 13,30 y de 17 a 19, menos festivos y tarde sábados. Indispensable presentar con los impresos Documento Identidad.

teatros

ALCALA-PALACE. (Alcalá, 90. Metro Goya. T. 2254608.)—Domingo, 23, 11: Recital de Juan Antonio Espinola.

ALCAZAR.—Hoy, 7 y 10,45: Compañía de Revistas Zoristas Santos en Los sinvergüenzas tienen eso (de Alfonso Paso y G. Morcillo). Con María Silva, Tania Ballester, Clara Urbina, Rossana Dipre. Actriz invitada: María Kosty. Y el nuevo ballet de Miss Baron. Martes, descanso compañía. Últimas semanas.

ALFIL.—(Pez, 10. Teléfono 2318152.) Hoy, 7,30 y 11 noche: Las criadas (de Genet). ARLEQUIN. (San Bernardo, 5. M. Santo Domingo. T. 2475131.)—Todos los días, 19,15 y 23: Las hermanas de Buffalo Bill.

ARNICHES.—(Cedaceros, 7. 2224991. Metro Sevilla.) 7 y 10,45: ¡Aclamada unánimemente por toda la crítica! Hablamos a calzón quitado. De Guillermo Gentile. Dijo "Cambio-16": «En cuanto se estrenó en Madrid "Hablemos a calzón quitado" hizo coincidir a casi toda la crítica: "Un espectáculo excepcional».

BEATRIZ.—7 tarde y 10,45 noche: Compañía Arturo Fernández en Sencillomente un burqueño (de Françoise Dorin). Versión española de Juan José Arceche. Últimas semanas.

BENAVENTE.—(Plaza de Vázquez de Mella. Teléfono 2218664.) Hoy, 7,15 y 10,45: Marisa de Leza y Manuel Tejada en La doble historia del doctor Valmy (de Buero Vallejo). Con Andrés Meliuto y la colaboración de Carmen Carbonell. Dirección: González Verge.

BELLAS ARTES.—Hoy, 7 y 10,45: Juan Diego en La vida es sueño (de Calderón). Con María Jesús Sirvent, Pedro del Río, Francisco Portes, Mercedes Sampietro, Salvador Vives y Gabriel Llopart en el «rey Basilio». Dirección: José Tamayo. Tres últimas semanas.

CALDERON.—7, 10,45: Ruiz Navarro presenta: Andrés Ruiz y su gran compañía de revistas en Del coro al caño. Fantástico superespectáculo de Pejares, Bariego y Aznarreta, con la supervedette americana Gogó Rojo, el Ballet inglés Guis and Dolls, Luis Barbero, la escultora Rosy Luzelly, Carlos Ruiz. Maravilloso montaje y coreografía de Ricardo Ferrante. La revista más sensacional y lujosa presentada en España. Un alarde de gracia y humor. Más de 250 representaciones. Últimas semanas.

CLUB.—(Avenida José Antonio, 35.) Hoy, 7,30 y 11 noche, estreno: Puede ocurrir mañana. Sorprendente comedia original del nuevo valor para las letras y el teatro español J. C. Ordóñez Miranda.

Con Maite Blasco, José Sancho, Pilar Muñoz, Fernando Cebrían y María Paz Molinero. Dirección: Justo Pastor.

COMEDIA.—11 noche: Manuel Collado presenta hasta el 29 de junio a José Luis López Vázquez en Equus (de Peter Shaffer). Con Margot Cottens, Luis Peña, Manuel Sierra, la colaboración especial de Ana Diosdado y María José Goyanes, y en el papel de «Alan» Manuel Angel Egea. Escenografía: Antonio Cortés. Dirección: Manuel Collado. (Se ruega puntualidad.)

COMICO.—(2274537. Paseo Delicias, 41. Metro Palos de Moguer.) 7,30, 11: Segundo año de éxito: La muchacha sin retorno (de Santiago Moncada). Compañía Ismael Merlo. Mari Carmen Prendes. Aurora Redondo. Africa Prat. Actriz invitada: Amelia de la Torre. Dirección: Cavetano Luca de Tena. ¡Arrolladoramente divertida! Últimos días.

ESLAVA.—(2665440.) Hoy, 7 y 10,45: Compañía Paco Martínez Soria presenta la comedia cómica ¡Que se deja usted el paraguas! De José Lucio. Adaptada por Dionisio Ramos. ¡Éxito cómico! Mayores catorce años.

FIGARO.—Hoy, 7,30 y 11 noche: Corral de Comedias presenta el teatro furioso de Francisco Nieva. Laly Soldevila. José María Prada. Valeriano Andrés. Pilar Barden en La carroza de plomo candente y El combate de Opalos y Tasia. Con Julia Trujillo en «Opalos» y Ana María Ventura en «Tasia». Félix Navarro y Rosa Valentí. Colaboración especial, Luisa Rodrigo. Dirección: José Luis Alonso. «Hay aquí desnudos no gratuitos y decorativos, sino integrados en la obra y con una finalidad revulsiva.» (Andrés Amorós, «Ya.») «Una obra crucial para el teatro español.» (Carlos Luis Álvarez, «Blanco y Negro.»)

INFANTA ISABEL.—(Teléfono 2214778. Metro Banco, salida Barquillo.) Empresa y Dirección Arturo Serrano. 7 y 11 noche: ¡Acontecimiento cómico! Juanjo Menéndez en ¡Qué país...! Con César Godoy, Miquel Ayones, Rosa Girón. Actriz invitada: Lina Canalejas. Al igual que en París, Londres y Nueva York, triunfa en Madrid. Hacia las 300 representaciones.

LARA.—(2211631.) 7,30 y 11: Vicky Laqos, Pedro Civera en El partido (de Alfredo Amestoy). Con José M. Escuer y la aparición en público del propio Alfredo Amestoy. Dirección: Angel García Moreno.

LATINA.—(Tel. 2652835.) Empresa Colsada. Hoy, 7 y 10,45: Compañía titular de revistas con el estreno de la revista cómica-fantástica de sexy ciencia-ficción: El desnudo de Venus o La Venus erótica. Una revista sin tapujos para 1976. Supervedette frívola Lidia Moreno, primer actor y director, Quique Camoiras. La revista de las sorpresas. Con un espectacular alarde de mujeres sexy en el formidable ballet Euro Danz y Las Alegres Chicas de Colsada. Localidades a la venta con cinco días.

MARAVILLAS.—(4465730.) Hoy, 7 y 10,45: ¡Quinto año de éxito! Compañía Pedro Osi-

naqa con Ana María Vidal y José Cerro en Sé infiel y no mires con quién. ¡El éxito de los éxitos! Con Julia Caba Alba como la señorita Smith. ¡Arrolladoramente cómica! El espectáculo que ha batido todos los récords de permanencia en cartel y de asistencia de espectadores. ¡Más de 3.000 representaciones! ¡Dos millones de espectadores!

MARIA GUERRERO.—Hoy, 4 tarde: Teatro Municipal Infantil de Madrid presenta Sobre un caballo de abril o las trombas del rey Geniuo (de Sebastián Bautista de la Torre). Música: Pedro Luis Domingo. Dirección: Antonio Guirau.

MARQUINA.—(Prim, 11. Teléfono 2318467.) Hoy, 7 y 10,45: Compañía de Actores Asociados presenta Los chicos de la banda (de Marc Crowley; adaptación: Artime y Azpilicueta). Reparto, por orden de aparición: Hugo Blanco, Andrés Resino, Ramón Corroto, Damián Velasco, Adolfo Alises, Julio Gasette, Ernesto Aura, Juan Pedro, José Luis Pellicena. Dirección: Jaime Azpilicueta. Importante: Una comedia para personas muy formadas.

MARTIN.—(Santa Brígida, 3. M. Tribunal. T. 2316303.)—Todos los días, 19,15 y 22,45. Lunes, descanso. La loca tentación.

MONUMENTAL.—(Teléfono 2271214. Atocha, 65. Metro Antón Martín. Parking, frente al teatro, Atocha, 70.) ¡Cuatro últimos días. Hoy, descanso. Mañana, 7 y 10,30: ¡Los mejores del cante! en Españolísimo. ¡Juanito Valderrama! ¡Dolores Abril! ¡Antonio Molina! ¡Enrique Montoya! ¡Pepita Cachero! ¡Porrinas de Badajoz! ¡Perlita de Triana! ¡Los Serranos! ¡Loli Villablanca! ¡Ballet Heredias! ¡Los Alexis! ¡Luis Ródenas! Y otras voces famosas en la más gigantesca manifestación del cante. Apto. ¡Maravilloso! ¡Sensacional! Miércoles, descanso.

MUÑOZ SECA.—(Plaza del Carmen. 2219047.) Hoy, 7,30 y 11: La calentura. El vodevil de la carcajada continúa. Una creación de Andrés Magdaleno, Natalia Silva y Lili Murati y gran compañía. Hacia las 200 representaciones entre toneladas de risas. (La divertida historia de un hombre arrojado desnudo al escenario por unos ladrones. Véala, le puede ocurrir a usted).

REINA VICTORIA.—(Carrera de San Jerónimo, 22. M. Sevilla. T. 2213458.) Todos los días, 19 y 22,30: sábados y vísperas, 19 y 22,30. Lunes y jueves, descanso. ¿Por qué corres, Ulises?

SALA CADARSO.—(Cadarsó, 18. M. Plaza de España. Aut. Circular, 25 y 39. T. 2421425.)—Miércoles, jueves y viernes, 22,30: sábados, 20 y 22,30; domingos, 20: La Murga.

VALLE INCLAN.—Hoy, 7,15 y 10,45: Julia Martínez, Francisco Valladros, Mara Goyanes en El filántropo. (Una comedia burlesca.) De Christopher Hampton. Con Miquel Palenzuela y Nicolás Dueñas en Don. Dirección: Rafael Pérez Sierra.

ZARZUELA.—XIII Festival de la Opera de Madrid. Hoy, 9,30 noche: Otelo (de Verdi). Maestro director: Nino Sanzogni. Director de escena: Joaquín Deus. Orquesta Sinfónica de la RTV Española. Coro Nacional de España.

cines

NUMERADA

ALBENIZ (Cinerama). (Paz, 11. M. Sol. T. 2220200.)—Laborables y festivos, 16,30 y 22; sábados y vísperas, 16,30, 19 y 22,30; festivos, matinal, a las 11: Escándalo.

ALCALA-PALACE. (Alcalá, 90. Metro Goya. T. 2254608.)—Laborables y festivos, 16,30, 19 y 22; Cromwell. Martes, 18, a las 22,30; Recital de Claudia y Alberto Gambino.

AMAYA. (Gral. Martínez Campos, 9. M. iglesias. T. 4484169.)—Laborables y festivos, 16,30, 19 y 22: El viejo fusil.

AVENIDA.—(2217571.) 4,30, 7, 10,45: Alicia ya no vive aquí. Ellen Burstyn, Kris Kristofferson. Technicolor. Director: Martin Scorsese. Oscar de Hollywood a la mejor actriz. Ellen Burstyn. Segunda semana.

BENLUIRE.—7, 10,30: El gran dictador. La obra maestra de Charles Chaplin. Dieciocho años y catorce acompañados.

BILBAO. (Fuencarral, 118. Teléfono 4475897.)—Laborables, 19 y 22; sábados y festivos, 16,30, 19 y 22: La mosca hispánica.

BULEVAR. (Alberto Aguilera, 56. M. Argüelles. T. 2472867.)—Laborables y festivos, 16,30, 19 y 22: Pascual Duarte.

CALLAO. (Plaza Callao, 3. M. Callao. T. 2225801.)—Laborables, 19 y 22; sábados, 16,30, 19 y 22,30; festivos, 16,30, 19 y 22: La reencarnación de Peter Proud.

CAPITOL. (Av. José Antonio, 41. M. Callao. T. 2222229.)—Laborables, 19 y 22; sábados, 16,30, 19 y 22,30; vísperas, 19 y 22,30; festivos, 16,30, 19 y 22: Flic Story.

CARLOS III. (Goya, 5. M. Serrano. T. 2750002.)—Laborables, 19 y 22; sábados, 16,30, 19 y 22,30; festivos, 16,30, 19 y 22: Yo, Viernes.

CARTAGO.—(Bravo Murillo número 28.) 7, 10,30: El gran dictador. La obra maestra de Charles Chaplin. Dieciocho años y catorce acompañados.

COLISEVM.—7 y 10,30: Una extraña pareja de polis (Alan Arkin, James Caan). Panavisión. Technicolor. Mayores dieciocho años.

CONDE D'JUE. (Alberto Aguilera, 4. M. San Bernardo. T. 4484370.)—Laborables y festivos, 16,30, 19 y 22: La botetada.

CONSULADO. (Atocha, 38. M. Antón Martín. T. 2394747.)—Laborables, 19 y 22; sábados, 16,30, 19 y 22,30; festivos, 16,30, 19 y 22: La mosca hispánica.

ESPAÑOLETO (Estereorama). (Fernández de los Ríos, 67. M. Moncloa. T. 2445492.)—Laborables, 19 y 22,15; festivos, 16, 19 y 22,15: El reportero.

FUENCARRAL.—7, 10,45: Tiburón. Cinemascope. Color. Mayores catorce años y menores acompañados.

GRAN VIA. (Av. José Antonio, 66. M. Plaza de España. T. 2471029.)—Todos los días, 16, 19 y 22,15: El hermano más listo de Sherlock Holmes.

LOPE DE VEGA. (Av. José Antonio, 55. M. Santo Domingo. Plaza de España. T. 2472011.)—Laborables y festivos, 19 y 22,15: El alijo.

MOLA.—7, 10,45: El alegre divorciado. Paco Martínez Soria. Eastmancolor. Catorce años y menores acompañados.

NOVEDADES.—(Orense, 26. Complejo AZCA.) 7, 10,30: El gran dictador. La obra maestra de Charles Chaplin. Dieciocho años y catorce acompañados.

PALACIO DE LA MUSICA.—4,30, 7, 10,45: El alegre divorciado. Paco Martínez Soria. Eastmancolor. Catorce años y menores acompañados.

PAZ-TODD-AO.—Teléfono 4464566.) 7, 10,45: El libro de buen amor segundo. Manolo Otero, Esperanza Roy, Sandra Mozarowski, Mari Paz Ponal. Mayores dieciocho años. Estreno exclusivo.

RIALTO.—7, 10,30: Tarde de perros. Al Pacino. Mayores dieciocho años. Segundo mes.

CONTINUA

ALBA. (Duque de Alba, 4. M. Tirso de Molina. T. 2270785.)—Laborables y festivos, continua desde las 10: Entre Dios y el diablo y Yo vigilo el camino.

ALVI. (Joaquín García Morato, 132. M. Ríos Rosas. T. 2548955.)—Laborables, continua desde las 16,30; festivos, numeradas, 16,30, 19 y 22: Vidas sin barrera.

AMERICA. (Paseo de las Delicias, 83. M. Delicias. T. 2278028.)—Laborables y festivos, continua desde las 16: Qué diablos pasa aquí y Domingo sangriento.

APOLO. (Fernández de los Ríos, 34. M. Quevedo. T. 44676818.)—Laborables y festivos, continua desde las 16: Los invencibles del karate y El love feroz.

ARAGON. (Alcalá, 334. M. Quintana. T. 2675452.)—Laborables, continua desde las 16,30; festivos, continua desde las 16: McQ y Yo soy mujer.

ARGENTINA. (Gran San Blas. Metro San Blas. T. 2065307.)—Laborables y festivos, continua desde las 17: Revak el rebelde y El calzonazos.

ASTORIA. (Paseo de Extremadura, 9. Aut. 31, 33 y 36. T. 4646490.)—Laborables, continua desde las 16,30; festivos, continua desde las 16: El maratón de la Pantera Rosa y Nicolás y Alejandra.

AZUL. (Av. José Antonio, 76. Metro Plaza España. T. 2479949.)—Laborables y festivos, continua desde las 10: Secretos de un matrimonio.

BAHIA. (Cartagena, 30. M. Diego de León. T. 2464697.)—Laborables y festivos, continua desde las 16: Los invencibles del karate y El love feroz.

BECOUER. (Antonio Vicent, 34. M. Marqués de Vadillo. T. 2696084.)—Laborables, continua desde las 17; festivos, continua desde las 15,30: Lunes a miércoles: El lobo de mar y Aquellos chalados en sus locos cacharros. Jueves a sábado: El embrollón y 5.000 dólares de recompensa. Domingo: Desde Rusia con amor e Y con ellos llegó la bronca.

BRISTOL. (Melquiades Biencinto, 8. M. Puente de Vallecas. T. 4782343.)—Laborables y festivos, continua desde las 17: Pies grandes y Los cuatro mosqueteros.

CANADA. (Vía Carpetana, 147. Autobús 17. T. 4610625.)—Laborables, continua desde las 17; sábados y festivos, continua desde las 16. Martes, cerrado. El policía, el gangster y el violento y Nicolás y Alejandra.

CANCELLER. (Alcalde López Casero, 15. M. Carmen. T. 4043471.)—Laborables, continua desde las 16,30; festivos, numeradas, 16,30, 19 y 22: Vidas sin barrera.

CANDILEJAS. (Plaza de Luca de Tena, 7. M. Palos de Moguer. Teléfono 2287492.)—Laborables y festivos, continua desde las 16: Dios mío, cómo he caído tan bajo? y Zorrita Martínez.

CARRETAS.—10 mañana: La prima Anóelica y Zardoz.

CAPRI. (Narciso Serra, 8. M. Menéndez Pelayo. T. 2523528.)—Laborables, continua desde las 16,30; festivos, continua desde las 16: La mota se me sube a la nariz y Kung-Fú contra los siete vampiros de oro.

CAROLINA. (Bravo Murillo, 202. M. Estrecho. T. 2793139.)—Laborables y festivos, continua desde las 16,30: Perfume de mujer y La casa número 11.

CERVANTES. (Corredera Baja, 39. M. Noviciado. T. 2228109.)—Laborables y festivos, continua desde las 16,30: Un terro para la historia y Branigan.

CIUDAD LINEAL. (López de Hoyos, 207. Aut. 9. T. 2590704.)—Laborables y festivos, continua desde las 17: Pies grandes y El hundimiento del Japón.

COIMBRA. (Av. Oporto, 41. Autobús 55. T. 2608935.)—Laborables, continua desde las 17; festivos, desde las 16: Quien roba a un ladrón... y La última noche de Boris Grushenko.

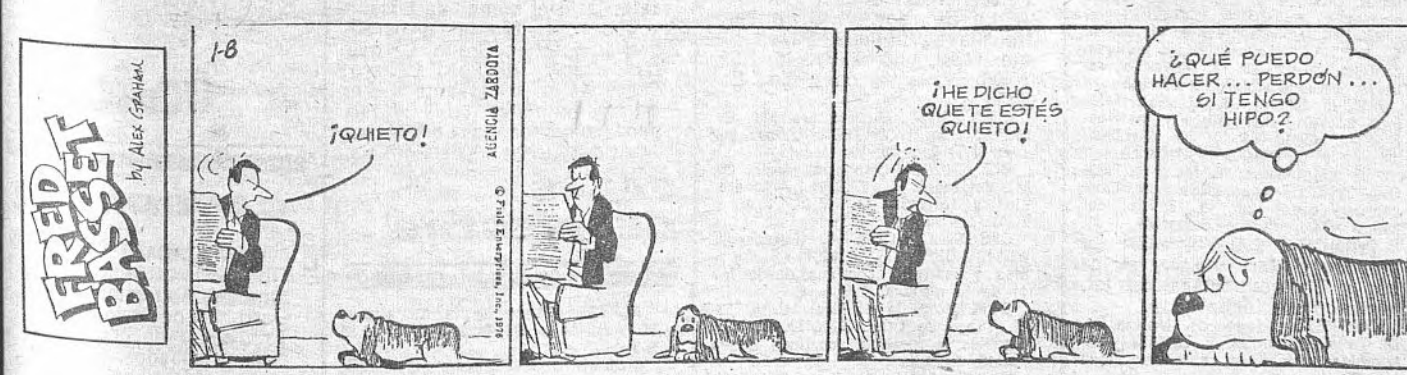
CONCEPCION. (Plaza Virgen del Romero, M. Quintana. T. 4048647.)—Laborables y festivos, continua desde las 16: Dios mío, cómo he caído tan bajo? y El veredicto.

CONDADO. (Bravo Murillo, 121. M. Cuatro Caminos. T. 2331528.)—Laborables y festivos, continua desde las 15: Dormir y ligar todo es empezar y Pánico en la calle 110.

COPACABANA. (Almendrales, 37. Aut. 6. T. 2691082.)—Laborables, continua desde las 17; vísperas y festivos, continua desde las 16: Quien roba a un ladrón... y La última noche de Boris Grushenko.

CRISTAL. (Bravo Murillo, 120. M. Cuatro Caminos. T. 2345107.)—Laborables y festivos, continua desde las 16: Fin de semana al desnudo y El furor de la codicia.

CHAMARTIN. (Bravo Murillo, 320. M. Valdeacederas. T. 2791621.)—Laborables y festivos, desde las 16: La primera entrega y Virilidad a la italiana.



EL PILAR. (Av. Betanzos, 37. Autobuses 42 y 49. T. 2011020.)—Laborables, continua desde las 17,30; festivos, desde las 15,15: Un beso en el puerto y Marco Polo.
EMPERADOR. (Fernández de los Ríos, 59. M. Quevedo. T. 2431151.)—Laborables y festivos, continua desde las 16: Lunes a miércoles: Secretos de la cosa nostra y Miércoles de ceniza. Jueves a domingo: El equívoco y Bolt, agente trueno.
ESPAÑA. (Sebastián Alvaro, 12. Suburbano Campamento. T. 2181703.)—Laborables, continua desde las 16,30; festivos, desde las 15,45; matinales, infantiles, 11. Lunes: Les llaman y les llaman dos sinvergüenzas y Perfume de mujer. Miércoles a viernes: Shaft vuelve a Harlem y Los gallos de la madrugada. Sábado y domingo: Caza implacable y Asesinato en el Orient Express.
ESPAÑA CINEMA. (Gral. Ricardos, 4. Aut. 34. T. 2695670.)—Laborables, continua desde las 16,30; festivos, desde las 16: La mostaza se me sube a la nariz y Kung-Fú contra los siete vampiros de oro.
ESPRONCEDA. — Familiar. 4,30 a 9,10: Agarrame ese fantasma (Abbot y Costello) y la reposición de la deliciosa película El oso Ben. Color. Toleradas. Noche, desde las 9,20: American Graffiti (de George Lucas). Mayores.
EUROPA. (Bravo Murillo, 160. Metro Estrecho. T. 2331048.)— Laborables y festivos, continua desde las 16: Un diamante al rojo vivo y La última noche de Boris Grushenko.
EXCELSIOR. (Av. Albufera, 43. M. Nueva Numancia. T. 4772441.)—Laborables, continua desde las 16,30; festivos, continua desde las 16: El maratón de la Pantera Rosa y Nicolás y Alejandra.
EXTREMADURA. (Paseo Extremadura, 153. Aut. 31 y 36. T. 4641092.)—Laborables y festivos, continua desde las 17: Vidas sin barrera y Vida conyugal sana.
FALLA. (Colegiata, 9. M. Tirso de Molina. T. 2281710.)—Laborables, desde las 17; vísperas y festivos, continua desde las 16: Dios mío, ¿cómo he caído tan bajo? y El hombre de Mackintosh.
FANTASIO. (José Ortega y Gasset, 63. M. Lista. T. 4017171.)—Laborables, continua desde las 16,30; festivos, tres sesiones numeradas: Cria cuervos...
FATIMA. (Avda. Nuestra Señora de Fátima, 15. M. Suburbano. Teléfono 4610423.)—Laborables, continua desde las 16,30; festivos, desde las 16: Revak el rebelde y Las pistolas no discuten.
FELIPE II. (Fuente del Berro, 25. M. Goya. T. 4014478.)— Laborables, continua desde las 16,30; festivos, desde las 16: Mátalos, jefe; te ayudo y Clara es el precio.
FLORIDA. (Gral. Ricardos, 103. Autobuses 34, 35. T. 4710402.)—Laborables y festivos, continua desde las 17: Vidas sin barrera.
FUNDADORES. — (Fundadores, 9. Final Goya.) 5: David Copperfield y Apache. Toleradas.
GALAXIA. (María Teresa Sáenz de Heredia. [Aut. 28. T. 2566540.]—Laborables, continua desde las 17; festivos, continua desde las 16. Cerrado los lunes. Lunes a jueves: Marco Polo y Horror story. Viernes a domingo. El maravilloso Fred y la Biblia.
GARDEN. (Av. Moratalaz, 40. Autobuses 8, 20, 30, 32. T. 4395776.)—Laborables, continua desde las 17; festivos, numeradas, 16,30, 19 y 22: La mosca hispánica.
GOYA. (Monte Olivetti, 5. M. Vallecas. T. 4670234.)—Laborables, continua desde las 16,30; festivos, continua desde las 15,30: Carambola y El regreso de la Pantera Rosa.
GRANADA. (Av. Menéndez Pelayo, 131. M. Menéndez Pelayo. Teléfono 2514624.)—Laborables y festivos, continua desde las 16: Los invencibles del karate y El love feroc.
IDEAL. (Doctor Cortezo, 6. Metro Tirso de Molina. T. 2390947.)—Laborables y festivos, continua desde las 16: Duelo de titanes y Kung-Fú contra los siete vampiros de oro.
INFANTE. (Paseo Santa María de la Cabeza, 12. M. Atocha. T. 2280094.)—Laborables y festivos, continua desde las 17: Vidas sin barrera.
IMPERIAL. — Continua 10: Walt Disney Production presenta Las mejores aventuras de la Naturaleza de Walt Disney. ¡Una película con ocho Oscars! Tehcnicolor. Tolerada.
JORGE JUAN. (Jorge Juan, 98. Metro Goya. T. 2261945.)— Laborables, continua desde las 16,30; festivos, desde las 16: Revak el rebelde y Las pistolas no discuten.
JUAN DE AUSTRIA. (Gral. Mola, 291. Aut. 16, 51, 29 y 40. T. 4580284.)—Laborables y festivos, continua desde las 17: El Rolls-Royce amarillo.
KURSAL. (Vía Carpetana, 145. Autobús 17. T. 4651239.)— Laborables, continua desde las 16; festivos, dos sesiones numeradas: Pies grandes y El hundimiento del Japón.
LAS VEGAS. (Hermanos García Noblejas, 17. M. Ciudad Lineal. Teléfono 2671109.)—Laborables y festivos, continua desde las 16,30: Amor anónimo y Los novios de la muerte.
LENX. (Paseo de la Florida, 13. M. Norte. T. 2410087.)—Laborables, conti-

na desde las 17; festivos, continua desde las 16. Miércoles, descanso. El jorobado y El regreso de la Pantera Rosa.
LEPANTO. (Alcalá, 376. M. Pueblo Nuevo. T. 2675270.)—Laborables, continua desde las 16,30; festivos, continua desde las 16: El halcón y la flecha y Guerreras rojas.
LICEO. (Marcelo Usera, 2. Autobuses 6, 47 y 23. T. 2606886.)—Laborables, continua desde las 16,30; festivos, tres sesiones numeradas: La mosca hispánica.
LIDO. (Bravo Murillo, 200. M. Estrecho. T. 2702413.)—Laborables y festivos, continua desde las 16,30: Vidas sin barrera.
LISBOA. (Paseo Extremadura, 152. Aut. 31. T. 4634704.)—Laborables, continua desde las 17; festivos, dos sesiones numeradas, 17 y 20,30: Pies grandes y El clan de los Doberman.
LOPEZ DE HOYOS. (López de Hoyos, 71. Aut. 9. T. 2613833.)—Laborables, continua desde las 17; festivos, continua desde las 17: Kung-Fú contra los 7 vampiros de oro y La adúltera.
LOS ANGELES. (Gral. Ricardos, 188. Aut. 35. T. 4610664.)— Laborables y festivos, continua desde las 17: Vidas sin barrera.
LUCERO. (Sepúlveda, 111. Aut. 31. T. 4631263.)— Laborables, continua desde las 17; festivos, desde las 16. (Sólo de jueves a domingo.) El tesoro de Tarzán y Terremoto.
MADRID. — Continua 10 mañana. Estreno en doble programa. Muerte la bala. Y ¿ustedes recuerdan Confesiones de un comisario? Vea ahora Corrupción en el Palacio de Justicia italiano. Franco Negro, Fernando Rey, Martín Balzan y Gabriel Ferreti. Ambas color. Cinemascope. Mayores dieciocho años.
MAGALLANES. (Magallanes, 11. M. Quevedo. T. 4452162.)—Laborables y festivos, continua desde las 16: Quien roba a un ladrón... y La última noche de Boris Grushenko.
MARVI. (Cartagena, 89. M. Cartagena. T. 2450615.)—Laborables, continua desde las 17; vísperas y festivos, continua desde las 16: Dios mío, ¿cómo he caído tan bajo? y Cinturón negro.
METROPOLITANO. (Av. Reina Victoria, 12. M. Cuatro Caminos. Teléfono 2330550.)—Laborables y festivos, continua desde las 16: Revak el rebelde y Las pistolas no discuten.
MURILLO. — 4: Sólo matan a su dueño y Clara es el precio.
MONTECARLO. (Embajadores, 152. M. Delicias. T. 2394025.)—Laborables y festivos, continua desde las 16,30: Patrulla al amanecer y Nicolás y Alejandra.
MONTERA. (Montera, 42. M. José Antonio y Sol. T. 2211063.)—Laborables y festivos, continua desde las 11: La mosca hispánica.
MORASOL. (Pradillo, 4. M. Prosperidad. T. 4155847.)—Laborables y festivos, continua desde las 17: Tarzán y el misterio de la selva y Trapecio.
MORATALAZ. (Hacienda de Pavones, 5. Glorieta Pablo Guernica. Teléfono 4393055.)—Laborables, continua desde las 16,30; vísperas y festivos, continua desde las 16: Quien roba a un ladrón... y La última noche de Boris Grushenko.
MUNDIAL. (Alcalá, 382. M. Pueblo Nuevo. T. 2673652.)—Laborables, continua desde las 16,30; festivos, desde las 16: Trasplante a la italiana y Tres amigos, sus mujeres y... los otros.
NARVAEZ. (Narváez, 42. Aut. 61. T. 2472431.)— Laborables y festivos, continua desde las 16,30: El Rolls-Royce amarillo.
NIZA. (Marcelo Usera, 86. Aut. 47. T. 2696893.)— Laborables y festivos, continua desde las 16: Revak el rebelde y Las pistolas no discuten.
ODEON. (Encomienda, 16. M. Tirso de Molina. T. 2286481.)—Laborables y festivos, continua desde las 17: Pies grandes y Las locas aventuras de Rabi Jacob.
OLIMPIA. (Valencia, 3. M. Lavapiés. T. 2274622.)—Laborables y festivos, continua desde las 16: Reza por tu alma y muere y Rollerball.
OPORTO. (Av. Oporto, 14. Aut. 55. T. 2693176.)—Laborables, continua desde las 17; festivos, dos sesiones numeradas, 17 y 20,30: Pies grandes y El clan de los Doberman.
PARIS. (Carlos Martín Alvarez, 45. Aut. 24. T. 4771130.)— Laborables y festivos, continua desde las 16,30: Amor anónimo y Los novios de la muerte.
PAVON. (Embajadores, 9. M. Latina. T. 2272315.)— Laborables y festivos, continua desde las 16: Revak el rebelde y Las pistolas no discuten.
PLEVEL. (Mayor, 6. M. Sol. Teléfono 2225474.)—Laborables y festivos, continua desde las 10: Un lujo a su alcance y Tu Dios y mi infierno.
POSTAS. (Postas, 7. M. Sol. Teléfono 2317327.)—Laborables y festivos, continua desde las 10: El rey del karate y Borsalino y compañía.
PRINCIPE PIO. — 3,30: La indecente Mary y Larry el loco, y Yo soy fulana de tal. Mayores dieciocho años.
PROGRESO. (Tirso de Molina, 1. M. Tirso de Molina. T. 2273816.)—Laborables y festivos, continua desde las 17: Lucécita.
QUEVEDO. (Bravo Murillo, 5. Me-

tro Quevedo. T. 4489822.)—Laborables y festivos, continua desde las 15: Dos hombres van a morir y Jaque mate siciliano.
REGIO. (Raimundo Fernández Villaverde, 10. M. Cuatro Caminos. Teléfono 2346018.)—Laborables, continua desde las 17; festivos, numeradas, 16,30, 19 y 22: La mosca hispánica.
REX. (Av. José Antonio, 43. Metro Santo Domingo. T. 2411237.)—Laborables y festivos, continua desde las 11: La historia de Adele H.
RIO. (Melquiades Biencinto, 9. Metro Vallecas. T. 4778340.)—Laborables y festivos, continua desde las 16: El rey del karate y El jefe de la mafia.
ROMA. (Gral. Mola, 270. Aut. 51, 29 y 16. T. 2593863.)—Laborables y festivos, continua desde las 16. Lunes a miércoles: La viuda Couderc y El asesino de muñecas. Jueves a domingo: Tintín y el lago de los tiburones y Los caballeros del botón de ancla.
ROYAL. (López de Hoyos, 142. Autobús 9. T. 4161177.)—Laborables y festivos, continua desde las 17: Madrid, Costa Fleming.
SAINZ DE BARANDA. (Sainz de Baranda, 26. Aut. 2 y 61. T. 2746739.)—Laborables y festivos, continua desde las 16: Los invencibles del karate y El love feroc.
SALABERRY. (Gral. Ricardos, 54. Aut. 34 y 35. T. 4714305.)—Laborables y festivos, continua desde las 15,30: Un par de zapatos del 32 y Wan Yu el invencible.
SAMARY. (Gral. Aranda, 1. Metro Plaza Castilla. T. 2152714.)—Laborables, continua desde las 17; festivos, continua desde las 16,30: Los pediguños y El padrino de Hong-Kong.
SAN BLAS. (Hermanos García Noblejas, 79. Aut. 38. T. 2042432.)—Laborables y festivos, continua desde las 17: Pies grandes y Embassy.
SAN CARLOS. — Continua desde las 4: El abuelo tiene un plan y Guerreras rojas. Toleradas.
SAN DIEGO. (Av. San Diego, 76. Aut. 24. T. 4781048.)— Laborables y festivos, continua desde las 16: Carambola y El regreso de la Pantera Rosa.
SAVOY. (Marqués de Viana, 15. M. Tetuán. T. 2791847.)—Laborables y festivos, continua desde las 16: Vidas sin barrera y Círculo de fuego.
SEVILLA. (Abtao, 4. M. Pacífico. T. 2511858.)—Laborables, continua desde las 16,30; festivos, desde las 16: Lunes a viernes: El consejero y Perfume de mujer. Sábado y domingo: El desafío de los siete magníficos y Las protegidas.
SIMANCAS. (Castillo Madrigal de las Altas Torres. Aut. 70. Teléfono 2648845.)—Laborables, continua desde las 16,30; festivos, desde las 16: El desafío de Pancho Villa y Kung-Fú contra los siete vampiros de oro.
TETUAN. (Bravo Murillo, 238. Metro Tetuán. T. 2791274.)—Laborables y festivos, continua desde las 15,30: Entre Dios y el diablo y Shaft en África.
TEXAS. (José del Hierro, 57. Metro Ciudad Lineal. T. 2671000.)—Laborables, continua desde las 16,30; festivos, desde las 16: El maratón de la Pantera Rosa y Nicolás y Alejandra.
TIVOLI. (Alcalá, 80. M. General Mola. T. 2255575.)—Laborables y festivos, continua desde las 16,30: Heidi en la montaña.
UNIVERSAL CINEMA. — (Teléfono 4018686.) 5: Madrid, Costa Fleming. Juanjo Menéndez, Africa Pratt. Mayores dieciocho años.
VALLEHERMOSO. (Donoso Cortés, 22. Aut. 61. T. 4490123.)—Laborables y festivos, continua desde las 17: Amor anónimo y La noche americana.

SALAS ESPECIALES

ALEXANDRA. (San Bernardo, 29. M. Noviciado. T. 2422912.)—Laborables y festivos, continua desde las 11: Women In love.
BELLAS ARTES. — Hoy, continua 11 mañana. Primer mes triunfal. Calificada como gran película por la Prensa de Madrid. Estreno exclusivo: Dillinger e morto. Color (de Marco Ferreri). Con Michel Piccoli y Annie Girardot. V. O. integra italiana subtitulada. Pases película, 11,20, 1,30, 3,35, 5,45, 7,55, 10,05. Un éxito para toda España.
CALIFORNIA. (Andrés Mellado, 53. M. Moncloa. T. 2440058.)—Unicos pases: 17,30 y 21,30: Woodstock.
CID CAMPEADOR. (Gral. Mola, 26. M. Velázquez. T. 2762161.)— Laborables y festivos, 11, 15,45, 18,45 y 21,45: La naranja mecánica.
DRUGSTORE CINEMA. (Fuencarral, 99. M. Bilbao. T. 2328643.)—Laborables y festivos, continua desde las 11 de la mañana: Teorema.
DUPLEX. (Sala 1. Gral. Oraa, 57. M. Diego de León. T. 2620002.)—Laborables y festivos, continua desde las 16: Blanche.
DUPLEX. (Sala 2. Gral. Oraa, 57. M. Diego de León. T. 2620002.)—La-

borables y festivos, continua desde las 16: Una doncella para un gran señor.
GALILEO. (Galileo, 100. Aut. 12. T. 2536024.) — Laborables, continua desde las 16: Myra Breckinridge.
GAYARRE. — Cont. 5: Los amores de una rubia (Les amours de une blonde). De Milos Forman. Con Hana Breichov. V. O. integra subtitulada. Pases película, 5,15, 7,10, 9,11.
INFANTAS.—Cont. 5: Souvenirs d'en France (Recuerdos de nuestra Francia). De André Techine. Con Jeanne Moreau y Marie France Pisier. Pases película, 5,10, 7,05, 8,55, 10,50.
PALACE. — Continua 5: Slaughterhouse Five (Matadero 5). De George Roy Hill. Con Michael Sacks y Valerie Perrine. V. O. integra subtitulada. Color. Premio especial Cannes. Pases película: 5, 7,05, 9,10, 11,20.
PENALVER. — Cont. 5: La Raulito (de Lautaro Murua). Con Marilina Ross, Duilio Marzio. Eastmancolor. Pases película, 5,20, 7,10, 9, 10,55.
POMPEYA. — Cont. 11,30 a 6. Numerada, 7 y 10,45: Tommy (de Ken Russell). Con The Khs. Basada en la ópera rock de Pete Townshend. Con Oliver Reed, Ann Magret, Roger Daltrey, Elton John. V. O. subtitulada. Pases película: 11,45, 1,50, 4.
ROSALES. — Continua 5: Cuerno de cabra (de Methody Andenov). Con Katia Paskaleva. V. O. integra subtitulada. (Ciento nueve semanas.) Pases película: 5,05, 7,10, 9,10, 11,15.
ALES. BOITE-TEATRO. (Veneras, 6. M. Santo Domingo. T. 2473062. Autobús M-3.)—12,30: La quinta de don Juan. Domingo, descanso compañía.
BIOMBO CHINO. (Isabel la Católica, 6. M. Santo Domingo. Teléfono 2485081-82.)—Todos los días, 24: To e mundo e güeno. 1,15: La pera mecánica. 2: Sexy show.
BOITE EL PINTOR. (Goya, 78. Metro Goya. T. 2755070.)—11,30 y 1,30: El último tango de Marilyn Monroe y Rodolfo Valentino. Domingo, descanso compañía.
EL CAMAROTE. (Goya, 43. M. Velázquez. Aut. 21 y 53. T. 2760180.)— Todos los días, 23,30: La Venus de las pieles. Domingo, descanso.
LA FONTANA. (Orense, 11. Teléfono 2530059.)—1 noche: Esto es espectáculo.
ISMAEL. (Plaza de Santa Ana, 9. Aut. M-6. T. 2329093.)—11,30 y 1,30: La Chelo y su sexy show. Martes, descanso.
KING BOITE. (J. Antonio, 34. Metro J. Antonio. T. 2321524.)—11,15 y 1: Cornudo, apaleado y contento. Lunes, descanso.
LONG-PLAY. (Plaza de Vázquez de Mella, 2. M. Banco. T. 2310111 y 2329099.)—1,30: Indirectísimo. Domingo, descanso.
MUSIC-HALL TOP LESS. (Padre Xifré, 3. T. 4153014.)—23,15 a 3,30. Angel Azul, con el número de la Pantera Rosa. Domingos, descanso.
STEFANIS. (Bravo Murillo, 23. Metro Quevedo. T. 4482080.)—11,30 y 12,45: La Maja desnuda de Cáceres. Domingo, descanso.
TOP LESS. (Padre Xifré, 3. Aut. 43. T. 4153014.)—19 a 22: noches, 22,30 a 3,30.
VIDEO SET. (Sunset Princessa. Princessa, 5. M. Plaza España. T. 2485363.) Don Lurto presenta Dos veces por noche.
XAIRO - MUSIC - HALL. — (Paz, 11. Teléfonos 2312440, 2320121.) Producciones Montero presenta a Jaime Morey en la nueva versión de ¡Aleluya. Xairo! Con Alfonso Sistiemban, la vedette americana Lizette Dali, el humor de Lussón y Codigo Jr. Montaje y coreografía: Esteban Greco. La quitarrá mágica de Paco Cepero. Ballet Xairo. ¡Cincuenta y dos artistas en pista! Todas las tardes baile con las orquestas Juanito Sánchez y Los Géminis.

SALAS DE FIESTAS

ALAZAN. (Paseo de la Castellana, 24. Aut. 14 y 27. T. 2760017.)—22,30 a 3.
BIOMBO CHINO. (Isabel la Católica, 6. M. Santo Domingo. Aut. 1 y 2. T. 2485081.)—22,45: Baile. 24: Todo er

mundo e güeno. 1,15: La pera mecánica. 3: Sexy show.
CHELSEA. (Cuesta de Santo Domingo, 18. M. Santo Domingo. Teléfono 2471025.)—22,30 a 3,30.
CISNE NEGRO. (Cartagena, 89. M. Cartagena. Aut. 1. T. 2457167.)—19 a 22 y 23,30 a 3,30.
FLORIDA PARK. (Paseo de Coches del Retiro. Aut. 2, 15 y 52. Teléfono 2735686.)—21,30 a 3,30.
GAUCHO. (Boite del Rancho Criollo. Km. 17 de la carretera de La Coaña. T. 6370008.)—6,30 a 3.
GAY CLUB. (Paseo del Prado, 48. M. Atocha. Aut. 10, 27, 37 y 45. T. 4683344.)—22,30 a 3,30.
J'HAY. (J. Antonio, 54. M. Santo Domingo y Callao. Aut. 1, 44, 46 y 75. T. 2471130.)—19 a 3.
KAZAM. (Lagasca, 103. Aut. M-2, 9, 19 y 51. T. 2550365.)—23,30 a 3,30.
LADY'S. (Flor Baja, 1. Callao. Teléfono 2487071.)—23 a 3.
LIDO. (Alcalá, 20. M. Sol y Sevilla. T. 2320712.)—22,45 a 3,15.
MICHELETA. (Costanilla de los Angeles, 20. M. Santo Domingo. Teléfono 2411264.)—22,30 a 3,30.
MOLINO ROJO. (Tribulete, 16. Metro Lavapiés. T. 228 0162.)—19 a 21,45 y 23,30 a 3,30.
MOROCCO. (Marqués de Leganés, 7. M. Callao y Santo Domingo. Teléfono 2320012.)—22,30 a 3,30.
PASAPOGA. (J. Antonio, 37. Metro Callao. T. 2215027.)—18,30 a 21,45 y 23 a 3,30.
SARATOGA. (Doctor Cortezo, 1. M. Tirso de Molina. T. 2398099.)—23 a 3,30.
SCARLATA. EL. (Desengaño, 12. M. J. Antonio. T. 2322160.)—23 a 3,30; domingos, 18,30 a 22 y 23 a 3,30.
SEÑORIAL. (Leganés, 41. M. Plaza de España. T. 2485112.)—18 a 21,45 y 23 a 3,30.
STRADA. (Augusto Figueroa, 17. M. Tribunal. T. 2319173.)—22 a 3,30; festivos, 18 a 22 y 23 a 3,30.
TOP LESS. MUSIC-HALL. (Padre Xifré, 3. T. 4153014.)—23,15 a 3.
YORK CLUB. (Avenida J. Antonio, 70. M. Callao. Aut. 1 y 15. Teléfono 2471248.)—23 a 3,30.

TABLAOS FLAMENCOS

ARCO DE CUCHILLEROS. (Cuchilleros, M. Sol. Aut. 23, 17, 35, 3 y 4. T. 2663109.)—23 a 3.
CANASTEROS. (Barbieri, 10. Metro Chueca. T. 2319172.)—23,30 a 3,30.
CAFE DE CHINITAS. (Torija, 7. M. Santo Domingo. T. 2485135 y 2475911.) 21 a 3. Cierra los domingos.
CORRAL DE LA MORERIA. (Morera, 17. Aut. 31, 50 y 65. Teléfono 2 y 1. T. 2310353.)—21,30 a 3.
CORRAL DE LA PACHECA. (Juan Ramón Jiménez, 26. Aut. 27. Teléfono 4575022.)—23 a 3.
CUEVAS DE NEMESIO. (Cava Alta, 5. M. Latina. T. 2651170.)—11 a 3,30.
LAS BRUJAS. (Norte, 15. M. Noviciado y San Bernardo. Aut. 15 y M-3. T. 2225325.)—23 a 3.
TORRES BERMEJAS. (Mesonero Romanos, 15. M. Callao. Aut. M-5, M-1, 2 y 1. T. 2310353.)—21,30 a 3.
VILLA ROSA. (Plaza de Santa Ana, 15. M. Sevilla. Aut. 3, 4, 6 y 26. T. 2319081.)—21,30 a 3.
SUNSET PRINCESA. (Princesa, 5. M. Plaza de España. Aut. 1, 2 y C. T. 2485363.)—23,30 a 3. Cerrado los domingos por descanso.
XAIRO. (Paz, 11. M. Sol. Teléfonos 2320121 y 2312440.)—23 a 3. Lunes, descanso.
TOP LESS. MUSIC-HALL. Padre Xifré, 3. T. 4153014.)—23,15 a 3. Domingos, descanso.

FILMOTECA NACIONAL

FILMOTECA NACIONAL. — (López de Hoyos, 161. Teléfono no 4152597.) 4: Hampa (Phil Jutzi). Int.: Reinrich George. V. O. (Sesión gratuita para abonados.) 6: Gina (Lucien Deroisy). Int.: Françoise Brion. V. O. 8: Ciclo Bicentenario de una Nación: Los inconquistables. Cecil B. de Mille. Int.: Gary Cooper, Paulette Godard, Boris Karloff. V. esp. 10,30: Ciclo Pollet: Tus imágenes. Robinsón. V. O.

varios

CANODROMO

CANODROMO MADRILEÑO. (Teléfono 4712100. Vía Carpetana, 57. Aparcamiento propio. Carreras de galgos en pista. Totalizador de apuestas. Laborables, sábados y festivos, tarde. Matinales festivos, 11,30 mañana.

TEXTO INTEGRO DE LA LEY REGULADORA DEL DERECHO DE REUNION

MADRID.—El proyecto de ley Reguladora del Derecho de Reunión, que al ser aprobado esta tarde por el Pleno de las Cortes Españolas se ha convertido en ley, consta de 13 artículos y tres disposiciones finales. Tras un amplio preámbulo, de cuyo texto, y tras la propuesta de la Ponencia, el Pleno de las Cortes suprimió el párrafo donde se habla de la relación entre las leyes y el tiempo en que se hacen, aludiendo asimismo al pragmatismo coyuntural en el que se inspira la ley, comienza el articulado de la misma, cuyo texto completo es el siguiente:

Capítulo I

Ambito de aplicación

ARTICULO 1. 1.—El derecho de reunión para fines lícitos, reconocido en el párrafo primero del artículo 16 del Fuero de los Españoles, se ejercerá conforme a las prescripciones de la presente ley.

2.—Son fines lícitos a los efectos del apartado anterior, los que no están sancionados por las leyes penales.

ARTICULO 2. 1.—A los efectos de la presente ley, se entiende por reunión la de más de veinte personas.

Las reuniones pueden ser privadas o públicas.

2.—Son reuniones privadas:

a) Las que convoquen y celebren en su domicilio las personas físicas.

b) Las que celebren las sociedades civiles y mercantiles, asociaciones, corporaciones, fundaciones, cooperativas, comunidades de propietarios y demás entidades legalmente establecidas, en sus locales sociales, para sus propios fines y mediante convocatoria que alcance exclusivamente a sus socios o miembros.

c) Las que celebren los profesionales colegiados con sus clientes en sus despachos o estudios, para fines estrictamente profesionales.

Las reuniones privadas no están sometidas a los requisitos establecidos en la presente ley.

3.—Son reuniones públicas las no incluidas en el apartado anterior, ya se celebren en lugar cerrado o mediante el estacionamiento o la circulación por lugares abiertos al uso público, en forma de manifestación, marcha, séquito, cortejo o cualquier otra modalidad similar.

ARTICULO 3. 1.—Están excluidas del ámbito de aplicación de la presente ley las siguientes reuniones:

a) Las que celebren los organismos públicos y las organizaciones creadas por el Estado para el cumplimiento de sus fines, conforme a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 16 del Fuero de los Españoles.

b) La celebración de actos religiosos católicos o de asociaciones confesionales no católicas, legalmente reconocidas, en el templo, recinto correspondiente y cementerios y locales debidamente autorizados, así como los entierros.

c) Las de carácter electoral.

d) Las reuniones reguladas por la legislación sindical.

e) Las que celebren las asociaciones de estudiantes en los

centros docentes correspondientes.

f) Las sujetas a la legislación de espectáculos públicos.

g) Cualquier otra reunión regulada por leyes especiales.

2.—Las reuniones comprendidas en el apartado anterior se regirán por su legislación específica.

Capítulo II

Requisitos para la celebración de reuniones públicas

ARTICULO 4. 1.—Para celebrar una reunión pública en local cerrado bastará con ponerlo en conocimiento, por escrito, al Gobernador Civil de la provincia en que aquella hubiere de celebrarse, con una antelación mínima de setenta y dos horas.

2.—En la comunicación se hará constar:

a) Lugar, fecha y hora de la reunión.

b) Objeto de la misma, con indicación de los temas a tratar.

c) Nombre, apellidos, domicilio y número de Documento Nacional de Identidad del organizador, de la persona o personas que hayan de presidir la reunión y de los oradores cuya intervención esté prevista de antemano, así como si se prevé la celebración de coloquio.

d) Firma del promotor o promotores de la reunión. Cuando ésta fuere promovida por una persona jurídica, la comunicación deberá ser firmada por el representante legal o estatutario de la misma, haciendo constar sus datos personales, así como el nombre y domicilio social de aquella.

3.—La autoridad gubernativa expedirá un recibo acreditativo de la entrada de la comunicación, que servirá como medio de prueba de la fecha y hora de presentación de aquella.

4.—Cuando a pesar de la información aludida en el apartado 2, existieren dudas razonables sobre la licitud de los fines de la reunión, la autoridad gubernativa podrá solicitar a los promotores los datos y documentos que sean necesarios para aclararlo; el plazo a que se refiere el apartado 1 no comenzará a contarse hasta que se reciban los datos o documentos solicitados.

ARTICULO 5. 1.—Para celebrar una reunión en lugar abierto al uso público se requerirá

la autorización previa del Gobernador Civil de la provincia.

2.—La solicitud de autorización se presentará con una antelación mínima de diez días naturales a aquél en que la reunión hubiera de celebrarse, y comprenderá los siguientes extremos:

a) Lugar, fecha, hora y duración prevista de la reunión.

b) Itinerario previsto; cuando además del estacionamiento se pretenda la circulación por las vías públicas.

d) Nombre, apellidos, domicilio y número del Documento Nacional de Identidad de quienes convocaren la reunión, de quienes hubieren de dirigirla, de los oradores y, en su caso, del representante de la persona jurídica promotora, así como el nombre y domicilio social de ésta.

e) Firma del promotor o promotores de la reunión y, en su caso, del representante de la persona jurídica promotora.

3.—El Gobernador Civil podrá recabar el informe previo de la Alcaldía del municipio en el que la reunión haya de tener lugar, y resolverá sobre la solicitud de autorización, notificándolo a los interesados con una antelación mínima de cinco días naturales respecto a la fecha señalada para su celebración.

4.—La autorización se entenderá concedida si la resolución no hubiere sido notificada expresamente en el término establecido en el apartado anterior.

Prohibiciones

ARTICULO 6. 1.—La autoridad gubernativa podrá prohibir la celebración de reuniones previstas en local cerrado o denegar la autorización para las que hayan de celebrarse en lugares abiertos al uso público en los casos siguientes:

a) Cuando la comunicación o solicitud carezca de algunos de los requisitos previstos respectivamente en los dos artículos anteriores.

b) Cuando se trate de reuniones para fines ilícitos o indeterminados.

c) Cuando existan fundados motivos para estimar que, de celebrarse la reunión, podría dar lugar a la comisión de actos tipificados como delitos en las leyes penales.

d) Cuando en la comunicación o solicitud constaran como promotores, directores u oradores personas que hubiesen sido condenadas por sentencia firme, en virtud de la organización o participación en reuniones o manifestaciones no pacíficas y cuyos antecedentes penales no hubiesen sido objeto de cancelación o que hubiesen dado lugar a la disolución de dos o más reuniones, conforme al artículo 11 de la presente ley, en los cinco años anteriores a la fecha en que el acto hubiere de tener lugar.

2.—La autoridad gubernativa podrá revocar la autorización concedida cuando, con posterioridad a su otorgamiento, expresa o tácita, apreciase la concurrencia del supuesto de hecho a

que se refiere la letra C del apartado anterior.

3.—Ninguna reunión que precise la comunicación o autorización previas podrá anunciarse ni convocarse si no luego de presentar aquella o de obtener ésta.

ARTICULO 7. Las reuniones comprendidas en el ámbito de aplicación de la presente ley sólo podrán ser promovidas y convocadas por las personas que se hallen en el pleno ejercicio de sus derechos civiles.

Capítulo III

Ordenación y disciplina de las reuniones

ARTICULO 8. 1.—En las reuniones que se celebren en locales cerrados estarán presentes delegados de la autoridad gubernativa cuando se solicite expresamente por los promotores o cuando lo hicieran aconsejables los fines de la reunión, número previsible de asistentes u otras circunstancias similares.

2.—Los delegados que asistan a las reuniones no podrán tomar parte en las discusiones, ni intervenir en los debates, diálogos o coloquios. Tampoco harán uso de la palabra para advertir o corregir a los participantes, limitándose a suspender la reunión si hubiere causa para ello.

ARTICULO 9. 1.—Las reuniones habrán de desarrollarse en todo momento de forma pacífica, debiendo velar por ello sus promotores, directores o presidentes.

2.—Los asistentes a las reuniones no podrán ser portadores de armas, aunque estén en posesión de la licencia reglamentaria, ni de otros objetos contundentes o de cualquier modo peligrosos. Los infractores incurrirán en la responsabilidad prevista en las leyes penales.

ARTICULO 10. Las reuniones en lugares abiertos al uso público estarán sujetas a las siguientes limitaciones:

a) La autoridad gubernativa podrá alterar el horario y el itinerario proyectados o el lugar fijado para su celebración y acordar, incluso, que se lleven a efecto por otra parte determinada de las vías públicas, cuando de su realización pudieran seguirse trastornos importantes en la circulación y tráfico o daño en las personas, en las cosas o en los servicios públicos. La autoridad velará especialmente por evitar la aproximación de los reunidos o manifestantes a los edificios públicos, sedes de representaciones diplomáticas o consulares o instalaciones militares. (Este apartado fue modificado ayer por la Ponencia.)

b) No podrán dar lugar a la ocupación de edificios públicos o particulares o locales de pública concurrencia.

c) No podrán utilizarse carteles, pancartas o cualquier género de anuncios extraños al objeto de la reunión.

ARTICULO 11. 1.—La autoridad gubernativa y sus delegados suspenderán, y en su caso pro-

cederán a disolver las siguientes reuniones:

a) Las que se celebren con incumplimiento de las condiciones y requisitos establecidos en esta ley.

b) Las legalmente convocadas en que se altere alguna de las circunstancias sustanciales consignadas en la comunicación, solicitud de autorización o resolución otorgando ésta.

c) Las que, en su desarrollo, produzcan una obstrucción y perturbación grave en la circulación por las vías públicas.

d) Las que perturben gravemente el orden público.

2.—Acordada la suspensión de una reunión, la autoridad gubernativa, a solicitud de los promotores o directores, podrá permitir la reanudación de la misma, en igual fecha u otra posterior, siempre que se haya subsanado el defecto o desaparecido la circunstancia determinante de la suspensión.

Capítulo IV

Garantías

ARTICULO 12. 1.—Los promotores o directores de reuniones podrán solicitar de la autoridad gubernativa el auxilio y protección precisos para el ejercicio de sus derechos.

2.—Quienes impidieren, perturbaren o menoscabaren de algún modo el lícito ejercicio de los derechos reguladores en la presente ley, incurrirán en las responsabilidades legales que correspondan.

ARTICULO 13. 1.—Las resoluciones de las autoridades gubernativas serán motivadas cuando impidan o limiten el ejercicio de los derechos regulados en la presente ley, notificándose a los promotores, de conformidad con lo previsto en la ley de Procedimiento Administrativo. También se notificarán motivadamente y por escrito, dentro de las 24 horas siguientes a su adopción, las resoluciones verbales y las acordadas simultáneamente a su ejecución práctica.

2.—Las resoluciones serán susceptibles de recurso de alzada ante el Ministro de la Gobernación, cuya decisión pondrá fin a la vía administrativa y podrá ser impugnada ante la jurisdicción contencioso-administrativa. (Este apartado fue modificado ayer por la Ponencia.)

Disposición final primera

Quedan derogadas la ley de 15 de junio de 1880, la orden circular de la Subsecretaría del Interior de 20 de julio de 1939 y cuantas disposiciones se opongan a lo dispuesto en esta ley.

Segunda.—La presente ley entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Se autoriza al Ministro de la Gobernación para dictar cuantas disposiciones sean precisas para el cumplimiento y ejecución de la presente ley.

En la lucha por la Casa Blanca

CALIFORNIA, DECISIVA (entre Reagan y Ford)

NUEVA YORK

De nuestro corresponsal,
FELIX ORTEGA

NUEVA YORK. (Del corresponsal de ARRIBA y Pyresa.)

TODAS las primarias realizadas hasta la fecha, incluso las seis en marcha mientras se escribe esta crónica, sólo han servido, al decir de los analistas políticos norteamericanos que hasta ahora no han visto la luz al final del túnel, para afilar las espadas de cara a la confrontación auténtica y definitiva que decidirá el nombramiento del candidato republicano en California. La primaria de California no será una más, sino la decisiva, aseguran, entre Ronald Reagan y Gerald Ford.

Hasta el momento actual, según esta escuela de pensamiento, el electorado republicano se ha comportado erráticamente y movido únicamente por el motor de una protesta contra Washington, contra el Gobierno, la política exterior o la situación económica, en un gesto en el que se les unían muchos demócratas votando republicano, para confundir todavía más la situación. Pero ha llegado la hora de la decisión y los republicanos están

● Al parecer, una ausencia de fondos dificulta las campañas de los dos candidatos

convencidos de que el ocupante de la Casa Blanca en 1976, en su opción del «grande y viejo partido» debe salir de California. Naturalmente, están los demócratas que tienen mucho que decir, pero esa es otra historia. La primaria californiana, el próximo 8 de junio, es fundamental para Reagan y un poco menos fundamental para Ford. Quiere esto decir que Ford podría sobrevivirla mejor que Reagan. Pero, en ambos casos, es definitiva, siempre según los análisis, para el triunfador.

Razones

Para Reagan es fundamental porque necesita lograr un empuje en delegados con Ford que le permita tomar impulso y seguir obteniendo delegados en otros Estados. Es fundamental porque el bloque de delegados republicanos en California, 167, se agrupará en torno al ganador sin dividirse, como en otros Estados. Y si ni Reagan ni Ford van a llegar a la convención de Kansas City con los votos precisos para ser nombrados, el pase de esos

167 delegados a Ford le permitiría llevarse el nombramiento republicano en la primera votación al efecto en Kansas. Por otra parte, es vital para Reagan ganar en su Estado como en su momento fue vital para Ford ganar en Michigan.

Para el Presidente en ejercicio, California es ligeramente menos importante. Sus asesores a estas alturas esperan un apoyo californiano sustancial, pero todavía no esperan la victoria. Ciertamente, saben que si la obtiene ello casi le garantizaría el triunfo en la primera votación de Kansas. Les preocupa, por otra parte, el hecho de que el mismo día de la primaria californiana tenga lugar la de Ohio, donde Reagan tiene casi seguro el triunfo. Si obtuviera también el de su Estado natal serían dos victorias y la posibilidad de que Ford perdiera la victoria a primer voto en la convención de Kansas.

Complicando las cosas, ausencia de fondos. Una ausencia de fondos que dificulta las campañas de ambos candidatos en ese Estado clave.

SEGUN FELIX PAREJA

BAJARA EL PRECIO DEL PAN

● La Administración ha cursado instrucciones para la reducción de precios máximos

MADRID. (De nuestra Redacción.) — El director general de Comercio Interior, Félix Pareja, clausuró ayer las Primeras Jornadas Técnicas de Panadería, que bajo el patrocinio de la Agrupación Provincial de Panadería se han venido celebrando en Madrid.

El señor director general, entre otras cosas dijo que «la industria del pan se encuentra

en un momento histórico importante» y refiriéndose al nuevo panorama técnico-comercial señaló que «la implantación del decreto sobre la elaboración, distribución y venta del pan, es en un primer momento difícilmente asimilable, ya que entraña situaciones particulares y a veces polémicas». Añadió que «hoy el pan tiene un precio máximo, pero con el claro cali-

ficativo de los gramos a que se refiere este precio». En cuanto al precio máximo, don Félix Pareja manifestó que la «Administración ha cursado instrucciones para que a partir del próximo mes en todas las poblaciones en principio hasta 20.000 habitantes, se reduzcan los correspondientes precios máximos provinciales en un mínimo de un 15 por 100».

Ramón J. Sender en Madrid

«NO SOY ANTICOMUNISTA»

«Soy optimista ante la actual situación política española, naturalmente, siempre que se siga avanzando y no se experimenten retrocesos», manifestó a Cifra el literato aragonés Ramón J. Sender, que se encuentra en Madrid desde el pasado lunes.

«Hasta ahora —agregó más adelante— hemos vivido en una situación de interregno, que se abrió con la marcha de Alfonso XIII y que se cierra con la coronación de Juan Carlos. Desde luego, el interregno no ha sido tan malo como en la Alemania nazi, aunque hubo también sangre e injusticias por ambos lados. Pero ahora es preciso olvidar las cosas que nos sepa-

ran a unos y a otros, me refiero a hechos y recuerdos trágicos, y vivir las que nos unen.»

El señor Sender, que iba acompañado de la doctora Luz Campana de Watts, colaboradora suya y profesora de Clearmont College (California), se refirió, asimismo, a sus años juveniles de militancia anarco-sindicalista en los siguientes términos: «En mi época, el joven que a los veinte años no era anarquista y rebelde, se consideraba que estaba enfermo, y aquí, los jóvenes de veinte años eran y son más jóvenes que en ninguna parte.»

«De todas formas, no soy anticomunista —añadió—; acepto la socialización e incluso cualquier

* «Acepto la socialización e, incluso, cualquier forma de comunismo democrático»

forma de comunismo de fondo democrático. Pero no puedo aceptar cualquier forma de dictadura.»

Por otra parte, el señor Sender se mostró partidario de la amnistía para todos los delitos por causa de opiniones políticas, excepto los de sangre.

Por último, preguntado sobre la posibilidad de fijar su residencia definitivamente en España, dijo: «Es posible que lo haga cuando se produzcan ciertos cambios políticos.»

La elección de Adolfo Suárez, en la Prensa italiana

ROMA. (Pyresa.)—La elección del Ministro Secretario General del Movimiento, Adolfo Suárez, como miembro del Consejo Nacional, es presentada por los medios italianos de información como el ingreso en «el grupo de los cuarenta» de un hombre nuevo que contradice «lo que la Prensa ha dado en llamar el inmovilismo del búnker». La agencia oficiosa Ansa pone de relieve la importante mayoría de votos que Adolfo Suárez ha conseguido como miembro del grupo de designación directa y al bosquejar su personalidad política subraya que se trata de un hombre «que no compartió nunca» determinadas posturas extremistas.

Dos de los evadidos de Segovia

TRASLADADOS A LA CARCEL DE CARABANCHEL

PAMPLONA. (Europa Press.)—Los presos Angel Unanue y Manuel Isasa, dos de los evadidos de la cárcel de Segovia, han sido trasladados desde Pamplona a la prisión de Carabanchel, en Madrid.

Los dos citados fueron heridos en los primeros contactos con la Guardia Civil a raíz de la evasión, en las proximidades de la localidad de Espinal, en el Pirineo navarro. Angel Unanue ingresó en el hospital de Navarra con heridas leves, de las que se recuperó en pocos días de tratamiento; posteriormente, fue trasladado a la cárcel pamplonesa. Manuel Isasa ha estado internado en el hospital de Navarra durante mes y medio; al parecer, le podría ser amputado el brazo que resultó lesionado a consecuencia de los impactos de bala.

PUNTO FINAL

— MOSCU NOTIFICA A MADRID LA CELEBRACION DE MANIOBRAS MILITARES. La delegación comercial de la URSS en Madrid ha notificado la próxima celebración de unas maniobras militares en la región de Leníngrado. Esta es la segunda notificación hecha por el Gobierno de Moscú al Gobierno español, de acuerdo con el acta final de la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación Europea de Helsinki.

— HOY SERA ENTREGADO EL INFORME DE MODIFICACION DEL CODIGO PENAL, a la una de la tarde, por el presidente de la Comisión de Justicia de las Cortes Españolas —el ex Ministro Licinio de la Fuente—. El informe del proyecto de ley de modificación de determinados artículos del Código Penal será entregado al Presidente de la Cámara, don Tarcuato Fernández-Miranda.

— PETER CAMEJO CELEBRARA ENTREVISTAS CON UGT Y CCOO. Hoy llega a Madrid, procedente de Barcelona, el líder del Partido Socialista de los Trabajadores, el norteamericano Peter Camejo, candidato a la Presidencia de su país. El señor Camejo, durante los tres días de estancia en la capital de España se entrevistará con Nicolás Redondo, secretario de la Unión General de Trabajadores, y con varios líderes de Comisiones Obreras, entre ellos, García Salve y Camacho.

— DESAUTORIZADO EL ACTO CONMEMORATIVO DEL PROYECTO DE ESTATUTOS PARA ARAGON. El Gobierno Civil de Zaragoza ha desautorizado la jornada conmemorativa del XL aniversario del proyecto de estatuto para Aragón, que se proyectaba celebrar el próximo día 30, en la localidad de Caspe. La solicitud fue presentada por el Seminario de Estudios Aragoneses, junto a entidades de las tres provincias de la región.

— RETIRADA DE LA PESETA DEL SAHARA. Una Comisión gubernamental española se ha trasladado a Rabat para tratar de la retirada de la peseta en el territorio del Sáhara, que, como se sabe, sigue circulando, junto con el dirham marroquí. Esta acertada medida tiene un objetivo financiero y atañe a la circulación fiduciaria de nuestra moneda para el mejor control de la misma fuera de las fronteras españolas.

— CIENTOS MILLONES DE MARCOS PARA RENFE. La Red Nacional de Ferrocarriles Españoles está negociando en Alemania un empréstito de 100 millones de marcos —unos 2.600 millones de pesetas—, según informó ayer una conocida entidad bancaria alemana. El empréstito estará garantizado por el Gobierno español y será otorgado por un consorcio internacional bajo la dirección del Banco Westlb.

— EL MOVIMIENTO NACIONAL ACTUA EN CONSONANCIA CON LAS INQUIETUDES DE LA JUVENTUD, según puso de relieve en Jaén el Delegado Nacional de la Juventud, don Manuel Valentín Gamazo, quien visitó la ciudad para inaugurar las instalaciones del Colegio Menor de la Juventud «Navas de Tolosa».

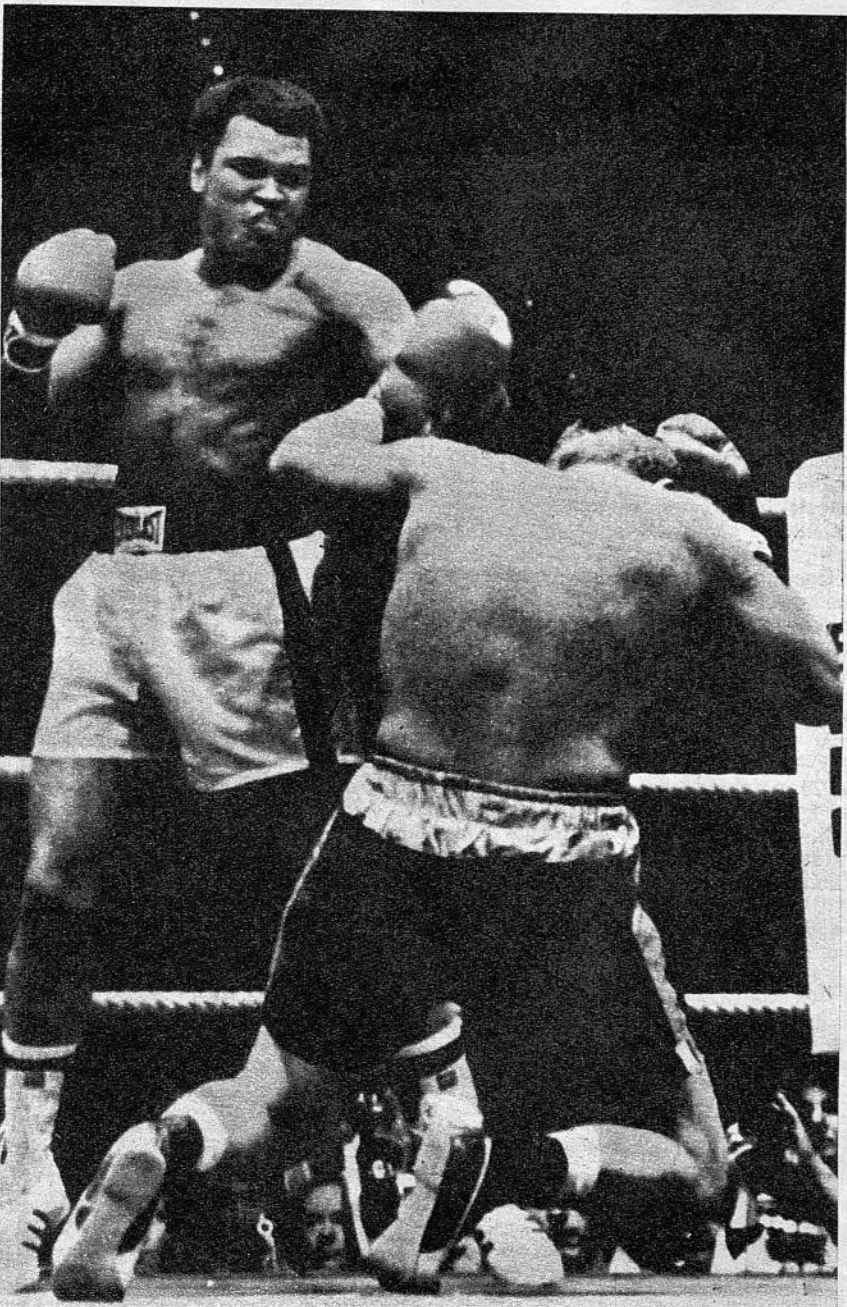
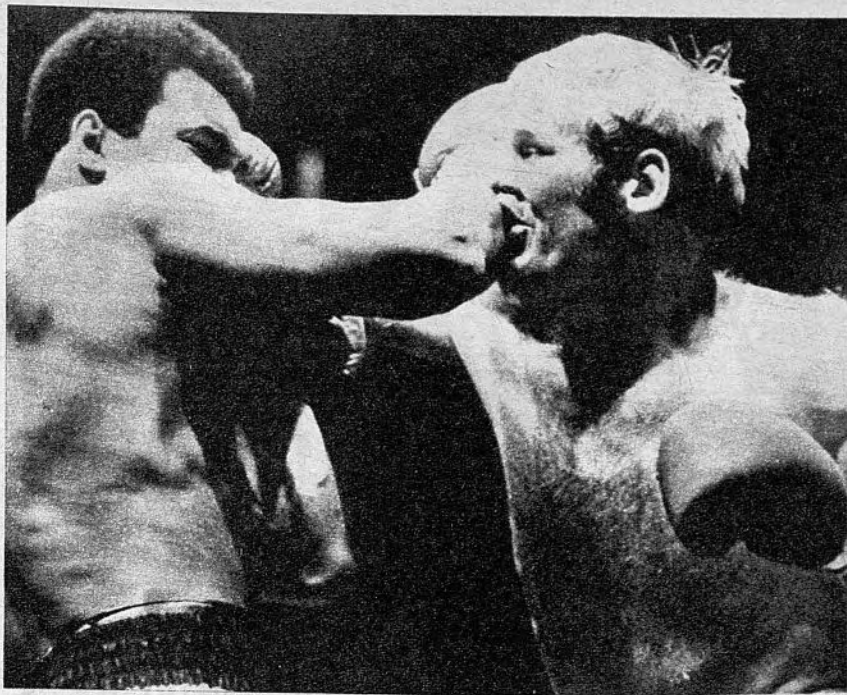
— «LA DEMOCRACIA ES LA BASE DE MAYOR LEGITIMIDAD MORAL de todo sistema de derecho jurídico-público, siempre que la misma consagre el más escrupuloso respeto de los derechos de las minorías», manifestó Manuel Cantarero del Castillo en su conferencia pronunciada en el Colegio de Abogados de Sevilla, a última hora de la tarde de ayer.

Mohamed Alí sigue haciendo turismo

Ya no puede añadirle más hojas a su corona de laureles intemporales, pero todavía está en disposición de añadirle más ceros a su cuenta corriente. Ya no revolotea como una mariposa ni pica como una abeja, pero todavía las mazas de sus puños abaten a sus adversarios. Con lo que queda de él es suficiente. Basta su sombra para destruir a sus adversarios. Mohamed Alí es inferior a Cassius Clay pero es mucho mejor que cualquier peso pesado del mundo.

El legendario campeón está exprimiendo la naranja de la gloria sin desperdiciar ni una sola gotita. Sólo dos «hermanos», Frazier y Foreman, son dignos de batirse con él y a ambos les ha derrotado. No se divisan «esperanzas blancas». La hegemonía de los negros es incuestionable y, salvo la era de Rocky Marciano y el interregno de Ingeman Johanson, desde el mítico muchacho de los campos algodonereros de Alabama que se llamó Joe Louis Barrow, mandan ellos. Ezzard Charles, «Jersey» Joe Walcott, Floyd Patterson, Sonny Liston... Entre negros anda el juego terrible de las cuatro esquinas del «ring». Pero nadie tan armonioso, tan espectacular, tan lucido como «El loco de Louisville». Ha sido sin duda el peso máximo más rápido de todos los tiempos y también el que mejor ha vendido su propio producto. El es su jefe de relaciones públicas, el director de su gabinete de publicidad, el organizador de su propio departamento propagandístico. Sus victorias fuera del cuadrilátero son tan clamorosas como dentro. Si en el ring es un campeón en la calle es un «showman». Todo le favorece desde el punto de vista publicitario: sus payasadas y sus conflictos con el Ejército, sus divorcios y sus poemas, sus profecías antes de los combates y sus conversiones religiosas. No es sólo un protagonista de un espectáculo sino el espectáculo mismo. Y llega un momento en que no es un boxeador sino, el boxeo.

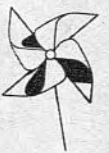
El fisco americano tiene la culpa de su afición viajera. A él le da igual Zaire que Munich con tal de poner algunos kilómetros por medio entre su bolsa y los inspectores de la Hacienda yanqui, bastan-



te más implacables que algunos de sus últimos rivales. Mohamed Alí sabe que ya no puede conseguir en el boxeo más de lo que ha conseguido pero también sabe que puede seguir ganando dinero a espaldas mientras no surja su heredero legítimo. Por eso se dedica al turismo rentado y a lo que se llama, en táctica militar, «el aprovechamiento del éxito». Todo el mundo quiere ver a este Mohamed Alí de la segunda etapa y, más o menos, importa poquísimo con quién se pegue. Podían poner en los carteles: «Cassius Clay y otro». Sería igual. El público sabe que, a sus treinta y cuatro años, el campeón ya no baila sobre las puntas de los pies y su cintura no es la de antes ni sus combinaciones de golpes tienen la celeridad y la precisión de los tiempos mejores. El Mohamed Alí que hace turismo pesa cien kilos y gradúa su esfuerzo hasta que comprueba que no le hace falta ni la graduación ni el esfuerzo y que le basta y le sobra con administrarle un par de soplamocos al paquete de turno. En esta ocasión ha sido Richard Dunn —nuestro viejo conocido Richard Dunn, al que tumbó en cuatro asaltos Urtain— la víctima o, mejor, el comparsa.

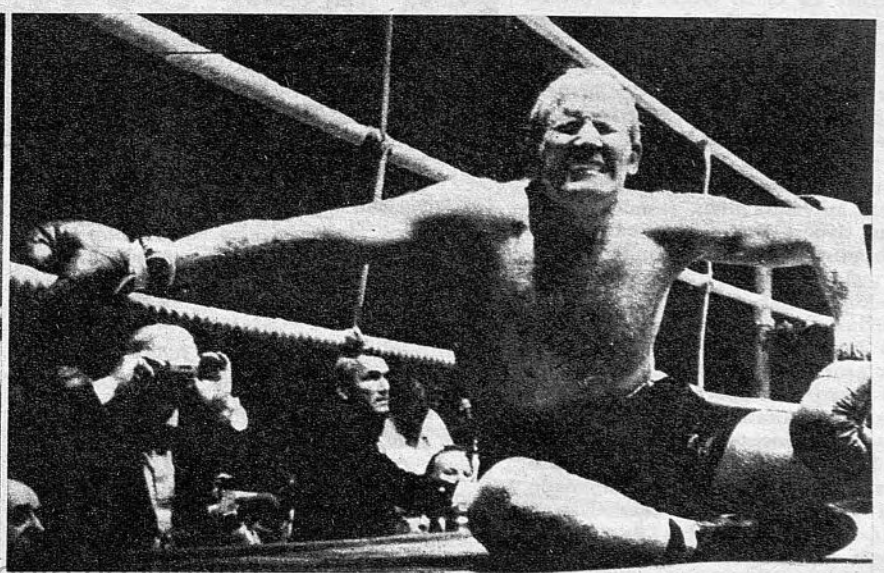
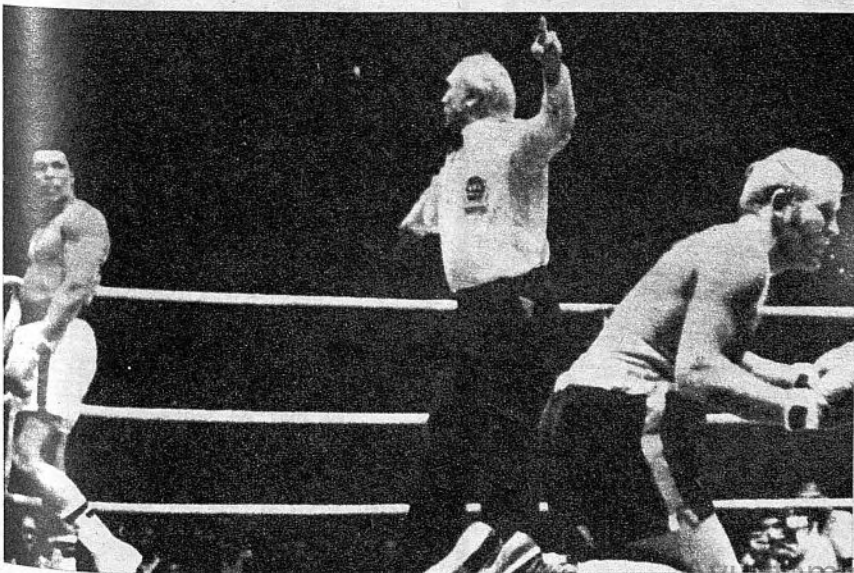
Un día recibió Clay una carta de Bertrand Russell. Otro, una invitación personal de un Jefe de Estado. Quizá por eso él presume de haber cambiado la imagen del boxeador en el mundo. «Un boxeador no es un hombre que se pega para divertir a otros, sino un ser humano, con sus creencias y sus opiniones». Lo ha hecho todo en el boxeo y es una lástima que siga en él, pero tiene una registradora en los guantes. De prolongar su turismo puede encontrarse con alguien que le tumba patas arriba y ese día habrá caído algo más que un campeón.

Manuel ALCANTARA



Richard Dunn, el último

El pugil británico Richard Dunn ha sido una víctima más que añadir a la lista de hombres que han doblado la rodilla ante el campeón mundial de los pesos pesados, el norteamericano Mohamed Alí, Cassius Clay. Alí venció a Richard Dunn por k. o. técnico en el quinto asalto, en una velada celebrada en Munich, después de que el pugil británico, campeón de Europa de los grandes pesos, fuese a la lona, en cinco ocasiones. La crónica del combate apenas da para más





«CICLO TRUFFAUT»

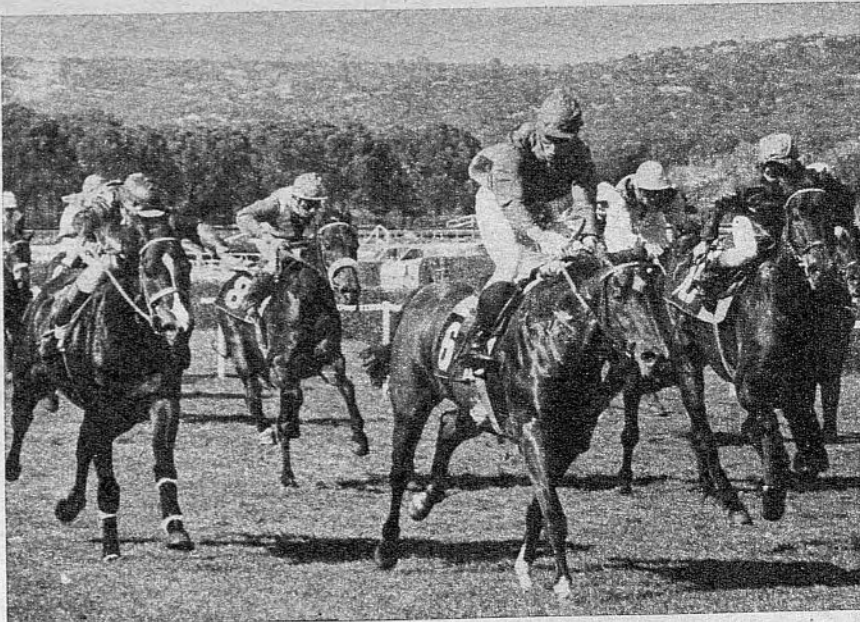
Esta noche da comienzo el ciclo dedicado al director francés François Truffaut, para lo cual el espacio «Cine-Club» ha elegido una de sus primeras películas: «Los cuatrocientos golpes», en la que aparecen Jean Pierre Leaud, Claudio Maurier, Albert Remy y Guy Decomble como intérpretes principales.

Truffaut inicia su actividad cinematográfica a través de la crítica, dándose a conocer en las páginas de «Cahiers du Cinéma y Arts», en las que se muestra claramente favorable a la expresión de la imagen, mediante una valoración de la puesta en escena, restando importancia a los esquemas puramente literarios. Y siguiendo a su maestro André Bazin, Truffaut se convierte en



la figura más representativa de esta tendencia crítica, desbancando al llamado «Cinéma de qualité», al que se ajustan Autant-Lara o Delannoy, considerado en los años cincuenta como la definición de un cine intelectual y personalizado, frente al aséptico cine norteamericano. En contra de este cine, acabado ya en aquel momento, aparece este movimiento de la joven crítica francesa, muchos de cuyos nombres se integrarán posteriormente en la realización originando la corriente de la «nouvelle Vague». Estos defienden la improvisación en el cine y una mayor libertad, atendiendo por encima de todo a la imagen. Ideológicamente, Truffaut se respondía a un deseo de no integración, muy cercano, de alguna forma a una cierta anarquía. Su primera obra, «Les Mistons», cuenta la historia de cinco chicos que persiguen a una pareja de enamorados con el propósito de espiarlos.

«Los cuatrocientos golpes» (1959) vuelve a tocar el tema de la infancia: Antoine (Jean Pierre Leaud) es un niño de doce años, al que en una ocasión le imponen un castigo en el colegio, que consiste en hacer unos pesados deberes que deberá hacer en su casa. Pero las circunstancias no le son propicias y no puede realizarlos. Por miedo a la represión escolar decide faltar a clase improvisando una burda mentira cuando es interrogado posteriormente por el profesor (Guy Decomble), que aprovecha la primera oportunidad para expulsarle temporalmente de clase. Temeroso nuevamente, esta vez de confesar la verdad en su casa, comienza a vagabundear por París, y acompañado de su amigo René, que comienzan a pensar en la posibilidad de realizar su sueño de siempre: ver el mar.



«ESPECIAL DEPORTIVO»: «ESPAÑA EN MONTREAL»

Con el título «España en Montreal», el Departamento de Retransmisiones de RTVE está preparando un programa deportivo especial dedicado a la preparación, entrenamientos y competiciones de los deportistas españoles que tomarán parte en los Juegos Olímpicos de Montreal. Y que se emitirá el día 11 de julio.

Este espacio, realizado por Vicente Llosa, está siendo filmado por diversos puntos de la geografía española y europea para recoger imágenes de los preolímpicos. La serie de reportajes se inició con la filmación del Torneo BOXAM 76, de donde ha salido la selección de boxeo que participará en Canadá y se prolongará hasta los primeros días de julio, a escasas fechas ya del comienzo de la Olimpiada.

El especial, aparte de la realización de Llosa, cuenta con el siguiente equipo: Segundo López, como coordinador; Héctor Quiroga, supervisor de la serie; Manuel Carballés, en la parte de producción, y Jesús Bombardía, como operador jefe.

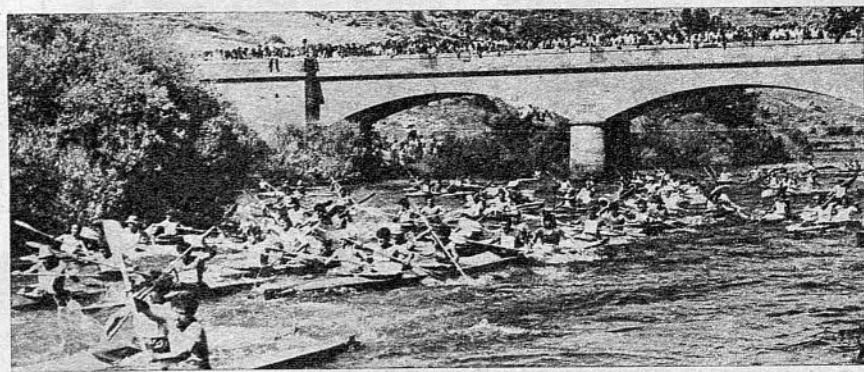
Estos serán los deportes y pruebas que se filmarán a lo largo de las seis semanas que durará la realización del programa:

BOXEO.—Se ofrecerán imágenes del BOXAM 76, celebrado en Almería, los días del 2 al 8 de mayo.

HÍPICA.—Gran Premio de las Naciones, en los días 10 al 12 de mayo, desde el Club de Campo de Madrid.

PIRAGÜISMO.—Pruebas en el Pantano de San Juan, los días 17 al 23 de mayo, con los campeones del mundo de k-4 en competición.

TIRO OLÍMPICO.—Campeonato de España de precisión, disputado en el polígono de tiro de Canto Blanco los días 28 de mayo a 3 de junio.



Mañana, bajo la realización de Valerio Lazarov, Julio Iglesias tendrá otra oportunidad más para demostrar sus dotes artísticas en el programa «La hora de...». En esta ocasión se presenta como «Julio Iglesias... Trotamundos», como subtítulo del espacio, y se supone que se debe a su gira por Guatemala, país a la que se dedica el programa. Como invitados: Ballet Folklórico Nacional de Guatemala, Congo del Turismo de Santo Domingo, Alia Juárez, Tanya y Vicky Leandros.



CICLISMO.—Desde el hotel Nueva Montaña, en el Plantío, «stage» de pruebas en ruta en los días del 12 al 15 de junio.

HOCKEY.—Entrenamientos en Lezana, campo de hierba sintética similar a los Montreal, de los seleccionados españoles, del día 21 al 26 de junio.

HALTEROFILIA.—Entrenamientos en Madrid de los preolímpicos en el gimnasio Blume.

JUDO.—Entrenamientos en el gimnasio Blume, de Madrid, de los preseleccionados.

SALTOS DE NATACION.—Pruebas clasificatorias en Bolzano (Italia).

GIMNASIA.—Entrenamientos en el gimnasio Blume de Madrid de los tres clasificados para las pruebas individuales.

FUTBOL.—Entrenamientos, en Madrid, de los preseleccionados por Kubala.



PROGRAMAS

Miércoles 26 de mayo

PRIMER PROGRAMA

- 2,00 PROGRAMA REGIONAL SIMULTANEO.
- 2,30 APERTURA Y PRESENTACION.
- 2,35 AQUI, AHORA.
- 3,00 TELEDIARIO. Primera edición.
- 3,30 EL PADRE BROWN. «La efigie del César».
- 4,30 QUINTETO EN MI BEMOL MAYOR, KV, de Mozart.
- 6,30 APERTURA Y PRESENTACION.
- 6,31 AVANCE INFORMATIVO.
- 6,35 UN GLOBO, DOS GLOBOS, TRES GLOBOS. «Para los pequeños», «Lenguaje», «¡Abrete, sésamo!», «Terrytoons», «El taller de los inventos».
- 8,00 NOVELA (capítulo VIII), «El collar de la reina», de Alejandro Dumas.
- 8,30 CUARTO Y MITAD.
- 9,00 TELEDIARIO. Segunda edición.
- 9,25 LOS RIOS. El Sella.
- 10,00 LA HORA DE... «Julio Iglesias... Trotamundos». Como artistas invitados participan: Ballet Folklórico Nacional de Guatemala, Congo del Turismo de Santo Domingo, Alia Juárez, Tanya y Vicky Leandros.
- 11,15 TELEDIARIO. Tercera edición.
- 11,40 REFLEXION.

SEGUNDO PROGRAMA

- 8,00 PRESENTACION Y AVANCES.
- 8,01 REVISTA DE CINE. «Número 81».
- 9,30 NOTICIAS EN EL SEGUNDO PROGRAMA.
- 10,00 CINECLUB. CICLO: TRUFFAUT. «Los cuatrocientos golpes». (Antoine, de doce años, debe realizar como castigo unos deberes escolares, que las circunstancias le impiden hacer. Al día siguiente, por miedo al castigo, falta a clase, inventando una burda mentira para justificar su ausencia).
- 11,30 ULTIMA IMAGEN.

Jueves 27 de mayo

PRIMER PROGRAMA

- 11,00 APERTURA Y PRESENTACION.
- 11,01 SANTA MISA.
- 12,00 CONCIERTO. «Sonfonía núm. 4», de Bruckner.
- 1,00 HOCKEY SOBRE HIELO. Final de Copa.
- 2,25 AVANCE INFORMATIVO.
- 2,30 AQUI, AHORA.
- 3,00 TELEDIARIO. Primera edición.
- 3,30 EN RUTA. «El rancho Prosperidad». Las camioneros llevan maquinaria minera a un rancho y se encuentran con una acogida hostil por parte de la gente de la comarca, que entiende que el condado es agrícola y ganadero y no minero.
- 4,30 CINCO DANZAS GRIEGAS, de Skalkotas.
- 4,40 LARGOMETRAJE ESPECIAL. «La hora de las pistolas» («Hour of the gun») (1967). Guión: Edward Anhalt. Dirección: John Sturges. Intérpretes: James Garner, Robert Ryan, Albert Salmi, Jonson Robards J., Richard Bull y Michael Tolan.
- 6,30 UN GLOBO, DOS GLOBOS, TRES GLOBOS. Para los pequeños. «¡Abrete, Sésamo!», episodio número 26 A. Dibujos animados.
- 7,30 BALONCESTO. España-Universidad de San Francisco.
- 9,00 TELEDIARIO. Segunda edición.
- 9,25 PAPI. Director: Arthur Miller.
- 11,15 TELEDIARIO. Tercera edición.
- 11,40 REFLEXION.

SEGUNDO PROGRAMA

- 19,30 CARTA DE AJUSTE: Folklore: Asturias (color).
- 20,00 PRESENTACION Y AVANCES.
- 20,01 DEL ATLANTICO AL PACIFICO: «El mar de montañas».
- 21,00 MAS ALLA: «Arqueología maldita» (III).
- 21,30 NOTICIAS (color).
- 22,00 MUSICAL «POP»: Neil Sedaka.
- 22,30 TEMAS 76.
- 23,30 ULTIMA IMAGEN.

Cine

LASKY JEDNE PLAVOVLOSKY, de Mios Forman (crítica, tierna, emocionante, la película que hizo famoso al ganador del último «Oscar»); cine Goyarre.—SECRETOS DE UN MATRIMONIO, de Ingmar Bergman (a través de una fórmula ascética, Bergman alcanza su más alta expresión cinematográfica); cine Azul.

En la FILMOTECA NACIONAL: «Berlín Alexanderplatz», de Phil Hutzl, y «Unconquered», de Cecil B. de Mille.

Teatro

CAMELAMOS NAQUERAR («Queremos hablar»), recital de Luis Pastor; teatro Barceló, a las 20 y 23 horas. El teatro furioso de Francisco Nleva: LA CARROZA DE PLOMO CANDENTE y EL COMBATE DE OPALOS y TASIA; a las 19 y 23 horas; teatro Figaro.—EL PARTIDO, de Alfredo Amestoy; 19 y 22,45 horas; teatro Lara.—7.000 GALLINAS Y UN CAMELLO, de Jesús Campos García; 19 horas; teatro María Guerrero.

Exposiciones

MARIA ANGELES DE LA TORRE (ingenista); Abrij (Arenal, 18).—EXPOSICION COLECTIVA DE ARTE INTERNACIONAL; Arte Horizonte (Núñez de Balboa, 13).—JUAN BORDES retrata 130 retratos de Ingres; Bética (General Goded, 12).—COLMEIRO; Frontera (Moreto, 10).

RECOMENDAMOS

Al margen de toda publicidad, y con la colaboración de asesores independientes, ofrecemos a nuestros lectores unas sugerencias para sus horas de esparcimiento. Queremos que, dentro de la natural brevedad, el campo de elección sea muy variado, desde la exigencia cultural a la pura diversión, siempre, claro está, en términos de general corrección y gustos presentables.

Manuela MARTINEZ ROMERO

Piscinas

PISCINA MUNICIPAL DE FRANCO RODRIGUEZ. Numancia, 1. Teléfono 459 98 71. Autobús 44. Abierta de 10 a 20 horas. Precio: 60 pesetas. Niños, 25 pesetas.—PISCINA MUNICIPAL DE LA ELIPA, Avenida de la Paz, sin número. Teléf. 439 30 44. Autobuses 28 y P-13. Abierta de 10 a 20 horas. Precio: 60 pesetas. Niños, 25 pesetas.—PISCINA MUNICIPAL DE MORATALAZ. Encamienda de Palacios, sin número. Teléfono 773 63 24. Autobuses 8 y 71. Abierta de 10 a 20 horas. Precio: 60 pesetas. Niños, 25 pesetas.

Música

Actuación del cuarteto LEOV; a las 19,30, en Círculo Medina (Serrano, 3). Concierto de VIOLIN; a las 19,30, en el Auditorium del Real Conservatorio Superior de Música (plaza de Isabel II). Recital de música a cargo del coro Virgen de Loreto, dirigido por José Ra-

món Pérez Cebrián; a las 20 horas, en la Casa de Avila (Galileo, 7).—Concierto juvenil de acordeones; a las 20 horas, en la Plaza Mayor.

Toros

En la plaza de las Ventas, a las siete de la tarde, seis toros de don Fermín Bohórquez, para SANTIAGO MARTIN «EL VITI», RAFAEL DE PAULA y PACO ALCALDE.

Opera

OTELLO, de Verdi; Orquesta Sinfónica de RTVE; Coro Nacional de España; director, Nino Snazogno; a las 21 horas, en el teatro de la Zarzuela.

Conferencias

LA CIENCIA Y LA MEDICINA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX, por

Pedro Laín Entralgo; a las 16,45 horas, en Círculo Politécnico (Miguel Ángel, 8).—LOS RETRATOS DEL ATENEO MAL VISTOS POR SUS CONTEMPORANEOS, por Jorge Llopis; a las 19,30, en el Ateneo de Madrid (Prado, 21).

Parques

Entre las calles de Doctor Marcos Corera, avenida de Ramón y Cajal, calle de Marcenado y calle de San Ernesto, está situado el PARQUE DE BERLÍN, construido en 1967, y con una superficie de 73.000 metros cuadrados. En el parque hay dos estanques y zonas para juegos infantiles y juegos deportivos.

Fiestas de San Isidro

A los niños les encantan los fuegos artificiales. Esta noche pueden permitirles acostarse un poco más tarde (mañana no hay clases por ser día de la Ascensión) para que disfruten viéndolos en distintos lugares de Madrid: Calle de Pobladora del Valle, en la explanada del Centro Cívico de San Blas, a las 22,30 horas; en San Cristóbal de los Angeles (Vallecas), a las 22,30 horas; en Polígono Z del barrio de Moratalaz, a las 22,30; en la Ciudad de los Angeles (junto al Colegio Ciudad de Barcelona), a las 22,30 horas; en los jardines del Templo de Debod, a las 23 horas.

entretenimientos

SALTO DE CABALLO

Núm. 1.511

Empezando por la casilla número 1 y terminando en la 25, procediendo como los caballos del ajedrez, encontrará el lector un pensamiento.

1	EL	DAD;	EN	EN	DI
0	GO	ME	EL	SU	
LI	BRE	25	TEZ	CO	SU
LO	DI	AL	DE	TE	
HOM	BI	O	I	VE	

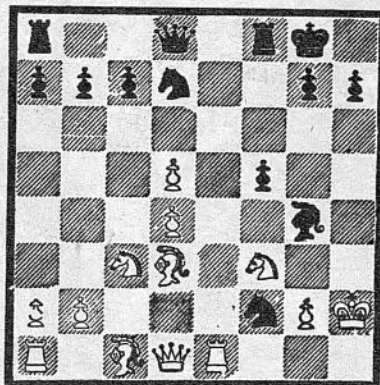
SOLUCION

«El médico ve al hombre en su debilidad; el teólogo, en su idiosincrasia» (Schopenhauer).

PROBLEMA DE AJEDREZ

DEFENSA PETROV

1. P4R, P4R; 2. C3AR, C3AR; 3. C×P, P3D; 4. C3AR, C×P; 5. P4D, P4D; 6. A3D, A3D; 7. O-O, A5CR; 8. P4A, O-O; 9. P×P, P4AR; 10. C3A, C2D; 11. T1R, A×P+; 12. R×A, C×P; el planteo entró pronto en el complicado camino de los golpes tácticos, que en principio aparecen como favorables a las negras; sin embargo, la realidad es muy distinta. Ver diagrama. Juegan blancas y, apoyándose en un juego muy vivo, logran rápidamente igualar la lucha y posteriormente quedar en posición victoriosa. En qué forma alcanzarían usted los objetivos citados?



SOLUCION DEL ANTERIOR

1. A2D, R1D; 2. R6R, R1R; 3. C6D+, R1A; 4. A6T, mate.
1. A2D, R1D; 2. R6R, R1R; 3. C6D+, R1D; 4. A5T, mate.

V. PALOMINO

CRUCIGRAMA

Núm. 1.513

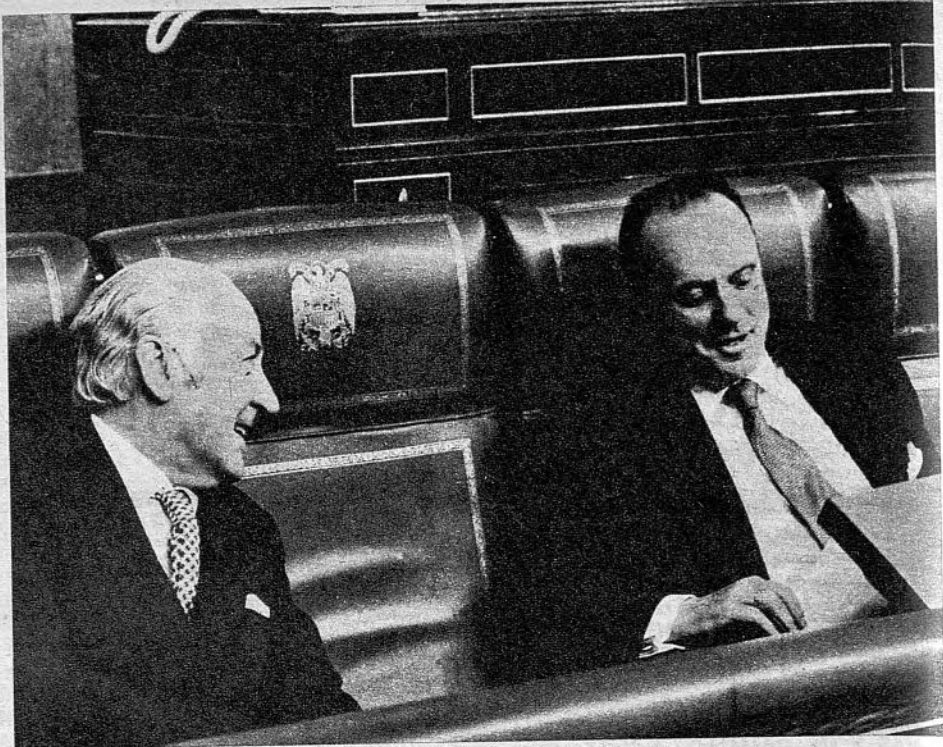
	1	2	3	4	5	6	7	8
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								

HORIZONTALES.—1: Líquido que segrega cierta glándula.—2: Autillo. Adverbio de modo.—3: Símbolo del tantallo. Al revés, localidad vasca. Al revés, onomatopeya de la voz del toro.—4: Adefesio.—5: Consonante. Parte de un círculo. Punto cardinal.—6: Nota musical. Símbolo del bario. Al revés, símbolo del sodio.—7: Labra. Utilice.—8: Dialogar.—9: Al revés, negación. Al revés, letra griega. Letra griega.—10: Punto cardinal. Arma blanca ya en desuso. Punto cardinal.—11: Correa para llevar munición.

VERTICALES.—1: Enterrados.—2: Al revés, nombre familiar de mujer. Irlanda. Número romano.—3: Adverbio. Símbolo del gadolinio. Campeón. Símbolo del praseodimio.—4: Vocal. Al revés, sustancia resinosa extraída de ciertos árboles coníferos. Pueblo malagueño.—5: Cinco. Al revés, enfermedad juvenil de la piel. Barco de quilla plana.—6: Vocales. Nota musical. Antigua nota musical. Al revés, símbolo del sodio.—7: Dios supremo de los sasirios. Coger. Vocal.—8: Encargados de recoger y distribuir limosnas.

SOLUCION

7: Asur, Asir. A.—8: Limosneros.
Pa.—4: O. aerb. Cohn.—5: I enca. Urea.—6: Da. Do. Ut. an.—
VERTICALES.—1: Soterrados.—2: Han. Erh. C.—3: No. Ga. As.
4: Engendro.—5: R. Arco S.—6: Ro. an.—7: Ar. Use.—8: Dis.
cubr.—9: on. or. Ro.—10: S. Pica. S.—11: Canana.
HORIZONTALES.—1: Sinovial.—2: Oto. Ast.—3: Ta. al. m.
—4: Engendro.—5: R. Arco S.—6: Ro. an.—7: Ar. Use.—8: Dis.



CORTES: PRIMER PLENO DE URGENCIA

El Pleno de las Cortes Españolas, aprobó ayer, por el trámite de urgencia, el proyecto de ley reguladora del derecho de reunión. Asistió el Gobierno en pleno y la sesión estuvo presidida por el titular de la Cámara, señor Fernández Miranda. En las fotos, el Presidente Arias, conversa con el Vicepresidente para Asuntos de Defensa, Santiago y Maz de Mendivil; Fraga Iribarne, Vicepresidente para Asuntos del Interior y Ministro de la Gobernación, charla amistosamente con el Ministro de Asuntos Exteriores, señor Areilza, Adolfo Suárez, Ministro Secretario General del Movimiento, junto a Virgilio Oñate Gil, Ministro de Agricultura. Vemos también un aspecto parcial de los Procuradores que siguieron el debate y el momento en que Gonzalo Fernández de la Mora, jura su cargo de Procurador.

(Fotos Pastor)



Ayuntamiento de Madrid



HA M
HEID
Ayer mu
blo nat
Kirch, a
mania C
lósofo a
Heidegg
na exist
sobre e
Fernánd
Ibor, Ce